Real Sociedad Geográfica.

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA POR LA

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

TOMO XVII

1920

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares
Caracas, número 7.
1920

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII	1920	Número 1.

LA ESPAÑA AMERICANA

En muchas y brillantes empresas han sobresalido los españoles; pero en ninguna como en la conquista y civilización del Nuevo Mundo, y de tal modo y con tal preeminencia sobre otras gentes, que ha podido decirse, como escribió un extranjero, Depons, y repitió, traduciendo, el chileno Barros Arana, que «dos conquistadores de América merecerían ser colocados en el rango de los semidioses con más justo título que los héroes de la antigüedad, y sin necesidad de que la fábula usase de su privilegio para exagerar los hechos y las virtudes» (1).

Fueron estos conquistadores los españoles de la Corona de Castilla, quienes—como los valles y mesetas en que ha-

(1) *Compendio de Historia de América*, por Diego Barros Arana; Santiago, 1865. (Parte 3.ª, primer párrafo del capítulo I). Debe advertirse que F. Depons—agente que fué del Gobierno francés en Caracas, y cuya obra, traducida al inglés en 1807, se refiere á sus viajes en la América del Sur, de 1801 á 1804, y especialmente á la Capitanía general de Venezuela—no pierde ocasión de señalar la ferocidad y la perfidia de los conquistadores españo-

bían nacido, al Occidente de las cumbres de la Divisoria ibérica—volvieron la espalda á Europa para hacer de las Indias teatro de su vida y hazañas y crear en ellas nuevos reinos hispanos.

Desde entonces la historia de España se desdobla.

Hay *España europea:* la de los Estados peninsulares que por herencia caen en poder de un príncipe extranjero que los pone al servicio de sus particulares intereses y ambiciones.

Hay *España americana:* la de los reinos y provincias de las Indias occidentales, donde el alma española impera é infunde vida á nueva raza y nuevos pueblos.

Superiores por nuestras tradiciones de libertad, de independencia y democracia á los pueblos de la Europa central, sufrimos desde principios del siglo XVI influencias de allí venidas que atajaron el desarrollo social y económico que íbamos consiguiendo y paralizaron el impulso de engrandecimiento político iniciado en los días de los Reyes Católicos.

Ni en los tiempos de Isabel y Fernando, ni en los que siguen, hay hechos que justifiquen esa grandeza nacional de que tanto se habla y que es premisa indispensable de la decadencia á que se supone que hemos llegado. Antes al contrario, los escritores del siglo XVI consignan la despoblación de España y la mucha pobreza y aun miseria que se padecía en ella. A centenares podrían citarse las pragmáticas de Carlos I y Felipe II reveladoras del malestar general, al que en vano pretendían poner remedio. Lo cierto, lo evidente, es que, desde el principio al fin del período austriaco, España fué un país poco poblado, pobre, sin industria y con escaso comercio. La política imperial de Carlos V, que no fué ni pudo ser predominantemente

---

les, «que impusieron su yugo á hombres libres é inofensivos, que llevaron los horrores de la guerra á naciones pacíficas, que violaron el derecho de gentes, etc., etc.» Son las tintas sombrías del cuadro que los enemigos de España han pintado con brochazos de lo que D. Marcos Jiménez de la Espada calificó de «siniestro libelo de Las Casas».

española, abrió ancho campo á la concurrencia del comerciante extranjero. No había razón para sacrificar los intereses del comercio alemán, flamenco ó italiano en beneficio del mercader catalán ó castellano.

¡Que España, sin embargo, fué potencia preponderante en Europa por la extensión de sus dominios, por la fuerza de sus Ejércitos, por el arte y valor de sus Generales!

Sustitúyase el vocablo España por el de Alemania, del mismo modo que se habla más del Emperador y de Carlos V que del Rey y de Carlos I, y será evidente la verdad de aquella afirmación. No es España la que se impone en Europa; es el Imperio. No son los Ejércitos ni los Generales de España los que ganan victorias en Europa; son los Generales y los Ejércitos del Imperio ó del Emperador, cuyos soldados y caudillos eran españoles, é italianos, y alemanes, y flamencos, y franceses, y juntos todos hicieron las campañas que Carlos sostuvo para conseguir que prevaleciesen derechos, intereses y ambiciones dinásticas ó personales.

Léanse las historias de Alemania escritas por alemanes y se verá el papel que asignan á España dentro de aquel conjunto de Estados que vinieron á constituir el vasto dominio de Carlos V. El núcleo, el centro de acción geográfico-estratégico y político de ese dominio, era y debió ser el centro de Europa, el Imperio propiamente dicho, con los Países Bajos, el Luxemburgo, la Borgoña, el Franco-Condado y la Alta Italia.

Carlos V tenía que ser y fué ante todo y sobre todo Emperador de Alemania; para serlo, prometió á los Príncipes electores cuanto le exigieron, entre otras cosas, tener en Alemania su principal punto de residencia. España, dice un historiador alemán, fué un reino accesorio bajo el mando del coloso dominador.

La grandeza y poder político de España fueron reflejo ó consecuencia del poder y la grandeza del Emperador. Llegó el momento en que aquélla dejó de ser el reino accesorio del Imperio, y aunque en los primeros años del rei-

nado de Felipe II aun recibía los destellos de tanta grandeza, como no brillaba con luz propia, como no estaban en ella las raíces de tanto poderío, rápidamente se inició lo que podemos llamar decadencia, mas solo en relación con la grandeza aparente, externa, superficial, que le había valido la circunstancia de tener por Rey al Emperador de Alemania, al coloso dominador de media Europa.

No procede exponer ahora las deducciones que derivan de estos juicios históricos. Serían, por cierto, bien consoladoras, pues nos harían pensar en la falta de fundamento que tienen esos tópicos de la decadencia y degeneración de España. Sólo decae y degenera lo que ha sido grande, lo que ha estado en alto, lo que llegó á ser, á generarse. La España europea aun está en vías de formación y con aptitud y posibilidad de aplicar todas sus virtualidades y energías al propio engrandecimiento.

¿Y la España americana? Más afortunada que aquélla, pudo formarse, vivir y prosperar con predominio absoluto de las ideas, carácter y aspiraciones de la raza hispana, y especialmente del pueblo castellano.

Las provincias, distritos y reinos que se van organizando en las Indias son trasunto de las provincias, distritos y reinos de Castilla. Ya lo dijeron ordenanzas y leyes: «porque siendo de una Corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros deben ser los más semejantes y conforme que ser pueda, los de nuestro Consejo en las leyes y establecimientos que para aquellos Estados (1) ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo

(1) Nunca nuestras leyes consideraron como colonias á los dominios de España en América; eran provincias, reinos, Estados. Y así fué hasta en los últimos tiempos de la soberanía española, puesto que la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, en 1809, hacía constar terminantemente en Real orden dictada á nombre de Fernando VII «que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias ó factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial é integrante de la Monarquía española».

y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León, en cuanto hubiere lugar y permitiere la diversidad y diferencia de las tierras y naciones» (1). Y en lo que no estuviere decidido por las leyes de Indias había de guardarse las de Castilla, conforme á la ley de Toro (2).

Al Nuevo Mundo pasaron los españoles para ser lo mismo que aquí eran, porque los reinos de las Indias fueron una prolongación de España, representada por la Corona de Castilla. Doña Juana, Carlos I y Felipe II declaran y repiten que «somos Señor de las Indias occidentales, Islas y Tierra firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, y están incorporadas en nuestra Real Corona de Castilla.....» (3). Y de acuerdo con estas leyes, las ordenanzas de presidentes y virreyes establecían el mismo orden de justicia que se usaba en los reinos de Castilla.

Las Reales Audiencias son nuestras Chancillerías, aunque con mucha más autoridad y atribuciones que éstas, sobre todo el Presidente; las tierras que se conquistan y pueblan se llaman Nueva Andalucía, Castilla del Oro, Nueva Galicia, Nueva Granada, Nueva Toledo, Nueva Castilla, Nueva Extremadura, Nueva Vizcaya, Nuevo León..... Es toda España la que se infiltra en América, hasta el punto de que el vocablo «España», como denominación de tierras y de Estados, úsase con carácter oficial por vez primera en el Nuevo Mundo, en las Indias Occidentales. No hay aún reino ni reinos de *España* en Europa; no hay aún «América» en las leyes de Indias ni en documento ninguno. Pero el nombre de España existe, califica y denomina ya en la entidad geográfica «América»; *Española* se llama una de las primeras tierras descubiertas; la España nueva. *Nueva España*, es el primer imperio indígena conquistado

(1) Ley 13, título II, libro II de la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias.*
(2) Ley 2, título I, libro II de la misma.
(3) Ley 1, título I, libro III de la misma.

y el primer reino de las Indias incorporado á la Corona de Castilla.

En el Nuevo Mundo España fué antes y más que América. Fué lo esencial, lo substantivo; América lo accidental, lo adjetivo. Era la *España americana*, la España transplantada á suelo americano para arraigar en él y crear un producto netamente español, con las modificaciones accidentales propias del distinto ambiente en que iba á desarrollarse.

Los españoles no fueron á las Indias para defender los derechos del Conde de Flandes ni del Duque de Luxemburgo, ó de Borgoña, ó de Milán, ni del Emperador de Alemania; fueron para llevar á las nuevas tierras el alma de España, para descubrir, conquistar y colonizar á pueblos bárbaros por medio de la religión y del trabajo; para demostrar al mundo que eran los únicos hombres que sabían hacer la conquista de razas inferiores dominando sin exterminio, combinando las exigencias de la guerra con los sentimientos humanitarios, con los deberes de la misión civilizadora, con la obligación moral de enseñar al salvaje á pensar y á trabajar. El Evangelio y la Encomienda habían de ser los medios principales de que se valieron. No había otros mejores.

Ante aquellas razas desconocidas, cuyas bárbaras costumbres eran incompatibles con las prácticas de cultura moral é intelectual, el español sintió la necesidad de someterlas, pero amparándolas al mismo tiempo en su vida y en su libertad. A esta necesidad responden las leyes de Indias, que pueden ser equiparadas á las leyes de cualquier país moderno relativas á la condición de las clases trabajadoras (1), leyes que en los siglos XVI y XVII consig-

(1) *Spain in America* (1450-1580), por Edward Gailord Bourne, profesor de Historia en la Universidad de Yale. New-York, 1904. Obra informada por D. Cesáreo Fernández Duro, en 1905, en la Real Academia de la Historia (tomo XLVI de su *Boletín*) y traducida en parte y publicada por D. Domingo Amunátegui Solar, en Santiago de Chile, en 1916, con el título de *Régimen colonial de España en América*.

naron ya principios humanitarios y de orden social que muchos pueblos de Europa no conocieron hasta muy entrado el siglo XIX.

Y esto fué así, en primer término, porque el ansia de riqueza y de bienestar material ingénito en todos los hombres jamás pudo apagar el fuego del idealismo propio de aquellos españoles que iban á las Indias para intentar «la magnífica aunque imposible empresa de levantar á toda una raza, compuesta de millones de individuos, hasta las esferas de la vida, de la religión y del pensamiento europeos».

«Españoles», y no «europeos», debiera haber escrito Gaylord Bourne—y aquí viene la segunda razón del valor humanitario y social de las leyes de Indias—, porque con los emigrantes españoles pasó á la América el espíritu liberal y democrático de las leyes y costumbres de Castilla, tal como se muestra ya en las leyes referentes al reparto de tierras. Nada de privilegios, sobre todo si habían de favorecer al español frente al indio. Los repartimientos han de hacerse «con toda justificación, sin admitir singularidad, acepción de personas ni agravio de los indios» (1), porque «las estancias y tierras que se dieren á los españoles sean sin perjuicio de los indios, y que las dadas en su perjuicio y agravio se vuelvan á quien de derecho pertenezca» (2).

Son constantes en la legislación y en el gobierno de las Indias estas disposiciones favorables á la raza indígena. El hispanismo predominante en América no es sólo consecuencia de la preponderancia social y política del elemento español; es también un efecto de la sumisión de los indios, tan súbditos del Rey de España como los nacidos en la Península, y en determinados casos con privilegio sobre éstos. Y aun estaba mandado que se guardasen y ejecutasen las leyes y buenas costumbres que antigua-

(1) Ley 7, título XII, libro IV.
(2) Ley 9, título XII, libro IV.

mente tenían y que no fuesen contrarias á la religión cristiana ni á las leyes recopiladas (1).

Se comprende, pues, que, pasados los primeros tiempos de la invasión y conquista, muchos indios, sobre todo los que relativamente estaban algo civilizados y trabajaban ya en los campos ó en las obras públicas (2) antes de la llegada de los españoles, aceptaran sin resistencia la dominación de éstos, porque mejoraron de condición. Al señorío despótico y cruel de sus antiguos reyes ó caciques, á las prácticas sanguinarias y repugnantes de la religión de los aztecas y otros pueblos, reemplazan la religión y el culto católicos y la soberanía de los monarcas que empezaron á ejercerla mandando «á Capitanes y Oficiales, descubridores, pobladores y otras cualesquier personas, que en llegando á aquellas provincias procurasen luego dar á entender, por medio de los intérpretes, á los indios y moradores, como los enviaron á enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra Santa Fe Católica y predicársela para su salvación, y atraerlos á nuestro Señorío, porque fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos» (3).

La gran masa de población de la España americana eran los indios españolados y los mestizos. Estos los hubo pronto, pues aparte la circunstancia de ir en los primeros tiempos muy pocas mujeres españolas á las Indias, las leyes autorizaron desde luego las uniones con mujeres indias, y aun las de indios con españolas. De 1503 es la ley en que se recomienda que «algunos cristianos se casen

(1) Ley 4, título I, libro II.

(2) Según López de Velasco (*Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilada de 1571 á 1574), los naturales del Perú, bajo la dominación de los Incas, «eran muy vejados de tiranía y malos tratamientos..... Por cualquier delito se mataba á pueblos enteros..... y por fatigarlos los ocupaban en obras inmortales, como era el camino del Inga, de más de setecientas leguas, todo hecho de piedra por montes y por valles, y la fortaleza del Cuzco, para la cual les hacían traer á cuestas la piedra desde el Quito, que está de allí quinientas leguas.

(3) Ley 2, título I, libro I.

con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas con algunos indios, porque los unos y los otros se comuniquen y enseñen (1). A la Recopilación de leyes pasó la que dictaron Don Fernando V y Doña Juana en 1514, mandando «que los indios é indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros Reinos, ó españoles nacidos en las Indias....., y que ninguna orden..... pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios é indias con españoles ó españolas» (2).

Los españoles emigrantes de la Península fueron relativamente pocos. No fué al número á lo que se debió la fácil y rápida españolización de América; fué á la calidad. Los españoles que se lanzaron á descubrir y poblar en el Nuevo Mundo eran los más audaces, los más fuertes de ánimo y de cuerpo, los mejores para combatir y para trabajar. En el último tercio del siglo XVI la mayor parte de los españoles establecidos en las Indias eran labriegos, mineros, comerciantes y mecánicos.

Seguramente no llegaron á dos mil por año los que fueron á América durante todo el siglo XVI. Entre mil y mil quinientos los calcula Gaylord, teniendo á la vista los datos que consigna López de Velasco en la *Geografía y descripción universal de las Indias* que publicó la Sociedad Geográfica de Madrid, con adiciones é ilustraciones de D. Justo Zaragoza. No hay que olvidar cómo se viajaba por mar en aquellos tiempos, y cómo eran y qué cabida tenían los *trasatlánticos* del siglo XVI. Por esto hay que dar muy poco valor al supuesto de la despoblación de España motivada por la emigración á las Indias occidentales.

Pasa también á la España americana el régimen municipal y representativo de Castilla. Ya en los primeros tiempos de la conquista los españoles de la Isla Española

(1) Puede verse este documento, publicado por D. Segundo de Ispizúa en *Cultura Hispanoamericana* (15 de Febrero de 1918).

(2) Ley 2, título I, libro VI.

solicitan (1517) los derechos que tenían los Municipios de la Península, y hacia 1530 se daba ya por admitido el derecho de las ciudades de las Indias á reunirse en Cortes, puesto que á la ciudad de Méjico se concedió el primer voto de las ciudades y villas de la Nueva España, «como lo tiene en estos nuestros reinos la ciudad de Burgos», y se advertía que los *Congresos en que se juntaren las ciudades y villas de las Indias* no podían hacerlo sin mandado del rey (1). El primer voto de la Nueva Castilla (Perú) se concedió á la ciudad del Cuzco (2).

Con frecuencia se reunían en Juntas ó Congresos los Cabildos de tal ó cual región para discutir asuntos de interés común y dirigir peticiones al rey al modo que se usaba en las Cortes de Castilla, y solía nombrarse procuradores que vinieran á la Península para hacer valer los acuerdos tomados. Estos nombramientos quedaron autorizados en 1519, y á ellos se refieren otras leyes posteriores, recopiladas en el título XI del libro IV, que disponen cómo ha de hacerse la elección de procurador y en qué casos estaba permitido enviarlos á la Corte.

A los Cabildos y Concejos están dedicadas las leyes del título IX del libro IV de la Recopilación, y en ellas se vé todo el empeño que nuestros reyes pusieron en mantener la libertad é independencia de los Municipios de la España americana, procurando evitar la intervención de virreyes, presidentes, oidores y gobernadores en las elecciones y función de los Cabildos. Por esto se ha dicho que en el Cabildo ó Municipio hispanoamericano renacieron los viejos hábitos de libertad de que vivía orgulloso el castellano (3), y mientras la orientación de la vida política hispanoeuropea se dirigía hacia el robustecimiento de la Corona y la supresión de las funciones legislativas de las Cortes, en América había trazas de una tendencia opuesta,

(1) Ley 2, título VIII, libro IV.
(2) Ley 4, título VIII, libro IV.
(3) *Orígenes de la independencia de Venezuela*, por el Doctor Angel César Rivas.—Caracas, 1909.

y era tal la inclinación de los españoles á establecer Gobiernos municipales á estilo de Castilla, que «si el brazo del rey no hubiera sido tan largo, espontáneamente se habría formado en la América española el gobierno del pueblo por sí mismo» (1).

Con el Emperador Carlos V hubo peligro de que la América se desespañolizara, pues dió facultad para que libremente pudieran pasar á las Indias, no sólo los súbditos y naturales de Castilla y León, sino también los de todos los reinos y señoríos de la Corona y del Imperio, y aun los genoveses y los vecinos y naturales de Portugal, con tal que fueran casados y los acompañaran sus consortes (2). Aun hizo más: estimuló y concedió ó vendió privilegios para la conquista y colonización á banqueros y Compañías mercantiles alemanas. Por fortuna, no prosperaron las colonias extranjeras que trataron de arraigar en Venezuela y en algún otro país. Los representantes de la Compañía alemana que empezó á colonizar en aquél fueron el terror de los indios; pronto hubo que anular los privilegios concedidos por Carlos de Gante, y, para bien de los indígenas, los españoles volvieron á encargarse del Gobierno.

En lo sucesivo, no fué ya posible ningún intento de intervención extranjera que, con los alemanes antes, y después, piráticamente, con los holandeses en el Brasil, cuando Portugal estuvo bajo la soberanía de los Austrias de España, tenía siempre como principal objeto el apresamiento de indios y negros para venderlos como esclavos. Las leyes españolas, salvo las que dictó el Emperador, procuraron siempre impedir el establecimiento de extranjeros en América. Ningún extranjero podía tratar y contratar en las Indias ni pasar á ellas si no estaba habilitado con naturaleza y con licencia del Rey (3).

Y así, cuando acababa la soberanía del Rey de España

(1) Gaylord Bourne, obra citada.
(2) *La mujer española en Indias*, por Cesáreo Fernández Duro.
(3) Ley 1, título XXVII, libro IX.

en las Indias, podía escribir Humboldt que había provincias de América donde no se concebía la existencia de europeos que hablasen idioma distinto del español.

El mismo autor y otros nos trazan el cuadro de lo que era y valía la España americana en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. Las industrias todas, el comercio, las rentas públicas, habían alcanzado enorme desarrollo. La mayor parte de la población estaba dedicada á la agricultura y la ganadería. Por el valor de la producción figuraban las minas en segundo término. El tráfico aumentaba de año en año. Eran numerosas las grandes fortunas.

En Méjico, un informe oficial (1763) presentaba el reino como país floreciente, que tenía 18 millones de habitantes y 16 ciudades tan pobladas como Madrid. Contaba la capital más de 250.000 almas; las comarcas vecinas de ella estaban perfectamente cultivadas, y el pueblo en general vivía con el mayor desahogo.

En Nueva Granada, todos los virreyes, unos más, otros menos, habían atendido al fomento de las misiones y fundación de pueblos, al desarrollo de las industrias, de la minería y del comercio, al arreglo de la Hacienda y á la construcción de obras de interés general, tales como caminos, puentes, acueductos, asilos, hospitales, etc. En las ciudades y en el campo la seguridad era completa.

En el Perú, el virrey Gil de Taboada se despedía del mando (1796) complacido «por dejar el reino tranquilamente sujeto al suave yugo de las leyes morales y civiles. La abundancia de sus preciosos metales, de sus frutos propios y de su extensivo comercio forman el complemento de su felicidad».

En La Plata, con su primer virrey D. Pedro de Ceballos Cortés, dieron ya fruto las reformas económicas que en aquella época se implantaron, tal como la libertad de comercio, que tanto contribuyó á impulsar la prosperidad del reino.

También las Ciencias y las Letras españolas tomaron

alto puesto en América. Difundióse la cultura por medio de la Iglesia, que era la que en los tiempos de la conquista poseía el saber en mayor grado. Cada Misión era una escuela de religión, de arte, de industria, así como de lectura y escritura para los indígenas, á quienes se enseñaba todos los oficios usados en España. La imprenta se introdujo hacia 1535; se crearon poco después de mediar el siglo los estudios ó Universidades de Lima y Méjico, y posteriormente los de San Gregorio y Santo Tomás de Quito, Santa Fe de Bogotá, Chuquisaca, Guatemala, el Cuzco, Caracas y Santiago de Chile. Se establecieron además colegios y otros centros docentes en los que se enseñaba Latín, Filosofía, Música, Medicina é Idiomas indígenas. El estudio de las Ciencias naturales, físicas y químicas tuvo gran incremento, sobre todo en los últimos años de la soberanía española. Hiciéronse expediciones científicas en la Nueva España, en el Perú, en la Nueva Granada, y en todas partes se estudiaba la geografía del país como nunca después se ha hecho, y como medio de conseguir—según procuró D. José Solano en Venezuela—el desarrollo de todas las fuentes de producción y riqueza (1).

Abruma pensar la ignorancia en que viviríamos de la geografía del Nuevo Continente sin los frutos de las expediciones y de los trabajos hechos por los españoles de América. Sin ellos no podríamos saber mucho más de aquellas tierras que lo que los indígenas de la serranía saben de las tierras que pisan (2). Felizmente, la bibliografía española de la España americana proporciona enor-

(1) Véanse los capítulos de la «Historia sumaria de los Reinos de las Indias españolas» en la 5.ª edición del *Compendio de Historia de España* (Madrid, 1915), escrito por el autor de este artículo.

(2) Son estas palabras casi las mismas que en 1917 escribía el Sr. L. U. en la página 376 del tomo XXXIII del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*. La única variante que hago es decir «dos españoles de América» en vez de «das expediciones» de sabios extranjeros que cita, y á los que atribuye todo ó casi todo lo que se sabe de la geografía del Perú.

me caudal de noticias para el conocimiento geográfico é histórico de tierras y pueblos del Nuevo Mundo.

De lo que valía la España americana desde el punto de vista científico da fe Humboldt al señalar los grandes progresos allí logrados durante el reinado de Carlos IV. Refiérese con frecuencia á las expediciones antes citadas, y afirma que el Gobierno español, lejos de ocultar lo que sabía de aquellos países—como vulgarmente se dice—, daba publicidad á cuanto poseía de materiales interesantes relativos á las Indias. La introducción al *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* y algunos capítulos del *Viaje á las regiones equinocciales del Nuevo Continente* dan idea del número y de la importancia de los viajes de exploración, excursiones científicas, itinerarios, derroteros marítimos y, en general, de los trabajos geográficos y cartográficos que se habían realizado en América.

Distinguía á los españoles americanos, dice Humboldt, el ansia de saber, el gusto de las letras, la tendencia decidida hacia el estudio profundo de las ciencias; sobre todo los que vivían en las capitales, en Méjico, en la Habana, en Lima, en Santa Fe, en Caracas, señalábanse por su cultura, y siempre se les veía dispuestos á estimular y favorecer cuantas empresas pudieran contribuir al mejor y más completo conocimiento de aquella fértil y hermosa naturaleza. Cuando el gran geógrafo y viajero recorría la América meridional, recogiendo preciosos ejemplares de los tres reinos, los debió, más que á sus fatigas é investigaciones, á la generosidad de los españoles americanos, que á porfía salían, hasta por los caminos, á regalarle lo más curioso de aquel Continente (1). Los Gobiernos españoles gastaban sumas considerables para fomentar el conocimiento de la tierra americana y sus producciones (2).

(1) *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes.* Madrid, 1805. Tomo III del año II, página 351.

(2) *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne* (2.ª edición). París, 1825.—Tomo I, página 426.

En suma, en los reinos y provincias de la España americana los españoles habían respondido á las sabias leyes de Indias creando un estado social comprensivo de todos los elementos que exhibían los pueblos cultos de la época (1).

En el orden moral é intelectual, los españoles americanos eran de los primeros en el mundo. En el orden administrativo y político, estaban en disposición de gobernarse por sí mismos. El largo brazo del Rey lo había impedido; pero llegó ocasión favorable para quebrantar la fuerza del poder real, y los descendientes de los héroes del siglo XVI, que conservaban todas las virtudes de la raza, acometieron, con sus heroicos é improvisados caudillos y ejércitos, la magna empresa de la emancipación, sólo comparable con la del descubrimiento y la conquista.

Conquistaron ahora la independencia y descubrieron los hermosos y amplios horizontes de las jóvenes nacionalidades que han de perpetuar el nombre, la raza, la lengua y el alma de la *España americana.*

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

(De *Raza española*, núms. 8 y 9 de 1919).

(3) Doctor Angel César Rivas, obra citada.

ESTADÍSTICA GEOGRÁFICO-MINERA DE ESPAÑA

Con los datos de la «Estadística minera de España formada y publicada por el Consejo de Minería», correspondiente al año 1918, vamos á resumir la producción minero-metalúrgica de nuestro país en el citado año.

La región más rica de España desde el punto de vista minero es la *Región del Norte,* ó sea la Vasco-cántabro-astúrica, que comprende las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Oviedo, con la parte Norte y montañosa de las provincias de Burgos, Palencia y León.

Pertenecen á esta región las dos provincias de mayor producción minero-metalúrgica, Oviedo (303.770.000 pesetas) y Vizcaya (301.376.000); en junto 605.000.000 de pesetas, ó sea el 43'60 por 100 de la producción total, que fué de 1.387.098.000 pesetas (545.917.000 en el ramo de laboreo y 841.181.000 en el ramo de beneficio).

Si agregamos á la producción de dichas dos provincias la de las provincias de Santander, León, Palencia, Guipúzcoa, Álava y Burgos, que en junto suman pesetas 194.333.000, obtendremos para la región un total de pesetas 799.000.000, ó sea el 57'60 por 100 de la producción total del año.

El valor de la producción minera ha sido:

	Pesetas.
Antimonio.—En León	32.000
Antracita.—En Palencia	14.094.000

	Pesetas.
Asfalto.—En Álava	39.700
Azogue.—En Oviedo	137.000
Cinc.—En Álava	16.000
» En Guipúzcoa	90.000
» En Santander	2.622.000
» En Vizcaya	45.000
Hierro.—En Guipúzcoa	305.000
» En Oviedo	796.000
» En Santander	6.751.000
» En Vizcaya	37.280.000
» (Pirita).—En Santander	132.000
Hulla.—En Burgos	436.000
» En León	43.108.000
» En Oviedo	204.300.000
» En Palencia	19.744.000
Lignito.—En Álava	91.000
» En Burgos	25.000
» En Guipúzcoa	104.000
» En Palencia	98.000
» En Santander	478.000
Magnesia (Carbonato).—En Santander	48 000
Manganeso.—En Oviedo	75.000
Plomo.—En Álava	73.000
» En Guipúzcoa	144.000
» En Santander	104.000
Sal común.—En Santander	126.000
Sosa (Sulfato).—En Burgos	12.000

Con escasa producción, cuyo valor no llegó á 10.000 pesetas, figuran el espato fluor en Guipúzcoa, y el hierro y las rocas bituminosas en Álava.

Como se vé, es esta la región de los carbones, del hierro y del cinc.

El valor de la producción española de carbones, fué:

	Pesetas.
Antracita	21.226.000
Hulla	341.252.000
Lignito	26.582.000
Total	389.060.000

De dicha producción corresponde á la Región del Norte:

	Pesetas.
Antracita	14.094.000
Hulla	267.588.000
Lignito	796.000
Total	282.478.000

De modo que el 72'60 por 100 de la producción española de carbones corresponde á esta región.

La producción española de hierro tuvo un valor de 54.670.000 pesetas; la de la Región del Norte, 45.264.000, ó sea el 83 por 100.

En cinc, el valor de la total producción fué de 4.808.000 pesetas, de las que 2.773.000, ó sea el 57'65 por 100 corresponde al mineral de la región.

El valor de la producción en el ramo de beneficio fué:

	Pesetas.
Ácido arsenioso.—En Oviedo	196.000
» sulfúrico.—En ídem	437.000
Aceites pesados.—En ídem	130.000
Aglomerados de carbón mineral.—En León	11.952.000
» » » En Oviedo.	7.817.000
» » » En Palencia.	5.225.000
Aguas amoniacales.—En Oviedo	552.000

	Pesetas.
Albayalde.—En Guipúzcoa	4.028.000
Alquitrán.—En ídem	84.000
» En Oviedo	535.000
» En Santander	180.000
Amoníaco.—En Oviedo	320.000
Asfalto.—En Álava	205.000
Azogue.—En Oviedo	227.000
Benzol.—En ídem	954.000
» En Santander	178.000
» En Vizcaya	720.000
Brea.—En Oviedo	5.170.000
Carburo de calcio.—En Santander	2.500.000
Cemento natural.—En Guipúzcoa	873.000
» portland.—En ídem	2.697.000
» » En Oviedo	633.000
» » En Santander	280.000
Cinc (en bruto, laminado y refinado).—En Oviedo	19.084.000
Cobre (alambre).—En ídem	5.600.000
Creosota.—En ídem	1.360.000
Estaño.—En Vizcaya	170.000
Hulla (cok).—En León	2.610.000
» En Oviedo	17.184.000
» En Santander	15.547.000
» En Vizcaya	83.223.000
Hierros y aceros.—En Álava	2.194.000
» En Guipúzcoa	7.771.000
» En Oviedo	37.193.000
» En Santander	43.123.000
» En Vizcaya	193.997.000
Minio de plomo.—En Guipúzcoa	1.973.000
Naftalina.—En Oviedo	48.000
Plata.—En Guipúzcoa	353.000
Plomo.—En ídem	6.030.000
Sal común.—En ídem	40.000

	Pesetas.
Sosa cáustica.—En Santander	6.435.000
Sulfato amónico.—En Oviedo	619.000
» En Santander	1.260.000
» En Vizcaya	1.811.000
Superfosfatos.—En Oviedo	405.000

*
* *

La segunda región de España desde el punto de vista minero es la *Región Bética* ó de *Sierra Morena,* desde Jaén hasta Portugal, por el Sur de Ciudad Real y Badajoz, Norte de Jaén, Córdoba y Sevilla y Norte y Centro de Huelva. En ella agrupamos, con las provincias que por su producción minero-metalúrgica ocupan los números 3, 4 y 5, ó sea Huelva, Córdoba y Jaén, las de Ciudad Real, Sevilla y Badajoz; todas representan un valor de pesetas 375.000.000, ó sea el 27 por 100 de la total producción.

El valor de la producción minera ha sido:

	Pesetas.
Antracita.—En Córdoba	7.132.000
Azogue.—En Ciudad Real	2.985.000
Bismuto.—En Córdoba	36.000
Cinc.—En Badajoz	123.000
» En Córdoba	106.000
Cobre (mineral).—En Badajoz	86.000
» » En Córdoba	1.358.000
» » En Huelva	940.000
» (Pirita ferro-cobriza).—En Huelva	16.334.000
» » En Sevilla	377.000
Hierro.—En Badajoz	173.000
» En Córdoba	15.000
» En Huelva	100.000
» En Jaén	48.000

	Pesetas.
Hierro.—En Sevilla	842.000
» (Pirita).—En Huelva	1.548.000
Hulla.—En Badajoz	396.000
» En Ciudad Real	46.000.000
» En Córdoba	14.960.000
» En Sevilla	11.613.000
Manganeso.—En Ciudad Real	198.000
» En Huelva	1.102.000
» En Sevilla	87.000
Plomo.—En Badajoz	1.050.000
» En Ciudad Real	1.708.000
» En Córdoba	10.955.000
» En Jaén	32.893.000
» En Sevilla	143.000
Wolfram.—En Badajoz	1.200.000
» En Córdoba	25.000

Hubo también una muy escasa producción de hierro manganesífero en Huelva y de tierras aluminosas en Sevilla.

El cobre, el plomo y los carbones son los principales productos de esta región.

Del cobre, cuyo valor total en España fué 19.122.000 pesetas, casi todo, ó sea el 99'85 por 100, es de esta región. Del plomo, cuyo valor total ascendió á 60.751.000 pesetas, el 77 por 100. Del carbón, el 20 por 100.

En el ramo de beneficio ó metalurgia la producción fué:

	Pesetas.
Ácido sulfúrico.—En Córdoba	520.000
» En Sevilla	268.000
Aglomerados de carbón mineral.—En Córdoba	1.400.000
» » En Sevilla.	3.903.000
Alquitrán.—En Córdoba	49.000

	Peset s.
Azogue.—En Ciudad Real	6.077.000
Benzol.—En Córdoba	54.000
Bismuto.—En ídem	320.000
Cinc.—En ídem	1.283.000
Cobre.—En ídem	2.074.000
» En Huelva	65.556.000
» (cementado y Bister).—En ídem	43.054.000
» » En Sevilla	937.000
Hulla (cok).—En Córdoba	2.722.000
Hierros y aceros.—En Sevilla	600.000
Plata.—En Córdoba	5.122.000
» En Jaén	2.321.000
Plomo.—En Córdoba	30.805.000
» En Jaén	34.135.000
Sal.—En Huelva	76.000
Sulfato amónico.—En Córdoba	184.000
» de cobre.—En ídem	2.075.000
Superfosfatos.—En ídem	2.076.000
» En Huelva	1.300.000
» En Sevilla	1.263.000

*
* *

Es la tercera región minera de España la *Región del Sureste* ú *Orospedana,* ó sea de las cordilleras y grupos montañosos de las provincias de Málaga, Granada, Almería y Murcia, con la mayor parte de las de Cádiz y Albacete.

La producción minero-metalúrgica de la región es de 99.755.000 pesetas, ó sea el 7'20 por 100 de la total de España. Más de la mitad de aquélla, el 59 por 100, corresponde á la provincia de Murcia (58.843.000 pesetas), que entre todas las de España ocupa el 7.° lugar; el 26 por 100

á Málaga (26.417.000), y el 15 por 100 restante se distribuye entre las otras cuatro provincias.

El valor de la producción minera ha sido:

	Pesctas.
Azogue.—En Granada	28.000
Azufre.—En Albacete	1.416.000
» En Almería	143.000
» En Murcia	1.531.000
Barita (Sulfato de).—En Almería	36.000
Cinc.—En ídem	43.000
» En Murcia	1.165.000
Hierro.—En Almería	3.284.000
» En Granada	982.000
» En Málaga	304.000
» En Murcia	1.139.000
» (Pirita).—En ídem	102.000
Lignito.—En ídem	45.000
Plomo.—En Almería	247.000
» En Granada	1.662.000
» En Murcia	9.160.000
» argentífero.—En Almería	299.000

Además, valores insignificantes de cinc en Málaga y Granada; de cobre, en Granada y Murcia; de esteatita y de plomo, en Málaga; de magnesia y manganeso, en Almería; de sal, en Alicante; de tierras aluminosas, en Cádiz.

El plomo, el hierro y el azufre son las principales producciones de la región; de plomo, el 18'70 por 100 de la producción total española; de hierro, el 10 por 100; de azufre el total de la que figura en la Estadística por valor de 3.089.000 pesetas, pues aunque aparece también Teruel con una producción de 3.765 toneladas, no se consigna el valor de ésta, aunque sí el de cada tonelada (21 pesetas).

En el ramo de beneficio, el valor de la producción por substancias fué:

	Pesetas.
Ácido clorhídrico.—En Murcia	37.000
» sulfúrico.—En ídem	697.000
Albayalde.—En Almería	87.000
Alumbre.—En Murcia	50.000
Azogue.—En Granada	88.000
Azufre.—En Albacete	2.634.000
» En Murcia	1.276.000
Carburo de calcio.—En Málaga	270.000
Cemento portland.—En ídem	140.000
Hierros y aceros.—En ídem	11.200.000
Minio de hierro y colores minerales.—En ídem.	839.000
Plata.—En Murcia	4.375.000
Plomo.—En Almería	325.000
» En Murcia	36.354.000
Sal común.—En Cádiz	3.136.000
» En Granada	74.000
» En Murcia	69.000
Sulfato de cobre.—En Málaga	350.000
Superfosfatos.—En ídem	1.300.000
» En Murcia	2.842.000

*
* *

A las tres grandes regiones mineras, cuya producción acabamos de resumir, corresponde el 92 por 100 de toda la riqueza minero-metalúrgica de España en el año á que esta Estadística se refiere.

Queda, pues, sólo un 8 por 100 para el resto de España, cuyo territorio podemos distribuir, aparte los Archipiélagos balear y canario, en las tres siguientes regiones:

Región Oriental, ó sea la del Pirineo y de Levante, incluyendo casi todos los valles del Ebro medio é inferior, es decir, las provincias aragonesas, catalanas y valencianas, con las de Navarra y Logroño, cuya total producción minero-metalúrgica es de 96.292.000 pesetas, así distribuídas:

	Pesetas.
Cataluña	48.705.000
Aragón	26.821.000
Navarra	16.840.000 (1)
Valencia (las tres provincias)...	3.383.000
Logroño	543.000

Representa, pues, esta región el 6'95 por 100 de la producción española, correspondiendo á Cataluña el 3'50 por 100; á Aragón y Logroño, el 2 por 100; á Navarra, el 1'20 por 100, y á Valencia, el 0'25 por 100.

En la región ocupan los primeros lugares Barcelona (29.035.000 pesetas), Navarra (16.840.000) y Teruel (14.295.000); siendo de advertir, respecto á Barcelona, que más de los tres cuartos es valor del ramo de beneficio, principalmente del sulfato de cobre, ácido sulfúrico, superfosfatos y cementos; respecto de Navarra, que excepto algún mineral de hierro y lignito todo es también del ramo de beneficio, ó sea los productos mencionados en la nota (1); respecto de Teruel, que casi toda la producción corresponde al lignito, en el laboreo, y al azufre, en el beneficio.

Sigue Zaragoza con 9.534.000 pesetas, casi la mitad valor del lignito.

Región del Noroeste y Oeste, ó sea Galicia, con las provincias de Zamora, Salamanca y Cáceres. El valor de la producción en el año fué de 6.251.000 pesetas, ó sea el 0'45 por 100 de la producción española.

(1) Debe haber alguna errata en la Estadística oficial, pues sólo la suma del valor de productos del ramo de beneficio en Navarra (carburo de calcio, cemento portland, hierro y aceros, sal común y superfosfatos) da un total de 19.426.700 pesetas.

Como se vé, es región muy pobre; pero merece llamar la atención por la especialidad de sus productos mineros, que son el estaño, la fosforita y el wolfram, á saber:

	Pesetas.
Estaño.—En Coruña	10.000
» En Pontevedra	69.000
» En Orense	27.000
» En Salamanca	47.000
» En Cáceres	11.000
Fosforita.—En ídem	1.083.000
Wolfram.—En Coruña	302.000
» En Pontevedra	511.000
» En Orense	280.000
» En Zamora	8.000
» En Salamanca	41.000
» En Cáceres	302.000

Además, escasas cantidades de ambligonita en Cáceres, arcilla y arsénico en Lugo, cinc y plomo en Cáceres, cobre en Coruña.

De las siete provincias de esta región, las de mayor producto son Salamanca y Cáceres, con 2.587.000 pesetas y 2.452.000, respectivamente; la de menor producto Lugo, con 5.000 pesetas.

Región Central, la más pobre de la España peninsular desde el punto de vista minero. Hay en ella cuatro provincias, Valladolid, Ávila, Segovia y Toledo, sin producción alguna, y las otras cuatro, Soria, Madrid, Guadalajara y Cuenca, suman en junto 4.829.000 pesetas, ó sea el 0'35 por 100 de la producción total española.

Casi toda la producción es de la provincia de Guadalajara, 3.456.000 pesetas, de las que 3.000.000 son valor del cemento portland.

*
* *

De las provincias insulares, *Baleares* figura con producción de 1.388.000 pesetas, ó sea el 0'10 por 100. Dicha producción se distribuye así:

	Pesetas.
Lignito	930.000
Cemento natural	311.000
Sal común	147.000

En las *Canarias* no ha habido producción alguna.

R. Beltrán González.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Túnel entre Inglaterra é Irlanda.

Para verificar la unión de estos países existen varios proyectos.

El primero, entre Cambeltown (península de Kintirée) y un lugar al Este de Ballycastle, Condado del N. E. de Irlanda.

Su longitud será 44 kilómetros y la anchura del estrecho 24; la profundidad del lecho del mar es de 143 metros.

El segundo, entre Port Patrik (Escocia) y un punto al S. E. de Larne (península irlandesa de Magée).

Ancho del mar 38 kilómetros, profundidad 63 metros, longitud total del túnel 54.

El tercero, que es el más meridional, entre las inmediaciones de Haverfort (Inglaterra) y el S. E. de Wexford (Irlanda).

Ancho del mar 75 kilómetros, profundidad 68 metros, túnel entre Inglaterra é Irlanda 2, longitud total del túnel 90 kilómetros.

El segundo trazado exigiría 300 millones de francos y un plazo de unos diez años.

(Del *Bull. Soc. Roy. de Geog. d'Anvers*).

Desecación del mar Caspio.

Es un hecho que en estos últimos años el nivel del mar Caspio ha descendido considerablemente, llegando hasta

el punto de dificultar y aun de impedir la navegación en algunos parajes.

El caudal de aguas del Volga también había descendido, y los aportes de los ríos que en aquel mar vierten sus aguas no bastan á compensar la evaporación.

El petróleo de Egipto.

Egipto carece de combustibles propios y depende de Inglaterra, que es quien le suministra el carbón en cantidades de millón y medio de toneladas cada año; pero durante los cuatro últimos y con motivo de la guerra, se ha sentido la necesidad de recurrir al empleo de la leña y hasta se ha intentado la producción de gas de detritos vegetales.

A pesar de todo, la situación habría llegado á ser verdaderamente crítica si no hubiese podido aumentarse considerablemente la producción de petróleo.

Los principales yacimientos están situados en la costa occidental del Golfo de Suez, entre 150 y 180 nudos de la ciudad de este nombre. El pozo más septentrional, que es el de Gemsah, tuvo un período de florecimiento en 1911; pero desde el 1914, en el cual produjo 98.000 toneladas, empezó el agotamiento.

Afortunadamente la cuenca de Hurghada, unas 30 millas más al Sur, compensó con exceso la escasez desde principios del año 1918, alcanzando un total de 263.000 toneladas. Este yacimiento está situado en la costa y en él se ha construído un puerto, desde el cual el petróleo es conducido á las refinerías de Suez, donde extraen de él esencias para motores, combustibles líquidos, lubricantes y otros productos.

(The Scottish Geographical Magazine).

Chile en 1919.

Chile es uno de los Estados hispano-americanos que en poco más de un siglo de vida independiente ha sabido con-

quistarse mayor respeto y consideración en el concierto de las Naciones.

A pesar de la crisis mundial que la guerra ha producido en los negocios y en el comercio, el salitre ha tenido fácil mercado en los países extranjeros y especialmente en los Estados Unidos, por ser un elemento indispensable en la composición de los explosivos, y como su exportación devenga derechos, el aumento de consumo de estos años ha consentido la nivelación de los presupuestos y disminuir su deuda exterior, tender nuevas líneas de ferrocarriles, edificar escuelas y proseguir con actividad la construcción de puertos.

No hay aldea, por insignificante que sea, que no tenga completos los servicios administrativos, y Municipios autónomos se encargan de sostener escuelas y mantener la policía en las poblaciones y la seguridad en el campo.

Su superficie es de 750.000 kilómetros cuadrados, su población de 4.000.000 y sus posesiones las islas de Juan Fernández, las de San Félix y San Ambrosio en el Pacífico Sud-oriental, y las islas de Pascua y Sala y Gómez en los confines de Oceanía.

La producción anual de cobre se estima actualmente en 300.000.000 de pesetas.

A. B. y D.

De la obra «Chile en 1919», por *Alfredo Riesco*).

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 1.º de Diciembre de 1919.

Presidencia del Sr. Pérez del Toro.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Cañizares, Martín Peinador, Buen, Merino, Centaño, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. Presidente, Alvarez Sereix y Suárez Inclán, excusando su falta de asistencia por ocupaciones ineludibles á la misma hora.

Del Sr. Teniente Coronel Director del Museo y Biblioteca de Ingenieros, agradeciendo el ejemplar que se le había remitido del tomo de actas y memorias del primer Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas.

Del Sr. D. Genaro Cavestany, de Alcalá de Guadaira, llamando la atención de la Sociedad sobre la inscripción consignada en una lápida descubierta en Octubre último, en la margen del Guadalquivir, en Triana, para conmemorar el descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Pasó á informe del Sr. Merino.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que constase en acta una efusiva felicitación al Sr. D. Odón de Buen,

así por el brillante éxito que había tenido la Conferencia internacional del Mediterráneo, celebrada recientemente en Madrid, y en cuya preparación tan activa parte había tomado aquél como Director del Instituto Oceanográfico español, como por la merecida distinción con que S. M. el Rey se había designado premiar sus valiosos y constantes trabajos científicos, otorgándole la Gran Cruz de Alfonso XII.

El Sr. de Buen agradeció en términos muy expresivos la iniciativa del Sr. Presidente y la felicitación de la Junta, é hizo después un breve resumen de los trabajos, acuerdos y aspiraciones de la Conferencia internacional del Mediterráneo, especialmente en relación con los intereses marítimos y pesqueros de España, resumen que ofreció ampliar en sesión pública de la Sociedad. También transmitió el Sr. de Buen el afectuoso saludo de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, que agradeció el acto de atención de la Sociedad, habiendo sentido mucho hallarse ausente cuando fué á cumplimentarle la Comisión por aquélla nombrada.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que el próximo lunes 15 diera su conferencia pública el Sr. de Buen, y el lunes 22 el Sr. Moreno Rodríguez, reservando para el próximo año las ofrecidas por los Sres. Merino y López Soler.

El Sr. Blázquez ofreció, para su publicación en el Boletín, la copia de un curioso manuscrito referente al viaje de Magallanes. Se aceptó con la mayor gratitud la oferta del Sr. Bibliotecario.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

del 15 de Diciembre de 1919.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Alvarez Sereix,

y usó de la palabra el Sr. D. Odón de Buen para dar noticia de los «Antecedentes, trabajos y acuerdos de la Conferencia internacional del Mediterráneo», reunida en Madrid en el pasado mes de Noviembre.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que acudió á oirle, y felicitado efusivamente, en nombre de la Sociedad, por el Sr. Presidente de la sesión, la cual terminó á las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 22 de Diciembre de 1919.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y treinta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, García Alonso, Ciria, Cubillo, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse enfermo, el Sr. Presidente. También se excusaba el Sr. de Buen, por ausencia.

Quedaron admitidos como Socios de número los señores D. Joaquín Izquierdo Croselles, Comandante de Artillería; D. José Romero Filgueira, Abogado, y D. Manuel Sáinz de Porres, Abogado y Comandante de Estado Mayor. Este último había sido presentado en esta misma sesión por el Sr. Blázquez, y quedó admitido en el acto por la circunstancia de ser esta la última sesión del año y en virtud de autorización que había dado la Sociedad para este y otros casos análogos.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Secretario de la Junta provincial del Censo Electoral de Madrid, solicitando que se le comunicaran los nombres, apellidos y domicilio, tanto del Sr. Presidente de la Sociedad, como el de la persona que haya de substi-

tuirle en ausencias ó enfermedades dentro de ella, por corresponderles ser Vocal propietario y suplente en la citada Junta provincial. Se acordó hacerlo tal como se pedía, designándose para los efectos de que se trata al Vicepresidente Sr. Bonelli, por haber substituído ya al Sr. Presidente en los períodos anteriores los Vicepresidentes señores Alvarez Sereix y Suárez Inclán.

Del nuevo socio D. Javier de Loño, dando gracias por haber sido admitido en la Corporación.

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca Marítima, remitiendo ejemplares de las Cartas números 124 A, 125 A, 929, 33 a y 238 A, y un Derrotero número 1, que acababan de publicarse por dicha Dirección. Se hizo constar la gratitud de la Sociedad.

Del Instituto Iberoamericano de Hamburgo, solicitando canje de publicaciones. Quedó acordado.

De la Biblioteca universitaria y regional de Estrasburgo, pidiendo que se le completaran los números del Boletín en curso de publicación, ó sea el correspondiente al año actual. Como á dicha Biblioteca habían pasado los Boletines que poseía la disuelta Sociedad Geográfica y Colonial de Estrasburgo, se accedió á lo que solicitaba la mencionada Biblioteca.

De la Cámara oficial de la propiedad urbana de Melilla, y de la agrupación de alumnos de Letras de la Universidad de Granada, pidiendo publicaciones de esta Sociedad con destino á sus respectivas Bibliotecas. Se acordó remitirles algunas de las obras de que hubiere suficiente número de ejemplares.

Del Instituto Justus Perthes, de Gotha, solicitando datos y publicaciones que pudieran servirle para la nueva edición del atlas Stieler que tiene en preparación. Dispuso la Junta que se le remitieran los mapas publicados por la Sociedad y que al mismo tiempo se le indicaran los Centros cartográficos españoles á los que debía dirigirse para obtener los datos más modernos y autorizados.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, anunciando el envío de libros y folletos que donaba á la Sociedad, y comunicando interesantes informes acerca de la propaganda que hace para difundir en Francia el conocimiento de nuestra lengua y de nuestro movimiento literario y científico. Manifestó la Secretaría que ya se habían recibido algunos de los envíos del Sr. Contamine, y la Junta hizo constar voto de gracias al Sr. Contamine por sus donativos y por los buenos servicios que presta á esta Sociedad y á nuestro país.

Del Sr. D. Francisco J. de Gamoneda, proponiendo que se remitieran las publicaciones de esta Sociedad á varios Centros literarios y científicos de Méjico, cuya lista acompañaba. Pasó á informe del Sr. Bibliotecario.

Del Sr. Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-americana de Sevilla, solicitando de esta Sociedad consejo acerca de los medios más oportunos que deberán emplearse para el mayor esplendor de los actos con que ha de conmemorarse el cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y del Archipiélago Occidental. Acordó la Junta que informara una Comisión constituída por los Vocales de la misma que pertenecen al Comité organizador del segundo Congreso de Historia y Geografía Hispano-americanas, á los que debía agregarse el Sr. Merino.

Del Sr. Doctor José María S. Peña, de San Salvador, remitiendo un folleto con varios trabajos de D. José España Mira sobre la Fiesta de la Raza, España y El Salvador, y exponiendo además algunas ideas sobre estos mismos temas. Se agradeció mucho el envío del folleto, y éste, con la comunicación del Sr. Peña, quedó sobre la Mesa á disposición de los Sres. Vocales de la Junta.

Participó el Sr. Alvarez Sereix que D. Manuel Iranzo, Abogado de Valencia y ex-Diputado á Cortes, se ofrecía dar para el mes de Abril una conferencia acerca de cuestiones meteorológicas, en las que es dicho señor un verdadero maestro. Se aceptó esta oferta con el mayor aprecio y reconocimiento.

Acto seguido, el Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad y presentó el proyecto de presupuesto para el próximo año, que era reproducción del vigente en el año actual. La Junta, previo reconocimiento de que no había motivo para alterar las partidas de ingresos ni de gastos, acordó por unanimidad que rigiera en 1920 el presupuesto de 1919.

Por unanimidad también, de conformidad con la propuesta del Sr. Presidente de la sesión, y teniendo en cuenta la creciente carestía de la vida, por causas de todos bien conocidas, se resolvió conceder como gratificación en este año á los empleados de la Sociedad el importe de una mensualidad.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

SESIÓN PÜBLICA

del 22 de Diciembre de 1919.

Empezó la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, presidida por el Sr. Alvarez Sereix, á cuyos lados tomaron asiento el Sr. Alas Pumariño, Director general de Correos, y el Sr. Marqués de Pilares.

El Sr. D. Eduardo Moreno Rodríguez leyó amplio estudio acerca de las «Reformas que deben implantarse en el servicio postal transoceánico».

Nutridos aplausos demostraron el agrado con que la Sociedad y el numeroso público que asistía había oído la conferencia del Sr. Moreno Rodríguez, á quien felicitaron con toda efusión el Sr. Presidente y demás socios.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y veinte minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII	1920	Números 2 y 3.

REFRANES METEOROLÓGICOS

REFERENTES A LOS DIFERENTES MESES DEL AÑO

RECOGIDOS POR

Gabriel María Vergara.

Tenemos la evidencia de que al lado de la Geografía científica ha de surgir la llamada Geografía popular, porque los materiales para su formación han de buscarse en los conocimientos que el vulgo tiene de cuanto con la Geografía se refiere, y como esta clase de investigaciones, á las que en el extranjero se dedica atención preferente, en España cuentan con pocos cultivadores, por si á los que tienen afición á estos estudios les pueden ser útiles algunos de los datos que hemos recogido, á continuación ofrecemos, ordenados por meses, unos cuantos refranes de carácter meteorológico, en los que se hallan indicaciones muy curiosas y noticias interesantes para el conocimiento de la meteorología popular.

ENERO

Agua de Enero, todo el año tiene tempero (1).
Buen Enero, mal Febrero.
Cuando el día crece, el frío nace.
El sol de Enero, no tiene compañero.

Em Janeiro,
põe-te no outeiro;
se vires verdear,
põe-te a orar;
e se vires terrear,
põe-te a cantar.

En el menguante de Enero, corta tu madero.
En el mes de Enero, entra el sol en cada reguero.
En Enero, el frío empieza ó se ha roto la cabeza.
En Enero, se hielan las berzas en el puchero.
Enero caliente, el diablo trae en el vientre.
Enero es caballero, si no es ventolero.
Enero es como buen caballero.
Enero frío y sereno, inaugura un año bueno.
Enero mojado, bueno para el tiempo, malo para el ganado.
Helada en extremo dura, de lluvia es señal segura.
La luna de Enero y el amor primero.
La niebla que el sol desvanece, tiempo bueno nos ofrece.
Las lluvias de Enero, ponen alegre al cosechero (2).
Las riadas por Enero, nunca son de buen agüero.
Mal invierno y prolongado, sigue al Enero mojado.
Mes de Enero verano, ni paja ni grano.
Nublado tras fuerte helada, de nieve es señal probada.
Tráenos en Enero, bueno para ahora y mejor para luego (3).

(1) En Cataluña dicen: *Ayga de janer, omple botas y graner.*
(2) Por esta razón dicen otros, que *Lluvia de Enero, llenan cuba, tinaja y granero.*
(3) Refrán murciano.

FEBRERO

Agua de Febrero, llena el granero (1).
Cuando llueve en hebrero, todo el año ha tempero (2).
Cuando truena en Febrero, tiembla el viñadero.
Cuanto Enero es polvoroso, es Febrero de lluvioso.
De Febrero las heladas, para Abril son transportadas.
En Febrero, un rato al sol y otro al humero.
Febrerillo corto, con sus días veintiocho, sacó su padre al sol y después lo apedreó.
Febrerillo el loco, no pasó de veintiocho.
Febrero es solo el mes más corto y menos cortés.
La lluvia de Febrero, mata á los logreros.
Lluvia de Febrero, buen estercolero.
Lluvia temprana en Febrero, llena de todo el granero.
Refranes que no sean verdaderos y Febreros que no sean locos, pocos.
Si en Febrero caliente estás, por Pascua tiritarás.
Si la niebla vence al sol, mal día espera al pastor.
Si mucha nieve en la sierra, mucha abundancia en la tierra.
Tras días de gran calor, viene el cierzo abrasador.

MARZO

Agua de Marzo, peor que la mancha en el paño (3).
Cuando en Marzo hay nieblas, Mayo nieva ó hiela.
Cuando Marzo mayea, Mayo marcea (4).
Cuando Marzo vuelve de cabo, ni deja carnero encerrado ni pastor enzamarrado (5).

(1) Los catalanes dicen: *Ayga de Febrer, bona per lo sementer.*
(2) Indica la buena disposición que adquieren las tierras con las lluvias de Febrero.
(3) En Cataluña dicen: *Ayga de Mars herba als sembrats.*
(4) Es decir, que cuando hace buen tiempo en Marzo, lo hace malo en Mayo.
(5) La misma idea expresa el refrán siguiente: *Cuando Marzo vuelve el rabo, si al comienzo cordera, á la postre fiera.*

En los tiempos cuaresmales, los ponientes vendavales.

En Marzo calor temprano, es para los campos sano.

En Marzo, el sol riega y el agua quema.

En Marzo tronar, cosa es de extrañar.

Los truenos de Marzo, aprietan la cuba con un mazo.

Marzo marceador, de noche agua y de día sol.

Marzo, marcero, por la mañana cara de perro y por la noche gallardo mancebo.

Marzo, marzal, por la mañana cariña de rosa; mais por la tarde cara de can.

Marzo pardo, señal de buen año.

Marzo ventoso y Abril lluvioso, sacan á Mayo florido y hermoso.

Más ligero que veleta en Marzo. (Se dice del que es muy voluble, recordando que en Marzo la velocidad media del viento supera á la de los demás meses del año).

Pascuas marzales, hambres ó mortandades.

Porque en Marzo mucho hiele, ninguno se desconsuele.

Pues que Marzo seco fuere, venga el tiempo que viniere.

Sierras, si vieres nevadas, sacarás cuentas colmadas.

Si Marzo no marcea, Abril acantalea.

Si Marzo truena, cosecha buena (1).

Si Marzo ventavea, Abril aguanevea.

Si no hace frío y viento en Marzo, no llueve en Abril.

Sol de Marzo, hiere con mazo.

Soplo de Marzo y lluvia de Abril, á Agosto y Septiembre los hacen reir.

Tras chubasco con granizo, jamás el hielo falta hizo.

ABRIL

¡Abril! ¡Abril!, de cien en cien años debieras venir.

Abril, aguas mil.

Abriles y señores, pocos hay que no sean traidores.

(1) Otro refrán afirma: que *Si á fines de Marzo truena, la cosecha ha de ser buena.*

Abril frío, mucho pan y poco vino (1).

Abril llovedero, llena granero (2).

Abril siempre será ruín, al entrar ó al salir, ó al medio, para no mentir.

Abril y Mayo, las llaves del año.

Agua de Abril hasta el veinte, para todo es conveniente.

A helada de Abril, hambre ha de seguir.

Al Abril alabo, si no vuelve el rabo.

Bien venga Abril, con sus aguas mil.

Cuando Abril truena, noticia buena.

Cuenta en Abril hielos ciertos, los días de Marzo cubiertos.

En Abril, bocadillos y dormir; en Mayo, aunque no quiera el amo.

En Abril, cada gota vale por mil.

En Abril, el arco del sol moja al pastor, y el de la luna, le enjuga.

En Abril las aguas mil, que todas cojan en un candil.

En Abril mojada, en Mayo rociada.

Estación perezosa, nunca fué viciosa.

Guarda pan para Mayo y leña para Abril, que no sabes el tiempo que ha de venir.

Las aguarraditas de Abril, unas ir y otras venir.

Las mañanitas de Abril, son dulces de dormir.

Llueva para mí Abril y Mayo, y para tí todo el año.

Más vale agua entre Abril y Mayo, que los bueyes y el carro.

Nieves muchas rezagadas, para Junio dan tronadas.

No hay año malo, con Abril bueno.

Nunca ví dos cosas menos, que de abriles y obispos buenos.

Si el cierzo comienza á reinar, no te canses de esperar.

Si no hubiera Abril, no habría año ruín.

(1) Otro refrán asegura que *Abril frío, trae pan y vino.*

(2) La misma idea expresan en Vizcaya diciendo: *Abril mojado, trae panes.*

Tras invierno trabajoso, todo Abril es peligroso.

MAYO

Agua de Mayo, pan para todo el año.

Brisas constantes en Mayo, de abundancia son ensayo.

Calor de Mayo, valor del año.

Cuando Mayo va á mediar, debe el invierno acabar.

En buena hora vengas, Mayo, el mejor mes de todo el año.

Hacia el veinte gran calor, enriquece al labrador.

Hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo, y si vuelve á llover, vuélvetele á poner.

Lodos en Mayo, espigas en Agosto.

Lluvia que en Mayo termina, hace subir toda hacina.

Mayo caliente y lluvioso, ofrece bienes copiosos (1).

Mayo frío, poco y tardío.

Mayo frío, tortas de trigo (2).

Mayo hortelano (lluvioso), mucha paja, poco grano y menos gusanos (de seda) (3).

Mayo obscuro y Junio claro, pan para todo el año.

Mayo pardo, Julio claro.

Mayo que fuere ventoso, todo fruto hace sabroso.

Mayo y Septiembre son dos hermanos, uno en invierno y otro en verano.

Por Mayo ríos muy llenos, preludian los grandes truenos.

JUNIO

Agua de Junio, infortunio.

Agua de Junio tardía, siempre es dañosa y bravía.

Agua de Junio temprana, males muy grandes subsana.

Junio brillante, año abundante.

(1) Según dicen en la provincia de Guadalajara.

(2) Refrán muy empleado por los que habitan en la provincia de Segovia.

(3) Refrán murciano; en cambio en Alemania hay un proverbio que afirma que *Mayo húmedo y fresco, llena el granero y la bodega del labriego.*

Pel juny, cada gota com lo puny (1).

Si sobrevienen solanos, vase el fruto de las manos.

JULIO

Aunque, raras, muy violentas son por Julio las tormentas.

Bendígate Julio, pues Mayo no pudo.

Muy mal principia el verano, reinando viento solano.

No es calculable el importe, de viento fresco del Norte.

Por Julio, en lo general, rara es el agua pluvial.

Por mucho que quiera Julio ser, poco ha de llover.

AGOSTO

Agua que inicia el trueno, ninguno tendrá por bueno.

Agosto, frío en rostro (2).

Agua en Agosto, azafrán, miel y mosto.

Clara es la luna de Agosto, si la de Enero no la diera en el rostro.

El primer día de Agosto, es el primer día de invierno.

Como el tres, todo el mes (3).

Desde el diez en adelante, el calor va ya menguante.

La primera lluvia de Agosto, apresura el mosto (4).

Lluvia hacia el veinte copiosa, en frutas será extremosa.

Si Agosto afirma, Septiembre vendimia.

Si da por ser tormentoso, Agosto será luctuoso.

Tendrás por buen temporal, lluvia del quince al final.

SEPTIEMBRE

Al veinte tiempo sereno, para todo será bueno.

En Septiembre, el enfermo tiemble.

(1) Refrán catalán.

(2) Según afirman en la región septentrional de España; en cambio, en la parte meridional aseguran, y con razón, que *Agosto fríe el rostro.*

(3) Alude á la creencia de que en Agosto, según sea la temperatura del día tres, es la del resto del mes.

(4) En la provincia de Guadalajara dicen que *lloviendo en Agosto, miel y mosto.*

En Septiembre truenos, ni malos ni buenos.

Otoñada verdadera, por San Mateo las aguas primeras.

Quien la otoñada no espera, sentirlo habrá en primavera.

Septiembre, el mes malo que el año tiene.

Septiembre, el que no tenga ropa que tiemble.

Septiembre, en fin de mes, el calor vuelve otra vez.

Septiembre es bueno, si del primero al treinta pasa sereno.

Septiembre, más que Septiembre es setiembre.

Septiembre, ó lleva los puentes ó seca las fuentes

Septiembre y Marzo, revoltosos ambos.

Si otoño empieza lluvioso, se tendrá por venturoso.

Si Septiembre no tuvo fruta, Agosto tuvo la culpa.

Tormentas que en este mes finan, mal invierno vaticinan.

OCTUBRE

Cual fuere Octubre al finar, invierno puedes contar.

En Octubre, de la sombra huye.

En Octubre menguan las cosas, y menguadas son sus obras.

Final de Octubre lluvioso, invierno anuncia brumoso.

La luna de Octubre, siete lunas cubre (1).

La lluvia mejor del año, hacia el doce es sin engaño.

Octubre, antes ó después, tiempo de borrascas es.

Octubre que empieza frío, acaba en tercer estío.

Octubre es un mes de historias, que deja malas memorias.

NOVIEMBRE

Otoñada muy frondosa, casi siempre es maliciosa.

Noviembre desapacible, marca invierno bonancible.

Noviembre y Enero tienen un tempero.

(1) Refrán murciano. Otros dicen: *Octubre siete lunas cubre, y si llueve, nueve.*

DICIEMBRE

Caliente Diciembre, caliente Enero, frío seguro tendrá Febrero.

Diciembre es un viejo, que arruga el pellejo (1).

Diciembre, todo hielo y nieves.

En Diciembre día templado, es que viene solapado.

Niebla de Diciembre, lluvia ó solano.

Por Adviento grande helada, trae luego gran nevada.

Por Diciembre todo es bueno, no siendo el tiempo sereno.

Si el Diciembre es muy templado, es que viene solapado.

Tierra que de nieve se empapa, no ha menester más capa.

Tras Diciembre nebuloso, viene Enero polvoroso.

Tras helada y gran nevada, agua viene exagerada.

Viva helada sobre lodo, lluvia fuerte acaba todo.

*
* *

Entre los refranes que quedan transcriptos, hay algunos que además del carácter meteorológico tienen aplicación á la Agricultura, la Medicina y otras ramas de los conocimientos humanos, y si se examinan con detenimiento, muchos de ellos son de un gran valor filológico, porque emplean voces que no figuran ni en el Diccionario de la Lengua Castellana formado por la Real Academia Española, ni en otros diccionarios reputados por sus autores como obras completas y acabadas, debiéndose acaso la omisión de palabras de gran justeza de expresión, no obstante hallarse usadas con frecuencia por el vulgo en su conversación y conservadas en adagios, refranes y modismos, á que aún no se ha dado á la literatura que debe llamarse popular todo el valor que realmente tiene.

(1) Según dicen en Avila.

Como complemento de los refranes meteorológicos que hemos agrupado por meses, á continuación insertamos otros, recogidos también en diferentes regiones de España, que corroboran la especial atención que la gente del pueblo dedica á cuanto se relaciona con la Meteorología.

A días claros, obscuros nublados.

A gran seca, gran mojada (1).

Agua de mañana, ó mucha ó nada.

Agua de mañana y justicia de tarde, no hay que temblarle (2).

Agua de nube, á unos los baja y á otros los sube (3).

Agua no falte, que sol sobrara.

Aire, airecito que de Avila vienes, á catorce reales me hueles (4).

Aire cenador, aire volvedor (5).

Aire de Morellano, ni paja ni grano.

Aire de port, als tres días mort (6).

Aire descuerna cabras, que hace llorar á los niños con barbas (7).

Aire gallego, escoba del cielo (8).

(1) Entre labradores, es el pronóstico ó esperanza de mucha lluvia, fundado en haber pasado bastante tiempo sin llover.

(2) Según dicen en Salamanca; en Valladolid sostienen que *Ni agua por la mañana, ni concejo por la tarde, son durables*, y en Teruel afirman que *Llovida de mañana, no quita jornada.*

(3) En Portugal dicen: *Agua de trovao, em parte da, em parte não.*

(4) Este refrán se empleaba á principios del siglo XVII en el centro de España, refiriéndose no sólo á Avila, sino á las tierras de donde sopla el aire solano, que hacía encarecer el trigo y subir su precio, que solía ser inferior al citado de catorce reales, y le insertamos como dato curioso para que se aprecie la enorme diferencia entre el valor de los cereales en aquellos tiempos y el que alcanzan en la actualidad.

(5) Se emplea en Zaragoza, para indicar que cuando el aire cede al anochecer (á la hora de cenar), vuelve luego á levantarse.

(6) Según dicen en el Alto Aragón.

(7) En el interior de la Península, especialmente en la provincia de Avila, llaman así al viento que sopla de la parte Norte, que cuanto más fuerte deja sentir más su frialdad y aspereza.

(8) Recuerda que en Toledo cuando reina el viento N.W., al que llaman gallego, no suele llover en aquella región, en la que se deja sentir con frecuencia el aire citado.

Aire solano, malo en invierno y peor en verano (1).

Al pie de la sierra ó cien leguas de ella.

Amistad de yerno, sol de invierno.

Anda con tiento, cuando te dé de cara el viento.

Antes faltará la madre al hijo, que el hielo al granizo (2).

Añá por añá, val más la seca que la moyá (3).

Arco iris por Levante, levanta el tiempo al instante.

Arco iris por Poniente, coge los bueyes y vente.

Arreboleras por la mañana, por la tarde agua (4).

Arreboles al Oriente, agua amaneciente (5).

Arreboles á todos cabos, tiempo de diablos (6).

Arreboles por la tarde, por la mañana son aire.

Aurora rubia, viento ó lluvia.

Borias en creciente, buen tiempo siguiente.

Boria en la mañana, tarde muy galana.

Boria en menguante, mal tiempo adelante.

Boria que amanece, levanta y no agarra, buen tiempo que no falta.

Borias en alto, lluvias en bajo.

Borregos á medio día, carneros al otro día (7).

Cada gota que llueve tiene donde caer.

Castellano, malo en invierno y peor en verano (8).

Cielo aborregado, agua segura (9).

(1) Se emplea, entre otras provincias, en la de Burgos.

(2) Otros dicen: *Miente el padre al hijo, y no el hielo al granizo*, para dar á entender que rara vez falta hielo después del granizo.

(3) Refrán asturiano.

(4) Según dicen en Murcia; otros afirman que *Arreboles de la mañana, á la tarde son agua, y arreboles de la noche, á la mañana son soles*, para denotar que si el sol sale con arreboles, es anuncio de lluvia próxima y si se pone con ellos, debe serenarse el tiempo.

(5) Indica que cuando se descubren arreboles por la parte de Oriente, está próxima la lluvia.

(6) Da á entender que los arreboles en todos los puntos del cielo, son señales de mal tiempo.

(7) Así dicen en Extremadura, cuando el cielo se presenta con nubes muy extensas de forma redondeada.

(8) Se emplea en Navarra, donde llaman castellano al aire que sopla de la parte de Castilla.

(9) En Valladolid dicen: *Cielo aborregado, suelo mojado.*

Cielo aborregado, antes de tres días bañado.

Cielo aborregado, poco ha durado.

Cielo emborregado, tiempo cambiado.

Cielo estrellado, tiempo variado y luna cercada, tierra mojada.

Con sol madrugador se moja mi señor.

Cuando canta el cuco, lluvia y sol.

Cuando Dios quiere, con todos los aires llueve.

Cuando en verano es invierno y en invierno verano, nunca buen año (1).

Cuando ha de hacer buen sol, comienza por la mañana (2).

Cuando la perdiz canta y el arco bebe, no hay mejor señal de agua que cuando llueve (3).

Cuando la sierra está tocada, en la mano viene el agua (4).

Cuando las nubes van pa'l puerto (de Pajares), coge el arado y métete dentro; cuando las nubes van al mar, coge el arado y ponte á arar (5).

Cuando llueve y hace sol, sale el arco del Señor.

Cuando truena, llover quiere.

Cuando un mes demedia, á otro semeja (6).

Cuarto menguante, cuernos adelante.

Después de puesto el sol, cortos son los días.

Día de boyra, sol fort (7).

Día de niebla, buen día espera, si no llueve ó nieva.

Dios da el frío según la ropa.

El granizo ó apedreo empobrece, pero nunca encarece.

---

(1) Denota lo dañosa que es á la salud y á los frutos la irregularidad de las estaciones.

(2) Esta idea la expresan los catalanes diciendo: *Quan ha de fer sol, ja comenza de mati.*

(3) Refrán asturiano.

(4) Indica que cuando la sierra está cubierta de nubes suele llover pronto.

(5) Según dicen en Asturias.

(6) Da á entender que según fuere el tiempo húmedo ó seco en la última mitad del mes, así será en la primera mitad del siguiente.

(7) Refrán catalán.

El sol en verano, ablanda la cera y endurece el barro.

El tiempo que es de su tiempo, es buen tiempo.

El viento, la mujer y la fortuna, son mudables como la luna (1).

En la época del calor, presérvate del frío.

En principio y fin del año, crece el día paso á paso.

En temps de dilubius, els escarabats nadan (2).

En tierra mojada no sienta helada.

Escarcha rebolluda, al segundo ó tercero día suda (3).

Faltará la madre al hijo, y no la niebla al granizo (4).

Hacerse lo mismo al gallego que al solano (5).

Hielo blanco, mensajero de lluvia.

La niebla del agua es madrina, y del sol vecina (6).

La tramontana no tiene abrigo, ni el hombre pobre amigo (7).

Levante, agua por delante (8).

Lodo sobre helada, lluvia.

Los truenos tras la lluvia.

Luna con cerco, agua presto (9)

---

(1) Los vascongados indican esta idea diciendo: *Acizca eta emaztea eta fortuna, kanbiatzeko errech dire ilargia bezela.*

(2) Se emplea en la isla de Menorca.

(3) Quiere decir que después de haber caído dos ó tres escarchas grandes y seguidas, regularmente llueve.

(4) Indica que es segura la niebla después de una granizada; otros suelen decir: *Faltará la madre al hijo, pero no el frío al granizo.*

(5) Equivale á decir que lo mismo le da á uno una cosa que otra. En la región central de España se llama viento gallego al que sopla del N.W.

(6) Según afirman en Andalucía. Otros dicen: *La neblina del agua, es madrina;* y añaden: *pero si es con seca, más seca.* En Cataluña sostienen que *Boyra, ventada ó roxiada.* En efecto; las nieblas, ó las disemina el viento ó se resuelven en lluvia.

(7) En Cataluña y otras regiones próximas se llama tramontana al viento cierzo ó del Norte, y los catalanes aseguran también que *tramontana no té abrich, home pobre no té amich.*

(8) Se emplea en las costas del Mediterráneo para indicar que el viento Este suele traer lluvia.

(9) Según dicen en Murcia; en cambio, en Castilla afirman que *luna con cerco, lavajo lleno; estrella en medio, lavajo seco;* indicando que la presencia de halos de coronas alrededor de la luna es indicio de próxima lluvia. En Cataluña dicen: *Lluna lluehent, sequedat ó vent;* y también: *Lluna tapada, boyra ó ruixada.*

Lluvia corta mata al vendaval.

Mañana de niebla, tarde de paseo (1).

Más vale rato de sol, que cuarterón de jabón.

Mistral dorm á cá sena(2).

Mitjorn á la posta, mistral á la porta (3).

Ni sol madrugador, ni cura callejero; ni el sol calentará, ni el cura será bueno.

Niebla en la sierra, agua en la vega *(agua en la tierra,* dicen otros).

Nit quieta y freda, gelada á balquena (4).

Noche tinta, blanco el día (5).

No haciendo viento, no hace mal tiempo.

No hay mal año por piedra; mas ¡guay! de quien acierta (6).

Nublado de mañana y concejo de tarde, todo se vuelve aire.

Nunca llueve á gusto de todos.

Nunca llueve como truena.

Quien está á cubierto cuando llueve, es loco si se mueve (7).

Relámpago en la Marina, echa leña en la cocina (8).

Si boria tres días seguidos, se empapa el cuarto el ejido.

Siempre llueve sobre mojado.

Siempre que llueve, escampa.

Si plou á mitj día, pluja tot lo día (9)

(1) Otros aseguran que *Mañana de niebla, buen día espera, si no llueve ó nieva,* y algunos que *Niebla de mañana, tarde de damas.*

(2) O sea: *El Noroeste duerme en su casa,* según dicen en Menorca, para indicar que cede una vez puesto el sol.

(3) Así afirman en las Baleares, para indicar que el viento Sur sucede al Noroeste.

(4) Es decir, según los menorquinos, *En noche fría y tranquila, escarcha abundante.*

(5) Según aseguran en Avila, para dar á entender que á noche nubosa sucede día despejado.

(6) Los catalanes aseguran que *La pedregada no fa perdre anyada; mes ¡ay! de aquell a qui atrapa.*

(7) Esta idea la indican en las Provincias Vascongadas diciendo: *Gerizean duenak uri denean, eroa da alda baladi.*

(8) Refrán murciano.

(9) Según dicen en la provincia de Gerona.

Si te agachas á la tempestad, al sol te robustecerás.

Sol de invierno, sale tarde y se pone presto.

Sol madrugador, nunca buen calentador (1).

Tarde arrebolá, mañana remojá.

Tiempo cargado y aire Maestral, agua hasta nadar (2).

Tramontana al matí, á la tarde garbí (3).

Tronada de mañana, no quita jornada.

Viento de Tramontana, agua cercana (4).

*
* *

Todos los refranes que quedan recogidos y otros que podrían agruparse á ellos, son materiales utilizables para la formación de un *Refranero meteorológico,* interesante labor que emprendió en 1896 D. Carlos Puente y Ubeda, al publicar el volumen dedicado á la Climatología, en el que reunió con especial habilidad curiosísimos adagios y refranes meteorológicos, que constituyeron el primer tomo de la que tituló *Biblioteca Vox Populi,* anunciando la preparación de otros volúmenes que tratarían de Astronomía, Meteorognosía, Meteorología agrícola y Agrología, los cuales no sabemos que hayan visto la luz pública, por lo que nos hemos decidido á reunir los refranes que forman este trabajo, por si algún aficionado á esta clase de estudios los quiere aprovechar para continuar recogiendo datos que completen el conocimiento de la Meteorología popular.

(1) Otros dicen: *Sol que mucho madruga, poco dura.*

(2) Según aseguran en la provincia de Murcia.

(3) Refrán muy popular en la parte baja de la ribera del Ebro.

(4) Se emplea en Murcia, donde dicen también que *Del viento de Tramontana, el agua mana.*

LA SERRANÍA DE GRAZALEMA[1]

En la llanura gaditana cierra el horizonte por la parte de Levante una cadena de montañas que corren de Norte á Sur y cuyo perfil se mantiene en un recorrido de 20 kilómetros, á más de 1.000 metros sobre el mar. Los puntos culminantes de ese perfil son: la Sierra Margarita, la del Pinar y el monte Simancon en la Sierra del Endrinar, alturas independientes al parecer, pero que en realidad pertenecen á un solo macizo montañoso (la Serranía de Grazalema), enclavado en su totalidad en la provincia de Cádiz, y que abarca los términos municipales de Grazalema, El Bosque, Ubrique, Benaocaz y Villaluenga, con una superficie de 400 kilómetros cuadrados.

La parte culminante de la Serranía de Grazalema es la Sierra del Pinar, inmensa mole de calizas liásicas de unos siete kilómetros de extensión, situada entre Benamahoma y Grazalema. Presenta en su conjunto esta sierra la forma de un lomo alargado de Este á Oeste, cuya cresta describe una doble curva con el punto de inflexión en las inmediaciones de la cumbre; desde este punto hacia Levante presenta esa curva su concavidad hacia el Norte, ocurriendo lo contrario en la mitad occidental de la sierra. Esta doble curvatura se debe á una inflexión de las calizas

(1) Tomado de un interesante trabajo escrito por D. Juan Gavala y Laborde, titulado «Descripción geográfica y geológica de la Serranía de Grazalema, en la provincia de Cádiz».—*Boletín del Instituto Geológico de España*.—Tomo XIX.—Segunda serie (1918).

liásicas que buzan fuertemente al Sur entre Benamahoma y un punto situado como á 700 metros á Levante de la cumbre, y en sentido contrario en el resto de la montaña.

Desde las cercanías de la cúspide, á 1.653'8 metros sobre el mar, hasta su extremo occidental, la aldea de Benamahoma, baja la sierra con vertiente rapidísima, en tanto que por la parte de Grazalema se mantiene largo trecho por encima de los 1.500 metros. Sin embargo, debido á las variaciones de régimen de las capas de la caliza liásica que forma la montaña, á medida que se avanza hacia Levante la sierra se estrecha y al mismo tiempo pierde en altura, quedando reducida durante más de un kilómetro á una afilada cresta que se prolonga hasta el puerto de las Cumbres. El punto culminante de esta cresta es el célebre picacho de San Cristóbal, de 1.535 metros de altitud, lugar muy frecuentado por los turistas que recorren estos parajes. Y realmente merece la pena escalar su cumbre, porque el panorama que allí se ofrece á la vista es de lo más grandioso que se puede imaginar. Por el Norte se domina todo el valle inferior del Guadalquivir, con la Sierra Morena en el fondo; á Poniente se distingue la cinta azúl del río al atravesar las Marismas, y al Sudoeste la bahía de Cádiz y el Océano Atlántico. Por el Sur limitan algo el horizonte las alturas de la Sierra de Aljibe; pero enrasando las cumbres de la Sierra del Endrinar se extiende la vista por la hondonada del Hozgarganta hasta la bahía de Algeciras, destacándose entre los terrenos bajos que rodean el Estrecho, el Peñón de Gibraltar. Al otro lado del mar se divisan en los días claros las nevadas cumbres del Atlas Hacia Levante no encuentra la vista obstáculos hasta tropezar con los relieves de la cordillera Bética, y más al Sudeste con la Serranía de Ronda.

Sevilla, Utrera, Montellano, El Coronil, Las Cabezas, Lebrija, Cádiz, Olvera, Algodonales, Zahara, Ronda y otra serie interminable de pueblos pueden contemplarse desde lo alto de San Cristóbal; pero la grandiosidad del paisaje no cede ciertamente en belleza al contraste que ofrecen los

montes que se extienden á los mismos pies del picacho, de cumbres blanquecinas y descarnadas y de laderas abruptas, con la exuberante vegetación que rellena el fondo de los valles, y no puede menos de llamar la atención del que contempla estos lugares por vez primera los cambios bruscos que se ofrecen sucesivamente á la vista en el corto trayecto que separa la cúspide del pinar de las vegas de Zahara, pues en menos de ocho kilómetros se presentan reunidos cumbres nevadas, bosques de pinsapos y frondosos naranjales, paisajes que la naturaleza ha repartido entre las cimas y latitudes más diversas, y que parece haber reunido aquí para que el cielo y el sol de Andalucía hagan resaltar sus contrastes con más vigor.

De Norte á Sur la Sierra del Pinar ostenta un perfil muy curioso. Por el lado de la umbría está cortada á pico en un tajo de 600 metros producido en los bancos de caliza liásica, que por la mitad occidental de la sierra buzan 45° al Sur-Sudoeste. La estratificación puede apreciarse á gran distancia, porque, salvo algunas matas de monte bajo que arraigan en las juntas de separación de los estratos, la roca está al descubierto en toda la altura del acantilado. Al pie de las calizas asoman con análogo buzamiento las margas, también de liásico, y á partir de la línea de contacto la pendiente de la ladera se hace más suave, aunque siempre con talud rapidísimo. En esta parte ya no se marcan la líneas de estratificación con tanta claridad; la roca es mucho más blanda, más fácilmente atacable por los agentes meteóricos, y un manto de tierra vegetal cubre casi siempre el terreno virgen.

La vegetación que se desarrolla en la vertiente Norte de la sierra corresponde á dos tipos muy distintos; en la zona más alta crecen los curiosos pinsapos (1), muy parecidos

(1) Pinsapo es el nombre vulgar de la especie *Abies pinsapo*, establecida por el botánico Roisier; Pérez Lara, en su notabilísimo trabajo «Florula Gaditana», publicado en los *Anales de Historia Natural*, tomos XV, XVI, XVII y XVIII, cita esta especie en Grazalema y le asigna como área de distribución geográfica el Sur de

á los abetos de los Alpes, y que en España únicamente se encuentran en esta sierra y en contados parajes de la provincia de Málaga. Necesitan indudablemente estos árboles para su desarrollo, además de un suelo calizo, estar defendidos hasta cierto punto de los rayos solares y expuestos, en cambio, á los vientos fríos y secos del Norte. Sólo así se explica que en la umbría de esta sierra se desarrollen con tanta feracidad (la Sierra del Pinar debe este nombre, indudablemente, á sus bosques de pinsapos), y en cambio en otros sitios de la Serranía, donde reinan análogas condiciones de suelo, de clima y de altitud, pero más expuestos á los vientos del mar ó á los rayos del sol, no se encuentre un solo árbol de esta especie.

Los pinsapos se desarrollan en esta sierra entre los 1.100 y 1.300 metros de altitud; pero entre la cúspide y el cerro de San Cristóbal se extienden por las grietas de las calizas y las juntas de estratificación hasta la cresta de la montaña, que en esta parte tiene una altitud superior á 1.500 metros.

La madera de los pinsapos no sirve, como la de otros árboles análogos, para traviesas, postes telegráficos, etc., porque al secarse se hiende y se alabea; sin duda por ello este curioso árbol, que tanto contraste ofrece con los de la flora del Mediodía de España, no ha corrido la misma suerte que los bosques de pinos que en otro tiempo cubrían la mayoría de nuestros montes, y que por desgracia han sido extirpados de raíz. No obstante, también aquí se ha intentado algo en ese sentido, y á los ojos del viajero ofrecen triste espectáculo los miles y miles de pinsapos cortados hace años por un explotador de montes á la antigua usanza, que hasta después de hecha esta tala impremeditada no se enteró de que las dificultades del transporte imposibilitaban en absoluto la salida de las maderas, y así

España y el Norte de Africa. También hemos visto 14 ó 15 pinsapos en la Sierra de Libar, por encima de la vereda designada en nuestro mapa con el nombre de Camino de los contrabandistas.

fueron destruídos más de 15.000 árboles, que en su mayoría han sido posteriormente pasto de las llamas.

En las altitudes inferiores á 1.000 metros suceden á los pinsapos los quejigos (1), muy frecuentes en toda la zona oriental de esta provincia.

Dada la inclinación de 45° Sur-Sudoeste con que asoman las calizas y margas liásicas en la falda Norte de la sierra y el enorme espesor que estas rocas alcanzan, parecía natural que en la vertiente opuesta la pendiente del terreno no excediese ó excediese poco á la de las capas, como ocurre siempre en los montes que presentan esta estructura geológica; no obstante, la Sierra del Pinar está igualmente cortada á pique por sus dos caras; un tajo de 700 metros de perfil la limita también por el Sur. La causa de ese perfil especial radica en el cambio brusco de pendiente de los estratos en el interior de la montaña á consecuencia de una falla acompañada de hundimiento, que se extiende entre Benamahoma y Grazalema.

Por la parte de Levante, la Sierra del Pinar, propiamente dicha, termina en el puerto de las Cumbres, pequeño collado á 1.280 metros de altitud, por donde salva la sierra un camino de arriería que va de Grazalema á Zahara.

Desde el puerto de las Cumbres continúa la sierra con dirección Nordeste por los Altos de las Lomas (1.356'7 metros) y Monte Prieto (1.352'5), formados también por calizas del Lías, y cuyas peladas y achatadas cumbres se mantienen durante cinco kilómetros entre 1.300 y 1.400 metros sobre el mar. Esta enorme montaña, cortada á pique por la parte de Levante y lo mismo que en su extremo Norte, termina aquí la Serranía bruscamente bajando el terreno

(1) En la Memoria del Sr. Pérez Lara se cita también este árbol, que corresponde á la especie *Quercus lusitanica*, Webb; existiendo en Grazalema las variedades *Farinea Lagun* y *Beatica*, Beb. Según un estado oficial del siglo XVIII, consultado por el autor de este competentísimo trabajo, el número de quejigos que existían en la provincia de Cádiz por aquella época ascendía á unos seis millones, siendo los términos de Jerez, Jimena, Castellar y Alcalá de los Gazules los más ricos en árboles de esta especie.

en dos kilómetros cerca de 900 metros hasta el valle del Guadalete. Por el Oeste todos estos montes presentan vertiente muy rápida, que por regla general coincide con los planos de estratificación de unas calizas tabulares blanquecinas que cubren á las calizas compactas del Lías en toda esta zona.

Lo mismo las cumbres que las laderas occidentales de las lomas y Monte Prieto están desprovistas de vegetación, hasta el punto de no verse un solo árbol ni matas de monte bajo, sino muy cerca del fondo de las vaguadas que limitan las alturas por ese lado y que son: la cañada de la Higueruela y el arroyo de los Molinos.

Del lomo principal de la cordillera que estamos describiendo se destacan hacia el Oeste dos contrafuertes. El primero arranca de la misma cumbre de Las Lomas, y con pendiente uniforme y muy pronunciada termina en el cerro llamado el Montón, á orillas del arroyo del Pinar. Este espolón está cortado transversalmente por la garganta de los Ballesteros, profundo desfiladero abierto en las calizas del Lías inferior, que conduce á la meseta de la Viña del Moro, elevada llanura que termina por el Sur en la cañada de los Azores. El segundo se destaca un poco más al Norte, y arrumbándose al Noroeste se extiende con el nombre de Monte Quemado hasta el puerto de los Acebuches. Este espolón divide las aguas de los arroyos Bocaleones y de los Molinos. El puerto de los Acebuches es el collado por donde se enlazan estas alturas con el monte Cambronera, que forma ya parte de otro macizo montañoso que describiremos más adelante.

En la cañada de Higueruela, cerca del punto donde se vierte en el arroyo de los Molinos, nace un hermoso manantial, cuyas aguas constituyen el caudal principal de este arroyo, que como su nombre pone de manifiesto alimenta una porción de molinos harineros y además riega por sus dos márgenes una faja de terreno larga y estrecha muy fértil, dedicada toda ella al cultivo de árboles frutales. Y es curioso ver en el rigor del verano esta ribera de

huerta con espesos y frondosos bosques de naranjos, limoneros, cerezos y granados, entre los que descuellan altas hileras de chopos que marcan el curso del arroyo encajado en un valle de laderas peladas y abruptas y recortadas por tortuosos barrancos, por los que no corre una sola gota de agua.

Volvamos á la extremidad occidental de la Sierra del Pinar. Frente á Benamahoma, aldea á 425 metros sobre el mar, se levanta el terreno á considerable altura en la Sierra del Labradillo (1.095'7 m.) y Loma Becerra, que en unión de Sierra Margarita (1.164'6 m.) y el Peñón de los Toros forman otra de las cordilleras más importantes de la Serranía. Todas estas alturas están formadas por las mismas capas de caliza liásica que los montes anteriormente descriptos, y presentan en su estructura geológica una monotonía que repercute en su aspecto topográfico, también muy monótono; reduciéndose á una cresta más ó menos afilada y orientada de Norte-Nordeste á Sur-Sudoeste, con vertiente muy rápida por el lado de Levante y muy pronunciada también, aunque no tanto, por la de Poniente.

Debido á que los estratos buzan constantemente al Oeste-Noroeste, las distintas sierras que integran esta cordillera (1) presentan acantilados rocosos en la vertiente Este, mientras que por el Oeste los crestones de las calizas apenas sobresalen, y los boques de encinas y quejigos se

(1) Llamamos la atención del lector acerca de la costumbre establecida en este país de llamar *sierras* y designarlas con nombres distintos á las principales alturas que destacan en un macizo montañoso, si esas alturas tienen perfil agudo, pues de lo contrario el nombre genérico que aplican los habitantes del país es el de *lomas*. En este mismo macizo que estamos describiendo tenemos el ejemplo: los dos montes que ostentan cumbres escarpadas llevan el nombre de sierras (Sierra Margarita, 1.165 m., y Sierra del Labradillo con su cúspide, la Atalaya del Pajarraco, á 1.095 m.), mientras que los de forma redonda reciben la denominación de lomas (Loma Becerra, 1.090 m., y Loma del Peñón de los Toros, 1.022 metros). Esta nomenclatura se presta á errores, puesto que al hablar de la sierra tal ó cual lo natural es suponer que se trata de núcleos montañosos que gozan de cierta independencia, y no de los cerros ó promontorios de una misma cordillera.

extienden sin interrupción desde la falda hasta la cumbre.

Hacia la mitad de su recorrido, entre Loma Becerra y Sierra Margarita, queda interrumpida la cresta de la cordillera por un collado, el Puerto de la Alhucema, por donde cruza la divisoria una senda que enlaza el cortijo de Argamazón con el de los Albarranes y con los caminos que conducen á Zahara. Frente á este puerto se encuentra el llano de los Navazos, meseta bastante amplia y muy plana, hasta el punto de que las aguas llovedizas se estancan en la superficie, dando lugar á varias lagunas; de ahí su nombre. Por estos llanos se enlazan los montes que estamos describiendo con las estribaciones de la Sierra de Zafalgar y del Blanquillo.

La falda occidental de la Sierra Margarita, desde la Sierra del Labradillo hasta el Peñón de los Toros, está cubierta en su base por calizas rojas del Titónico y unas margas blancas ó cenicientas neocomienses que se prolongan hasta muy cerca del cauce de los dos arroyos que limitan por occidente la Serranía y que son: el del Chorreadero, afluente del Guadalete, y el del Argamazón, tributario del Majaceite. Desde la divisoria (puerto del Argamazón, á 440 m.) hacia el Sur quedan al descubierto las rocas de trías con multitud de asomos ofíticos; desde el puerto hacia el Norte son las capas del eoceno las que substituyen á las del cretáceo.

Entre las cumbres de la cordillera de Sierra Margarita, las del Pinar y las de Monte Prieto queda determinado un amplio anfiteatro en forma de herradura, cuyos bordes dominan un conjunto de montes y desfiladeros que entrecruzándose en todas direcciones dan origen á un país sumamente abrupto y escarpado, pero de lo más pintoresco que se puede concebir. Esos montes, que á primera vista aparecen repartidos sin orden ni concierto y cuyas mutuas relaciones difícilmente podrían apreciarse si se prescindiera de su constitución geológica, se descomponen en tres series orientadas de Norte á Sur. La primera y más importante es la que arranca del puerto del Pinar y forma

las sierras del Hinojar (1.100 m.), del Blanquillo (1.295'4) y Zafalgar ((1.390), prolongándose hasta las orillas del arroyo Bocaleones por una loma larga y estrecha llamada de la Camada del Puerco. La segunda se destaca de las inmediaciones del puerto de la Alhucema entre Loma Becerra y Sierra Margarita, y con el nombre de Loma de los Albarranes separa las aguas del Bocaleones de las del arroyo Parralejo. La tercera arranca de la cumbre de las Lomas y continúa por el Monte Cambronera (861'1 m.) hasta el pueblo de Zahara, donde termina. Este espolón marca la divisoria entre el Bocaleones y el arroyo de los Molinos, que recoge las torronteras que bajan de la falda occidental del Monte Prieto. En la composición de todas estas alturas apenas entran más rocas que las calizas compactas del Lías inferior, que en esta zona están casi horizontales, y en las que las aguas han labrado estrechos y profundos desfiladeros, algunos de ellos, como los denominados Garganta Seca y Gargante Verde, de todo punto impracticables.

El desfiladero de Garganta Verde es un ejemplo curioso de cómo las aguas ejercen su acción en los macizos de calizas, pues aunque esa grieta gigantesca no se debe al trabajo de las aguas meteóricas sino á una falla, tanto en el fondo del barranco como en sus paredes han dejado bien marcadas las huellas de su paso las corrientes superficiales y subterráneas, pudiéndose presentar como modelo de disolución de las calizas por las aguas la famosa gruta denominada Iglesia de la Garganta, situada en la margen izquierda del arroyo; tiene proporciones gigantescas y está toda ella llena de estalactitas, estalagmitas é incrustaciones calcáreas de formas y colores variadísimos. Su visita es obligada, como uno de los lugares más curiosos de la Serranía, para los turistas que recorren estos parajes.

El fondo de la Garganta Verde es muy escarpado, sucediéndose las cascadas y los charcos profundos, especie de marmitas de gigantes que las aguas perforan al pie de los saltos de agua con ayuda de los cantos rodados que

arrastran, y que animados por los remolinos de un movimiento rápido de rotación barrenan el suelo al mismo tiempo que adquieren ellos mismos por efecto del rozamiento forma esférica.

En el fondo de este barranco brotan infinidad de manantiales que vuelven á ocultarse una y otra vez al encontrar grietas ó cavidades de menor nivel piezométrico, pero que concluyen por aflorar formando un caudal de aguas bastante crecido, aun en riguroso estiaje, que alimenta el arroyo Bocaleones, afluente del Guadalete. Las dos orillas de este arroyo, después de pasar la estrecha cortadura que se abre á Poniente de Zahara en las márgenes del Lías superior, están pobladas como el valle de Arroyo Molinos por árboles frutales, extendiéndose una amplia zona regable hasta la margen izquierda del Guadalete, limitada por colinas redondeadas y arenosas cubiertas de viñedos.

El valle del Guadalete frente á Zahara es fertilísimo, pues aparte de la naturaleza arcillosa de los arrastres del río y de los derrubios de las colinas triásicas y terciarias de que está rellena toda la parte baja, cuenta con agua abundante para los cultivos de regadío y está á cubierto de los vientos fríos del Norte, merced á la serie de alturas que se extienden entre la Sierra de Lijar ó de Algodonales y el Tajo de Lagarín, y que separan el mencionado valle de la cuenca del Guadalporcún.

Desde la cumbre de la Sierra del Pinar hacia el Sur el terreno desciende 700 ú 800 metros por un tajo vertical, á cuyo pie pasa el camino que va de Benamahoma á Grazalema. A la derecha de este camino el terreno se levanta algún tanto para formar el Cerro de las Cuevas (920 m.) y la Loma de las Peñuelas; pero luego desciende con gran rapidez hasta la Garganta del Boyar, afluente del río Tavizna. Desde la Loma de las Peñuelas hacia el Oeste continúa en cambio el suelo elevándose progresivamente hasta alcanzar en las cumbres de la Sierra de Albarracín 972'3 metros sobre el mar. Esta sierra termina en el pueblo de

El Bosque, á orillas del río de este nombre, y está formada principalmente, como las alturas de Sierra Margarita, de que es prolongación, por sedimentos liásicos.

Al Sur del río Tavizna, entre éste y el de Ubrique, se levanta la Sierra de la Silla, lomo alargado de Norte á Sur que termina en una abrupta cresta donde destacan el Cerracho de la Silla, el Pico del Adrión (904'9 m.), el Palmarejo y el Cerro del Torero, con altitudes comprendidas entre 700 y 900 metros.

Por la parte de Levante la vertiente de la Sierra de la Silla es bastante rápida y termina en la vaguada que sigue la carretera de Ubrique; por el Oeste el terreno desciende también rápidamente en un principio, pero después la pendiente se hace mucho más suave y á la sierra abrupta suceden unas colinas redondeadas triásicas, que avanzan hasta el cauce del Majaceite.

La profunda cañada que limita al Sur la Sierra del Pinar por donde circula el río Tavizna arranca del puerto del Boyar, situado dos kilómetros á Poniente de Grazalema. Por el otro lado de ese puerto las aguas afluyen al río Guadalete, que en un principio corre por un valle muy cerrado en prolongación de la vaguada de Tavizna y que sigue la misma línea de rotura que éste, como más adelante veremos. Esta fractura, que en la superficie se acusa por una profunda y abrupta depresión, divide á la Serranía de Grazalema en dos partes que difieren bastante entre sí por su constitución geológica, pues mientras en la zona situada al Norte son las capas del Lías las que determinan las líneas principales del relieve, en la zona Sur, si se exceptúa la Sierra de la Silla, que forma un macizo totalmente aislado del resto de las montañas, todas las demás están formadas por calizas colíticas ó marmóreas del jurásico superior.

Empezaremos la descripción de este grupo de sierras por su extremo Norte.

En las paredes de Grazalema, y formando un tajo vertical de más de 300 metros de altura, se levanta la Sierra

del Endrinar, que en unión de las de Benaocaz, que se extienden más al Sur, forman una árida meseta de 1.200 metros de altitud media, en la que sobresalen cerros escarpados de 200 á 300 metros, entre ellos el monte Simancón, segunda altura de la provincia, con su cúspide de 1.565'6 metros.

Estas sierras presentan caracteres que son comunes á todas las sierras andaluzas formadas por las calizas del jurásico superior. Ante todo la blancura de sus cumbres, que por sí sola basta para diferenciarlas de las sierras liásicas, que ostentan un tinte agrisado bastante más obscuro. Después el estado especial de corrosión y de fracturamiento de las calizas, sobre todo en los parajes donde las capas están horizontales, que induce á veces á creer que estos montes están formados por el apilamiento de grandes bloques angulosos de dichas rocas. Por último, la cantidad de simas y sumidores que á cada paso se encuentran, dondequiera que el terreno presenta una ligera concavidad, y que están evidentemente relacionadas con el estado de agrietamiento de las capas.

La Sierra del Endrinar se termina bruscamente por el Noroeste en un acantilado que desde el puerto de Boyar se prolonga sin interrupción hasta el Cerro de la Llave en el kilómetro 66 de la carretera de Ubrique, y que alcanza en algunos puntos proporciones gigantescas. Este acantilado bordea la zona de hundimiento por donde corre el río Tavizna, y las huellas de tan colosal fractura se manifiestan en determinados sitios, como en el punto llamado el Salto del Cabrero, por una disposición en gradas, resultado del desigual hundimiento del terreno en fajas paralelas á las líneas de falla.

Por el Este termina la Sierra del Endrinar en otro tajo vertical de 200 á 300 metros totalmente inaccesible, y por el Sur una cañada muy profunda la separa de la Sierra del Caillo. Por esta cañada pasa también un eje de fractura cuyos efectos están más marcados aún por el lado de Ubrique, entre este pueblo y Benaocaz, en el barranco por donde pasa el camino que los une.

Benaocaz está edificado en el borde de un circo de hundimiento bastante localizado, pero cuyos límites se marcan muy bien en la superficie, tanto más cuanto que esa depresión aparece hoy rellena por sedimentos terciarios.

En la Sierra del Endrinar hay algunas parcelas dedicadas al cultivo de cereales, cuya recolección no se hace hasta el mes de Agosto, es decir, dos meses más tarde que en el resto de la provincia, debido al clima riguroso que reina en las cumbres de estas montañas.

Al Sur de la Sierra del Caillo (1.396'7 m.) el terreno desciende rápidamente hasta la Manga de Villaluenga, estrecho valle cuyo fondo se encuentra á 800 metros sobre el mar y que separa las sierras que estamos describiendo de las que se alzan en las cercanías de Ubrique, análogas en un todo á las anteriores, tanto por su constitución geológico como por su aspecto topográfico.

Por el lado de Ubrique quedan algunas alturas cortadas á pico en un asperísimo tajo de cerca de 400 metros de altura, en tanto que por el Sur descienden mucho más suavemente hasta la Garganta de Barrida, que las separa de la Sierra de Libar, y donde termina el grupo de montañas cuyo estudio nos ocupa. Sin embargo, y para incluir en este trabajo todo el terreno que por esta parte corresponde á la provincia de Cádiz, hemos extendido nuestro mapa á la mitad occidental de la Sierra de Libar, es decir, hasta los linderos de la provincia de Málaga.

La Sierra de Libar en su extremidad meridional sirve de divisoria á los ríos Majaceite y Guadiaro, en tanto que las alturas que se extienden entre las Mesas de Libar (1.217'6 m.) y el extremo septentrional de la sierra sólo separan las aguas del Guadiaro de las de varios arroyos que se sumen por la sima del Cabo de Ronda, que hay quien supone en comunicación subterránea con el valle de dicho río.

Entre el Puntal de la Raya (1.257' m.) y el Cerro de las Mesas, la parte de sierra perteneciente á Cádiz se reduce á un lomo de 1.200 metros de altitud media y cinco

kilómetros de longitud, formado todo él por calizas marmóreas y colíticas del Jura superior. Desde las Mesas de Libar hacia el Norte este lomo se divide en dos paralelos; el más occidental, que es el que pertenece por entero á la provincia de Cádiz, apenas excede de 900 metros de altitud y termina en el Cortijo de Patagalana, con un recorrido de seis kilómetros.

Como prolongación occidental de la Sierra de Libar debe considerarse el Peñón del Berrueco (892 m.), formado igualmente por calizas jurásicas, y cuya mole destaca entre las capas de la arenisca del Aljibe, que rodean su base por los cuatro vientos.

Como indicamos anteriormente, el macizo montañoso de Grazalema vierte las aguas á tres ríos distintos: el Guadalete, su gran afluente el Majaceite y el Campobuche. El Guadalete nace en la Sierra del Endrinar, cerca del Puerto de la Presilla, y corre encauzado por la fractura que separa la Sierra del Endrinar de la del Pinar (que en lo sucesivo llamaremos de Tavizna) hasta cerca de Grazalema. En este primer trayecto es de régimen torrencial. Poco antes de llegar á Grazalema tuerce el río su curso hacia Levante y desemboca en la hondonada que limitan los altos del Fresnillo, la Sierra del Endrinar y el lomo divisorio con el Campobuche; á partir de este punto sus aguas se abren paso por un valle de denudación trazado en el contacto de la arenisca oligocena con la caliza numulítica, cuyas capas corta poco después en ángulo recto para alcanzar de nuevo la falla del Tavizna á la altura del batán llamado de la Junta de los Ríos.

Esta desviación que sufre el curso del Guadalete se debe á que la garganta producida por la falla del Tavizna que al principio sigue, queda obstruída frente á Grazalema por el mogote triásico del Fresnillo, macizo desgajado de la Sierra del Pinar como consecuencia de esa misma falla. Esta sigue, no obstante, bien marcada en el terreno, y por el fondo de la depresión que determina corre el arroyo de los Molinos, cuyo cauce, aunque con pendiente con-

traria, está en prolongación de la Garganta de Boyar.

A partir del citado batán de la Junta de los Ríos sigue otra vez el Guadalete la dirección impuesta por la falla del Tavizna durante un par de kilómetros, orientándose después al Noroeste hasta la confluencia con el Agua-Porcín.

Esta última dirección contrasta grandemente con la de Nordeste á Sudoeste que sigue después el río, en más de 100 kilómetros, hasta su desembocadura en la bahía de Cádiz; pero ese contraste no existiría si se considerara al valle del Guadalete no como vaguada principal, sino como afluente del río Agua-Porcín, que es la categoría que le corresponde desde el punto de vista geológico. La misma observación debe hacerse respecto á los valles del Guadalporcún y del Guadamanil, de cuya reunión nace el Agua-Porcín, pues á pesar de ser el primero más caudaloso que el segundo debe considerarse como afluente suyo, subordinando el caudal á la dirección general de los grandes valles en íntima relación siempre con la tectónica del país.

Y en efecto; la dirección de Nordeste á Sudoeste que sigue el río Guadamanil, desde su nacimiento en la Sierra de Algamitas hasta su unión con el Guadalporcún y más tarde el Agua-Porcín y el valle general del Guadalete. coincide con una de las líneas de plegamiento de la región y debe considerarse como impuesta á las corrientes superficiales, independientemente de su labor de denudación; en tanto que las direcciones que siguen el valle superior del Guadalete y el río Guadalporcún, normales á las líneas de plegamiento, sólo cabe atribuirlas á la acción de las aguas de la superficie, que tienden á correr en dirección normal á las vaguadas preexistentes ó á dislocaciones geológicas de segundo orden.

La divisoria del Guadalete con el Majaceite, en la zona que estamos estudiando, sigue, partiendo del Puerto del Boyar, por las cumbres de la Sierra del Pinar, el puerto de este nombre, la Sierra Margarita y el Puerto de Argamazón, continuando después por los montes de

Prado del Rey y las Sierras de Aznar, la Rábita y Valleja hasta Pedrosa, donde el segundo de aquellos ríos se vierte en el Guadalete. ,

El afluente más importante que durante su recorrido al pie de las montañas descriptas recibe el Guadalete es el arroyo Bocaleones, cuyas fuentes principales brotan, según se ha dicho, en las calizas del Lías, en la estrecha cortadura conocida con el nombre de la Garganta Verde. La confluencia del Bocaleones con el Guadalete tiene lugar al pie de Zahara, en el pintoresco valle formado por las estribaciones de la Sierra del Pinar y las de la Sierra de Algodonales.

El Majaceite nace en el Puerto del Pinar; pero su caudal principal procede de las fuentes de Benamahoma, que brotan también en las calizas liásicas á 500 metros de distancia de esta aldea. Antes de llegar al Bosque recoge las arroyadas que bajan del Puerto del Argamazón y de las faldas occidentales de Sierra Margarita y Loma Becerra, resultando de su unión el río llamado de El Bosque, nombre que cambia por el de Majaceite ó Guadalcacín al unirse con el arroyo de Tavizna. Otro afluente de importancia del Majaceite es el río de Ubrique, que aparte de tener una cuenca de alimentación considerable vé aumentado su caudal por las magníficas fuentes que brotan de las calizas del Jura en las inmediaciones de la localidad que le da nombre.

El río Majaceite desde el Puerto del Argamazón hasta su confluencia con el de Ubrique corre por un valle de subsuelo triásico, en el que las aguas, por efecto de la poca consistencia de las rocas, en su mayor parte calizas yesíferas, han podido excavar fácilmente su cauce. No es extraño, pues, que el lecho del río presente en este trayecto tan exigua pendiente, que resulta imposible el aprovechamiento de sus aguas para la producción de fuerza motriz y hasta dificultosa su utilización para los riegos.

Como ya se ha dicho anteriormente, esta depresión por donde corre el Majaceite continúa hasta el Puerto de

las Palomas, entre la Sierra del Aljibe y la de las Cabras, y se corresponde con el valle del río Barbate, siendo un accidente tectónico de primer orden que separa constantemente en la provincia de Cádiz la región de altas montañas de la región de colinas.

El río Campobuche nace en el valle que separa la Sierra del Endrinal de la de Caillo, en término de Villaluenga, y recoge la aguas de varios torrentes que bajan de la primera de dichas sierras por su falda Este; corre primero en dirección Sudoeste á Nordeste, encauzado entre los acantilados de la Sierra de Endrinar y una línea de colinas terciarias que ocupan el centro del área de hundimiento, limitada por las Sierras de Endrinar, del Caillo y de Ubrique y Sierra de Libar; continúa después por un valle de denudación abierto á través de las capas terciarias, y por último, no encontrando salida directa al valle del Guadiaro por interponerse en su camino el macizo de Montejaque, penetra por la llamada Cueva del Hundidero en su túnel natural abierto en las calizas jurásicas, y sale al otro lado de la divisoria, en la famosa Cueva del Gato.

Algo análogo ocurre con las aguas que se recogen entre la Sierra de Libar y las colinas terciarias á que acabamos de hacer referencia, pues tampoco tienen salida al valle de Campobuche, sino que se sumen por una estrecha sima denominada del Cabo de Ronda, y continúan su curso subterráneo hacia el valle del Guadiaro. Este fenómeno de las simas es muy frecuente en toda la zona, cuyo subsuelo está formado por las calizas del jurásico superior, especialmente en las proximidades de las fallas y de las áreas de hundimiento, accidentes todos que perturban en alto grado la circulación superficial y subterránea de las aguas, imprimiendo á la comarca un carácter hidrológico especial.

Ya hemos dicho que el clima en la parte alta de la Sierra del Endrinar, donde hay algunas tierras cultivables, es muy distinto del que reina en el resto de la provincia. Esto se explica satisfactoriamente por tratarse de un núcleo montañoso bastante elevado con relación al nivel general de la comarca. También es natural que las lluvias adquieran en la Serranía de Grazalema mayor importancia que en la llanura, y nada diríamos acerca de este punto si la diferencia, que es lógico suponer en la producción de meteoros acuosos, se mantuviera dentro de los límites corrientes. Pero no es así, ciertamente, pues merced á la orientación de las montañas de esta Serranía y su proximidad al mar, las alturas de lluvia marcadas por el pluviómetro, especialmente cerca de la divisoria, están representadas por cifras que no dudamos en calificar de colosales. Los datos que amablemente nos ha facilitado don Cándido Ruiz y Ruiz, á cuyo cargo está la Estación pluviométrica de Grazalema, y quien desempeña su misión con extremada escrupulosidad, demuestran en efecto que durante el año 1913 la altura de lluvia llegó en aquella localidad á la respetable cifra de 1'700 metros. En el año 1914 alcanzó 2'744 metros; 2'864, en el 1915, y 2'749, en 1916. Estos datos arrojan una medida cuatro veces mayor que la comprobada á orillas del mar en el Observatorio meteorológico de San Fernando y que la indicada por el pluviómetro en el Puerto de Santa María, en Jerez y en otras poblaciones de la llanura.

A estas alturas totales de lluvia tan extraordinarias se une el carácter torrencial de las mismas, como lo demuestran los datos siguientes:

En el año 1913 la lluvia máxima en veinticuatro horas tuvo lugar en Marzo, con una altura de 140'8 mm., habiéndose registrado varias superiores á 50 mm. durante veinticuatro horas en los meses de Enero, Febrero, Septiembre y Diciembre.

En el año 1914 la máxima fué en Diciembre, con 178 mm., habiendo pasado algunos días de 100 mm. en los meses de Febrero, Octubre y Noviembre.

En 1915 la lluvia mayor fué en Febrero, con 197'4 mm. en veinticuatro horas, pasando de 100 mm. algunos días de Enero, Marzo y Diciembre.

En 1916 la lluvia mayor tuvo lugar el 21 de Noviembre, con 213'6 mm., pasando de 100 mm. varios días en Abril, Noviembre y Diciembre. Los días de lluvia fueron: 81 en 1913, 79 en 1914, 71 en 1915 y 73 en 1916, resultando, por tanto, el año más seco el de mayor número de días de lluvia. Como datos complementarios añadiremos que en 1913 sólo llovió un día en cada uno de los meses de Junio, Julio y Agosto, y que el mes más lluvioso fué el de Enero, en que llovió quince días. En el año 1914 no cayó una sola gota de agua durante los meses de Agosto y Septiembre, y llovió catorce días en Diciembre. En el año 1915 no llovió nada durante los meses de Junio, Julio y Agosto, y los meses en que más llovió fueron Enero y Noviembre, con doce días de lluvia cada uno. En 1916 llovió un día en cada uno de los meses de Junio, Julio y Agosto, y el mes en que más llovió fué Marzo, con diez y nueve días de lluvia.

Si agrupamos los datos anteriores por años, contados desde Septiembre á Agosto, para reunir así las lluvias correspondientes á cada estación invernal, tendremos los resultados siguientes:

Invierno de 1912 á 1913	1'222	mm.
Idem de 1913 á 1914	2'109	»
Idem de 1914 á 1915	3'398	»
Idem de 1915 á 1916	2'221	»
Idem de 1916 á 1917 (hasta 1.° de Junio)	2'723	»

Resultando el invierno más lluvioso y con gran diferencia el de 1914 al 1915. En este invierno llovió tan sólo sesenta y nueve días, pero en cambio hubo diez en que la altura de la lluvia excedió de 100 mm. (138'6, 134'4, 178'7, 164, 102, 103, 197'4, 104'7, 105'8 y 100 mm.); así es que en forma de grandes aguaceros cayó 1'329 mm. de agua.

Estas lluvias torrenciales originan, como es consiguiente, grandes crecidas en los ríos Majaceite y Guadalete, y si no revisten caracteres tan alarmantes como en otras regiones de España, es porque las vegas inmediatas á estos

ríos están poco cultivadas y casi por completo despobladas; pero de la impetuosidad de la corriente del Guadalete en las arriadas pueden dar fe los puentes tendidos sobre él, que en más de una ocasión han sido arrollados. De varias crecidas extraordinarias ocurridas en el pasado siglo se conservan datos, sobre todo en lo referente á la altura alcanzada por las aguas junto á las obras de fábrica, que permiten formar juicio bastante exacto de su importancia, y esos mismos datos demuestran que ninguna de ellas alcanzó tan aterradoras proporciones como la que tuv lugar en el presente año de 1917, en la madrugada del 6 al 7 de Marzo.

Fué tal la fuerza de la corriente que arrastró los dos arcos que quedaban aún en pie del antiguo puente de Villamartín y parte del estribo de la margen izquierda; el puente de San Miguel en Arcos de la Frontera; el llamado de la Junta de los Ríos, situado unos metros abajo de la confluencia del Majaceite con el Guadalete, y el puente metálico, y los arcos de avenida por donde cruzaba el río en la Florida, uno de los sifones del acueducto del Tempul.

Pero nada de esto es de extrañar si se tiene en cuenta que después de cuatro meses de lluvias continuadas, durante los cuales cayeron en Grazalema 1.948'7 mm. de agua, se sucedieron desde el 26 de Febrero al 5 de Marzo ocho días de lluvias bastante persistentes y algunas de carácter torrencial, como la que cayó el día 4 (95'1 mm.), acompañadas de nevadas copiosísimas en la parte alta de las montañas. Además el día 5 á las cuatro de la tarde empezó á llover torrencialmente en toda la Serranía, con viento huracanado del Sudoeste, y no cesó la lluvia ni disminuyó la intensidad hasta las cuatro de la mañana del día 7. En este intervalo de tiempo (treinta y seis horas) recogió el pluviómetro de Grazalema 289'1 mm. de agua, y aun cuando no cayó seguramente en toda la cuenca del Guadalete una lluvia tan colosal, basta que una parte de ella recogiese la enorme cantidad de 2.800 metros cúbicos por hectárea, que corresponde á la lluvia antes citada,

para que la crecida alcanzara tan desconocidas proporciones, y todavía este fenómeno resulta más explicable cuando se considera que esa lluvia de 289'1 mm. la recibió la tierra después que los terrenos más permeables habían dejado de serlo por estar saturados de agua, y cuando además se tiene en cuenta que los manantiales de la comarca habían alcanzado con varios días de antelación su máximo rendimiento.

La cantidad de agua que conducía el Guadalete en el el último tercio de su recorrido se ha calculado en los momentos de apogeo de la avenida en 2.000 metros cúbicos por segundo, á pesar de que su principal afluente el río Majaceite está cortado en su casi totalidad por el pantano de Guadalcacín, que aunque lleno con anterioridad á esta arriada sólo dejó pasar por el aliviadero de superficie 500 metros cúbicos por segundo, con una lámina de vertiente de tres metros de altura, en tanto que substraía á la crecida con este embalse suplementario la respetable cantidad de 25.000.000 de metros cúbicos (1). Ese caudal tan extraordinario explica que hasta los llanos del Portal, entre el Puerto de Santa María y Jerez, que escasamente se encuentra á 12 kilómetros del mar, y cuya extensión es enorme, fueran cubiertos con una lámina de agua de más de un metro de altura, que en ciertos sitios montó sobre el terraplén del ferrocarril de Sevilla á Cádiz y sobre la carretera de Jerez al Puerto.

Según manifestaciones de los habitantes de los pueblos de la Serranía, esas lluvias tan intensas no son generales en toda ella, señalándose el pueblo de Grazalema como uno de los puntos en que más importancia adquieren. Y es natural que así ocurra, tanto por la distribución del relieve orográfico en estas regiones, como por la dirección de los vientos que producen la mayoría de las lluvias en la provincia de Cádiz, que son los que soplan del tercer cuadrante, cálidos y húmedos á la vez. El aire cargado de humedad atraviesa primeramente desde el mar hasta el pie de la Serranía una meseta cuya altitud media apenas llega á 100 metros y donde las precipitaciones son relativamente escasas, toda vez que el aire no sufre más enfriamiento que el que se deriva de su contacto con la tierra; pero al llegar las corrientes de aire húmedo á la montaña y ser forzadas á traspasar la divisoria, tienen que elevarse en poca distancia más de 1.000 metros, y las masas de nubes cruzan de preferencia la Serranía por la vaguada del Tavizna, la Manga de Villaluenga y la Garganta de Berrida, valles paralelos á la dirección del viento. Las lluvias en estas depresiones tienen que superar á las que se producen en el resto de la cordillera, puesto que por ellas circula la mayor parte del vapor de agua que arrastra el aire; pero en el caso particular del valle del Tavizna la saturación de humedad tiene que producirse al alcanzar la divisoria con más rapidez, y más intensamente porque las nubes que llegan á la Serranía por el valle inferior de dicho río son desviadas hacia el Norte al chocar con las alturas de la Sierra del Endrinar, y desembocan por el collado que separa á esta sierra de la del Pinar, paso de exiguas dimensiones si se le compara con el amplio valle que á él conduce, y claro es que si el aire que cruza la divisoria por el Puerto del Boyar, que es el paso á que acabamos de aludir, está más saturado de humedad que el que pasa al otro lado de la cordillera, por encima de las cumbres y por las otras vaguadas, necesariamente ha de precipitar mayor cantidad de agua al penetrar en las capas superiores de la atmósfera más enrarecidas y frías. Se explica, pues, que con vientos del Sur al Poniente las lluvias alcancen su máxima intensidad en las inmediaciones del Puerto del Boyar, que es donde está edificado Grazalema.

A corta distancia de este pueblo, en dirección al Este, la intensidad de las lluvias decrece considerablemente, hasta el punto de que á los cinco kilómetros el régimen de las lluvias tiene más de común con el de la llanura gadi-

(1) Estos datos constan en un artículo publicado en *La Correspondencia de España* por el eminente Ingeniero D. Pedro M. González Quijano, Director del Pantano del Guadalcacín.

tana que con el de la Serranía, siendo frecuente ver cómo las nubes al pasar la divisoria se desgarran tranformándose en cúmulos aislados, análogos por su forma y dimensiones á los que invariablemente cruzan el cielo gaditano cuando sopla el viento Noroeste.

De los datos que tenemos á la vista resulta: que de los ochenta y un días de lluvia que hubo en Grazalema en 1913, sesenta y ocho llovió con el viento Sudoeste, Sur ó Poniente, seis con Noroeste y cuatro con Levante. En el año 1914, sesenta y dos con Sudoeste, Sur ó Poniente, tres con Noroeste y cuatro con Levante. En 1915, respectivamente, sesenta y cinco, cuatro y dos, y en 1917, sesenta y uno, seis y cuatro. Estos datos confirman lo que antes dijimos: que la mayoría de las lluvias las producen en la provincia de Cádiz los vientos del tercer cuadrante. Los días de lluvia con los vientos del primero, segundo y cuarto cuadrantes son contados en la Serranía de Grazalema, y casos excepcionales en el resto de la provincia.

De los pueblos de la Serranía, Grazalema, Villaluenga y Benaocaz son los únicos en donde la nieve cae en abundancia; en Ubrique y Zahara se registran también nevadas ligeras, pero los copos rara vez llegan á cuajar. En cambio todas las cumbres de la Serranía se cubren de nieve repetidas veces durante el invierno, aun cuando el deshielo se efectúa siempre con rapidez.

Para terminar la descripción geográfica de la Serranía de Grazalema, vamos á decir dos palabras acerca de los medios de comunicación con que cuentan los pueblos enclavados en ella y de los caminos que la cruzan.

En la actualidad sólo tres de esos pueblos están enlazados por carreteras á la red general: El Bosque, Ubrique y Grazalema.

La carretera que termina en Ubrique arranca de la estación de Las Cabezas y tiene un recorrido total de 71 kilómetros, contando dos que tiene de común con la de Jerez á Ronda. El Bosque se encuentra en el kilómetro 54 y Ubrique en el 69.

En El Bosque termina una carretera que arranca de Arcos, y en Grazalema otra que parte de la de Jerez á Ronda, en el Puerto de Montejaque.

En construcción se encuentran otras varias. La que arranca de la de Jerez á Ronda frente á Zahara y que pasando por este pueblo seguirá hasta Grazalema, está terminada hasta el Puerto de los Acebuches. Esta carretera pasará en su día por el Puerto de las Cumbres y seguirá hacia el Puerto del Boyar para enlazar con otra proyectada entre Grazalema y El Bosque, pasando por las huertas de Benamahoma.

También se está construyendo actualmente la de Grazalema á Ubrique, pasando por Villaluenga, que terminará en el kilómetro 68 de la de la estación de Las Cabezas á Ubrique, en la Venta de las Cumbres.

Otra carretera que está en construcción es la que parte de Ubrique y empalmará en el Puerto de la Víbora con la de Jerez á la estación de Cortes.

Está también proyectada una que arrancará de Ubrique y pasará por Algar, empalmando con la citada de Jerez á Cortes cerca de Templul.

El día, lejano aún, en que todas estas carreteras estén terminadas se podrá cruzar la Serranía en cualquier dirección con entera comodidad. Entretanto, esa travesía únicamente puede hacerse en caballería, por senderos en su mayoría impracticables y que con frecuencia quedan interrumpidos á raíz de las grandes lluvias, sin que los Ayuntamientos ni los particulares se preocupen de su rehabilitación. Algunos de estos senderos son de tránsito peligroso, siendo uno de los peores, desde este punto de vista, el que conduce de Grazalema á Benamahoma por la falda Norte de la Sierra del Pinar, llamado camino de los Pinsapos, pues raro es el año en que no se despeña por la ladera abajo alguna de las bestias de los carboneros que frecuentan estos parajes.

Y es que entre el Picacho de San Cristóbal y el Cerro del Pinar pasa varias veces la vereda soble planos incli-

nados muy pendientes, trazados en roca viva, y donde para facilitar el tránsito construyen las gentes del país pequeños terraplenes ó muros de contención con piedra en seco, ramajes y tierra, que á duras penas se sostienen sobre el terreno firme, y que con gran facilidad, sobre todo en épocas de lluvia, se deslizan por la ladera abajo, arrastrando hasta el fondo del precipicio al animal que con su peso inició el movimiento.

Pero mucho más impracticables que los caminos de herradura que cruzan los macizos jurásicos son los trazados en la caliza numulítica y en la arenisca oligocena. Especialmente esta útima roca, por efecto de la gran proporción de arcilla que contiene, da origen al disgregarse á unos barrizales intransitables, en los que aparecen envueltas en el cieno grandes bolas de arenisca no descompuesta, que entorpecen doblemente la marcha de las caballerías. En este caso se encuentra el camino de Ubrique á Jimena, el de Grazalema á Montejaque y la Vereda vieja de Grazalema á Ronda que pasa por el Cortijo del Hierro, llamado camino de Cupi.

POSESIONES ESPAÑOLAS DEL AFRICA OCCIDENTAL

ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS DEMOGRÁFICO-SANITARIOS DE NUESTRAS POSESIONES DEL GOLFO DE GUINEA Y RÍO DE ORO [1]

En distinto grado de desenvolvimiento las colonias del Golfo de Guinea; en estado de marcado atraso todavía las de la Guinea continental con relación á la isla de Fernando Póo y adyacentes, siquiera todas se hallen aún en el comienzo de su desarrollo político-social, por cuyo motivo no es posible por el momento acometer ningún trabajo estadístico demográfico-sanitario basado en datos concretos y precisos; en constante y cada vez más creciente flujo y reflujo su población nativa é inmigrada, blanca y de color, sobre todo en los cuatro ó cinco años postreros de la última década, es perfectamente explicable la confusión y la diversa apreciación que respecto al total número de habitantes de aquellos territorios han hecho los varios autores que de ellos se han ocupado. Así vemos que mientras hay quien asigna para Fernando Póo

(1) Datos procedentes de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, remitidos al Ministerio de las Colonias de Italia, que los pidió á esta Real Sociedad para el Gabinete de Estadística de la Real Universidad de Padua, que se propone hacer un estudio relativo á la demografía de las poblaciones indígenas é inmigradas de las Colonias, y en general, de todos los países en que las razas indígenas se hallan en contacto con las poblaciones de origen europeo.

y el territorio continental 19.542 y 137.000 habitantes respectivamente, otros, por el contrario, como los Padres Misioneros del Corazón de María, en un trabajo reciente reducen á solos 10.000 los de Fernando Póo, y ascienden á 186.000 los del Continente.

Adoptaremos, para un término medio, las cifras consignadas en su Memoria sobre aquellos territorios por el ilustrado Ingeniero Jefe de Obras públicas en esta Sección D. Francisco del Río:

Isla de Fernando Póo.....	17.000	habitantes.
Otras islas	2.650	»
Guinea continental	101.000	»
TOTAL.....	120.650	

La población blanca de la isla de Fernando Póo fluctúa habitualmente entre 700 y 800 individuos, 40 á 45 en las otras islas y unos 50 á 55 en la Guinea continental.

A estos datos estadísticos hemos de agregar los que se produjeron con motivo de la muy numerosa internación en nuestro territorio durante el período de la gran guerra europea de todo el Ejército colonial alemán del Cámerun y de algunos núcleos de población civil indígena, que optaron por seguir á las tropas en sus correrías, instalándose con ellas en nuestra colonia.

Habiéndose intensificado la explotación de la isla fernandina, concluído un Tratado concertado con la República de Liberia para la importación regular de braceros á la colonia, y paralizada toda ó casi toda la actividad comercial é industrial en las colonias extranjeras en guerra ó con motivo de la guerra, afluyeron á Fernando Póo los braceros liberianos en cantidad tal que aumentó sensiblemente la densidad de su población, no obstante la renovación periódica de los cumplidos; pero interrumpida la repatriación de éstos durante algún tiempo, á causa de la guerra submarina, quedáronse en la isla, uniéndose muchos de ellos con las bubis de nuestro territorio, dando lugar al aumento de natalidad en esta raza, que estaba llamada á desaparecer, y á la formación de una generación cuya característica más importante para lo futuro será la de ser más fuerte y trabajadora que la primitiva.

También del Continente llegan gran número de braceros á la isla de Fernando Póo, los cuales una vez terminados sus contratos ó se inutilizan para el trabajo ó son reintegrados á su país, estableciéndose con ello corrientes de emigración é inmigración en el territorio continental, que constantemente modifican, no sólo el estado numérico de su población, sino también su estado de civilización. A este movimiento de población en el Continente debemos sumar el producido en los comienzos de la internación del Ejército colonial alemán del Cámerun, á su paso por nuestro territorio de Bata, en donde pagaron el inevitable tributo á las enfermedades infecto-contagiosas, obligada secuela de los Ejércitos en campaña y en general de los movilizaciones en masa de grandes contingentes humanos que tienen que atravesar regiones tan eminentemente insalubres como las del centro de Africa. A esto se debe el aumento evidente de mortalidad habida en aquel distrito en los primeros meses del año 1916, motivada principalmente por la disentería y sus complicaciones.

Aparte las defunciones de enfermos que recibieron asistencia facultativa en los hospitales y enfermerías oficiales de la colonia, que fueron asistidos en sus domicilios ó cuando menos se tuvo de ellas conocimiento en las Delegaciones de los distritos, de los que fallecieron en el interior, en los besés, rancherías y tribus á donde no llegan nuestra acción civilizadora ni nuestra influencia oficial, no se tienen datos ni noticias concretas que pudiesen servir para la formación de una estadística demográfico-sanitaria. Tal ocurre en el interior de la isla de Fernando Póo, en gran parte del Continente y en algún que otro punto de las islas de Annobón y Elobey Grande.

En la capital de las Posesiones, Santa Isabel de Fer-

nando Póo, en las cabezas de distrito y Delegaciones principales, en los que existen los mayores núcleos de población blanca y de color, los enfermos reciben asistencia y funcionan con regularidad los Registros de defunciones y nacimientos, aunque por la falta de costumbre del indígena de presentar á sus recién nacidos en el Registro Civil no sea posible registrar todos los nacimientos que ocurren dentro de los términos municipales ó de las Delegaciones; sin embargo, se pueden obtener algunos datos para la Estadística, de inapreciable valor, si bien que deficientes por tener que basarse en cálculos aproximados.

La mortalidad, calculada por 1.000 habitantes de raza blanca, arroja en la última década un promedio anual de 6'2 por 100, siendo las principales causas de defunción, en orden á su mayor frecuencia, la fiebre íctero-hemoglobinúrica, no incluída en la Nomenclatura internacional de enfermedades (1900), pero que la experiencia ha hecho que se la clasifique entre las enfermedades infecciosas de fondo tífico, mejor que como forma perniciosa del paludismo endémico, según pretenden algunos prácticos. Síguenle las formas perniciosas del paludismo, en la proporción de 2'5 por 100 de la primera y 2 por 100 de las últimas. Compréndense en las restantes, también por orden de frecuencia, la disentería tropical, tuberculosis pulmonar, enfermedades del corazón, hemorragia cerebral, pneumonía, nefritis, suicidios por armas de fuego y por precipitación desde sitio elevado, sumersión accidental y debilidad congénita.

La mortalidad, calculada por 1.000 habitantes de raza negra, arroja en el mismo lapso de tiempo un promedio anual menor, al parecer, que la de los blancos, pues no acusa más que un 5'8 por 100, siendo evidente que el número de muertos indígenas en los diferentes hospitales y enfermerías de la colonia es considerablemente mayor que el de los blancos. Esto obedece á que estos cálculos los hacemos, no con relación al movimiento de la población indígena de la colonia, sino al número global de habitantes calculado para toda ella, más el contingente de braceros importados de Liberia y los alemanes internados del Cámerun en estos últimos años, y no obstante sólo sabemos de las defunciones ocurridas en los hospitales, enfermerías y Delegaciones, mientras que de los que mueren en el interior sin asistencia carecemos de dato alguno.

Las enfermedades infecciosas y generales que han producido las defunciones son, por orden de frecuencia, la anemia, leucemia y miseria fisiológica, la disentería (particularmente en los internados alemanes), la enfermedad del sueño, el paludismo, las paratifoideas é infecciones intestinales, la tos ferina (que del 17 al 18 revistió cierto carácter epidémico), la tuberculosis pulmonar y de otros órganos, el alcoholismo crónico, la sífilis (especialmente heredo-sífilis en los internados alemanes), el tétanos, la bilharziosis y el reumatismo, calculándose en un 4 por 100 el promedio de las defunciones habidas por estas dolencias. Al resto corresponden las enfermedades del sistema nervioso, las diarreas y enteritis en menores de dos años, la eclampsia no puerperal, la pneumonía y bronco-pneumonía, las enfermedades del corazón, la septicemia puerperal, las afecciones del hígado, diarrea y enteritis en individuos mayores de dos años, nefritis, debilidad congénita, muertes violentas, sumersión accidental, vesanias y enajenación mental confirmada, suicidios por arma blanca y por colgamiento, y las defunciones por enfermedades desconocidas.

Como se vé, no se ha registrado ni un solo caso de defunción por enfermedades epidémicas de las que, como el cólera asiático, la peste bubónica y, por último, la gripe, tantos estragos han causado no sólo en Europa, sino también en las colonias extranjeras de Africa y en los Estados de ambas Américas.

*
* *

En cuanto á nuestra pequeña colonia de Río de Oro, formada por el destacamento militar, los personales de la Compañía Trasatlántica, todos de raza blanca, y unos 800 moros adictos establecidos en Villa-Cisneros, el resto hasta los 30.000 habitantes calculados por los Sres d'Almonte y Del Río en su Memoria ya citada, son tribus nómadas que de tiempo en tiempo se presentan en la colonia á traficar con la factoría de la Compañía ó en demanda de auxilio, ó medicinas para sus dolencias.

De clima relativamente benigno con respecto á nuestros territorios de Guinea, la salud del europeo en ella sufre bien poco, y desde luego la mortalidad es escasísima, calculándose en estos diez últimos años un promedio anual de 0'4 por 100, causada por enfermedades comunes y por heredo-sífilis en menores de un año. La enfermería de los blancos es poco variada: predominan las afecciones grastrointestinales, diarreas y enteritis en mayores de dos años, en una proporción variada de un 19 por 100 de los enfermos asistidos. Las enfermedades de los ojos, en general catarrales, siguen á aquéllas en una proporción de un 10 por 100 de los asistidos. Los estados catarrales de los bronquios acusan un promedio de 7 por 100, registrándose algunos casos clasificados de gripales no seguidos de defunción. El resto se distribuye en enfermedades de la piel y mucosas, quemaduras por el fuego, sífilis y traumatismos accidentales.

La mortalidad en el elemento indígena acusa un promedio anual de 0'6 por 100, calculado según el número de indígenas residentes habitualmente en Villa-Cisneros. Motivaron las defunciones la disentería, pneumonía, quemaduras, sífilis é hidropesía, sin que se registre ninguna por enfermedad epidémica. La enfermería en los indígenas acusa cierta semejanza á la de los europeos, ofreciendo la característica de las enfermedades por enfriamientos gastrointestinales y bronquiales, dominando casi toda la patología de dicha región en una proporción de 23'5. Las enfermedades de la piel, la tiña y ántrax, las siguen en

orden de frecuencia y en la proporción de 4'8 por 100. Las afecciones de los ojos han dado un promedio de 4 por 100, y las de las oídos de 4'1 por 100. La gripe, sin revestir carácter epidémico y sin ningún caso de defunción, formó el 1'7 por 100 de la enfermería. El resto de la enfermería se reduce á reumatismo, traumatismos accidentales, heridas por arma de fuego, escorbuto, blenorragia, quemaduras por el fuego, hemorragia y afecciones de la boca y sus anexos.

Madrid 4 de Febrero de 1920.

LA GEOGRAFIA Y EL DERECHO

Para establecer la relación que expresa el enunciado de este artículo, hay que atenerse al concepto real del Derecho, al Derecho positivo. Aparte, pues, queda el concepto filosófico ó Derecho natural.

Históricamente, el Derecho se acomoda á las ideas y sentimientos de la época. Las instituciones jurídicas varían con los tiempos; mas á pesar de los cambios ó transformaciones persiste en ellas un modo de ser particular y local que responde al tipo de hombre creado por las condiciones naturales del lugar en que aquél vive.

Por esto, la llamada Escuela histórica carece de base si no se asienta en el dato geográfico. Teniéndolo en cuenta, se refuerzan los motivos de la animadversión de Savigny y sus discípulos contra la Codificación científica.

Mediante las instituciones jurídicas han de satisfacerse necesidades del orden civil, social y político. Estas necesidades y los medios de satisfacerlas difieren según las circunstancias del lugar, y crean modos especiales de vida humana apropiados á aquéllas.

La vida es distinta entre hombres que habitan en oasis del desierto, en islas, en costas, en llanos, en bosques, en valles hondos ó en valles de alta montaña. Sus necesidades y aptitudes no son las mismas; no pueden serlo tampoco las instituciones que las regulan.

Así se ha dicho, y con razón, que el derecho se forma de abajo á arriba. Los de arriba, los que representan á

la autoridad que dicta la regla ó ley, tienen que inspirarse en lo que son y en cómo son los de abajo. En éstos, en el pueblo, está el principio del derecho positivo, y este principio no es arbitrario. Lo crea el factor geográfico.

Este aspecto geográfico del Derecho obliga á plantear y resolver el problema del Derecho regional frente á la unidad del Derecho.

Dentro de una unidad política ó nacionalidad pueden existir hechos jurídicos distintos que son consecuencia de los respectivos hechos geográficos diferentes. La ley, para ser justa, tiene que estar de acuerdo con ellos.

Ley que contradiga á la costumbre ó tradición, creada y mantenida por el hecho geográfico, es ley injusta.

En efecto; la costumbre, fuente primera del Derecho, es un hecho local ó regional. A su vez, la Geografía es una de las causas primeras de la costumbre, origen ésta de leyes que vienen á sancionar, mediatamente, el valor del hecho geográfico.

En unidades geográficas políticas cuyo territorio ofrece diversidad de formas y relieve, cuyo suelo y cuyo ambiente físico tiene condiciones naturales distintas para la vida familiar, social y económica, la vida humana en general se diversifica también, y forzosamente tendrán que ser diferentes las instituciones jurídicas.

Hay que adaptar la vida á la estructura y naturaleza del medio en que se vive, y hay que adaptar el Derecho á la vida.

El hecho geográfico, pues, es el factor inicial del hecho jurídico.

R. Beltrán Rózpide.

CRÒNICA GEOGRÀFICA

La natalidad y la mortalidad en Madrid en 1919.

Según el avance al resumen anual del «Boletín de Estadística demográfica», avance publicado por la Secretaría general del Ayuntamiento de Madrid, hubo en Madrid durante el año 1919 16.309 nacimientos y 18.147 defunciones. La proporción, teniendo en cuenta los habitantes de Madrid (dato oficial, 640.000 en cifra redonda), resulta de 25'48 por 1.000 en nacimientos y 28'35 por 1.000 en defunciones.

Hemos indicado que el dato oficial á que se atiene el Ayuntamiento para establecer la proporción es el de habitantes 640.000. Pero sabido es que todos los que conocen la villa de Madrid en nuestros días están conformes en afirmar que aquella cifra es muy inferior á la realidad; hay indudablemente ocultaciones y escapan del Censo bastantes millares de individuos. Resulta, pues, que desde el punto de vista de la mortalidad Madrid está calumniado; no es tan malsano como se deduce del dato oficial. Es lo más probable que su población oscile entre 700.000 y 800.000 habitantes. Si tomamos la cifra de 750.000, obtendremos la proporción de 24'20 por 1.000.

Hay quien supone aún más población en Madrid en estos últimos años de 1918 y 1919. En un breve resumen geográfico de España que hace circular la Cámara de Comercio americana en España se afirma que esta nación tiene 22.000.000 de habitantes, y que los habitantes de Madrid son aproximadamente 1.000.000.

Mas sea lo que fuere, al dato oficial hay que atenerse. De él resulta, dada la mortalidad anual, que el término medio de fallecimientos al día es *cincuenta*, de los que 14 son niños menores de cinco años y otros 14 adultos de más de sesenta años.

Las enfermedades que mayor número de defunciones han ocasionado son las del aparato respiratorio, la tuberculosis pulmonar, las orgánicas del corazón y la gripe; en total, 8.220, ó sea el 45 por 100 del total.

Las que menos defunciones causaron fueron el tifus exantemático (8) y las fiebres intermitentes y caquexia palúdica (otras 8).

La mayor mortalidad dentro del año correspondió á los meses de Enero y de Diciembre, á causa de la gripe y las bronconeumonías. En los restantes meses la mortalidad fué menor que en 1918, á lo que se debe que resulte disminuída la totalidad en 1919 (827 defunciones menos).

R. B. R.

Comercio de Etiopía.

En los últimos años el comercio medio de la Etiopía importaba unos 49 millones de liras, sin que se hayan sentido de un modo notable las consecuencias de la guerra, sin duda porque los productos que exporta, como café, cera, pieles, han encontrado siempre fácil salida, y como no importa combustible ni metales y sí sólo una pequeña cantidad de objetos manufacturados, ha sido fácil á la India y al Japón suministrárselos en cantidad suficiente.

Sobre todo es la India inglesa la que ha conquistado un lugar excepcional en el comercio de importación, substituyendo á Alemania y Austria-Hungría.

Desde 1915 se han creado grandes oficinas y fábricas, y negociantes indígenas han resuelto introducir con gran

energía en el mercado los productos manufacturados, llegando á vender más de 22 millones en 1917. Los artículos más importantes son tejidos de algodón y de seda, sacos de yute, tapices baratos y perfumería.

La participación del Japón es mucho menor, y apenas excede de un millón de liras.

Francia tenía en este comercio etiópico un lugar modesto, pues se acercaba á 2 millones de liras; pero á consecuencia de la guerra ha hecho grandes compras de cera y café, ascendiendo á 9 millones, ó sea el 25 por 100 de la exportación total.

La mayor parte del comercio etiópico pasa por la línea férrea que une el puerto de Getuts con Addis Abeba; pero esta línea sufre hoy la competencia de otras varias y decrece su interés, habiendo descendido de 80 por 100 su tráfico al 71 por 100.

El ferrocarril de Eritrea va en dirección de Keren á Agordat y se ha mejorado el puerto de Masalva, para que á éste puedan abordar los barcos de mayor tonelaje que navegan por el mar Rojo.

Los anglo-egipcios han creado en Gambella, sobre Baro (alto Sobat), un punto de tránsito, enlazado con Jartum por vapores fluviales que recogen los productos de la Etiopía occidental en Gore. Por esta vía descendieron en 1917 27 millones de liras de café de Caffa, que sirve al consumo del Sudán anglo-egipcio.

La otra vía comercial, que pasa por los países de Sidamo y Borana hacia Nairobi en el ferrocarril de Uganda y hacia Somalia, tanto italiana como inglesa, carece de importancia.

Los principales productos de la Abisinia son granos, café, algodón, tabaco, ricino, lino y caucho. Hay más de 10 millones de cabezas de ganado vacuno y excelentes caballos y mulos, y posee abundantes bosques y miel (1).

(1) *Annales de Geographie*, n.º 153.

El crecimiento del Estado de São Paulo.

La propaganda activa para llevar capitales extranjeros al Estado de São Paulo ha producido excelentes resultados, pues la población que en 1890 era de 1.384.000 habitantes ha llegado en 1912 á más de 3 millones; los inmigrantes, de 38.000 á 101.000; el tonelaje de los navíos, de 1.464.000 toneladas á 9.018.000, y el servicio de ferrocarriles, que en 1890 se hacía con 2.329 kilómetros y abarcaba 1.170.000 toneladas, ha llegado á 5.598 y 6.196.000.

Por último, los terrenos cultivados que eran sólo hectáreas 510.000, hoy son 1.780.000.

A. B. D.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

PREMIO BERGAMÍN

La Real Sociedad Geográfica abre concurso público para otorgar el *premio Bergamín* á una obra que trate de Marruecos, describiéndolo en todos sus aspectos y explicando los antecedentes que justifican nuestras legítimas aspiraciones en dicho país.

De las *cinco mil pesetas* que con tal objeto ha puesto el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, Presidente de la Sociedad, á disposición de ésta, se entregarán *tres mil* al autor de la obra que por su mérito relativo y absoluto sea acreedora al premio. Con las *dos mil* restantes se atenderá á la impresión y publicación del libro, que será propiedad de la Real Sociedad Geográfica. Al autor se le entregará cierto número de ejemplares, que no pasará de doscientos.

Las condiciones del concurso son:

1.ª La obra ha de estar redactada en castellano y por autor español ó hispanoamericano.

2.ª Habrá de escribirse con la mayor concisión posible y en lenguaje y estilo atractivos y apropiados al fin que se propone alcanzar la Sociedad, que es divulgar el conocimiento de la geografía de Marruecos y de los derechos é intereses que España tiene en ese país.

3.ª No podrá tener más de 200 páginas impresas en la misma caja que el Boletín de la Real Sociedad Geográfica, ó sea 17 × 9'5 centímetros.

4.ª El original deberá presentarse escrito en cuartillas por un solo lado, á máquina, ó en letra manuscrita clara y bien legible, y con un lema que corresponda al que figure en la parte exterior de un sobre cerrado y lacrado que contenga en su interior una nota con el nombre y residencia del autor.

En Reunión ordinaria abrirá la Sociedad el sobre correspondiente á la obra premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada y los respectivos originales de las obras se conservarán en el Archivo de la Sociedad.

5.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el sobre cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, y los que quebranten el anónimo, no tendrán opción al premio.

6.ª El plazo para el concurso expira el 30 de Junio del corriente año de 1920. Las obras se entregarán en la Secretaría de la Sociedad (León, 21, Madrid), antes de las cinco de la tarde del mencionado día.

7.ª Oportunamente se nombrará el Jurado que ha de examinar las obras presentadas y adjudicar el premio, si hubiere lugar á ello.

Madrid 25 de Marzo de 1920.

Por acuerdo de la Sociedad:

El Secretario general,

Ricardo Beltrán y Rózpide.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Enero de 1920.

Presidencia de los Sres. Alvarez Sereix y Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Méndez, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por hallarse enfermos el Sr. Presidente de la Sociedad y el Sr. Ciria.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Sociedad de Estudios geográficos é históricos de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, enviando su más sincero y sentido pésame por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte y Pagés.

Del Sr. Bibliotecario del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Italia, reclamando números del BOLETÍN que no había recibido.

Del Sr. Director del Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas del Perú, agradeciendo las publicaciones que se le habían remitido.

Del Sr. Gert Holm, de Buenos Aires, solicitando ingresar como Socio vitalicio y enviando al efecto las cuotas. Se acordó que la solicitud siguiera los trámites correspondientes, considerándose al Sr. Gert como presentado por la Junta directiva.

También, y á propuesta de los Sres. Blázquez y Beltrán, se acordó pedir á la Sociedad el nombramiento de Socio corresponsal á favor del Sr. Frits Holm, de la Marina Real Dinamarquesa y explorador de países del interior de China.

Acto seguido el Sr. Merino leyó el informe que le había encomendado la Junta acerca de la contestación que procedía dar á la carta del Sr. D. Genaro Cavestany, referente á la inscripción colocada en el puerto de Sevilla para conmemorar la salida de las naves que bajo el mando de Magallanes fueron á descubrir el estrecho de este nombre entre los mares del Norte y del Sur.

Oyó la Junta con el mayor agrado la lectura de este informe, acogido al final con unánime aplauso y entusiástica felicitación que en nombre de aquélla dirigió el señor Presidente al Sr. Merino, proponiendo además, como así se acordó, que dicho trabajo, notable estudio geográfico y crítico-histórico de las varias cuestiones que en su carta había tratado el Sr. Cavestany, se publicase íntegro en el BOLETÍN de la Sociedad.

Respecto á la conclusión del dictamen, ó sea al texto de la inscripción, el Sr. Conrotte, reiterando su aplauso al ponente por el erudito y brillante informe que había redactado, manifestó que hubiera sido conveniente escribir después de las palabras «mares del Norte y del Sur» alguna frase que indicara que así eran llamados estos mares, es decir, el Atlántico y el Pacífico, en los tiempos en que se realizó la expedición de Magallanes.

Con este motivo hablaron los Sres. Moreno Rodríguez, Beltrán, Merino, Blázquez y Suárez Inclán, los cuales, así como los demás Vocales de la Junta, consideraron que era muy digna de tenerse en cuenta la adición recomen-

dada por el Sr. Conrotte, que, como parecer de esta Real Sociedad, debería consignarse en el informe del Sr. Merino, que la Corporación había hecho suyo.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

SESIÓN PÚBLICA

del 19 de Enero de 1920.

La sesión, presidida por el Sr. Pérez del Toro, empezó á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, y en ella el Sr. D. Guillermo Rittwagen dió su anunciada conferencia sobre «La Rioja y la influencia vasca».

La Sociedad y el público acogieron con nutrido aplauso la erudita disertación del Sr. Rittwagen, á quien efusivamente felicitó el Sr. Presidente en nombre de la Corporación.

Terminó la sesión á las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 26 de Enero de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Cubillo, Buen, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones de los Sres. Director general de Navegación y Pesca Marítima, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico y Presidente de la Cámara de Comercio, excusando su falta de asistencia á la

última sesión pública de la Sociedad, para la cual habían sido invitados especialmente.

La Secretaría presentó, en nombre del Sr. Moreno Rodríguez, propuesta de socio á favor de D. Mario Jorge, Profesor de Geografía de la Escuela de Náutica de Valencia.

La Junta hizo suya la propuesta y acordó que siguiera los trámites reglamentarios.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, participando que daba conocimiento á la Sección Colonial de los deseos de esta Sociedad para que le fueran facilitados los datos que pedía sobre demografía de las poblaciones indígenas é inmigradas en nuestras colonias.

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, pidiendo datos para el Anuario Estadístico de España de 1919.

Del Sr. March-Edwards, de Hants, solicitando que se le indicara el medio de adquirir un ejemplar del antiguo mapa de Juan de la Cosa.

De la redacción de las *Comunicaciones Geográficas* de la Casa Justus Perthes, de Gotha, anunciando que enviaba cuadernos de dicha publicación.

Del Sr. Administrador de la Editorial Hispanoafricana, participando que aceptaba gustoso el cambio de su revista titulada *Marruecos* con el Boletín de esta Sociedad.

De la Secretaría de Industria y Comercio, de Méjico, solicitando cambio de publicaciones. Se aplazó el acuerdo hasta que se recibieran las de dicha Secretaría.

De los Sres. Vehils y Viada, participando que se habían hecho cargo de la dirección de la revista *Mercurio*, de Barcelona.

El Sr. Blázquez informó acerca de la carta del señor D. Francisco de Gamoneda, que se había dirigido al señor Presidente de esta Sociedad recomendando el envío de sus publicaciones á varios Centros administrativos, literarios

y científicos de Méjico con objeto de hacer más afectuosas y prácticas las relaciones entre dicha República y España.

Examinada la nota de los establecimientos mexicanos á que se refiere la carta del Sr. Gamoneda, hizo notar el Sr. Blázquez que esta Real Sociedad tiene ya establecido el cambio de publicaciones con las de Geografía y Estadística, con el Museo Nacional de Geografía, Historia y Etnografía, con la Secretaría de Fomento y con la Sociedad Científica Antonio Alzate, que son, de las que aquél cita, las que cultivan estudios análogos, estando dispuesta, según acuerdos de la Junta, á cambiar sus publicaciones con cualesquiera otras similares que puedan crearse.

La Junta declaró su conformidad con las manifestaciones del Sr. Blázquez.

El mismo Sr. Blázquez dió noticia de algunos interesantes manuscritos, al parecer inéditos, referentes á la expedición de Magallanes y á trabajos de éste anteriores á dicha expedición. La Junta rogó al Sr. Blázquez que estudiara dichos documentos para disponer la copia de los que, á juicio suyo debieran imprimirse y publicarse por la Sociedad.

La Secretaría participó que estaba ya impreso el cuaderno 4.º del Boletín de 1919, con el que terminaba el «Islario de Alonso de Santa Cruz». Como dicho cuaderno tenía doble número de pliegos que los ordinarios y llevaba 29 láminas, acordó la Junta que se vendiera á quienes no fueran socios ni suscriptores al precio de doce pesetas.

El Sr. Becker manifestó que ya tenía dispuesto para la imprenta el original del «Diario de la demarcación de límites en la América del Sur en el siglo XVIII». La Junta hizo constar la satisfacción con que recibía esta noticia, renovó sus plácemes al Sr. Becker y acordó que empezara á imprimirse dicho «Diario» con el Boletín del corriente año, tal como ya se había convenido.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

SUMARIOS DE PUBLICACIONES GEOGRÁFICAS

Con este título vamos á dar noticias de los artículos publicados en Revistas y Boletines extranjeros, en cuanto interese á España. No se ocultará á los lectores la utilidad de este trabajo, pues hoy que tanto se escribe conviene facilitar á los que se propongan hacer algún estudio conocer, si no todo lo publicado, al menos lo más interesante.

NÚMERO 1.

Bulletin de la Société Ramond.—Bagneres de Bigorre.—Bibliografía desde 1866 á 1915.

Balaguer, Víctor.—Une excursion aux grottes et cavernes de Monserrat.—Traducción del español por Emmanuel Contamine de Latour.—1893. Páginas 135-154 y 215 á 232.—1894. Páginas 5-15 y 185-194.

Blade, J. F.—Etude sur l'origine des Basques.—1871. Páginas 26-32.

Blanciet, J. Adrien.—Numismatique du Bearn et de la Navarre.—1890. Páginas 251-252.

Briet, Lucien.—Autour du Mont-Pardu.—1901. Páginas 17-24.—1902. Páginas 23-36 y 71-76.

— El Paso de las Devotas.—1904. Páginas 38 48.

— Relevés hipsometriques dans le Haut-Aragon.—1908. Páginas 127-129 y 168-171.

— Les gorges du Flumen et le Salto de Roldan.—1908.—Páginas 13-57.

CADIER, CHARLES.—Des Eaux Bonnes a Pampelune par le Pic d'Anie.—1877. Páginas 23-32.

CONTAMINE DE LATOUR, EMMANUEL.—Guernikako-Arbola. (Canto patriótico vasco).—1898. Páginas 107-114.

CORDIER, EUGENE.—Etnographie des Pyrenees.—1866. Página 31.

— Croyance des anciens Basques.—1867. Páginas 20 46.

— Les Cagots des Pyrenees.—1866.—Páginas 51-58 y 107-119.—1867. Páginas 113-117.

— Superstitions et legendes des Pyrenees. — 1867. Páginas 125-151.

— Usages basques relatifs aux naissances, aux mariages et aux enterrements.—1869. Páginas 50-60.

DODGSON, E. S.—Etude sur la langue Euskara.—1893. Páginas 87-94.—1894. Páginas 275-285.

DUMORET, JEAN JACQUES.—Etudes basques.— 1895. Páginas 129-130.

FAGOT, PAUL.—Contribution a la faune malacologique de la Catalogne.—Catalogue des mollusques de la vallée de la Noguera Pallaresa.—1889. Páginas 209-220.

— Histoire malacologique des Pyrenees françaises et espagnoles.—1890. Páginas 131-158 y 215-244.—1891. Páginas 1-28, 129-143, 216-233 y 277-296.—1892. Páginas 23-41.—1893. Páginas 169-184 y 247-262.—1894. Páginas 118-138.

FROSSARD, CHARLES L.—Petits monuments ibero-romains de Montsèrié.—1871. Páginas 24-26.

— Medailles celtiberiques et espagnoles.—1872. Páginas 203-204.

GARCÍA DE TOLBA, DR. JUAN FRANCISCO DE.—Relacion al rey Don Phelipe III Nuestro Señor del nombre, sitio planta fertilidad poblaciones, castillos iglesias y personas del Valle de Aran; de los reyes que lo han poseido sus conquistas y costumbres, leyes y gobierno.—Texto español.—1889. Páginas 36-63, 123-139 y 221-273.

GOURDON, MAURICE.—Ascension en Andorre.—1878. Páginas 101-104.

— Les sepultures de la vallée d'Aran.—1879. Páginas 79-82.

— Catalogne et Andorre.—1879. Páginas 33-49.

— Cinq jours a pied en Espagne.—1880. Páginas 33 49.

— Une excursión dans les montagnes d'Eristé (Aragón).—1880. Páginas 57-64.

GOURDON, MAURICE.—Ascensión en Aragón.—1882. Páginas 20-27.

— Courses et ascensions diverses dans les Pyrenées et en Andorre.—1882. Páginas 63-90.

— Le Haut Pallás.—1882. Páginas 107-154

— Note su deux inscriptions inédites du Val d'Aran.—1883. Páginas 43-45.

— Courses et ascensions nouvelles dans le Haut Pallas. 1893. Páginas 81-119.

— Tableau des altitudes relevés dans..... en Aran, en Catalogne et en Andorre.—1884. Páginas 81-97.

— Notes sur l'histoire naturelle des vallées de l'Esera et de l'Isabena.—1890. Páginas 83-86.

— Douze jours en Aragon.—1891. Páginas 145-163 y 235-249.

HURT, PHILIPA.—Coutumes basques.—1868. Páginas 123-124.

HUMBOLDT, WILELM DE.—Lettre sur le pais basque.—1875. Páginas 83-85.

IZAC, ABBE.—Val d'Arasas et Torla.—1893. Páginas 263-270.

— De Heas a Bielsa par le port de la Canaou.—1900. Páginas 186-194.

LABROUCHE, PAUL.—Explorations. Les Pics d'Europe. Itineraire bibliographique.—1896. Páginas 50-54.

LE BONDIDIER, LOUIS.—La Sierra de Montarto. (Pyrenées catalanes).—1906. Páginas 208-236.

— Le bassin superieur du Rio Vero.—Notice bibliografique,—1898. Páginas 120-124.

— Un rapport de l'ingenieur Harle sur la vallée de la Noguera Ribagorzana en 1845.—1913. Páginas 95-120.

LEQUEUTRE, A.—Excursions.—1871. Páginas 101-132.

— Courses diverses.—1873. Páginas 121-157.—1876. Páginas 1-16.—1878. Páginas 27-44.

LETRONE, LUDOVIC.— L'Abbaye de Roncesvaux. — 1870. Páginas 144-147.

MARCAILHOU D'AYMERIC HIPPOLITE.—Explorations. Excursions dans les Pyrenées franco-espagnoles de Salau a Luchon par le val d'Aran.—1896. Páginas 151-172. —1897. Páginas 5-34.—1898. Páginas 28-58.

MARSAN, ABBÉ FRANÇOIS.—Remontrances adréséesa Philipe V roi

d'Espagne par les habitants de la vallée d'Aure au sujet du tribut du sel.—1890. Páginas 216-221.

MENGEL, O.—Monographie des Terratremels de la region catalane. —1909. Páginas 66-65 y 148.

PACKE, CHARLES.—La flore de Sierra Nevada comparée avec celle des Pyrenées.—1868. Páginas 100 á 112

PÉE-LABY, ERNEST.—La trashumance dans les Pyrenées. (Flore comparée des paturages de l'Andorre et de la Vallée d'Aure.—1900. Páginas 53-63 y 102-113.

EUSSELL-KILLOUGU, COMTE HENRY.—Muchos artículos de excursiones por los Pirineos españoles en los años 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1881, 1882, 1883, 1884 y 1885.

SAINT SAUD, BARÓN A. DE.—Le Sant Gervás. Du rio Noguera Ribagorzana au Noguera Pallaresa.—1880. Páginas 5-11.

— Le Pic d'Arré. De Castets a Bielsa et Gavarnie.—1880. Páginas 78-88.

— De Seo de Urgell a Luchon.—1881. Páginas 14-29.

— Le tombeau des rois d'Aragon. Excursion au convent de Saint Jean de la Peña.—1881. Páginas 153-158.

STUART-MENTEATH, PATRICK-WIMMIAM.—Note sur une excursion geologique en Catalogne.—1869. Páginas 163-170.

VIDAL, PAUL.—Andorra. (Souvenirs d'un touriste).—1892. Páginas 93-121, 207-232 y 271-302.

WALLÓN, E.—Le Balaitous. Ascension par le vallon espagnol de Piedra Fita.—1874. Páginas 1-12.

— Encore le Balaitous.—1875. Páginas 145-149.

— La crête de las Aleras.—1876. Páginas 65-72.

— Le Plateau de Fanlo la mer de glace du Mont Perdu.—1878. Páginas 1-14.

— Haut Aragon. La Huesca de Escarra y Lannemayor. Massif de Buquesa.—1879. Páginas 41-53.

WESTER WENTWORTH.—Le premier vocabulaire basque.—1880. Páginas 102-104.

— Toponimie basque.—1880. Páginas 135-136.

— Les faceries ou conventions internationales communales dans les pays basque.—1892. Páginas 43-66.

WESTER WENTWORTH. — Les pastorales basques. — 1893. — Páginas 101-117.

— La gramatique basque de Pierre de Urte.—1895. Páginas 199-230.—1896. Páginas 83-125.—1897. Páginas 129-189.—1898. Páginas 155-168 y 169-200.—1899. Páginas 201-536.—1900. Páginas 537-568.

NÚMERO 2.

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

AGUIRRE, IGNACIO.—Documentos para la Historia.—Relación que forma el Comandante general, Presidente, Gobernador é Intendente de las provincias que comprende este Reino de Nueva Galicia. 1792.—Año 1871.—Segunda época. III.— Páginas 307-320.

ANTONELI, ANTONIO DE.—Documentos históricos.—Año de 1793.—Descripción topográfico-histórica de la villa de Santiago Papasquiaro.—Segunda época. II.—1870. Páginas 333-343.

BARRETO, GREGORIO.—Copia de una información rendida en Octubre de 1532 por los españoles conquistadores y noticias de los diversos pueblos que según ella existían en los días de la conquista en lo que hoy forma el Estado de Colina.—Segunda época. II.—1870. Páginas 254-261.

BECERRA, MARCOS E.—Itinerario de Hernán Cortés en Tabasco en 1524-1525.—Tercera época. IV.—1910. Páginas 393-406, 454-479 y 502-514.

BOTURINI BENADUCI, LORENZO.—El caballero..... Señor de la Torre y de Hono, Chronista real de las Indias, Académico valenciano.—Breve oración sobre el derecho natural de las gentes de la América septentrional el dos de henero de mil setecientos cincuenta.—Segunda época. IV.—1872. Páginas 108-114.

CARREÑO, ALBERTO M.—El descubrimiento del Océano Pacífico y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Quinta época. V.—1912. Páginas 405-423.

CHAVERO, ALFREDO.—Apuntes sobre la Bibliografía mexicana.—Tercera época. VI.—1880. Páginas 5-42

ECHEVARRÍA.— Estudios históricos. — Diego Velázquez.— Primera época. V.—1857. Páginas 62-78.

Escobedo, J. Joaquín F.—Apuntes históricos sobre la conquista de la provincia de Nayarit, Nueva Galicia, hoy departamento de Jalisco.—Primera época. VII.—1859.—Páginas 3-40.

Espinosa, Rafael.—Estudios históricos.—Breve relación del viaje que hizo el Capitán Sebastián Vizcaíno en el año 1602 á reconocer la costa exterior y occidental de la California sobre el mar del Sur, y algunas noticias sobre la baja California.—Primera época. V.—1857. Páginas 429-446.

— Relación abreviada del reconocimiento de la costa oriental hecha por el P. Fernando Consag en el año 1746.—Primera época. VI.—1858. Páginas 161-166.

Fernández del Castillo, Francisco.—El testamento de Hernán Cortés.—Quinta época. VI.—1913. Páginas 316-322.

García Cubas, Antonio.—Descubrimientos geográficos en Nueva Galicia en el siglo XVI. — Quinta época. II. — 1907. Páginas 781-785.

García Icazbalceta, Joaquín.—Poder otorgado por Hernán Cortés á favor de su padre y diligencias para que Bernardino Vázquez de Tepic volviese á Nueva España.—Segunda época. III.—1811. Páginas 61-67.

— Documentos históricos.—Viajes á México en los siglos XVI, XVII y XVIII.—Segunda época. I.—1869. Páginas 446-456, 613-523 y 605-618.—Tomo II.—1870. Páginas 1-13, 398-410 y 475-499.

García, José María.—Relación de los ilustrísimos señores Obispos que ha tenido la diócesis de Puebla desde su fundación hasta la fecha.—Primera época. VI.—1858. Páginas 179-185.

Herrera Leyva, Pedro.—Documentos antiguos relativos al Estado de Aguas Calientes.—Segunda época. III.—1871. Páginas 17-25.

Markham, Sir Clemente.—Vasco Núñez de Balboa.—1513-1913.—Quinta época. VI.—Páginas 659-674.

Mendoza, Eufemio.—Documentos. Noticia muy exacta de lo acaecido en México desde la noche del 15 de Septiembre de 1808 sobre la prisión del Excmo. Sr. Virrey D. José de Iturrigaray y su familia hasta su conducción á Vera Cruz y embarque á España, como también del arresto de otros sujetos que adentro se expresan.—Segunda época. II.—1870. Páginas 566-575.

Murguía y Galardi, José María.—Estadística antigua y moderna de la provincia de Oaxaca.—Primera época. VII.—1859. Páginas 159-275; una lámina y un cuadro.

Navarro y Noriega, Fernando.—Documentos para la Historia. Memoria sobre la población de Nueva España, escrita por el Contador de los ramos de arbitrios de este reino.—Primera época. II.—1864. Páginas 75-83.—Idem por..... Contador general, etc.—Segunda época. I.—1869. Páginas 281-291.

Neve, Clemente, Antonio.—Estadística de Anahuac mandada formar después de la toma de México por el conquistador Hernán Cortés.—Segunda época. II.—1870. Páginas 451-452.

Payno, Manuel.—Cronología mexicana desde 1491 hasta 1870.—Segunda época. II.—1870. Páginas 117-140 y 198-208.

— Estudios sobre la historia antigua de México.—Segunda época. II.—1870. Páginas 117-140 y 198-208.

— Genealogía de los Reyes Católicos.—Segunda época.—1870. Página 289.

— Historia de México.—Documentos inéditos.—Segunda época. I.—1869. Páginas 53-65.

— Noticias antiguas sobre el desagüe de México.—Segunda época I.—1869. Página 472.

Peniche, Manuel.—Historia de las Relaciones de España y México con Inglaterra sobre el Establecimiento de Belice.—Segunda época. I.—1869. Páginas 217-256 y 377-403.

Ramírez, José Fernando.—Noticias históricas y estadísticas de Durango.—Primera época. V.—1857. Páginas 6-115.

Rodríguez Peña, Román.—El mar Pacífico y Balboa. Influencia de México en el siglo XVI.—Quinta época. VI.—1913. Páginas 675-684.

Romero de Terreros, Manuel.—La casa del *Conde* de Regla.—Quinta época. V.—1912. Páginas 424-431.

— Los conquistadores Pérez Zamora. — Quinta época. VI.—1913. Páginas 231-234.

— La guardia de Alabarderos de los Virreyes de la Nueva España.—Quinta época. VI.—1913. Páginas 536-538.

— La cerámica de la Puebla de los Angeles en la época virreinal.—Quinta época. VII.—1914. Páginas 355-359.

Romero Gil, H.—Historia. Memoria sobre el estado social y moral que tuvieron los mexicanos bajo el imperio azteca, y su organización bajo el imperio colonial.—Segunda época I.—1869. Páginas 257-274, 313-320, 427-432 y 478-486.

— Memoria sobre los descubrimientos que los españoles hicieron en el siglo XVI en la región occidental de este Continente en la parte á que se dió nombre de Nueva Galicia y cacicazgos que contenía, su población, su religión, lenguas, costumbres y origen.—Primera época. VIII.—1860. Páginas 474-501.

Romero, José M.—Segunda Comisión bibliográfica.—Cuarta época. III.—1894. Páginas 82-94.

Saravia, Atanasio G.—La Nueva Vizcaya al finalizar el siglo XVI. Quinta época. VII.—1914. Páginas 281-287.

Simón, Pedro.—Apéndice. Tres capítulos de la tercera noticia de la segunda parte de las noticias historiales de Tierra Firme en el nuevo Reino de Granada.—1624.—Primera época. IV.—1854. Páginas 229-236.

NÚMERO 3.

Bulletin of the American Geographical Society.—1852-1915

America Discovery Oldham on.—1894. Páginas 394-398.

Discovery Precolumbian.—1895. Página 398.

Discovery and exploration as influenced by scarch for precious metals. (Hubbard).—1910. Páginas 594-602.

Discovery, Chinese.—1892. Página 284.

Early explorations, notes.—1873. Página 206.

Early globe map.—1884. Página 222.

Early maps. Lowery.—1913. Página 198.

Migrations, influenced by precious metals. (Hubbard).—1912. Páginas 97-112.

Name, first printed occurrence.—1911. Página 290.

Name, Gallois on.—1889. Página 397.

Name; Kellmann and Eigth International Congress of Americanists on Marcou's theory.—1891. Página 82.

Origin of the name. (Hurlbut).—1886. Páginas 301-316.—1888. Páginas 183-196.

Origin of the name. (Lambert).—1883. Páginas 45-72.—1888. Página 235.

Ruysch'map of 1507 showing relation to Asia. (Mapa).—1915. Opp. 164.

Anian, Straits of. Maldonado's accountt (map.)—1915. Página 168.

Animal distribution and Pirenees.—1903. Página 54.

Arctic. Spanish expedition. See subtitle Gisbert F. J.—1911. Página 859.

Summer journey in Artic.—1912. Página 288.

Balboa, Vasco Núñez de.—Discoverer of the Pacific.—1913- Páginas 757-759.

Baldasao y Topete, Arturo.—Colonasia.—1888. Página 238.

Behaim, M.—Globe, and influence on geographical science. (Maury.—1873. Páginas 432-452.

Bianco, Andrea.—Map of 1376. (Reprod).—1879. Opp. 29.

— Map of 1448. (Nota P.)—1895. Página 398.

Bodega, Bay.—Name.—1904. Página 127.

California. Castillo's chart (maps.ª)—1915. Página 747.

— Coast, old Spanish chart of 1769 (map).—1908. Opp. 470, número 34.

Cartographi. Spanish in Middle Ages.—Página 301.

California-coast, part of Vizcaino chart of 1602-03 (mapa).—Opp. 470, número 10.

Castillo, Domingo del.—Gulf of California. 1541. (Mapa).—1915. Página 947.

Chatham islands. (Galápagos).—Discoveryes bi H. O. Forbes.—1893. Página 349.

Coello, Francisco.—Obituary.—1898. Página 470.

Columbus, Christoper.—Collection in Italy.—1887. Página 602.

— Discovery of remains of.—1878. Página 15.

— Documents «relating to or written by», list.—1884. Página 172.

— D'Orchi portrait.—1893. Página 45.

COLUMBUS, CHRISTOPER.—Gubernati's (A. de) album on.—1893. Página 321.
— De Bry engraving.—1893. Página 51.
— Harrisse's tirade about.—1893. Página 144.
— Italian documents relating to.—1893. Página 321.
— Jovian portrait.—1893. Página 28.
— Letter on the discovery of America. (Lenox Librairy facsimile and trans).—1892. Página 582.
— Lotto portrait.—1893. Página 58.
— Madrid Academy's book competition.—1889. Página 386.
COLUMBUS.—MANRIQUE. A. M. on.—1891. Página 206.
MARINE MUSEUM.—Madrid, Portrait.—1893. Página 35.
Memorials and footprints (Wilson).—1884. Páginas 160-185.
Portraits.—1895. Página 310.
Portraits of (with ills) (Daly).—1893. Páginas 1-63.
Portuguese in the track of (1498) (with mapa) (Valentini).—1888. Páginas 432-444.—1889. Páginas 35-36, 167-196 y 359-379.
Rincon portrait.—1893. Página 44.
Route along shores of Cuba (Thrasher). Doc. and proc. 1853-65. Número 4. Página 16.
Salamanca council.—1886. Página 75.
San Diego.—1890.Página 85.
Thevet portrait.—1893. Página 48.
Variation of the compass.—1893. Página 143.
Voyage of 1492 in the track of, suggested by E. E. Hale.—1891. Página 208.
WINSOR'S (JUSTIN) book.—1891.—Páginas 575-581.
COLUMBUS.—Yañez portrait.—1893. Página 43.
COLUMBUS, DIEGO.—Nota.—1890. Página 85.
CORTÉS, HERNANDO.—Monument in Medellin, Spain.—1891. Página 292.
— Proposal in 1524 to search for a strait.—1873. Página 216.
COSA, JUAN DE LA.—Charts.—1889. Opp. 286.
— Map of New World.—1879. Página 19.
COSMOS (6th century). Map of the World (With ill).—1879. Página 19.

COSTANZO, MIGUEL.—Map of California coast. 1771.—1889. Página 595.
CUNHA, TRISTAN DA.—Discovery of islands known by his name.—1887. Página 303.
DAVIDSON, GEORGE.—Drake researches y anchorage on California y Early voyages to nothhwest coast of America.—1908. Página 450.—1890. Página 290.
DELTA plains.—Malaspina glacier.—1898. Página 43.
EXPLORATION. Early Spanish American facilities for tudy.—1913. Página 368.
FERNANDO PO.—Curios particulars.—1887. Página 71.
FLORIDA.—Explorations for a western strait north of, up to 1527.—1873. Página 206.
— Idem the south. 1510-1526.—1873. Página 207.
— Ponce de Leon's track in 1513 (con mapa) (Scisco).—1913. Páginas 721-735.
— West indies and (Over).—1886. Páginas 183-214.
— Wen discovered.—1886. Página 137.
Geographical Congresses Berlin, Spanish language in.—1899. Página 193.
Globe, map. Sixteenth century (with facsimile). (Nordenskiold).—1884. Páginas 222-233.
Globes. Beahaim's (Maury).—1873. Páginas 432-452.
— Lenox.—1907. Página 223.
GOMARA, F. L. DE.—On Florin.—1873. Página 233.
GÓMEZ, ESTEBAN.—1873. Página 218.
GONZÁLEZ DE BARCIA, ANDRÉS.—On Verrazano.—1893. Página 233.
IBARRETA, ENRIQUE.—Expedition.—1900. Página 62.
Iberiam peninsula. Names, definitions and pronuntiation. (Ganzeenmüller.—1890. Páginas 211-213 y 566-568.
MAGELLAN, FERDINAND. — Discoverer of the Philippines (Champlain).—1911. Páginas 586-597.
Spain.—Aridity.—1898. Página 340.
— Cartography.—1907. Página 301.
— Colonial possessions.—1899. Página 275.
— German trade with.—1904. Página 686.
— Irrigation.—1900. Página 455.

Spain.—Population in 1910.—1911. Página 621.
Suppression of geographical knowledge (early).—1873. Página 240.
Spanish American explorations. Facilities for study.—1913. Página 368.
Teneriffe.—Eruption of nov. 18, 1909.—1910. Páginas 265-267.
Velarde, Padre Murillo.—Map of the Philippines of 1734.—1914. Página 839.

A. B. y D. A.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII | 1920 | Números 4 y 5.

TÁNGER, ESPAÑOL

EXPOSICIÓN ELEVADA AL GOBIERNO DE S. M. POR LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Excmo. Sr.: La Real Sociedad Geográfica tiene consignado, en diversas publicaciones y en exposiciones al Gobierno de S. M., la necesidad de mantener una constante acción en Marruecos y de ejercer dominio efectivo en ambas orillas del Estrecho de Gibraltar para salvaguardia de la independencia nacional.

Las difíciles circunstancias actuales, que tienen su origen en el aparente desconocimiento, por ciertos elementos franceses, de nuestros incontrastables derechos á la ocupación de Tánger, obligan á reiterar una vez más las protestas elevadas al Gobierno de S. M. contra asechanzas extrañas y amenazas á la integridad del territorio que comprende nuestra Zona de protectorado en Marruecos.

Tánger, como V. E. sabe, ha mantenido y acrecentado su carácter eminentemente español: su colonia española,

cuya conducta puede servir de modelo á todas, ha sido siempre la más numerosa entre las extranjeras allí establecidas. En cuantos adelantos se han implantado en Marruecos para el desarrollo de la moderna civilización, en el genuino concepto de ésta, los españoles hemos llevado siempre la iniciativa; los intereses morales y materiales de España continúan predominando, y en fin, nuestra hegemonía se afirma y se refuerza mediante la influencia que ejerce nuestro idioma en todas las clases sociales.

Dan mayor valor á la importancia política de Tánger, entre otras circunstancias que no se ocultan á la ilustración de V. E., la de su privilegiada situación en el Estrecho de Gibraltar, y la de conservar aún el prestigio que alcanzó por haber sido, en cierto modo, la capital del Imperio como lugar de residencia del Cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca de los soberanos del Mogreb. Y aun habrá de tenerse en cuenta, para un porvenir no remoto, cuando la Administración pública se encauce por derroteros de justicia y moralidad, que Tánger será el punto de partida de todas las comunicaciones hacia el interior, no sólo de la zona de Francia, sino también de una gran parte del Continente africano, como puerto el más abordable del litoral en el Océano y de más fácil recalada para todas las líneas de navegación que surcan el Atlántico en demanda del Estrecho.

La pretensión de implantar en Tánger la soberanía del Sultán es absurda, puesto que la autoridad de éste es sólo reflejo del mandatario y sus disposiciones carecen de valor si falta la firma del representante de la nación protectora. Y hallándose enclavado Tánger en la Zona de protectorado de España, nuestra acción sería estéril y humillante y se ocasionarían conflictos y complicaciones de incalculable trascendencia en el orden político, militar y administrativo.

Estas consideraciones imponen á España la necesidad de sostener sus derechos sin reparar en los medios que deban emplearse ni en los sacrificios que haya que hacer para

conseguir que en Tánger sólo ondee la bandera española al lado de la marroquí.

La historia demuestra que jamás nuestra política exterior se ha caracterizado por sus aspiraciones imperialistas. Sin exclusivismos, con el altruísmo y la generosidad peculiares de nuestra raza, que tan vivo contraste forma con la conducta de otros pueblos, España, con Tánger en su zona, debe proceder como siempre ha procedido. No ha de poner obstáculos al comercio universal y ha de constituir sólidas garantías en favor de las personas, propiedades é industrias de cuantos residan en sus territorios de soberanía ó protectorado. En consecuencia, la Real Sociedad Geográfica considera que en Tánger debe establecerse un régimen de excepción, basado en Convenios mediante los cuales se eviten trabas y gravámenes al comercio de tránsito, puedan crearse depósitos francos y se den facilidades para las operaciones de fiscalización aduanera.

Solamente España puede ofrecer estas garantías al concierto de las naciones. Su nacionalismo es compatible con el comercio universal y con los grandes beneficios de éste al amparo de una ordenada y equitativa administración.

Lo que la Real Sociedad Geográfica tiene el honor de exponer á V. E. en cumplimiento de acuerdo unánime de la Corporación, que pide que Tánger sea considerado como puerto español bajo la soberanía del Jalifa y protectorado de nuestra patria, único medio de mantener la armonía que debe existir entre las dos Potencias mandatarias de Europa en el Mogreb.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de Marzo de 1920.—Excmo. Sr.—El Presidente, Francisco Bergamín.—El Secretario general, Ricardo Beltrán y Rózpide. — Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

INSCRIPCIÓN DE LA LÁPIDA COLOCADA EN TRIANA (SEVILLA)

PARA CONMEMORAR LA SALIDA

DE LA EXPEDICIÓN QUE DESCUBRIÓ EL ESTRECHO DE MAGALLANES

INFORME

El Sr. D. Genaro Cavestany, en 24 de Noviembre próximo pasado dirigió al Excmo. Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica la carta que á continuación se transcribe:

«Alcalá de Guadaira, 24 de Noviembre de 1919.—Excelentísimo Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica.—Madrid.—Muy respetable señor: Con ocasión de la festividad de la Raza fué descubierta el 12 de Octubre último, en la margen del Guadalquivir, en Triana, en el puerto en que se supone estaban ancladas las cinco naos que al mando del inmortal Magallanes salieron el inolvidable día *10 de Agosto* de 1519 á descubrir el *paso* entre el Atlántico y el entonces denominado *Mar del Sur,* después Pacífico, una lápida para conmemorar tan glorioso hecho, y cuya lápida contiene errores tan crasos, que constituyen agravios á la Historia y á la Ciencia geográfica, por lo que es de absoluta necesidad, por la cultura de España, que de dicha lápida sean borrados tales errores.—Se dice en ella que salieron dichas naves «con intento de hallar el Estrecho que ponía en comunicación el Mar del Sur con el Mar del Norte».—Imposible es error mayor. ¿Quién sabía que

la América terminaba en un Estrecho el 10 de Agosto de 1519? Se suponía que terminaría en un cabo, como en el Cabo de Buena Esparanza el Africa y en el Cabo de San Vicente la Europa. Si se sabía que terminaba en un Estrecho, la gloria de Magallanes es falsa, pues nada pudo descubrir. Pero si este error es grave, es mayor el que le sigue. Suponer que el Mar del Norte se une al Pacífico á los 53 grados latitud Sur es una enormidad que hará reir á cuantos lean dicha lápida, y si son extranjeros juzgarán mal de nuestra cultura. El Mar del Norte limita al Oeste con Inglaterra, al Sur con Francia, Bélgica y Holanda, y al Este con Dinamarca; con pasos al Canal de la Mancha, al Báltico y al Mar Glacial.

Carlos V autorizó á Magallanes en su pragmática á buscar un paso entre los dos mares expresados y no á buscar un Estrecho cuya existencia se ignoraba, como también lo fueron Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz Solís, que intentaron ambos antes tan temeraria empresa.—Sirva de antecedente la adjunta hoja.—Ruego á V. dé cuenta de esta carta á la Real Sociedad de su digna presidencia, y por ella se acuerde hacer gestiones para que desaparezca dicha lápida y en su lugar se fije otra que diga la verdad y no errores tan crasos como los expresados.—Soy de usted con el mayor respeto atento s. s. q. b. s. m., Genaro Cavestany».

A este documento se acompañaba una hoja impresa, dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Sevilla, donde después de recordar el Sr. Cavestany sus trabajos como iniciador del proyecto de la celebración del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y la forma en que luego se ha prescindido de él en absoluto, expresa no poder consentir que su idea «sea escarnecida desde el primer momento con una inscripción que la afrenta», añadiendo que por tal motivo se cree «en el deber de denunciar..... que la lápida colocada en la calle Betis, de Triana, hoy Elcano, contiene un error que inju-

ria á las Ciencias histórica y geográfica, por lo cual debe ser reemplazada por otra en que desaparezca ese error». Luego, el Sr. Cavestany se ofrece á la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Sevilla para demostrar la verdad de las afirmaciones vertidas en el texto de la hoja, probándolas con documentos del Archivo de Indias, y participa dar cuenta de la comunicación «con copia de ella, á la Real Academia de la Historia y Real Sociedad Geográfica».

Esta última hízome la honra de encargarme el estudio del asunto de referencia, y cumpliendo el encargo el Vocal que suscribe ofrece á la Junta el siguiente proyecto de contestación al Sr. Cavestany.

Sr. D. Genaro Cavestany:

Recibidas en tiempo oportuno su atenta carta fecha 24 de Noviembre próximo pasado y la copia de la comunicación dirigida por V. al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Sevilla, esta Real Sociedad Geográfica se complace en aplaudir y elogiar la patriótica labor por V. realizada, trabajando infatigablemente, sin vacilaciones ni desmayos, para que se celebre con la solemnidad debida el IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y primer viaje de circunnavegación á nuestro planeta.

También propone V., en sus mencionados escritos, se hagan gestiones para que desaparezcan de una lápida colocada recientemente en la ciudad de Sevilla las frases de que Magallanes y sus compañeros partieron de aquella hermosa población, ornamento del Guadalquivir, «con intento de hallar el Estrecho que ponía en comunicación el Mar del Sur con el Mar del Norte».—Usted estima que hay en los renglones transcritos errores de bulto, que, según manifiesta en su carta, se reducen á dos: primero, el de llamar Mar del Norte al Atlántico, suponiéndose así que dicho Mar del Norte pudiera unirse al Pacífico á los 53 grados de latitud Sur, y segundo, el de expresar que las naos de Magallanes marchaban de Europa con intento de

hallar un Estrecho del que, según opinión de V., nadie sabía que existiera el 10 de Agosto de 1519.

Sobre uno y otro extremo se permite esta Real Sociedad Geográfica hacer las siguientes consideraciones:

1.° *¿Hay error en la inscripción de la lápida al manifestar que el Estrecho de Magallanes ponía en comunicación el Mar del Sur con el Mar del Norte?*

Para contestar á esta pregunta preciso es recordar las enseñanzas de la Geografía histórica con respecto á los cambios de nombres que, á través de las centurias, han sufrido y sufren las grandes montañas, los ríos, las ciudades mismas, así como también los mares y los Océanos. Aún hoy, en que el cosmopolitismo, la comunidad de vida científica, etc., dan no solamente universalidad si que también unidad á los estudios geográficos, el mismo objeto de análisis puede recibir denominaciones muy variadas, y esto es más frecuente todavía y más justificado cuando la denominación dicha se refiere á la situación septentrional ó meridional, oriental ú occidental de un accidente hidrográfico ú orográfico. Porque de sobra se comprende que los conceptos de poniente y levante, aplicados en la superficie del globo, tienen una indiscutible relatividad, y lo mismo ocurre—salvo para los dos lugares geométricos en que, en uno y otro polo, rematan los dos extremos del eje de giro de la tierra—con respecto á los términos meridional y septentrional; cualesquiera puntos que no sean los dos mencionados pueden estar siempre y á la vez al Norte de unos y al Sur de otros puntos distintos. Italia, que queda al Occidente con respecto á Grecia, hállase al Este de España. California es el *Far West* para un habitante de New York; pero el ciudadano de San Francisco tiene su *lejano Oeste* en China, que no puede ser para él el Extremo Oriente en modo alguno, al paso que para los japoneses el Extremo Oriente viene á ser más bien el territorio de la República yanqui. Nosotros llamamos mares de Levante, v. gr., al Egeo, al de Mármara y aun á todo el Mediterráneo oriental, al que las inscripciones de los viejos

imperios babilónicos y asirios nombraban el «mar del sol poniente», para distinguirlo del otro mar, hoy Golfo Pérsico, donde paraban las aguas del Eufrates y del Tigris.

El *Mar del Norte* que, como dice muy bien el Sr. Cavestany, queda entre Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Dinamarca, es sólo Mar del Norte para los que vayan del Sur, para los barcos procedentes del Mediterráneo ó del Cantábrico y aun para los de Francia, Bélgica y Holanda. Para los habitantes de la península Escandinava es un mar casi meridional; *Mar occidental* le llaman con razón sobradísima los daneses. Para los alemanes es su mar, el mar que sirve de salida á su patria: el *Deutsches meer,* el *mare Germanicum* de los clásicos.

En cambio el antiguo *mare Suebicum,* al que el mapamundi de Fra Mauro titula *Oceanus Germanicus,* el Báltico en una palabra, es para los daneses y para los mismos alemanes el mar Oriental *(Ost- See),* cosa que no podrán aceptar nunca finlandeses y rusos.

Por otros motivos, que no es este momento de analizar, ocurre que el Caspio, el mar de Hircania, es hoy para los turcos el *Kurzghum Deñizi,* para los persas el *Darja-i-Chyzyr* y para millones de turcomanos el *Küküüz.* Al mar Rojo nombran los árabes *Bahr Hidjaz* (mar del Hedjaz), y al Mediterráneo denominan los otomanos *Ak Deñiz* ó *Bahr Sefid,* esto es, mar Blanco, en contraposición al *Kara Deñiz, Bahr-i-Sija* ó mar Negro. Este último, al que los rusos llaman *Chernoye more* y los griegos de ahora *Mauri Thalassa,* fué el *Ponto Euxino* y antes el Ponto inhospitalario, por la barbarie de los moradores de sus riberas.

Resulta cosa interesantísima el estudio de la evolución de los nombres con que mares y océanos han sido conocidos. Cada pueblo, en llegando el momento de ver las olas ó de arrojarse á ellas utilizando, como el Usous que Sanchoniaton nos pinta, «el ahuecado tronco de un árbol», consideró el mar más próximo como las «grandes aguas», como el inmenso Océano. El genio filosófico de los griegos pudo nombrar al mar *el magno camino,* según la palabra

pontos lo indica, y no en balde habla Homero de los *caminos húmedos* que unen á los hombres entre sí. El genio poético de la raza helénica tituló á Neptuno *Ægeo,* esto es, el agitador; la palabra *ægeo* encierra la misma radical que el vocablo con que se designaba á las inquietas cabras, y *Egeo* es el mar que va desde Eubea á la Eolia, desde el Atica á la Jonia, esmaltado por esas mil celebérrimas islillas entre las que las ondas impulsadas por los vientos marchan velozmente, recubiertas de blanca espuma, cual rebaño de cabras saltarinas é indóciles.

Pero ese propio mar, que invita á ir de playa en playa y que se jalona con las cumbres de tierras sagradas para la civilización, sin que dejen de verse jamás en el horizonte el litoral próximo ó la montaña que se esfuma allá á lo lejos, fué en sus días el mar inmenso, el *piélago,* ó más aún, el *Archipiélago;* esto es, el piélago por antonomasia.

Para los griegos de tiempos algo posteriores, el piélago se extiende: abarcó mucho del Mediterráneo, que era el *Mare magnum,* ó mejor aún, el *mar,* el único mar que quedaba entre Europa, el Asia y Libia, y que se dilata desde las columnas de Hércules al Euxino; más allá de aquéllas y por la parte exterior de las tierras del mundo, circula el *río* Océano. Siglos después de Homero, Platón, en el «Fedón», compara á cuantos moran en torno del Mediterráneo con las ranas de un estanque.

El contacto con Oriente, sobre todo tras las conquistas del hijo de Filipo, trajo el conocimiento del golfo de Arabia, del golfo de Persia, del mar Eritreo y del de las Indias. Los viajes á Occidente hicieron ver que el Océano no era un río, sino un mar mucho mayor que el Mediterráneo.

Los romanos, avanzando por la Península hispánica, por las Galias, por la Britania, abrieron á los navegantes, allende el *Fretum Gaditanum,* el *Oceanus,* el *Mare Cantabricum,* el *Gallicum,* el *Oceanus Vergivius,* el *Oceanus Ivérnicus,* el *Oceanus Deucaledonius,* el *Oceanus Hyperboreus,* seu *Cronius,* seu *Mortuus,* el *Mare Pigrum,* el *Fretum Ga-*

llicum, el *Oceanus Germanicus* y el *Mare Suebicum*. El Mediterráneo redúcese á la humilde condición de *Mare Internum*.

Para los árabes, que desde su península adelantaron con las conquistas ó por Siria ó por Egipto, el Mediterráneo es el mar de los romanos, *Bahr-Rumí*. Al otro lado del *Jaleg Azzacac* ó Estrecho de Gibraltar, está el *Bahr Alajdhar* ó mar Verde, que se continúa en el *Bahr Alanclisin* ó mar de los ingleses.

Durante los siglos medios los mares de la navegación y del comercio son, en primer lugar, el *Mediterráneo;* después, el mar *Germánico* y el *Báltico* ó de la Escandinavia. Todo lo demás del gran mar occidental es el *Océano*, el Océano sin límites, el Océano misterioso, el *Bahr Almodhalim* ó mar de las tinieblas, en el que hay islas como la de San Brandan ó como la de Mano Satanás, donde salía de entre las olas diariamente la garra del diablo para arrastrar barcos y navegantes á los profundos abismos. En el mapa-mundi de Fra Mauro no figura más subdivisión en este Océano que la del *Mar Gaditano*, entre Gibraltar, el Algarbe y Marruecos. En otras cartas se consigna al Norte el Océano helado ó *Glacial*. En la dibujada en Venecia, en el año 1436, por Andrés Bianco, al N.O. de las Azores, al Este de la Antilia y frente á Portugal, se leen las palabras siguientes: «Questo he *mar de Spagna*».

El horizonte se dilataba en cambio hacia Oriente, entre el Africa y la India, por la Indo-China, China y el Japón. En estas partes se va colocando allende el mar Rojo un *Océano Indico*, que llega á abarcar mucho de lo que son hoy dominios del Pacífico ó Gran Océano.

En realidad, en el siglo XIV y aun en pleno siglo XV, apenas se distinguen sino dos mares: el *Mediterráneo* y el *Océano*. En el mapa-mundi catalán trazado en Mallorca en 1375 para el Rey Carlos V de Francia, figura el Báltico («Aquesta mar es appellada *Mar de Lamanya* ó *Mar de Gotilandia* e de *Sasia*.....»), el Caspio («Aquesta mar es appellada *Mar de Sarra* e *de Bacu*»), el mar Rojo («Aquesta

mar es appellada la *Mar Roga)*, el golfo Pérsico y el mar de las Indias («*Mar de Indies* e *de Persia*», «*Mar Indich*», «*Mar de les illes de las Indies*»); á Occidente de Europa y Africa está el «*Mare Oceanum*», el «*Mar grande*» («Les Illes Beneventurades son en la *Mar gran*», etc.) En el atlas de principios del siglo XV, dado á conocer por Buchon y Tastu («*Notices et extraits des manuscrits*», etc., tomo XIV, págs. 1 á 152), se consigna que «en la *Mar de Miga Terra* es Xipre contra Siria»; pero el conjunto de aguas que hay al Sur de Asia, á uno y otro lado de Africa y al Occidente de Europa, todo forma parte del *Océano*. «La *Gran Mar es dita Occeanus*.....» «Las illes Bene venturades son en la *Mar Gran*, contra la *ma squera*.....» «La Mar Roja ix de la *Gran Mar*».

Los descubrimientos de los portugueses en Africa obligaron á hacer algunas subdivisiones en ese Gran Mar, en el Océano indeterminado. De una manera más constante se llama á los mares del Occidente de Europa y de Africa, el *Océano;* á los del Sur y Este de la India, Indochina y China, *Océano Indico*, separándose en él un *Océano ó mar de las Indias* propiamente dicho, el Océano de la India superior *(Oceanus Indiæ superioris*, en realidad mar de la China) y el *Oceanus Orientalis Indiæ*, que vendría á ocupar el campo del Pacífico al Este del Zipangu, esto es, entre el Japón, la isla de San Brandán, la Antilla y las Azores.

A raíz de las travesías de Colón y de las de los primeros descubridores subsiguientes, esparciéronse por doquier las ideas más vagas y confusas acerca de lo que eran y cómo eran los países por aquéllos recorridos. Imagináse á las nuevas tierras cual islas de mayor ó menor extensión, y continuándose los precedentes de los mapas de Toscanelli, de Behaim, de Pareto, de Andreas Bianco y de Gracioso Benincasa, llegóse á los de Canerio, Lenox, Boulenger, Grinæeus, Sylvanus, Frisius, Coppo, etc., en los que, más ó menos próximos á las costas del Africa Oriental, dibújanse una porción de archipiélagos, y entre

ellos destacan la isla de Biminí, la de Yucatán, la de Corterealis y la de Bacalar ó de los Bacalaos, y cercana á China la de Zipugna ó Zipangu. De las cartas de este tipo puede tomarse como modelo la de Leonardo de Vinci, reproducida por R. Major en *Archæologia* (tomo XL, Londres, 1865); pues bien, en ella, entre el grupo de islas americanas y la Europa, figura el *Occeanus occidentalis*, y entre América y Asia, el *Occeanus indicus meridionalis*.

Muy pronto se supo que América no era un archipiélago, sino que adoptaba la forma de extensísimo y doble continente cuya directriz iba de Norte á Sur, y de esta manera vinieron á definirse mejor los dos mares; así en los famosísimos globos de Schöner (1515 y 1520, respectivamente), la América queda entre el *Occeanus indicus orientalis* y el *Occeanus occidentalis*. Este último aparece en algunas cartas—como en la del Continente americano, de Mercator (1569)—dividido en dos secciones: la septentrional, frontera á Europa, que es el *Oceanus Atlanticus*, y la meridional, entre el Brasil y Africa, denominada á veces *Oceanus Æthiopicus*.

La manera con que los españoles descubrieron allende el Nuevo Mundo el hasta entonces titulado *Occeanus indicus orientalis*, trajo aparejado el cambio de nombre del mismo. Centro América, entre el Golfo de Mosquitia y el de Panamá, dibuja una S, alguna porción de cuyo trazo corre con dirección de Poniente á Levante entre Costa Rica y el Darien. Por aquí estaban Castilla del Oro, Veragua y las regiones del Taxore, Chiru, Natá, Comogre, Coyba, etc. Las colonias españolas del litoral de las Antillas en estas partes (Santa María de la Antigua, Puerto Bello, Nombre de Dios.....) quedaban en la costa Norte de aquellos territorios. Vasco Núñez de Balboa, para descubrir un mar del que le hablaban los indígenas, hubo de atravesar el istmo de Panamá, con dirección siempre al Mediodía, y por eso cuando le encontró, tras una épica marcha llena de hazañas heroicas, llamó *Mar del Sur* al Pacífico.

Seguidamente se tuvo que distinguir en las tierras recién halladas las porciones de la banda del Mediodía y las de la banda septentrional. Así, v. gr., en Real cédula, al número 65 de los documentos recogidos por el Sr. Altolaguirre en su meritísimo estudio histórico sobre *Vasco Núñez de Balboa*, se autoriza al Capitán Diego Albítiz, en 23 de Marzo de 1518, para que hiciese en el istmo dos pueblos, «uno á la *parte del Norte*, al Golfo de San Blas y Nombre de Dios, y el otro á la *parte del Sur*, al cacique Chepo». En una carta de Alonso de la Puente y de Diego Márquez á su soberano, suscripta en 28 de Enero de 1516 (*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, tomo II, págs. 538 y siguientes), relátanse ciertos descubrimientos que se iban verificando en lo del istmo, distinguiendo la costa Norte de la del Mar del Sur; así se lee en dicha carta que «el Gobernador iba en persona á castigar los caciques..... e a pacificar la tierra Careta, que es en esta *costa del Norte, hasta la mar del Sur*..... Y llegado el dicho Gobernador cerca de Careta, que es en esta dicha *costa del Norte*.....»

Por naturalísima contraposición el mar de las Antillas, luego todo el Océano occidental, pasaron á ser *Mar del Norte*, según consta de los cosmógrafos de la época, de los que alguno se queja de que, tanto la designación de Mar del Norte como la del Mar del Sur, aplicadas al Océano en sitios muy remotos al istmo, como por ejemplo, para el uno, la costa occidental de Méjico, y para el otro, el litoral del Brasil, resultaban completamente impropias. Así en la *Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilada por Juan López de Velasco desde el año 1571 al de 1574, se dice que «entrambos estos mares tomaron su nombre, cuando estando ya descubiertas todas las islas del Norte y parte de Tierra firme, Vasco Núñez de Balboa, descubriendo la provincia de Panamá, año de 13, pasó por allí hasta ver la mar por la parte del Mediodía, la cual llamó del Sur, respecto del mar y costa

de Tierra firme que quedaban á la parte del Norte, que también desde entonces se comenzó á llamar *Mar del Norte;* extendiendo después el nombre del un mar y del otro hasta todo lo que queda dicho, *aunque impropiamente;* pero como necesidad para inteligencia de los que navegan estas mares». El caso es que según el mismo cosmógrafo-cronista, se denominaba *del Norte* á «toda la mar que hay á la parte del Oriente de las Indias descubiertas para España, desde las provincias del Labrador, Terranova y los Bacallaos por la costa de la Florida, Nueva España, Tierra firme, hasta la Equinocial, y provincias del Brasil, y de ahí abajo hasta llegar al Estrecho de Magallanes». A su vez era *mar del Sur* «toda la que hay por la parte occidental de las Indias desde el Estrecho de Magallanes por toda la costa del Perú y provincias de Puerto Viejo y Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Nueva España hasta la California, y todo lo que por allí está descubierto, aunque se va metiendo al Norte».

Conforme á esto era doctrina corriente entre cosmógrafos, navegantes y aun gente común—doctrina imperante no sólo hasta fines del siglo XVI, sino aun á principios del siglo XVII—que el Estrecho de Magallanes ponía en comunicación el mar del Sur con el mar del Norte. Los testimonios abundan cuanto se deseen, y aunque los podríamos citar á cientos, sólo nos limitaremos á transcribir, por vía de ejemplo, unos cuantos.

El propio Juan López de Velasco (años 1571 al 1574) expresaba que el *Estrecho de Magallanes* «*llega de la mar del Sur á la del Norte;* tiene de largo y navegación cien leguas, antes menos que más..... la *entrada dél por la mar del Norte* es en 52° y medio; *por la del Sur,* en 53°; *desde la mar del Norte* va corriendo la canal toda junta.....», etc. «Las crecientes y mareas del Estrecho, escribe en otro párrafo este cosmógrafo-cronista, son, como queda dicho, *desde la mar del Norte para la del Sur* 65 leguas, y 35 *desde la mar del Sur para la del Norte.....*» «La *navegación para el Estrecho por la mar del Sur y la del Norte* no se puede hacer sin mucho riesgo, sino en medio del verano.....» «Las tierras y provincias del *Estrecho* llaman lo que hay *por la mar del Norte* desde pasado el Río de la Plata hasta el Estrecho, como 200 leguas antes dél y otras 200 *por la mar del Sur.....*», etc.

Herrera, en su *Descripción de las Indias Occidentales,* capítulo XXIII, manifiesta, v. gr., que la Punta de la Posesión «esta quatro leguas del Cabo de las Vírgines, *á la entrada de la mar del Norte* en cincuenta y dos grados y medio de altura, quando pasaron Pedro Sarmiento y Antón Pablo Corso, por la orden que llevaron de reconocer el Estrecho, porque se había mandado hacer de mucho atrás para ver si era navegación más fácil *para la Mar del Sur,* que la de Panamá; reconocieron las dos angosturas que hay á la entrada *de la banda del Norte...*», etcétera.

En una carta que el Virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, dirigió al Gobernador del Río de la Plata (1579), después de comunicarle que en 1577 «pasaron Ingleses Cosarios de la *Mar del Norte á la del Sur*», le dice ha enviado dos navíos fuertes hacia el Estrecho de Magallanes «para que reconozcan si por esta parte de la *Mar del Sur ó en el mismo Estrecho,* ó á *fuera dél en la banda de la Mar del Norte* haya alguna población de los dichos Ingleses...»; y mandaba que una de las dos embarcaciones volviese con relación é información de cuanto hubiese visto, «*después que haya desembocado á la Mar del Norte, y miradas las bocas y entradas que por aquella parte el dicho Estrecho tiene*».

En la instrucción del Virrey del Perú D. Francisco de Toledo á Pedro Sarmiento, le ordena, el 9 de Octubre de 1579, entre otras cosas, que «llegado que seáis *á la Mar del Norte* (la expedición iba desde el Mar del Sur) procuraréis juntaros con el otro navío....., para descubrir las bocas y entradas que tuviere *el Estrecho* por aquella parte». «Y si en la prosecución de vuestro viaje y navegación, ora sea en *esta costa de la Mar del Sur,* ó en ella,

ó en alta mar, ó en *el Estrecho,* ó en *la otra banda del Mar del Norte,* topárades algunos navíos de ingleses ú otros cosarios, ó halláredes alguna población dellos... tomad en esto la mayor razón y claridad que posible sea.....» «Y en el dicho caso de haberos derrotado, como entrambos navíos váis á un fin, que es á descubrir el dicho *Estrecho* por la orden que dicha es, y á *salir por él á la mar del Norte*», etc.

En la minuciosa «*Relación del viaje y descubrimiento del Estrecho de la Madre de Dios antes llamado de Magallanes*», redactada y firmada por Pedro Sarmiento de Gamboa, á 17 de Agosto de 1580, se lee constantemente que tal estrecho pone en comunicación el Mar del Sur con el Mar del Norte.

Y en otra «*Sumaria relación de Pedro Sarmiento de Gamboa*», Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, acerca de las poblaciones en él hechas y por hacer, dirigida á S. M. (15 de Septiembre de 1589), refiriéndose á las piraterías de Francisco Drake, dice que el inglés «iba haciendo excesivos daños é robos», «en la costa del Pirú y Chile y Nueva España y otras partes del mar del Sur y Norte».

En la *Relación* de la navegación del Estrecho de Magallanes efectuada en 1540-41 (probablemente la de los navíos enviados por el Obispo de Plasencia), sólo se describen con el título de costa «*de la banda del Norte*» ó del mar del Norte, los territorios próximos al Estrecho á partir del Río de la Plata.

Para Bartolomé Leonardo Argensola (en su *Historia de las Malucas),* el estrecho de Magallanes abre paso entre el Mar del Norte y el Mar del Sur. Así, v. gr., escribe en el libro III, refiriéndose á una resolución del Virrey del Perú, que éste determinó que Pedro Sarmiento de Gamboa «fuese á descubrir el estrecho de Magallanes, empresa juzgada, *por la Mar del Sur,* imposible...; otros la tentaron entrando en él *por el Mar del Norte;* ninguno acertó con el Estrecho».

Con lo dicho basta para comprender que en las frases transcriptas en la carta del Sr. Cavestany y copiadas de la inscripción recientemente colocada en Sevilla, por lo que se refiere á la expresión de que el estrecho de Magallanes «ponía en comunicación el mar del Sur con el mar del Norte», no hay error, sino que aquéllas van inspiradas en la cosmografía del siglo XVI.

2.° *¿Hay error al decir que Magallanes, cuando salió de Sevilla con dirección al Maluco, llevaba el intento de encontrar precisamente un* ESTRECHO *cuya existencia conociese previamente, y que pusiera en comunicación, por la América meridional, el mar del Sur con el mar del Norte?*

Acerca de este punto ya hemos expuesto claramente nuestro parecer en otra parte. (Véanse nuestros *Estudios histórico-críticos sobre Magallanes:* Madrid, 1917. —II. «Sobre el descubrimiento del Estrecho», páginas 11 y siguientes).

El afán de dar con el camino directo á la India y especialmente con el del Catay, imperio de cuyas riquezas contó Marco Polo tan estupendas cosas, impulsó á españoles y á portugueses á buscar en las Américas, que se les oponían como infranqueable obstáculo, un paso que llevara hacia los países del oro y de la especería. Esta idea, que animó á Colón, guió también á Ojeda, á Juan de la Cosa, á Pedro Alonso Niño, á Vicente Yáñez Pinzón, á Diego de Lepe, á Rodrigo de Bastidas, á Juan de Vergara, á los Guerra, á García de Ocampo y á Juan Díaz de Solís.

Los portugueses fueron, por de pronto, más afortunados que los españoles. El Rey Don Manuel mandó llamar á Américo Vespucio y ordenóle se dirigiera hacia el Brasil con tres naves, regidas por Gonzalo Coelho, las que luego de descubrir la magnífica bahía de Río de Janeiro (1.° de Enero de 1502) continuaron la navegación costanera con rumbo al Mediodía hasta los 32° de latitud Sur; al tramontarlos, la escuadrilla se apartó del Continente y

avanzó hasta los 50° ó 52°, donde vió una playa solitaria rodeada de rocas y arrecifes, que pudiera corresponder á la Patagonia ó á las Falkland.—Vespucio regresó á Europa y anunció sus propósitos de emprender otro viaje con objeto de pasar, contorneando el Nuevo Continente, á la India *(dum igitur profiscar in Orientem, iter agens per meridiem)*.

En efecto, Américo Vespucio acompañó en 1503 á otra nueva expedición portuguesa gobernada por Gonzalo Coelho; pero por esta vez fracasó en su intentona. No cejaron en ella los lusitanos, y un Capitán llamado Cristóbal Jaques avanzó por el litoral de la América con rumbo al Sur, hacia el 1508 ó 1509. Cronau, Guillermard y Walls y Merino se inclinan á creer que Jaques paseó el pabellón de las quinas hasta el Estrecho magallánico. Probablemente—y no es este lugar de exponer los fundamentos de nuestra suposición—no llegó al verdadero estrecho sino que tomó por tal la desembocadura del Plata. Pero es lo cierto que Cristóbal Jaques y los suyos tornaron firmísimamente convencidos de que el estrecho quedaba descubierto, y esta noticia y certidumbre se extendió primero por Portugal y luego entre los navegantes y hombres de ciencia de la Europa culta.

Por el 1509 se publicó en Ausburgo una hoja volante redactada en mal alemán, cuyo título era: *Copia der Newen Zeytung aus Presillg Landt,* que según Guillemard parece ser confusa traducción de un original portugués, mientras nosotros creemos—siguiendo á Ruge—que lo es de un escrito italiano. En tal hoja se refiere la historia de dos buques de Portugal que fueron al Brasil y encontraron una comunicación marítima entre los dos Océanos, hacia los 40° de latitud, sin decir cuándo ni por quién se verificó esta expedición, que, sin embargo, conjeturamos sea la de Cristóbal Jaques.

En los dos globos terrestres trazados por el profesor de Matemáticas de Nuremberg Johanes Schöner, el uno en 1515 y el otro en 1520, dibújase desde el *Occeanus occidentalis* al *Occeanus indicus orientalis* y en el extremo austral de la *Terra Nova* (América del Sur) un estrecho, allende el que hacia el polo hay una gran masa terrestre denominada, en el ejemplar de 1515, *Brasilie regio,* y en el de 1520 *Brasilia inferior;* al primero de los globos añadió Schöner una obrita explicativa—la *Loculentissima quædã terræ descriptio*—, impresa en Nuremberg el 1515. Pues bien, dícese allí que *Brasilie regio* dista poco del Cabo de Buena Esperanza *(a capite bonæ spei... parum distat)*, y que los portugueses le habían circunnavegado descubriendo un estrecho tendido en dirección E. O., análogo al de Gibraltar: «*circumnavegarunt itaque Portugaliensis eam regionem et comperierunt illum transitum fere conformem nostræ Europa (quam nos incolimus) lateraliter infra Orientem et Occidentem situm*».

Repetimos que el tal paso era la desembocadura de algún río, probablemente el desaguadero del Plata; pero no cabe duda que se daba por descubierto un estrecho, y que á tal circunstancia se debe el que Guillermo Postel, uno de los hombres más sabios de su época, negase á mediados del siglo XVI el mérito del hallazgo á Magallanes en dos folletos *(Cosmograficæ disciplinæ compendium,* Basilea, 1561, cap. II, pág. 22; y de *Universitate liber, in quo Astronomique,* etc., París, 1563, pág. 37), en los que habla del «fretum Martini Bohemi á Magaglanesio Lusitano, alias nuncupatum, quodque terram incognitam australem ab Atlantide separat».

Magallanes—conforme hemos demostrado en otro lugar—fué el verdadero descubridor del Estrecho; pero Magallanes, inteligentísimo navegante, estaba enterado de cuanto sobre el particular se sabía entonces, y daba el Estrecho por descubierto; él iba sólo á encontrarle y atravesar al otro mar, para hallar el camino de las Molucas. Según el más apasionado admirador del arrojado nauta, el caballero Pigafetta, testigo casi irrecusable, Magallanes sabía que era preciso para dar con el paso «navegar, son sus palabras, por un oculto estrecho, *del que tenía cono-*

cimiento por una carta que existe en la Tesorería del Rey de Portugal, carta que era fruto de los estudios del eminente geógrafo Martín de Bohemia». (*Relato*, lib. I).

Según cuanto llevamos apuntado, es opinión nuestra la de que no hay error en la inscripción á la que hace referencia el Sr. Cavestany, cuando en ella se dice salieron las naos de Magallanes desde la ciudad de Sevilla «con intento de hallar el estrecho que ponía en comunicación el Mar del Sur con el Mar del Norte».

La Real Sociedad Geográfica, con sus mayores conocimientos y criterio rectísimo, resolverá.—Madrid 11 de Enero de 1920.—*Abelardo Merino.*

*
* *

En sesión del día 12 de Enero la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica hizo suyo, con unánime aplauso y felicitación, el precedente informe; haciendo constar, á propuesta del Sr. Conrotte, que hubiera sido conveniente escribir en la lápida, después de las palabras «el Mar del Sur con el Mar del Norte», alguna frase que indicara que así eran llamados los mares Pacífico y Atlántico en los tiempos en que se realizó la expedición de Magallanes.

EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

RESEÑA DE LAS HOJAS RECIENTEMENTE PUBLICADAS

POR EL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Hoja número 522, TORTOSA.

Está limitada esta hoja por los paralelos de 40° 50′ al N. y 40° 40′ al S., y por los meridianos de 4° 10′ al W. y 4° 30′ al E. de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid.

Comprende las tierras bajas del delta del Ebro y los últimos escalones por los que desciende hacia el mar la cadena litoral. Estas dos zonas de distinto relieve quedan bien manifiestas en la hoja que nos ocupa, sin más que atender á la diferencia de cultivos que cubren su suelo.

En efecto, una línea determinada por el antiguo canal de navegación del Ebro desde el borde S. de la hoja hasta Amposta, y que, con poca discrepancia, continúa luego por la carretera de Vinaroz á la Venta Nueva para seguir por la vía férrea de Valencia á Tarragona hasta el límite N. de la hoja, divide á ésta en las dos zonas indicadas.

Al W. de dicha línea comienza á elevarse suavemente el terreno, desde la isoipsa de 20 metros que marcha sensiblemente paralela á la línea indicada, hasta alcanzar altitudes de 291 metros en el vértice geodésico Montsianell en la orilla derecha del Ebro, y la de 476 metros en la Mola

Porquera en la orilla izquierda, pero á mayor distancia del río. En la parte de esta zona situada á la izquierda del Ebro dominan los olivares; en la de la ribera derecha encontramos olivos solos ó alternados con viñas, y un manchón de monte que desde lo alto de Montsianell desciende hasta el río.

Al E. de la línea anteriormente definida se extiende el suelo sin encontrar más que cotas inferiores á 10 metros; es la zona encharcada de los arrozales, cruzada por canales y acequias y con numerosas balsas y brazos de mar.

El río Ebro penetra en la hoja por su ángulo NW. y la cruza en dirección al S. y S.E., torciendo hacia el E. al llegar á Amposta, en donde comienzan los arrozales y pantanos de su delta, teniendo dentro de esta hoja un recorrido aproximado de 38 kilómetros, quedando sólo 8 kilómetros de su curso desde el punto por donde sale de ella hasta la desembocadura de su brazo principal por la Gola del Norte. En su recorrido va acompañado de una doble faja de huertas que presenta su mayor anchura en las inmediaciones de Tortosa.

En el ángulo NE. de la hoja se abre el golfo de San Jorge, formando los fondeaderos del Fangal y de la Ampolla.

Como centros de población encierra esta hoja: Tortosa (12.650 habitantes), la tercera ciudad de la provincia de Tarragona, y que por su estratégica posición sobre el Ebro en el punto en que este río salva la cadena litoral y es cruzado por el ferrocarril y la carretera, se considera como la llave del curso inferior del Ebro. Amposta (2.583 habitantes), en la orilla derecha del Ebro en el punto de unión con el canal de navegación. Roquetas (3.964 habitantes), en cuyas inmediaciones se halla el observatorio del Ebro. La Ampolla (623 habitantes), aldea perteneciente al Ayuntamiento de Perelló, en la costa del golfo de San Jorge y sobre la línea férrea de Valencia á Tarragona. Santa Bárbara (3.048 habitantes); Masdenverge (799 habitantes), y Freginals (778 habitantes).

Cruzan la hoja como vías de comunicación más importantes, el ferrocarril de Valencia á Tarragona en una longitud de 46 kilómetros, y que describe enorme curva atravesando el Ebro por Tortosa, y la carretera de Castellón á Tarragona, cuyo trazado marcha, con escasa divergencia, paralelo al de la vía férrea.

En la playa que separa el fondeadero del Fangal de la balsa del Pall, se halla situado el vértice geodésico de primer orden Fangal.

Hoja número 905, LINARES (2.ª edición).

Agotada la edición de la hoja 905 publicada en 1901, ha sido reeditada en el pasado año 1919 después de escrupulosamente revisada.

Está limitada la hoja de Linares por los paralelos de 38° 10′ al N. y 38° 0′ al S. y por los meridianos de 0° 10′ al W. (longitud occidental) y 0° 10′ al E. (longitud oriental) con relación al meridiano de Madrid.

Las tierras representadas en esta hoja se hallan situadas al N. del Guadalquivir, inmediatas á su orilla derecha, cruzando dicho río el ángulo SW. de la hoja en una longitud de 8 kilómetros; hacia él descienden en dirección primero al S. y luego al SW. los tres ríos Guadalimar, Guadiel y Rumblar, que tienen en esta hoja la última parte de su curso, aunque únicamente el Guadiel tiene su confluencia con el Guadalquivir dentro de los límites de la hoja que estamos reseñando.

El primero y tercero de los citados ríos vierten en el río principal las aguas que recogen de numerosos subafluentes y arroyos que descienden de las alturas de Sierra Morena.

El Guadalimar, á los 4 kilómetros escasos de entrar en la hoja, recibe las aguas del Guadalén, al que 3 kilómetros antes ha tributado las suyas el Guarrizas, que cruza el ángulo NE. de la hoja en una longitud de unos 11 kilómetros. El Guadalimar sale de la hoja, después de haber

recorrido en ella 23 kilómetros con escasa pendiente, poco antes de su confluencia con el Guadalquivir.

El Guadiel constituye una arteria única sin más afluentes que algunos arroyos, de escasa importancia los situados dentro de los confines de la hoja, en la cual tiene este río casi todo su recorrido (26 kilómetros de los 35 que mide en total).

El río del Rumblar, nombre que recibe la corriente formada por la reunión de las aguas de los ríos Pinto y Grande, cruza al W. de la hoja en una longitud de 14'5 kilómetros.

Entre cada dos ríos de los tres reseñados se eleva el terreno presentando formas aplanadas sin divisorias de aguas francamente definidas, pudiéndose asignar á la zona de esta hoja como altitud media la de 400 metros, correspondiendo su cota más baja á las márgenes del Guadalquivir (220 metros), y la superior al ángulo SE. de la hoja (640 metros).

Entre los ríos Guadalimar y Guadiel, próximamente á igual distancia de uno y otro, se asienta la ciudad de Linares, con 29.995 habitantes (más que Jaén á cuya provincia pertenece), al N. de la cual se encuentra su importante zona minera.

Entre el Guadiel y el Rumblar se eleva la ciudad de Bailén (7.564 habitantes), al W. de la cual se extiende el campo de la célebre batalla en que fueron derrotadas en 1808 las tropas francesas de Dupont y que dió como consecuencia inmediata la salida de Madrid de José Bonaparte.

Otra entidad de población, Jabalquinto (2.412 habitantes), de menor importancia que las dos anteriores, queda comprendida dentro del perímetro de esta hoja.

Por lo que á vegetación y cultivos se refiere, dominan en ella los terrenos de labor y los olivares, figurando por su extensión en tercer lugar los montes.

Cruzan la hoja 905 numerosas vías de comunicación de todas clases: el ferrocarril de Manzanares á Córdoba (32 kilómetros); el de Linares á Almería (17 kilómetros); el de Puente-Genil á Linares (24 kilómetros); el de Linares á Vadollano (8 kilómetros), y el de Linares á La Carolina, á más de otros mineros y tranvías eléctricos. También está surcada por seis carreteras (entre otras 18 kilómetros de la de primer orden de Madrid á Cádiz) y cinco caminos vecinales.

Al S. de la ciudad de Linares se eleva el vértice geodésico de primer orden Cruz, con 483'7 metros de altitud.

Comparando la nueva edición de la hoja 905 con la primitiva, se observa el incremento experimentado por el casco de la ciudad de Linares, pudiéndose comprobar igualmente un aumento notable en vías de comunicación, figurando entre las nuevas la carretera de Arquillos á Baños de la Encina, el ferrocarril de Linares á La Carolina y otros varios de cortos recorridos para el servicio de las explotaciones mineras.

Hojas números 487, LEDANCA; 488, ABLANQUE, *y* 489, MOLINA.

Estas tres hojas, contiguas entre sí, como indica su numeración, están comprendidas entre los paralelos de 41° 0′ al N. y 40° 50′ al S., y entre los meridianos 0° 50′ al W. y 1° 50′ al E. de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid, sirviendo de separación entre las hojas de Ledanca y Ablanque el meridiano de 1° 10′, y entre la segunda de éstas y la de Molina el de 1° 30′.

Situadas en la provincia de Guadalajara, corresponden á la parte septentrional de la Alcarria propiamente dicha, es decir, de la zona comprendida entre los ríos Henares y Tajo.

El relieve de su suelo presenta la forma característica de la Alcarria: una meseta con su superficie accidentada por innumerables cerros, pero cuyas altitudes se mantienen, por lo general, dentro de estrechos límites. Exceptuada la pequeña parte del NW. de la hoja de Ledanca

correspondiente al valle del Henares, en donde encontramos cotas de 820 metros, en esta hoja, la más occidental de las tres, varían las altitudes entre 1.000 y 1.150 metros; únicamente excede de 1.200 en el vértice geodésico de segundo orden San Cristóbal (1.213 m.), situado al N. del pueblo de Algora.

En la hoja de Ablanque dominan ya las altitudes comprendidas entre 1.100 y 1.200 m., excediendo de esta cota algunos puntos de su ángulo NE., correspondiendo la máxima altitud de la hoja al vértice de segundo orden Rata (1.320 m.), situado al SE. de la aldea de este mismo nombre.

Tanto en la hoja de Ledanca como en la de Ablanque, el terreno se va elevando á medida que se avanza desde el W. al E. y del S. al N. En cambio, el relieve de la hoja de Molina nos ofrece gran diferencia con el de las dos anteriores; en efecto, una serie de alturas que comienza en el cerro en donde se encuentra el vértice geodésico Guijo (1.397 m.), continúa, luego de perder en altitud, por entre los pueblos de Selas y Aragoncillo, para ascender rápidamente hasta alcanzar 1.518 metros en el vértice de primer orden Aragoncillo, y sigue después hacia el E. por los vértices Majadillas (1.383 m.), Cerro García (1.387 m.) y Mojón Alto (1.408 m.), marca una importante divisoria de aguas, puesto que los arroyos que nacen en su vertiente meridional rinden sus aguas á los ríos Ablanquejo, Arandilla y Gallo, afluentes del Tajo, al paso que las corrientes originadas en su vertiente septentrional van á desaguar en el río Piedra, perteneciendo, por consiguiente, á la cuenca del Ebro. Dicha divisoria constituyen el extremo occidental de las Parameras de Molina.

Consecuencia natural del relieve de estas tres hojas, es la dirección de los ríos pertenecientes á la cuenca del Tajo, los cuales marchan hacia el S. ó SW. Lo quebrado de la meseta da lugar á la formación de numerosos arroyos y barrancos que, salvando los obstáculos que se oponen á su paso, la cruzan en variadas direcciones hasta desaguar

en los ríos, los cuales, la mayoría de las veces, corren escondidos por las profundas cortaduras labradas por sus aguas en la superficie de la meseta.

El río Henares corta el ángulo NW. de la hoja de Ledanca en una longitud de tan sólo 9 kilómetros, prestando su valle al ferrocarril de Madrid á Zaragoza, que marcha inmediato al río por su orilla derecha. Afluente del Henares es el río Dulce, de hondo y estrecho valle que se ensancha después de pasar por Aragosa, tomando dirección al W.; á la salida del pueblo de Mandayona comienza el canal de este mismo nombre, que marcha paralelamente al río Dulce por su orilla derecha hasta la confluencia de éste con el Henares. Entre el Dulce y el citado canal queda comprendido el pueblo de Villaseca de Henares. A la izquierda del Henares corren otros dos canales: el de Baides, antes de la confluencia con el Dulce, y el de Bujalaro, después de ella.

El río Badiel, á los dos kilómetros de su nacimiento, abre en la meseta una profunda cortadura cuyos bordes quedan á 500 metros de las orillas del río con una altura sobre ellas de 180 metros como máximo. En sus escarpadas márgenes se asientan los pequeños lugares de Almadrones, Argecilla y Ledanca; este último da nombre á la hoja, de la cual sale el Badiel después de recorrer 12 kilómetros y á poco de recibir por la derecha el corto río Valdesanmartín.

El Tajuña penetra por el N. de la hoja de Ablanque (en la que tiene 23 kilómetros de recorrido), marchando hacia el S. hasta Abánades, en donde tuerce tomando una dirección en general al SW., pasando á poco á la hoja de Ledanca, en la que recorre 19 kilómetros. Su curso es muy tortuoso, cambiando constantemente de dirección su corriente al chocar con las paredes de la cortadura por donde circula. Esta es tan profunda y tan estrecha que, como dice el Sr. Blázquez refiriéndose á los ríos alcarreños, «su existencia no se sospecha al contemplar de lejos la meseta árida y pedregosa». En las orillas

del Tajuña se encuentran tres pequeños pueblos: Luzaga, Cortes de Tajuña y Abánades.

El río Ablanquejo se forma por la unión de los arroyos del Ceño, del Garganto y de la Virgen, en sitio próximo al borde E. de la hoja 488, en la que recorre 17 kilómetros en dirección al SW., presentando el carácter general de todos los ríos de esta región, sin que se encuentre en sus inmediaciones más pueblo que Ablanque, sobre una ladera de su margen derecha y que da nombre á su hoja.

Afluente del Ablanquejo por la derecha es el río Linares (de 14 kilómetros de longitud), que marcha siempre hacia el S., pasando al pie de un cerrillo en el que se asienta Riba de Saelices.

En el extremo SE. de la hoja 489 recorre un arco de 9 y medio kilómetros el río Gallo, nacido en la Sierra de Albarracín, primer afluente importante del Tajo, y en cuya orilla derecha está situada la ciudad de Molina (2.733 habitantes), al pie de un cerro en el que se alza su antiguo castillo. Molina, punto de cruce de varias carreteras y que posee alguna industria, jugó importante papel en las luchas y disensiones de la Edad Media y ha sido teatro de brillantes hechos de armas en las guerras de la Independencia y carlista.

El río Mesa y su afluente el Mazarete al NW. de la hoja 489, son los únicos de las tres hojas reseñadas que no pertenecen á la cuenca del Tajo. Nacidos en la vertiente septentrional de las elevaciones en donde comienzan las Parameras de Molina, llevan sus aguas al río Piedra, de la cuenca hidrográfica del Ebro. En las orillas del Mesa se encuentra Anquela del Ducado, y en las inmediaciones del Mazarete el pequeño lugar de Tobillos.

Por lo que á vegetación y cultivo se refiere, el suelo de las hojas que nos ocupa está cubierto casi exclusivamente de tierras de labor y monte, que aparecen sensiblemente equilibrados por su extensión en la hoja de Ledanca, al paso que domina el monte en las otras dos, especialmente en la de Molina. Existen algunos viñedos en

la de Ledanca, y estrechas fajas de huerta á lo largo de muy pocos ríos y arroyos.

Como indica la etimología árabe de la palabra Alcarria (pueblo de escasos habitantes), la población de esta región se halla diseminada en numerosísimos y pequeños lugares, los cuales han podido establecerse doquiera, dada la abundancia de arroyos y fuentes. Su situación topográfica es muy variada, dominando por lo general el establecimiento en las laderas ó al abrigo de los infinitos cerros que accidentan la meseta; otras veces, los pueblos se esconden en los estrechos barrancos, como Castejón de Henares, Argecilla, Saelices de la Sal, Herrería, ó se alzan en el centro de altas plataformas ó al borde de ellas, como Mirabueno y Esplegares.

Las vías de comunicación son bastante escasas en estas tres hojas, no siendo posible llegar á la mayoría de sus pueblos más que por caminos de herradura. El ferrocarril de Madrid á Zaragoza cruza el ángulo NW. de la hoja de Ledanca en una longitud de 7 kilómetros. Además de algunos otros ramales de cortas longitudes, una carretera atraviesa á cada una de las hojas: la de Madrid á la Junquera (29 kilómetros), á la de Ledanca; la de Alcolea del Pinar á la estación de Canales del Ducado (26 kilómetros), á la de Ablanque, y la de Alcolea del Pinar á Tarragona (33 kilómetros), á la de Molina.

A. R. C.

LA EXPLORACIÓN DE LOS MARES

Comunicación del Excmo. Sr. D. Odón de Buen, Director del Instituto español de Oceanografía, en la sesión del 12 de Abril de 1920.

Han comenzado ya á cumplirse los acuerdos de la Conferencia internacional del Mediterráneo celebrada en Madrid en Noviembre pasado. Italia los inició, organizando con su buque el *Tremiti* la campaña por los Dardanelos y mares próximos. A esta campaña, que comenzará en Constantinopla el 18 de este mes, concurren dos oceanógrafos franceses, uno griego y dos españoles, nuestros consocios D. Rafael y D. Fernando de Buen. La campaña va dirigida por el Profesor Magrini, sabio hidrógrafo de tan sólida y merecida reputación, y forman la Comisión italiana ilustres químicos y biólogos; durará tres meses y el plan de trabajos es muy completo, disponiéndose de un buque construído *ad hoc* y de rico material científico.

Francia tiene listo su buque, designada la Comisión y comenzará los trabajos este verano.

Grecia ha constituído ya su Comité oceanográfico, que preside un Ministro; es Vicepresidente un prestigioso Jefe de Marina, el Sr. Mathaiopoulos, que concurrió á la Conferencia de Madrid, y Secretario un joven biólogo de gran porvenir, el Dr. Athanassopoulos. Prepara su buque y tomará parte en los estudios á partir del otoño.

En España estamos bastante atrasados; ha contribuído á ello la falta de consignaciones en presupuestos, no votado aún el de 1920 á 1921, y la dificultad de encontrar

material oceanográfico. Es necesario llevar al convencimiento de todos que obligan imperiosamente los compromisos internacionales contraídos y nuestra propia conveniencia, y que la Oceanografía es ciencia cara: exige buque, material costoso, mucho tiempo y personal bien retribuído, por lo mismo que los trabajos son penosos y las investigaciones de laboratorio largas y difíciles. En recompensa del esfuerzo, además del honor conquistado, se defiende una de las mejores riquezas de nuestro país, la pesca marítima.

Se dispone el *Giralda* para la campaña del Estrecho de Gibraltar; la Marina presta su concurso con celo digno de aplauso. Confío en poder adquirir pronto el material de trabajo y que este verano hagamos la campaña preparatoria para empezar en otoño la internacional, á la que concurrirán ilustres personalidades de los países mediterráneos.

Como era de esperar, se procede con gran interés á reorganizar otras Comisiones análogas á la del Mediterráneo. Existía la Comisión internacional de los Mares, con un Consejo residente en Copenhague, en la que tomaban parte los países del Atlántico Norte. Se ha reconstituído esta Comisión, celebrando varias reuniones en Londres en los primeros días del pasado Marzo. Convocada precipitadamente, no han llegado á concurrir los Estados Unidos ni el Canadá. Sir Maurice, Ministro de Agricultura y Pesca de Inglaterra, presidió, concurriendo los más ilustres oceanógrafos y especialistas del Reino Unido, Francia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Bélgica y Holanda.

La Conferencia de Londres, sin perder su base científica, ha tenido carácter marcadamente económico, ocupándose de los problemas relacionados con la pesca, con su fomento y con la necesidad de Convenios internacionales como base de la explotación pesquera.

Han sido tratados con gran detención los problemas de la disminución notoria del lenguado y medios de evi-

tarla; del fomento de la pesca y cultivo del salmón; de las emigraciones y biología de la sardina, el atún, la caballa, etc.

Francia é Inglaterra han convenido en realizar, desde este mismo verano, estudios importantes en el Golfo de Vizcaya y en el Atlántico hasta Larache, con miras á la investigación de los lugares en que viven el atún y la sardina.

Dinamarca anunció que en breve saldría un barco *ad hoc*, con el Dr. Schmidt al frente, para hacer estudios por la región de Madera, Azores y Canarias, buscando principalmente los lugares de desove de la anguila, que se cree están en aquella zona y entre 1.000 y 1.500 brazas de profundidad, opinión que no comparten los biólogos mediterráneos.

Indicaciones hechas oficiosamente acerca de la necesidad de que España concurriera á estos trabajos, motivaron manifestaciones de simpatía á nuestro país.

El Gobierno, comprendiendo la necesidad de que colaborásemos en tan importantes investigaciones, nos ha comisionado á D. Javier de Sala, distinguido Jefe de la Marina, y á mí, para que obtuviésemos el ingreso de España en la Comisión internacional de los Mares, y para que nos pusiéramos en relación con las Comisiones inglesa y francesa con el fin de trabajar de común acuerdo en cuanto se refiera á los mares que bañan nuestras costas, gestionando á la vez el que España pueda concurrir á la pesca del bacalao en los mares del Norte, problema para nosotros de gran importancia económica.

El Sr. Sala y yo saldremos en breve para Copenhague, Londres y París, con el fin de cumplir la misión que se nos ha confiado.

Todas las Comisiones parciales que se van organizando seguramente se fundirán en el Consejo internacional de investigaciones constituído en Bruselas en Julio último entre las Academias de los países aliados y amigos, entre ellos España.

En la Unión Geodésica y Geofísica internacional, constituída dentro de dicho Consejo, se ha formado una Sección de Oceanografía física, bajo la presidencia de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, de la que forman parte, desde luego, el Profesor Lamb de la Gran Bretaña y el Profesor Littlehale de los Estados Unidos, siendo Secretario el Profesor Magrini. Una subsección de Oceanografía biológica tiene también por Presidente al Príncipe de Mónaco y por Secretario al Profesor Joubin, del Instituto de Oceanografía de París.

Muy pronto se celebrará una reunión, á la que concurriremos nosotros, para formar los Comités definitivos y trazar las bases de coordinación de los trabajos.

Como se vé la ciencia del Mar toma vuelos extraordinarios. No debe olvidarse que sus enseñanzas han de contribuir en gran escala á resolver el pavoroso problema alimenticio por la explotación extensiva y racional de la pesca.

LOS REINOS ESPAÑOLES DE LAS INDIAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

POR EL

Dr. J. Francisco V. Silva.

La organización administrativa del que llamamos con novedad real: *Católico Hispano Imperio* [1] es tema sugestivo y de fundamental interés para el conocimiento bueno de aquella vida de tres siglos, tan menospreciada en su valor funcional por el patriotismo superficial y atómico del siglo XIX. Así la burguesía extranjera de nuestros países, coreada y emulada en su exaltación falsa de papagayica patriótica por el snobismo y el arribismo de los intelectuales nativos, ha hecho olvidar á nuestras juventudes que esa vida del Imperio—y no Coloniaje, como se dice—es la única originaria de los cauces internos de propias posiciones post Revolución en nuestra América.

A contribuir al estudio dicho se encamina la publicación del manuscrito presente de geografía histórica. Marca un momento, momento bien expresivo por cierto, del régimen político trasoceánico. Aunque á principios del siglo XVIII, claro está que esta arquitectura no se crea entonces, sino que proviene de muy atrás, y por ello encaja perfectamente como una visión exterior de nuestros países en el siglo XVII [2].

El documento que publicamos recién, pertenece á la Biblioteca Nacional: Ms. 1262 folio, tapa de pergamino,

(1) Véase mi libro: *El Católico Hispano Imperio.* 1492-1810. Madrid. 8.º

(2) Muy comprensivo de la vida de nuestros países en esta época es la *Descripción de San Francisco de Quito*, etc., por Diego Rodríguez de Ocampo; 1650. (Ms. Biblioteca Real): en Relaciones Geográficas de Indias. T. III, Apéndice I, págs. I á CXXVIII, 4.º f.º—Madrid, 1897.

de 20 por 34, con 16 folios sin numerar, la letra es de su tiempo, transición del XVII al XVIII; tiene título posterior que dice: «Discurso y noticias de Indias». En el folio 1 recto lleva dos sellos: «Biblioteca del Ministerio de Fomento» el uno, y el otro: «Biblioteca Nacional»; nada hallamos de su procedencia anterior y autor; y destinatario; quizá sea copia del propio autor; aunque parece original sin firma ni destino, por esos velos que rodeaban muy naturalmente las gestiones preliminares metropolíticas del Poder público para las Indias.

En la edición presente respetamos la ortografía, desenvolvemos las abreviaturas, que facilitan su lectura; la indicación de folios, por comodidad del lector, en vez de ir: [f' 8 v.], van así: (f.º 8 v.), y las notas que en el original llevan paréntesis: (5), las indicamos lisamente sin el: [5]. La transcripción está hecha personalmente. Se mantienen todas las particularidades de factura, excepción de colocar las notas marginales formando cuerpo aparte y sucesivo al texto-núcleo, lo que facilita su estudio [3].

La composición de la Relación es así: texto, de letra amplia, y notas marginales, de letra comprimida, muy aclaratorias, escritos en forma paralela por folio propio, claro está, de igual letra; no existe ninguna interpolación, ni corrección ni adición, por ello no las indicamos; en cambio tiene la mutilación de un mapa adjunto.

Las notas marginales comprenden cuatro series, y formamos este resumen notando los folios que alcanzan:

Notas	1 á 9	desde f. 1	á 3	v.
»	1 á 8	» f. 3	v. á 5	
»	1 á 8	» f. 5	á 9	
»	1 á 9	» f. 9	á 14	v.

Debemos agregar un grupo de notas sin numerar, figuran ellas en los folios 1, 1 v., 4 v., 7 v., 8 y 14 v.

(3) Para cotejar y salvar las dudas ortográficas en los nombres de pueblos y ver su descripción véase: *Relaciones Geográficas de Indias.* Introducción de Jiménez de la Espada.—Madrid, etc. 1891-1897. 4 tomos f.º

Muchas y muy interesantes noticias contiene este documento. Observaremos algunas por más llamativas. La política del Poder Naval puede apreciarse; allí se marca la necesidad de la flota, y de cómo se despreció el valor estratégico-político de las pequeñas islas antillanas, que tuvieron, tienen y tendrán un papel singular para la seguridad territorial de nuestra América.

La política económica [4], los tratos y flotas y ferias y contrabandos y minerales. Hablando del incremento agrícola, desde Quito, dice realmente: «y no se permite antes porque tengan los nuestros consumo y venta razonable».

El influjo y la preocupación del oro en la imaginación peninsular está marcado ingenuamente al hablar de Popayán, á donde fué el autor llevado por la fama del metal precioso. «Y no vió ninguno sino el famoso páramo de Guanaca que está á una jornada de Popayán, y en este páramo se quedó helada y muerta la mula sobre que caminaba...»

De la estructura social de las Indias traza sus cuatro núcleos: Españoles, Mestizos, Indios y Negros.

Podemos reunir con los datos que contiene sobre rutas el siguiente cuadro de etapas:

De Lima á Callao, 2 leguas.
De Bogotá á Cartagena, 300 ídem.
De Portobelo á Panamá, 14 ídem.
De Cajamarca á Lima, 100 ídem.
De Piura á Lima, 150 ídem.
De Chicuito á Lima, 250 ídem.
De Saña á Miraflores, 100 ídem.
De Trujillo á Lima, 100 ídem.
De Trujillo á Mar, 2 ídem.
De Arequipa á Lima, 150 ídem.
De Cuzco á Lima, 170 ídem.
De Potosí á Lima, 100 ídem.
De Jamaica á Cuba, 20 ídem.

(4) Véanse las interesantísimas y documentadas Introducciones de Diego Luis Molinari, págs. I-XCVIII. T. VII. Comercio de Indias, y de Ricardo Levene, págs. I-CXVI. T. V. Comercio de Indias. Documentos para la Historia Argentina, publicados por la Facultad de Filosofía y Letras.—4.°—Buenos Aires, etc. 1915 y 1916

De B. Aires á Lima, 1.000 ídem.
De México á Veracruz, 80 ídem.
De N. Vizcaya á México, 160 ídem.
De Quito á Lima, 600 ídem.
De Cartagena á Lima, 1.000 ídem.
De Acapulco á Filipinas, 1.000 ídem.

Como se observa, Lima es el eje para computar; y algunas distancias parecen dudosas.

La organización política trasoceánica del siglo XVII podemos trazarla, según el texto, en este esquema:

Virreynato del Perú.	*Virreynato de México.*
Audiencia de Santa Fe.	Audiencia de México.
Idem de Panamá.	Idem de Santo Domingo.
Idem de Quito.	Idem de Guatemala.
Idem de Lima.	Idem de Gadalaxara.
Idem de Charcas.	
Idem de Chile.	

Se nota que el autor prescindió del orden de antigüedad; esta distribución casi fué lo normal del régimen español [5]. Al caer el siglo XVIII se notarán síntomas de revisión efectivos del edificio del Imperio; parte por el movimiento interno y externo de lenta elaboración sociológica aquél y diplomática éste, parte también por el ensanchamiento orgánico de los pueblos de la América española después de tres siglos fecundos, con el tono de su época, en la obra de la civilización de un Continente nuevo.

Si prescindimos de la enumeración de Corregimientos y Alcaldías mayores, porque sería deficiente á base de los solos datos que suministra esta Relación, y nos fijamos en los Gobiernos correspondientes por Audiencia, tendremos una sinóptica, y guardando la serie jerárquica, como esta de conjunto, de los nombramientos afectados á la Corona según el texto:

(5) Puede verse como un intento de conjunto: *La Magistratura Indiana*, por el Dr. Enrique Ruiz Guiñazu.—4.°—536 páginas Buenos Aires, 1916.

A.—Virreynato del Perú.

I *Audiencia de Santa Fe.*
1. Gobiernos: Trinidad, Mérida, Santa Marta, Cartagena, Antioquía.
2. Corregimientos: 14 y n.
3. Alcaldías mayores: 2 y n.

II *Audiencia de Panamá.*
1. Gobiernos: Veragua, Darien, Portobelo.
2. Corregimientos:
3. Alcaldías mayores: Nata.

III *Audiencia de Quito.*
1. Gobiernos: Popayan.
2. Corregimientos: Guayaquil y 10.
3. Alcaldías mayores:

IV *Audiencia de Lima.*
1. Gobiernos: Cajamarca, Arequipa.
2. Corregimientos: 45.
3. Alcaldías mayores:

V *Audiencia de Charcas.*
1. Gobiernos: Santa Cruz, Chicuitos, Paraguay, Tucumán, Río de la Plata.
2. Corregimientos: 21.
3. Alcaldías mayores: Potosí.

VI *Audiencia de Chile.*
1. Gobiernos: Valdivia.
2. Corregimientos: 4.
3. Alcaldías mayores:

B.—Virreynato de México.

I *Audiencia de Santo Domingo.*
1. Gobiernos: Venezuela, Margarita, Cumana, Puerto Rico.
2. Corregimientos:
3. Alcaldías mayores:

II *Audiencia de Guatemala.*
1. Gobiernos: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Yucatán.
2. Corregimientos: 10.
3. Alcaldías mayores: 3.

III *Audiencia de México.*
1. Gobiernos: Veracruz, Habana, Florida, Nuevo León, Nuevo México.
2. Corregimientos: 13.
3. Alcaldías mayores: 82.

IV *Audiencia de Guadalaxara.*
1. Gobiernos: Nueva Vizcaya, Sinaloa, Coáguila.
2. Corregimientos: 2.
3. Alcaldías mayores: 7.

Audiencia de las Islas Filipinas.

No es de este lugar esbozar el largo proceso de formación, desde 1492 á 1810, que siguió el régimen político en las Indias. Mas tanto para percibir el *desdoblamiento* de los que llamaríamos órganos menores, v. g., Corregimientos y Alcaldías moyores, de los órganos intermedios, verbi gracia, Gobernaciones y Audiencias, y de los órganos mayores, v. gr., Virreinatos, en su doble vía de integración y de despliegue, que corresponde aquél á los primeros y éste á los últimos, es interesante y necesario el conocimiento de esta Relación. Así ella nos marca el punto medio entre lo que calificamos con novedad, la fundación y el desmembramiento del Imperio, ó sea entre la Conquista y la Independencia. Grave cosa es que esta posición sea desconocida en los novísimos libros didáctios [6].

La institución virreinal aparece aún en su pristino ca-

rácter imperial, y con tal carácter se verá, pues, que vivió durante todo el tiempo del Imperio, 1492 á 1810. Y estimamos que ya su *corrupción* en el siglo XVIII fué originada por razones técnicas que no desvirtúan su primario entronque jurídico, como sostenemos y reconoció éste á su vez Kirkpatrick [7]. Ya al caer el siglo XVI, como al fin del XVIII, la organización administrativa existente para las provincias ultramarinas puede conocerse por los trabajos de López de Velasco [8] más narrativos, y por los de Thomas López [9] de carácter más descriptivo y cartográfico. Con todo, son menos comprensivos que éste.

Mirado ya el panorama en sus contornos de la máquina imperial, que esta Relación nos interioriza, recordamos espontáneamente el esfuerzo español que se dibuja bajo ese trazado administrativo, esfuerzo civilizador y humano; y con esto queda dicho que tiene las imperfecciones inherentes y que se avoca la equidad natural para ser justipreciado. Por ello, con acertado espíritu, decía recientemente el Sr. Roberto Levillier refiriéndose al 12 Octubre: «La fecha gloriosa, como llama inextinguible, asciende hasta el cielo, aumenta su prestigio con los siglos en la misma proporción en que los pueblos abiertos al Porvenir en ese día crecen en cultura y poderío.

»Madre, España, y ese es el aspecto simbólico de esta reunión, somos el fruto de la semilla plantada y el homenaje secular á la memoria de la vieja raza conquistadora; y así

(6) Así se salta de la organización de fines del siglo XVI «á la que regía al comenzar el siglo XIX», sin indicar la evolución gradual; p. ej.: Navarro Lamarca, *Historia de América*, II, páginas 297 y 298.—Buenos Aires. 8.° 1913.

(7) Véanse mis libros: *Reparto de América Española y Panhispanismo*. Prólogo de Adolfo Bonilla y San Martín. 8.° Madrid, y *Elogio de Vaca de Castro*. Prólogo del Marqués de Olivart. 4.° Madrid.

(8) *Geografía y descripción universal de las Indias*, etc., por López de Velasco; 1571-1574. Publicada por D. Justo Zaragoza. Madrid, etc., 1894. 4.° XVI y 309 páginas + 1 mapa.

(9) *Atlas geográfico de la América Septentrional y Meridional*, etc., por Thomás López.—Madrid, 1758.—16.°—16 + 116 páginas.

como la gloria de Colón aumenta á medida que la grandeza de América surge y se expande, así ella, pasmosa fundadora y civilizadora de un mundo, irá ensanchando su propia gloria con la que alcancen en el porvenir sus hijos de allende el mar. Celebramos como nuestros sus triunfos y regocijos, compartimos sus días de infortunio. Para nosotros, moralmente no ha cambiado, es su alma, la estructura, el tejido íntimo, la sangre de nuetros pueblos, la conocemos bien sintiéndola metida en nosotros mismos, como reconoce la hija crecida en el espejo el retrato de su madre joven. Pero nosotros sí hemos cambiado. En nuestras sociedades han venido á introducirse elementos nuevos, razas, hábitos é influencias de cuya fusión ha nacido ese algo misterioso, imposible de analizar, pero claro como la luz, fuerza pujante eléctrica y audaz que se llama el espíritu americano» [10].

No como expresión sentimental procedía el enclave de estas palabras argentinas, sino dado su contenido ideológico que en contacto con un documento como el que circulamos y aquilatado en su valor, adquieren aquéllas nueva significación. Ante el viejo manuscrito, y por dentro de la sucesión de nombres geográficos y datos históricos, tócanos percibir, dada su índole de vasta perspectiva política del pasado, todo lo que encierra la energía civil de España en el Nuevo Mundo como pueblo que ascendiera al Imperio en el siglo XV. Ese es el valor del texto que damos á la publicidad y sería restarle vivacidad no situarle así y desconocerle su fuerza evocadora. Buena sugestión pedagógica encierra, y además contribuye á futuro estudio especial y conjunto, para la comunidad de los pueblos hispánicos de una y otra banda del Océano.

(10) *Ambos Mundos*—Núm. 91.—29 N. 1919. «*La fiesta de la Raza*».—México.

Madrid, 8 Diciembre 1919.

Relación de los Virreyes, Presidentes, Capitanes Generales y Alcaldes Mayores que provee S. Magestad en las Yndias Occidentales y Orientales.

[EL PERÚ]

En los Reynos y Provincias de el Perú es el primero el Virrey Governador y Capitan General y Presidente de la Real Audiencia que reside en la Ciudad de los Reyes, fundado en el Valle de Lima a dos leguas de la Mar del Sur y Puerto del Callao; es oy esta rica y opulenta Ciudad la (f. 1 v.) Metropoli y Corte de los Señorios del Perú en cuio territorio y jurisdizion ay asi mismo las Audiencias del Reyno de Chile, la de Charcas, la de Quito, Santa Fee, y Panama.

La primera Audiencia yendo de España al Perú es la que reside en la ciudad de Santa Fee de Bogota del nuevo Reyno de Granada y cae tierra adentro trezientas leguas de Cartagena [1].

Es el primer gobierno de su jurisdiccion, en titulo de Governador y Capitan General el de la ysla de la Trinidad y Provincias de la Guayana sita en el Mar del Norte [2].

En la misma costa estan las Provincias de Merida y

la Grita (f. 2) y Ciudad de Maracaybo a el cargo de un Governador Capitan General [3].

En la misma costa se halla la Provincia y Ciudad de Santa Marta, con un Governador y Capitan General [4].

En la misma costa síguese el Govierno y Capitania General de la Provinzia y Ciudad de Cartagena [5].

Estos son los gobiernos principales de la jurisdizion de esta Audienzia y otros Corregimientos y Alcaldias maiores que tiene la tierra adentro no son de tanta entidad si bien el Gobierno de la Provinzia de (f. 2 v.) Antroquia es de consequencia por los muchos minerales de oro y plata que tiene los demás de dichos ofizios son los Corregimientos de Jocayme y Vague, el de Junja Zipaquira, Sachica, Sogomozo, Chita, Furmeque, Cocayma y Atagaima, los llanos, Ubate, Guatabita, Mariquita y las Alcaydias maiores de las Lajas y Pamplona.

Siguese la Audiencia de Panama en los confines del Golfo de Uraba del Mar del Norte y terminos del Darien cuia Provinzia es abundantisima de minerales de oro y mucho mas hazia las costas del Mar del Sur; la Audiencia de Panama reside en la ciudad de este nombre que esta (f. 3) a las orillas del Mar del Sur; tiene un Presidente Governador y Capitan General [6].

Catorze leguas solo de distancia esta en la mar al Norte de la ciudad de Portobelo donde ay un Governador con titulo de Theniente General de esta Ciudad [7].

Tiene ademas dicha Audiencia los empleos de Governador y Capitan General de la Provinçia de Beragua, el de la del Darien y Alcaydia maior de la Villa de Nata en la costa del Sur pero son de corta entidad [8].

Siguese la Audiencia de Quito reside en la Ciudad de San Francisco (f. 3 v.) de Quito es Caveza y pueblo prin-

zipal de la Provincia de este nombre y esta la tierra adentro de la costa del Mar del Sur y devajo de la Equinoccial, tiene un Presidente Governador y Capitan General [9].

En la jurisdizion de este Govierno y costa del Mar del Sur el Puerto que llaman de Santiago de Guayaquil y es Correximiento de entidad [1].

Tambien cae en la jurisdizion de esta Audiencia el Govierno y Capitania General de la Provincia y Ciudad de Popayan que es de grandes utilidades por el oro que ay en ella [2].

(f. 4). Asimismo caen bajo la jurisdizion de esta Audiencia otros diez Corregimientos que son los de la Ciudad de Quito, Cuenca Loja y Zamora, Jaen de Bracamoros, el Gobierno de los Quijos Latacunga. Corregimiento de Otavalo, Rio bamba, San Miguel de Ibarra y el de Chimbo [3].

Siguese la Real Audiencia de Lima cuio Presidente es el Sr. Virrey que viene dicho y la fortaleza del Puerto del Callao a dos leguas de aquella Ciudad tiene gente de guerra de aquel Presidio, tiene el mando un maestre de campo (f. 4 v.) y un Sargento maior [4].

Los Goviernos principales de la jurisdiczion de esta Audienzia son el Cajamarca que esta cien leguas antes de llegar a Lima algo tierra adentro de la costa del Mar del Sur.

En la misma costa a 150 leguas de Lima esta el Correximiento del Puerto de Piura y Payta [5].

El de la Villa de S. Tiago de Miraflores de Saña a 150 leguas antes.

El de Truxillo a 100 leguas antes cuia Ciudad es a dos leguas de la mar. [6].

En la misma costa pero mas alla de Lima a 150 leguas esta el Govierno de Arequipa [7].

(f. 5). Tambien esta en ella mas adelante la villa y Puerto de S. Marcos de Arica y es Correximiento [8].

En la tierra adentro estan los Corregimientos de Guamanga, Castro Virreyno, y el de la Ciudad del Cuzco que fue Corte de los Reges Yngas del Peru y esta a distancia de mas de 170 leguas mas adelante de Lima [9].

[1] Tambien estan en la jurisdizion de esta Audienzia los Corregimientos de los Andes del Cuzco, el de Yca, Pisco y Nasca y el de la Provincia de Collagua todos los quales han sido siempre provehidos por el Rey (f. 5 v.). Y los que fueron de la provision del Virrey y oy nombra S. Magestad son los Correximientos de Tarama de Canta, Calcallares, Abancay, Parimacocha, Condesuios, Catohamba, Canes y Cauches, el de Lucana, el correjimiento de Janja, Cajotambo, Cañete y Conchucos, Guanta, Cambana Santa, Vilcasguaman, el de Moquegua Chunuilbilcas, Quispicauche, Aymaraes, Chilques y Masques, el de Chapapoyas el de Guanuco, Guarochiri, Guaylas, Chaneay, Guamalies, Yaugos, Cajamarquilla y Andaguailas que aunque estos Correximientos son retirados (f. 6) de la costa del mar son los mas de ellos de consequenzia y apetecidos.

Siguese la Presidencia de la Audiencia de los Charcos, ay en su jurisdizion los Correximientos de la Villa Imperial de Potosi (que esta 400 leguas mas alla de Lima) el de la Paz, Oruro, la Alcaldia mayor de Minas del Potosi y los Gobiernos de Santa Cruz de la Sierra, el de Chicuito á 250 leguas de Lima, y los Gobiernos y Capitanias Generales de Paraguay y de las Provincias del Tucuman cuia capital es Cordoba del Tucuman [2].

(f. 6 v.) El Gobierno y Capitania General de las provinzias de Buenos Ayres y Ciudad de la Trinidad que confina con las dos Provincias de arriba y esta cerca de mil leguas de Lima que es de la jurisdizion de esta Audienzia de las Charcas [3].

Y asi mismo lo son los Correjimientos de las Provincias de Omasuyo Larricaja, Lampa y Caravaia donde se coje el oro de veinte y tres quilates y medio y tambien la de las Provincias de Paucarcolla, Lipes, Pilaya y Paspaya, Cochabamba Carangas (f. 7) Asangaro y Asilo, Porco Chaianta, Pocajes, Tarejas, Atacama y Zicazica que los mas de ellos son apetecidos por la abundancia de los minerales de Plata y Oro que ay en sus territorios.

El Presidente Governador y Capitan General de la Real Audiencia y del Reyno de Chile tiene oy su asiento en la ciudad de Santiago y en esta jurisdizion solo dos empleos se consideran principales y de la provision de Su Magestad el uno el de dicho Presidente Governador y Capitan General (f. 7 v.) y el otro el de Governador de la Plaza y Presidio de Valdivia [4].

Porque aunque ay en el Reyno de Chile y jurisdizion de su Audienzia los Correjimientos de la Ciudad de Mendoza,[5] Puerto de Valparayso y los de Chillaos y Chillan que alguna vez ha provehido S. Magestad en sugetos de aquellas Provincias son de corta entidad y las mas veces deja su provision a dicho Presidente Governador y Capitan General quien es el mas autorizado de las Yndias por tener gente de guerra en sus Provinzias (f. 8) y ser los Chilenos mal domesticados y sin entera sujezion en la demas arriba muy valientes y belicosos; que obligan quando se mueben a formar exercitos para contrarrestarlos.

LA NUEVA ESPAÑA

En sus Reynos y Provincias provee el Rey nuestro Señor un Virrey Governador y Capitan General y Presidente de la Real Audiencia que reside en la Imperial Ciudad de Mexico fundada la tierra adentro a ochenta leguas del Puerto de la Vera Cruz (f. 8 v.) Es pues Mexico rica y hermosa ciudad Corte y Cabeza de aquellas Provinzias y Señorios de la Nueva España segun les consta de los Motezumas y en la jurisdizion de este Virreynato ay quatro Audiencias que dependen de su Govierno superior.

Audiencia de Santo Domingo de la Ysla Española es la mas antigua, Poblacion de los Españoles y donde reside el Governador Capitan General y Presidente de aquella Audiencia [6].

El Govierno y Capitania General de las Provinzias de Venezuela (f. 9) y Santiago de Leon de Caracas es el primero de su jurisdizion sin embargo de que esta en la Tierra Firme y costa del Mar del Norte de la deligneazion del Peru y a Levante del Govierno de Maracaibo ynfirioso en esta jurisdizion de Santo Domingo por la cercania en que se alla [7].

Tambien es de la jurisdizion de esta Audienzia el Govierno de la Ysla de la Margarita [8].

El Govierno y Capitania General de la Ciudad y Provinzia de Cumana que cae en la misma costa de Tierra firme el de la Jurisdizion de dicha Audienzia de Santo Domingo [9].

(f. 9 v.) El Govierno y Capitania General de la Ysla de S. Juan de Puerto Rico es de la misma jurisdizion de Santo Domingo [1].

La primera Audienzia de la tierra firme de las Provinzias de Nueba España es la de Santiago de Guatemala tiene un Presidente Governador y Capitan general [2].

Es de su jurisdizion el Govierno y Capitania General de la Provinzia de Costarrica cae a la costa del Mar del Norte [3].

(f. 10). El Govierno y Capitania General de la Provincia de Nicaragua es tambien de su jurisdizion [4].

El Govierno y Capitania General de las Provinzias de Honduras de la misma jurisdizion [5].

El Govierno y Capitania General de las Provinzias de Yucatan y Campeche es tambien de su jurisdizion [6].

Inmediata a Yucatan esta la Alcaydia maior de la Provinzia de Tabasco [7].

(f. 10 v.) La Alcaydia maior de Soconuzco que cae a la costa del Mar del Sur y en esta jurisdizion [8].

La Alcaydia maior de la Ciudad Real de Chiapa es de esta jurisdizion.

Asimismo lo son los Correximientos de Huegoteango, Casatelmango, Atitlan, Atepanatitan, Chiquimula de la Sierra, Sebaco, Escuynti y Guazapan, Casavaltran y Sutisba con que feneze la narrazion de la Audiencia de Guathemala.

(f. 11). Siguese la Audienzia de Mexico que es la principal de todas y su Presidente como queda referido es el Señor Virrey.

El Govierno y Capitania a Guerra de la Ciudad y Puerto de Vera Cruz es uno de los principales de su jurisdizion.

Y el puesto de Castellano del Castillo de S. Juan de Ulua ofizio mayor honorifico y apetecido [1].

(f. 11 v.) El Govierno y Capitania General de la Ciudad y Puerto de la Ysla de la Habana es de la misma jurisdizion de la Audiencia de Mexico [2].

En esta ysla y Costa del Mar del Norte probee Su Magestad el Govierno de Santiago de Cuba [3].

El Govierno y Capitania General de las Provinzias de la Florida es de dicha Jurisdizion de Mexico [4].

(f. 12). El Govierno y Capitania General del nuevo Reyno de Leon es de esta jurisdizion [5].

Tambien lo es la Ciudad y Puerto de Acapulco en el Mar del Sur, Govierna el Castellano de su Castillo, Alcalde maior y Capitan a Guerra [6].

Los demas corregimientos y Alcaydias maiores de esta Audienzia y su jurisdizion. Son los siguientes.

El Correximiento de Mexico, Ystlanaca, Tacuba, Guantla (f. 12 v.) y Amilpas.

La Alcaidia maior de Theguantepeque, la de Ilapa, Teutila, Guanaguato, Tejapa, Guajuapa y Silacayoapa, Zeguacan, Aliaguatlan, Guaxaca, Ystepex, Zicayan.

La Alcaydia maior de Villalta, la de Tlascala, Villa de Cordoba y San Antonio de Guatusco, la Alcaydia maior de Chiapa, la de Guachinango, Tepeaca, Tecale, Salvatierra y Zelaia. Theozaguaco, la de Sayula, la de Pachuca y la de Tasco y el Correximiento de Quesato, Talpujagua, Zacatecas, Santiago de los Valles, San Phelipe, San Miguel, Tlacolula, Theutitlan, Teposculcula, S. Luis de Potosi.

La Alcaydia maior de la (f. 13) Puebla de los Angeles, la de la ciudad de Mechoacan, la de Chales, Valle de Atrisco, Tuspa, Alazapil, Yzucar, la de Chutla, Guajotitlan, Choluta, Tonofla, Tetala, Jalapa y Zalatzingo, Alalinalco.

El Govierno de la Provinzia del Nuevo Mexico que esta 500 leguas de aquella Metropoli.

La Alcaidia maior Tlesitlan, Cuicatlan, Papolotipac, Justlanaca y Tlicpaltespeque, Zacualpa, Zacatlan, Guajoringa, S. Juan de los llanos, Esmilquilpa, Guayaqualco, Acayuca, Orizan, Alarabatio y Villa de Zamora, Tescuco, Chinantla, Osila, Casamalnapa, Guaspaltepeque, Chetla, Papantla, Ygualapa, Ezalapacinta (f. 13 v.) Vera-

cruz vieja, Singuillica, Estulanzinogo, Guaracocotls, Chilapa, Tiatla, Jocalapa, Panuco y Tampico, Acatlan y Piastla, Theusiclam y Atempa, S. Luis de la Paz y Minas de Sichu y los Pozos S. Juan de Coscomatepeque, Simapan y la Alcaydia maior de Jula que todos los referidos oficios son ochenta y dos [7].

Siguese la Audienzia de Guadalaxara reside en la Ciudad de este nombre que cae la tierra adentro azia el Norte desde Mexico tiene Presidente Governador y Capitan General [8].

(f. 14). Los Goviernos que provee Su Magestad en la Jurisdizion de esta Audiencia con la jurisdizion de esta Audienzia son el de Governador y Capitan General de las Provinzias de Nueba Vizcaya que esta 160 leguas de Mexico [9].

El Correximiento de la Ciudad de Zacateca.

La Alcaydia maior de la villa de Llerena y Real y Minas de Sombrerete.

La Alcaydia maior de Sancta Maria de los lagos, los de Suchipila, Sonora Real y Minas de Rosario, Minas de S. Gregorio y su Alcaldia. El Correximiento de Tlascomulco y las Capitanias de Guerra y Goviernos de los (f. 14 v.) Presidios de Sinaloa y S. Francisco de Coaguila

Finalmente provee S. Magestad la Presidencia de la Audiencia que reside en la Ciudad de Manila, Govierno y Capitania General de las Yslas Philipinas, cuio Presidente Governador y Capitan General es independiente, de ninguno otro depende que del Rey Nuestro Señor que Dios Guarde.

(f. 15). Finalmente se refiere que las Yndias se componen de quatro generos de Naciones, que son: de naturales Españoles—y de mestizos, hijos de Españoles y de madres o Yndias o Negras,—y de Yndios naturales—y de Negros esclavos—entre las quales Naziones de españoles es

tan menos de los otros con cantidad y numero que no responden a uno por veinte de las otras.

La Yntencion del autor de este papel por saber escribir una Relacion de los oficios de las Yndias; luego trato de que no quedasen del todo en blanco las margenes. Y al fin resolvio se acompañase del extracto adjunto de un mapa de la America en que solo se ponen los lugares y Puertos principales pues los que en ella no ban escriptos se hallan en esta nuestra Relacion. Y si este corta obrilla (f. 15 v.) empeñose la curiosidad del Señor militar a quien se destina podria continuarla a explicar en otros cinco o seis pliegos lo prinzipal que se necesita saber para enterarse quien no se ha criado en ello de lo que es la Carrera de las Yndias y algunas consideraziones no vulgares de la importancia de ciertos puestos de ellas: a honor y gloria de Dios sea todo.

Madrid a 7 del Mes de Diziembre de 1715.

(f. 16): en blanco.

(f. 16 v.) Mapa y noticias de la America Meridional.

*
* *

(f. 1). Estas brebes notizias de las Yndias de Españoles se estiman unicamente para la vista y ojos de un Señor Militar en Europa que pasa por un Govierno de los mejores de America.

Las Yndias son natural y Real conquista del Rey de Castilla y rica y provechosa en tanto que Su Magestad sea Señor absoluto de ellas que para ello necesita navales armas.

La Ysla de Jamayca situada cerca de las de Cuba y de la Española al Oeste de una y al Sur de otra, distante solo de ellas veinte leguas, tiene longitud 150 leguas y 20 de latitud. Y solo dos Puertos: la ganaron los Yngleses el año de 1655. Y consiguieron poner un freno las Yndias Occidentales, tan fuerte y de consequen-

zias tan nozivas y fatales para los Españoles que no puede con verdad decirse que nuestro Rey es dueño de dichas Yndias asta que lo dejen de ser otros de Jamayca.

Menor es el daño que resulta de tener los Holandeses de tener la Ysla de Curazao situada en la Costa de Venezuela y Caracas menor es el daño para tan grande que con los Yntereses que sacan aquellos de poseerla cada año por las fraudulentas contrataziones en todas las costas del Mar del Norte pudieron comprarla si cada año se vendiesse porque es tan pequeño y esteril que en las Costas y Mapas se describe con un punto. Sirve de abrigo a Ladrones y Piratas.

(f. 1 v.)—Menor es el daño que resulta de que en la Ysla española tengan una colonia otros extrangeros que es el Petitgrave de franzeses y que se ayan adjudicado muchas leguas tierra adentro y otros en el Seno Mexicano, S. Espiritu y Miossipe. = Y a Sotavento de las Yslas la Martinica tan cultivada en convenienças y tan preferida por el sitio de estas colonias que siendo unos parajes que no poblaron los Españos por esteriles incultos y despreciables los Estrangeros las han poblado. Y les sirven como de unos talegos en que recojer ellos todas las riquezas de las Yndias por ser sus Colonias como garganta que sin pasar por ellas no puede tragarlas esta Monarquia española la qual en tiempo de Guerra mal puede librar de tantos Padrastros sus flotas.

La nueba Francia, Canada, Terranova, Virginia y la Bermuda tienen estrangeros pero en sitios que no hazen tanto daño porque no estan al paso.

[1]—Con Santa Fee puede tenerse de que es inenaciada y un temple apazible y sano, su Comercio es de Paños que fabrican y rematan a Quito, dista de Lima 600 leguas tiene zerca a Aluzo de donde se sacan muchas y buenas Esmeraldas y se coje algun oro en lavaderos. Y de la matanza de ganados mucha corambre.

[2]—La Trinidad no tiene de bueno mas que el nombre porque su corta poblacion su mal temple y haver muerto pocos años a los naturales a su Governador haze poco apetecible de este empleo. Sin

embargo devia proveerse en Militar de creditos porque es de su jurisdizion la ciudad de S. Thome de la Guayana fundada a 80 leguas de ella en Tierra firme a la boca del Rio Orinoco a la vanda del Norte y a la opuesta tienen los Holandeses dos Plazas llamadas Zuriñama y Berbig. Y la Guayana cubre son su Presidio las grandes llanuras que siguen desde ella a la Provincia de Cumana y Caracas. Y a 110 leguas rio arriba desemboca en este Orinoco el rio de Apure por el cual se puede navegar asta la Provinzia de Barinas. Y a 70 leguas mas arriba desembocan en Orinoco los rios de Casanare y el de Aleta que son en ocho Brazas de fondo navegables asta 70 leguas de la Ciudad de Santa Fee.

(f. 2). [3]—Es Maracaybo mejor Gobierno y su trafico a Cacao hazen estimable su temple desapaçible por muy caluroso.

[4]—La Ciudad de Santa Marta es de quatro casas, sus naturales pocos y muchos Cabribes, el Governador no tiene utilidades sino diere entrada por la Boca de Rio grande de la Magdalena a cuia orilla esta situada a fraudolentas contrataziones para las ciudades de sus margenes como son Tenerife, Monpox, Jamalameque y Honda asta donde se navega subiendo a Santa Fee, Popayan y Quito.

En este Rio hay muchos introductores de estas frances y pagan las Ropas y frutos con oro en polvos que se saca de Zaragoza, de Nechi de los remedios, de Antioquia, de la Villa de Abzura, de Norogui, de el Guarnoco y de Loba. Y también le dan las Vetas, de Pamplona, Moraquita, el Chozo, Poparan y lo compran los empleantes de la costa a 17 y aun a 18 r^{s}. de p^{ta}. perdiendo el Rey los Rs. quintos y el Vasallo el manejo de la moneda corriente.

[5]—Cartagena es carta propia de un Militar de credito y graduazion porque es de honrra y provecho, es ciudad grande. Hermosos templos, edificios y calles, su excesivo calor la haze algo desapacible, tiene murallas y Castillo en Boca chica. Presidio de soldados con buen Hospital y Dotazion. A este Puerto llegan antes que a Portovelo los Galeones, y dejando en tierra lo que llevan

Rexistrado para su Provinzia y los de Santa Fee y demas del nuebo Reyno de Granada, passan a Portobelo y en concluiendo halli su feria con los comerciantes que bajan a ella de Lima por Panama en su Armadilla del Sur, buelven los Galeones para Cartagena a recoger sus rezagos y salen para la Havana y de ella por la canal de Bahama la vuelta de España.

(f. 2 v.) [6]—Panama es ciudad de intolerables calores que haze maiores ser las casas de tablas de madera de zedro que penetra el sol. Sus contrataziones son grandes especialmente si se observaran las leyes de Yndias que rigurosamente prohiben la entrada de Navios del Mar. del Norte al del Sur.

Es Panama la garganta por donde entran los comerzios de España en los Reynos del Peru y Chile y por donde cuelan en retorno inmensas riquezas.

(f. 3). [7]—De Portovelo a Panama las catorze leguas son por elevazion pero se quentan diez y ocho. Y si por tierra se andan que es lo mas comun se gastan quatro, cinco, seis y ocho dias en tiempo de agua por ser tierra quebrada y llena de cienagas y atolladeros en que se pierden muchas haciendas y las haverias son muy frequentes y no ay medio de remediarlo.—Los pasageros suelen redimirse entrandose embarcados por el rio de Chagre asta Cruzes donde desembarcan muy vezinos a Panama.

Es Portovelo un brasero en que se queman las Gentes por estar cercado de Montes que se dejan ventilar los Ayres y asi es Sepoltura de españoles aunque procuran detenerse halli lo menos que pueden; este Comandante, tiene lizencia de hacer ausencia de Portobelo ciertos meses de los mas rigurosos de los calores.

[8]—Estos oficios aunque dezimos que son de corta cantidad suelen producir conveniencias por las Minas de oro, que suelen beneficiar con bastante grangeria e intervencion de los Presidentes de Panama.

(f. 3 v.) [9]—Es Quito hermoso país, mas templado y la Ciudad

mui capaz y bien poblada esta en medio del camino que por tierra adentro puede hacerse desde Cartagena a Lima que es distancia de mil leguas.

En esta Provinzia se empieza la permision de sembrar trigo, plantas, viñas, hacer vinos y otros frutos de los que se llevan de España. Y no se permite antes porque tengan los nuestros consumo y venta razonable.

[1]—Guayaquil es lugar digno de que se fortificase porque suelen infestarle Piratas que entran por el Rio capaz de Naves de porte. Y oy ay quien ofrece emprenderlo bajo ciertas condiciones, una de ellas que le den su govierno por veinte años.

Es grande su Comercio y Sacas del Cacao muy estimable. Y el corte de Maderas admirable para Naves y edificios la haze famosa.

[2]—Buena Ciudad es Popayan la llaman Tierra de oro a cuia fama paso quien esto escribe a ver aquella Provinzia el año 1703 que tenia 23 años. Y no vio ninguno sino el famoso Paramo de Guanaca que esta a una jornada de Popayan. Y en este Paramo de frio se quedo elada y muerta la mula sobre que caminaba, lo que halli sucede mui de ordinario en el Paramo que en pasandole de hida a buelta se sienten calores excesivos, es pais de muchas tempestades que despiden muchos Reynos. Y los naturales son asperos e intratables y valientes los de Paez.

(f. 4). [3]—Entre estos Correjimientos en ay que desechar con ser todos tierra adentro pero bella tierra en la qual empieza la Gente a respirar y gozar de las bondades de la del Peru que es mejor quanto mas arriba y pasada la Equinoccial y mejor en pasando tambien el tropico de Capricornio que entra el Reyno de Chile.

[4]—Es el Callao buen puerto y de grandes Contrataziones quando llegan los Galeones de España a Portobelo avisan desde Panama por mar a Lima y su Consulado dispone que baje el Comercio en la Armadilla que llaman del Sur con su flota la qual

dando fondo en Panama desembarcan los Mercaderes y lo pasan por tierra a Portobelo donde la emplean en la feria de Geleones, y las Ropas y generos conduzen a lomo de mulas que fletan a mui subido precio asta Panama y embarcandose en dicha Armadilla suben a Lima, desde donde venden y proveen no solo al Peru sino a Chile y demas Provinzias de arriba que son Charcas, Tucuman y Paraguay y Cuyo.

La ciudad de Lima es de admirable temple, las casas bajas y sin tejas porque nunca llueve sino un rocio que no penetra y porque los temblores que acaecen hacen menor daño y este trabajo tiene asustados a sus habitadores.

(f. 4 v.) Solo en este Puerto y en el de Valdivia ay murallas en todas las costas del Peru. Y de Chile con haver tantos otros Puertos en ellos pero son todos abiertos y sin defensa.

Lo mas especial que tienen si desembarcan enemigos en sus costas es retirarse todos con lo mejor de sus bienes ocho o diez leguas tierra adentro y en todo lo que dejan atras quemar los Bastimentos por cuia falta no pueden subsistir los enemigos en tierra y asi la desamparan como les falta dentro de la mar del Sur puertos suios ni adonde hacer pie para refugiarse si son perseguidos por las Providenzias que a la primera notizia dan los Virreyes y los Governadores.

[5]—A este Puerto de Payta vienen los que de Panama suben al Peru a desembarcar para proseguir el viaje por tierra de los valles pues aunque los que quieren pueden proseguir su navegacion asta el Callao y mas adelante es lo mas comun desembarcar por gozar de la seguridad de tierra.

Es tanta la del Peru y de las demas Provinzias de su delineacion que vienen referidas y se diran asta llegar a fenezerla que no ay en los Caminos salteadores ni ladrones, ni se lleva ningun miedo de ser robadas las cargas de plata, suelen dejarse en el campo sin nadie que las guarde porque los Yndios de estas partes son maravillosos con el avorrecimiento que tienen al hurto.

Nota.—Que todo lo contrario sucede a los de N. España qual se dirá en su lugar.

[6]—Linda ciudad es Trujillo y pide Governador militar porque a sido a veces acometida de los piratas para saquearla.

[7]—Arequipa esta a 18 leguas tierra adentro, es ciudad y Pays muy havitados y estimable pasa por ella toda la contratazion del Cuzco y Potosy.

(f. 5). [8]—Es Arica buen gobierno y pide Militar, que tiene a las espaldas el zerro del Potosi y la Plata gran señuelo para los Gavilanes.

[9]—El Correjimiento del Cuzco es de los mejores del Peru con estar muy retirado de la costa de la mar por ser pais muy rico de oro y plata.

[1]—Todos los Correjimientos que refiere este Capítulo son buenos para algunos la merezian aparte porque son de mucha distinzion y por su soberbia en estos años desde el de diez se beneficio uno de ellos an solo mill pesos y el punto que vieron en Lima, sus títulos le dieron por el pose y beneficio de ellos Veinte mil pesos, tanto como esto mientras las distanzias a un a ministros celosos de saber y acertar.

(f. 5 v.)

(f. 6). [2]—Toda la jurisdiccion de las Charcas es tierra y ofiçios Ricos y apetezidos entre ellos el de Chucuito que acaba de beneficiarse en doce mill pesos para entrar a servirle dentro de doze años.

La Alcaldia maior de minas de Potosi, es gran oficio.

Nota.—Donde dijere Alcaydia lease Alcaldia que lo contrario es descuido de la Pluma, disculpable porque no forma borrador quien lo escribe y se le va la atenzion a la memoria de los lugares.

f. 6 v.) [3]—A Buenos Ayres ciudad situada a la entrada del Rio de la Plata vezina del Brazil, se navega en derechura desde Cadiz en dos Navios que ban de Rexistro, es viaje de tres meses y al pasar la lignea suelen padeçerse grandes calmas que ocasionan una peligrosa y mortal enfermedad en la Boca y por el mes de Agosto debe salirse de Cadiz para llevar el mejor tiempo.

Es Gobierno digno de un militar de Credito y confianza por estar tan retirado de Virreyes, y poder hazer mucho daño si abuzase de esta zircunstançia y no es menor, si como se vio el año 1692 diose entrada a Comercios Ylizitos que llevando las Provincias de arriba y al Reyno de Chile causaron la perdida de los Comerziantes que de Lima bajan a subir a Panama lo que acostumbran subir a vender a Chile y demas Provincia que llaman de arriba.

(f. 7). [4]—De las excelentísimas y singulares calidades del Reyno de Chile, en sitio, clima y division, minerales, rios, fuentes, fortalezas y sus cosechas punto y moda de sus contrataziones con el Reyno del Peru, que es su prinçipal riqueza tiene quien esta escribe formada Relacion en solo ocho pliegos incluso, un mapa que le haze mas clara esta obra y otros semejantes son solo a fin de hazer menos prolija su ociosidad y no para la vista de otros, a lo sumo la daria esta y los de otras Provincias de Indias a algun Cavallero militar que por estar provisto por el Govierno de ellas se la pidiese y sin interes ninguno que no le conoze en nada y menos en sus obras dignas de solo el premio de no enfadarse de ellas.

Basta por aora dezir que el Reyno de Chile fuera el diamante, si la America hicieramos un anillo de oro.

(f. 7 v.) Es la Plaza de Valdivia lo mejor de las Costas desde Magallanes a el Cavo de California en el Mar del Sur y como esta a la frontera de los Auracanos tiene por adherentes con gente de guerra otras partes como son los principales nuebe de ellas con Artilleria y a distancia de poder sus tiros dar aviso y pedir socorro de unos a otros. Es de Angel, la de Santa Juana, la de Santa Rosa, la de Buena Esperanza, la de Talmachahuida, la de San Pedro de Colura y la de Levo son estas fortalezas. Y mas que prinzipales que estas son las de Arauco y S. Phelipe y antes de estas la Compzezion y Chillan.

[5]—Esta ciudad de Mendoza esta en las dilatadas Provinzias del Cuco que caen tierra adentro a la otra vanda de las altas

Sierras y Cordillera nevada que la divide de lo que realmente se llama Chile, voz que quiere dezir en lengua de sus naturales pais frio que verdaderamente lo es mucho de grados, para arriba hazia Magallanes, bien al contrario de Mendoza y el Cuio jamas se siente frio, si todo el año vivos calores excesivos y tempestades que despiden raios de cuio horror libro Dios asta aqui maravillosamente a Chile pero no de temblores de tierra que tal vez lo padezca.

Solo este Padrastro de temblores de tierra tiene Chile porque en los demas la hizo Dios exempta no caen raios ni piedras no ay mosquitos. aradores, chinches, ni culebras, Lagartos, Caimanes, Leones ni Tigres, ni otros semejantes trabajos de que estan llenas las otras partes de la America en especial las mas caladas que en ellas son de gran peligro pero no le ay en Chile ni durmiendo los campos.

(f. 8). Las pequeñas Yslas de Juan Fernandez vezinas a la costa podria fortificarse para evitar que ellos lo hagan alguna vez.

Es el Reyno de Mexico no mas rico de Minerales de oro y plata que al Peru pero si es frutos preciosos como son la grana, añil y otras tinturas ademas de tener muy buenos sitios donde se labran y benefician Minas de plata y oro. Los españoles frequentan mas sus viajes a la Nª España por la maior comodidad de executarlos. Y las que ofrece para vivir ser paises mas poblados y tratables y valer el comun sustento casi devalde excepto lo que llevan de Europa—a causa de lo referido sus caminos y aun los poblados estan muy infectados de Ladrones rateros y (f. 8 v.) famosos salteadores que se arrojan a los conductos y es pension gravisima de que se ven libres en todas las tierras que vienen referidas, asta aqui de la deligneacion y departamiento del Peru.

[5]—La ciudad de Santo Domingo tiene un buen puerto para entrar y salir los navios aunque sea de noche, porque es la Boca de un gran Rio a cuias margenes esta situada, a la parte del mediodia o austral de la Ysla Española.

Esta Audienzia y Poblacion es la Metropoli de todas las otras por su antiguedad y su Iglesia la Primada de las de la America

pero como se fueron pacificando otras Provinzias mas bastos y padeze la influencia de poco estimada. Y merecia grande atencion la comodidad que ofrecen sus materiales y costas para fabricar navios.

(f. 9). [7]—Este govierno de Caracas es muy razonable en utilidades por el trafico del cacao que en Valandras corre aquellas costas asta la Vera Cruz con estar bien distante.

[8]—Cubagua a la Margarita que no es preziosa porque ha zegado la pesqueria de las Perlas que la adquirio tan bello nombre Y oy es nada apetezible su Gobierno; no tiene agua de pie, para vever que es gran falta, la rezive de la costa de Tierra firme porque esta a cortisima distanzia.

[9]—Cumana es razonable Govierno poco menos que el de Caracas, para todas estas tierras son muy humedas y calidas y malsanas.

(f. 9 v.) [1]—Puerto Rico es capaz de servir de Abrigo a las Armadas para este Govierno y Poblazion de la Ciudad su capital esta oy muy pobre. Y en otros tiempos merezia su nombre por sus frutos y grandes cosechas de Cacao que falto por mas grandes reyertas que tuvieron los vezinos con su Obispo y puede ser escarmiento a los que no ceden a la Iglesia lo que es suyo.

[2]—Es Guatemala buena tierra y su añil tan singular en el mundo que sin el aunque se use del de Jamayca, Petitgrave o Martinica no se daran tinturas finas.

Tiene el primer lugar la Cochinilla o Grana que no solo en su color que se da a los Paños ricos sino en los azules y en los mas colores de mucho cuerpo y reluzientes se echa Cochinilla.

Este genero solo en la Nueba España se halla con perfeccion.

[3]—Costa Rica bien no es pobre en Govierno es mediano en utilidades.

(f. 10.) [4]—Nicaragua es Govierno segun el pasado y oy

tiene algo que trabajar con los Yndios confinantes poco sugetos con que su Obispo a echo oficio de Capitan con aplauso y acierto.

[5]—Honduras tambien tiene que sufrir lo quebrado y inculto de su pais pero es mejor Govierno.

[6]—Campeche es el Govierno mejor de todos los de Nueva España, pide Militar porque suelen Yngleses de la Jamayca emprender con Valandras el corte del palo de su nombre pero oy ha pasado a servirle un joven que lo suplira por sus prendas. Y madura conducta y experiencia que es D. Juan Joseph de Bertiz, Cavallero de la Orden de S. Tiago.

[7]—Tabasco es de las mejores Alcaldias de las Yndias, esta vezino el Puerto de la Vera Cruz.

(f. 10 v.) [8]—Esta Soconuzco y los otros oficios que abajo se dizen asta de fenecer la jurisdizion de Guatemala son muy buenos especialmente los que caen a la Costa del Mar del Sur a los quales llegan Navios del Peru con pretexto de hir a la costa de Guatemala por los frutos de ella (que son cacao, bica, maderas y sebo) y ban cargados de vinos de contravando y regimen otros generos de los que no es permitido pasar al Peru.

(f. 11). [1]—El Puerto de la Vera Cruz es el mas famoso de la America por ser adonde ban a parar y descargar las flotas de España que se llaman flotas por hir al Reyno de Mexico, a diferencia de los que van a Cartagena y a Portovelo para el Peru que se dizen Galeones, luego que llega a dar fondo la flota sube el gentil hombre a la ciudad de Mexico distante solo de Vera Cruz ochenta leguas a dar los pliegos y la notizia al Virrey quien luego se aplica a que el comercio de Mexico baje con su plata a sus empleos y se abra la Feria: que concluido sale la flota con la plata del Rey y sus retornos para la Havana donde se suele dar Carena y refrescos para proseguir su viaje por el Canal de Bahama a Cadiz en maior altura de Verano que el Ybierno que se viene por 36 grados y un tercio.

(f. 11 v.) [2]—En este famosisimo Puerto de la Havana, con gran razon pone siempre Su Magestad por Governadores, Militares de gran credito y confianza por ser adonde a la vuelta para España tocan todas las Armadas, Galeones, flotas y Navios muchos es llave de las Yndias que pudiera zerrarle el que la poseyere porque como las aguas de las costas y mares que ay entre las Yslas de Barlovento (que son esta de Cuba, la española, y Santo Domingo y Puerto Rico), con grande impetu corren hazia el Seno Mexicano que forma una media luna, rebuelven furiosamente a salir al Mar grande por entre la Ysla de Cuba y la Florida por la qual es preciso venir a vista de la Havana los navios para entrar en la Canal de Bahama y desembocan a Mar ancho, como lo es el campo que ay para hablar de la bondad de este govierno de su Puerto, Ciudad y los de su jurisdizion de lo qual tiene formada quien esto escribe una Relacion con un Mapa que la hize mas clara; sin haverlo dejado ver esta que algun Cavallero Militar, la necesite.

[3]—El Govierno de Cuba es muy inferior a el de la Havana y su Capital Santiago esta en la parte de la Ysla diametralmente opuesta a la Ciudad de San Xptobal de la Havana y su famoso puerto.

[4]—El govierno de la Florida es marchito y poco apetezido aunque pide Militar y se ponen de Credito que es su ascenso Cartagena.

(f. 12). [5]—Este Leon no le es en el valor ni pasa de un mediano Govierno.

[6]—A este Puerto de Acapulco famoso por ser de adonde salen y entran las naos de China se puede considerar competidor en utilidades a los mejores de las Yndias por las grandes riquezas que desembarcan en esta Ciudad dichas Naos que ya unas veces en dos medianas otras en uno de mill toneladas que llaman Carracas con pretexto de llevar el situado que S. Magestad remite de la N. España para la manutencion de las Yslas Philipinas vienen desde la ciudad de Manila al Puerto de Acapulco todos los años. Y bien que solo tienen permiso de traer lo que toca a la ropa de Algodon blanca y Pintada. Pimienta y todo genero de Loza y xicaros de China y seda en rama y Charol y otros semejantes que produzen las Yslas de Luzon y las demas obedientes a S. Magestad y se les prohibe el traer todo genero de Texidos de seda oy y de muchos años a esta parte a llegado el exceso a tanto como venir en esta Nao en cada viaje de onze a doze mill franjates de la China y Japon echos con tal destreza por aquellos Barbaros interesados en ellos que el maior franjote de los que este comerzio carga para la Yndia, digo el de España desde Cadiz no incluire el volumen en el valor que enzierra un franjote de China de menos de Vara de alto a que le reduxo el aprieto de una prensa. Y en ella traen (f. 12 v.) juntados todos los fondos, vasos, Listoneria mantas, medias y guantes, generos de seda se fabrican en Europa tan luzidos y vistosos que asi por esta razon como por la gran moderazion de prezios con que los venden en todo el Reyno de la Nueba España no se gastan ni consumen otros generos de seda que la de aquellas Ydolatrias se introduzen en la Nao de China de que prozede el haverse apurado y destruido en España todas las fabricas de seda que tenian vida en tanto que las traficaban a las Yndias tenian buena salida. Y aun la misma perdizion han tenido los de la Lana como picotes, Barraganes y otros que se llevan a las Yndias en las flotas por los que las que se vestian de ellos en la Nueba España, los desprezian reconoziendo que por la mitad de lo que los cuesta un vestido de Lana hazen otro de seda de la China quedando en lo aparente vestidos y gustosos. Por cuio medio sacan de aquel Reyno de N. España los infieles tres o quatro millones de pesos en cada Navio que transportan a su Barbaro dominio, cuio thesoro es el mismo que a corta diferenzia trae oy una flota regular porque ya se pasa el tiempo de venir esos catorze 16 o 18 millones como suzedia antes de esta Relazion de la Nao de la China a la qual solo tiene S. Magestad concedido traiga de empleo asta un millon de pesos para costearse y pocos años antes de que aora no les hera permitido mas que la mitad.

Nota.—Los mercaderes del Peru con ser prohibido su comerzio con los de N. España se arrojan en unos varquillos a venir costa a

costa asta Hercules y tienen forma de (f. 13) Yntroducirse fraudulentamente y hazen grandes empleos en generos de China que con el mismo riesgo de ser descaminados conducen al Peru con grandes ganancias, y en este comercio ylicito se han echo grandes caudales por personas de mucho corazon para arriesgarse tanto caudales y la vida en tan larga navegacion y pequeños Vases.

(f. 13 v.) [7]—Estos ochenta y dos oficios de la Jurisdizion de la Audiencia de Mexico los mas son muy buenos algunos mas bien sobresalientes y ninguno despreziable por la bondad del pais y sus frutos.

[8]—Esta calidad de oficios de la Audiencia de Guadalajara es la misma que la de Mexico por ser uno mismo el Pays. Y solo deveremos añadir que en algo aventajan por tener muchos de ellos muy famosas minas de Plata.

(f. 14). [9]—Este exemplo de la N. Vizcaya es muy bueno. Y muy señalado por tal el que se sigue del Correximiento de Zacateca.

(F, 14 v.) De las Philipinas viene explicado su Comercio con la nueba España cuando hablemos de Acapulco, bastara aora decir que desde este Puerto de la Nueva España en el Mar del Sur ay mill y setecientas leguas que es el viaje que oy se usa, dura tres meses y a veces dos y medio. Pero la venida desde aquellas Yslas asta dicho Puerto de Acapulco tiene de viaje dos mill leguas por subir a maior altura para buscar vientos frescos de la parte del Norte y huir de las brisas que son vientos contrarios para bolber por la derrota de la hida y se tarda de ordinario quatro meses.

(f. 15 y 15 v.): (f. 16 y 16 v.): en blanco.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PÚBLICA

del 2 de Febrero de 1920.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alvarez Sereix, á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, y usó de la palabra el Sr. D. Abelardo Merino para leer el estudio que titulaba «Contra el principio de las Nacionalidades»

Los Socios y el públilco que había acudido á oir esta conferencia expresaron con nutridos aplausos y efusivas felicitaciones la satisfacción con que habían escuchado al Sr. Merino.

Se levantó la sesión á las veinte horas.

SESIÓN PÚBLICA

del 9 de Febrero de 1920.

A las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos empezó la sesión bajo la presidencia del Sr. Alvarez Sereix, á cuyos lados tomaron asiento el Capitán General Excmo. Sr. Marqués de Tenerife y el Almirante Excmo. señor Marqués de Pilares.

El Sr. D. Juan López Soler leyó una conferencia des-

criptiva de su viaje «De Madrid al Teide», y especialmente de las comarcas que había visitado y estudiado en la isla de Tenerife.

La disertación del Sr. López Soler, ilustrada con proyecciones de vistas fotográficas, fué acogida con unánimes aplausos y le valió muchas enhorabuenas que le dieron sus consocios y las distinguidas personalidades que habían oído la conferencia.

La sesión terminó á las veinte horas y diez minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Febrero de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Cubillo, Merino, Centaño, López Soler, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedaron admitidos: como Socio corresponsal en Nueva York el Sr. Frits Holm, viajero y explorador en Asia; como Socio vitalicio, residente en Buenos Aires, el señor Gert Holm, viajero y publicista; como Socio de número, el Sr. D. Mario Jorge, Profesor de Geografía en la Escuela de Náutica de Valencia.

Participó la Secretaría que el Sr. Mendizábal presentaba como Socio al Sr. D. Manuel María Arrillaga, Ingeniero de Caminos. Acordó la Junta que desde luego quedara admitido, prescindiendo del trámite reglamentario, puesto que seguramente en el presente mes no habría de reunirse la Sociedad, de la cual, como es sabido, tenía autorización la Directiva para admitir Socios en el caso indicado.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Manuel María Arrillaga, expresando su gratitud por el pésame que se le había dirigido con motivo del fallecimiento de su señor padre el Excmo Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga, Socio honorario y fundador de esta Corporación.

Del Sr. D. José Llavina, de Cayey, en Puerto Rico, solicitando que se le indicaran medios de adquirir determinadas publicaciones, algunas hechas por esta Sociedad. Acordó la Junta que se le enviara ejemplar de estas últimas, que eran el artículo del Sr. Cagigas sobre los viajes de Alí Bey, ó sea D. Domingo Badía, y la relación de los viajes de Gatell, y que respecto de las demás obras procediera la Secretaría á remitir los datos que tuviera al mencionado Sr. Llavina.

Del Instituto Ibero-americano, de Hamburgo, acusando recibo de publicaciones de esta Sociedad.

Del Instituto Geográfico de Agostini, en Novara, participando que suspendía por ahora la publicación de su revista *La Geografía;* pero continuaba las demás publicaciones, por lo cual suponía que podría continuar el cambio establecido. Se resolvió afirmativamente.

Del Establecimiento Geográfico de Justus Perthes, de Gotha, pidiendo un ejemplar del «Islario general de Alonso de Santa Cruz». Se acordó manifestar á dicho Establecimiento que la obra que pedía estaba inserta en el Boletín de esta Sociedad que se le remitía en concepto de canje de publicaciones.

Del Sr. Noel, del Instituto de Cartago, en Túnez, solicitando datos acerca de la reforma de la ortografía en España. Se acordó recomendarle que se dirigiese al señor Secretario de la Real Academia Española.

De la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, solicitando cambio de publicaciones. Teniendo en cuenta que dicha Academia solía publicar trabajos geográficos y de ciencias afines, se resolvió establecer el cambio.

Del Sr. Jefe de Estadística de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo un boletín

para que en él se indicaran los datos que pedía con destino á la nueva estadística de la Prensa periódica de España.

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, enviando los datos estadísticos que había ofrecido sobre demografía y sanidad de nuestras posesiones de Guinea. Acordó la Junta que se dieran las gracias al Sr. Ministro, que se remitieran dichos datos al Ministerio de las Colonias de Italia, que los había solicitado, y que se sacara copia de ellos para publicarlos en la REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL.

De la revista quincenal titulada *Acción Española,* manifestando que preparaba un número acerca de Tánger, y aspirando á que resulte un plebiscito de opinión nacional, bastante á ser tenido en cuenta por el Gobierno cuando éste haya de poner manos en la enfadosa cuestión del Estatuto de Tánger, deseaba llevar al mismo la opinión del Sr. Presidente de esta Sociedad, por lo cual pedía que respondiera éste en una cuartilla á las siguientes preguntas:

1.° ¿Cuál debe ser la situación internacional de Tánger?

2.° Caso de que deba ser asimilado á la zona española del Protectorado, ¿qué medios han de ponerse en práctica para conseguirlo?

Dada la importancia del asunto á que estas preguntas se refieren y la circunstancia de que se pedía opinión al Sr. Presidente de la Sociedad con el carácter de tal, acordó la Junta que la Secretaría consultase con el Sr. Bergamín si consideraba ó no oportuno que antes de formular la respuesta se reuniese la Sociedad para tratar de esta materia.

Se presentaron ejemplares, que sus autores dedicaban á la Sociedad, del sexto volumen de *Menudencias Históricas,* titulado *El destilador marino,* y publicado por don Manuel de Saralegui, y del folleto con varias láminas *Fiume italiana, l'Adriatico e la Jugoslavia,* por el señor Luigi Filippo de Magistris. Ambos opúsculos fueron recibidos con el mayor aprecio, y se acordó expresar á sus autores los plácemes y la gratitud de la Sociedad.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad. Propuso también que se concediera un socorro al repartidor de las publicaciones de la misma, afligido por desgracias de familia que le habían obligado á hacer gastos extraordinarios. Se aceptó por unanimidad la propuesta del Sr. Ciria, dando amplio poder á la Sección de Contabilidad para que fijara el importe del socorro.

El Sr. Presidente pidió que constase en acta un voto de aplauso y felicitación al Sr. López Soler por la conferencia con que había favorecido á la Sociedad el lunes próximo pasado. Así se acordó.

El Sr. López Soler dió gracias al Sr. Presidente y á la Junta, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 1.° de Marzo de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Cubillo, Merino, López Soler, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta la desgracia de familia que sufría el Vocal Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma, una de cuyas hijas acaba de fallecer. La Junta oyó con gran sentimiento esta noticia y acordó que se diera el pésame al Sr. Jiménez en nombre de la Corporación.

Fueron presentados como Socios:

Por el Sr. Beltrán, el Sr. D. Manuel de Ossuna y Be-

nítez de Lugo, Secretario general de la Real Sociedad Económica de Tenerife, y D. Manuel García Miranda y Noguerol, Catedrático de Cosmografía y Física del Globo, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Por el Sr. Blázquez, el Sr. D. Juan Dantín Cereceda, Catedrático del Instituto Escuela de Madrid.

Se acordó que estas propuestas siguieran los trámites reglamentarios.

Se participó que había fallecido el Socio honorario corresponsal en el Brasil Sr. D. Carlos Lix Klett. Se hizo constar el dolor de la Sociedad por esta sensible pérdida.

Se leyó una comunicación del Sr. B. Glanvill Corney, de Londres, manifestando que remitía á la Sociedad el tomo III de su obra, referente á la ocupación de Tahiti por emisarios de España, tomo en el cual se insertaba traducido al inglés el Diario escrito en 1775 en dicha isla por Máximo Rodríguez, el soldado intérprete que fué agregado á la Misión religiosa que estableció en dicha isla don Domingo de Boenechea. La Junta recibió con el mayor aprecio tan interesante donativo, y acordó que se manifestara su gratitud y efusiva felicitación al autor y donante Sr. Glanvill.

Se presentó, y fué también recibido con mucho aprecio y gratitud, un ejemplar de la Memoria sobre las «Institutions fondamentales de la nouvelle organisation du travail en Espagne», que el autor Sr. Vovard, redactor del *Monde Economique*, de París, había remitido con destino á la Biblioteca de la Sociedad.

Manifestó después el Sr. Secretario general que en cumplimiento de acuerdo de la Junta había consultado con el Sr. Presidente la forma en que había de satisfacerse á las preguntas hechas por la Dirección de la revista titulada «Acción Española». El Sr. Presidente había resuelto que con anterioridad á la respuesta que hubiera de darse debía reunirse la Sociedad, para que ésta formulase su parecer, y atenerse luego el Presidente al acuerdo que recayera, ya que la citada Revista no pedía la opinión personal del

Sr. Bergamín, sino la del Presidente de esta Real Sociedad.

En consecuencia, acordó la Junta convocar á reunión ordinaria de la Sociedad para el próximo lunes, y habiendo expuesto el Sr. Presidente algunas dudas respecto al alcance del estudio que debía hacerse sobre la cuestión de Tánger y las conclusiones que en su día hubieran de formularse, hablaron sobre el particular los Sres. Bonelli, Becker, Marqués de Olivart, Beltrán, García Alonso, Suárez Inclán y Mérino, conviniendo todos en que, dada la inmensa importancia de la cuestión de que se trata, la Sociedad debía presentar su parecer razonado al Gobierno de S. M., y que como extracto del trabajo que aquélla hiciere podría redactarse el breve resumen, limitado á una cuartilla, tal como pedía la Dirección de «Acción Española».

Para facilitar la discusión en la Sociedad, el Sr. Presidente se sirvió encomendar al Sr. Bonelli la redacción, á modo de ponencia, de los puntos principales que debieran ser objeto del debate y del manifiesto ó exposición que hubiera de elevarse al Gobierno de S. M.

Manifestó después el Sr. García Alonso que iba á dar una conferencia sobre la cuestión de Tánger en la Real Academia de Jurisprudencia; añadió que no lo hacía en sesión pública de esta Sociedad, porque era muy conveniente llevar dicha cuestión á los principales centros de cultura, y contaba con que otros individuos de la Real Sociedad Geográfica habían de ocupar, con idéntica finalidad, la cátedra de nuestra Corporación. La Junta hizo constar la complacencia con que oiría la conferencia del ilustrado compañero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 8 de Marzo de 1920.

Presidencia del Sr. Bergamín.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos como Socios los Sres. D. Juan Dantín Cereceda, Catedrático del Instituto Escuela de Madrid; D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, Secretario general de la Real Sociedad Económica de Tenerife, y D. Manuel García Miranda y Noguerol, Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente de la Liga Africanista Española, remitiendo invitaciones para la conferencia que iba á dar el Secretario general de la Liga Sr. García Alonso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Se recibieron con el mayor agrado y fueron distribuídas entre los Sres. Socios.

Acto seguido el Sr Presidente manifestó que la causa ocasional de esta Reunión era la petición que había hecho el Sr. Director de la revista titulada «Acción Española», solicitando del Presidente de esta Real Sociedad que en términos muy breves, ó sea en una cuartilla de papel, contestara á las dos preguntas siguientes:

1.° ¿Cuál debe ser la situación internacional de Tánger?

2.° Caso de que deba ser asimilado á la zona española de Protectorado, ¿qué medios han de ponerse en práctica para conseguirlo?

Añadió el Sr. Presidente que como se pedía, no su opinión personal, sino la del Presidente de la Real Sociedad Geográfica, había considerado necesario consultar el parecer de sus compañeros, para inspirar en él su respuesta, y también—dado el interés de actualidad y la extraordinaria importancia que ofrece la cuestión á que las mencionadas preguntas se refieren—para que, como resultado de las opiniones que aquí se expongan, pueda redactarse un manifiesto ó exposición de las ideas y aspiraciones de la Sociedad respecto á la situación en que deben quedar Tánger y su zona, contribuyendo así aquélla, con la gran autoridad que le dan sus tradiciones en el estudio de la política hispano-marroquí, á reforzar el movimiento de opinión nacional en que ha de hallar apoyo para sus negociaciones el Gobierno de S. M.

Como el Sr. Bonelli había aceptado de la Junta directiva el encargo de redactar un proyecto de conclusiones, el Sr. Presidente le invitó á que lo leyese y apoyara, para someterlo después á las deliberaciones de la Sociedad.

El Sr. Bonelli expuso previamente algunas observaciones, que venían á ser la razón ó motivo de aquéllas.

No consideraba pertinente hablar de internacionalidad de Tánger, porque es un régimen que nadie acepta; ni es posible indicar los medios de que aquel puerto y su zona se hallen bajo el protectorado de España, porque lo esencial no está en los medios que cabe emplear, sino en los fines á que todos los españoles aspiramos.

Lo que interesa, dijo, es exponer los antecedentes, la conducta seguida por los españoles y los derechos que España tiene para que en esa plaza del Estrecho de Gibraltar sólo ondee la bandera española al lado de la marroquí. Citó como antecedentes las opiniones y trabajos de la Real Sociedad Geográfica desde su fundación, así como los acuerdos del Congreso de Geografía Colonial de 1883 y otras propagandas, en que reiteradamente se consigna la necesidad de dominar en las dos orillas del Estrecho para salvaguardia de la independencia nacional, y considerar el Atlas como nuestra frontera meridional para que la soberanía de España sea perfecta é inexpugnable.

La importancia de Tánger estriba, principalmente, en que siempre se ha considerado como capital del Imperio Jerifiano donde residía el Cuerpo diplomático extranjero

acreditado cerca del Sultán. Este, obedeciendo á un principio de política de aislamiento, en cierto modo muy justificado, no tenía residencia fija: unas veces se establecía en Fez, por temporada, otras en Mequinez, Rabat ó Marruecos. Tánger, sin embargo, era el centro desde donde se dirigía toda la política internacional, y conviene recordar estos hechos, porque si nuestra hegemonía no era absoluta antes de mediar el siglo pasado, después de la campaña de 1859 y 60 nadie podía disputárnosla.

Esta hegemonía—dijo—la ejerció España con ese altruísmo y generosidad de nuestra raza, que forma tan marcadísimo contraste con la conducta de otros pueblos, y están tan arraigados en nosotros esos sentimientos, que ni las duras lecciones de la Historia han conseguido quebrantarlas. Por nuestra actuación política se modifican los organismos despóticos que imperaban en el Mogreb; sus puertos se abren al comercio mundial, aun conociendo las ventajas que han de obtener las industrias extranjeras sobre las nuestras; quedan garantidas las personas y bienes de todos los pueblos, y hasta se ofrecen seguridades para recorrer los dominios de S. M. Jerifiana, antes impenetrables para los europeos y el comercio universal.

En Tánger, en fin, se implantan por España los principales elementos de progreso, que luego toman carta de naturaleza en el interior, y aunque por temperamento ó por característica indiferencia no damos el debido relieve á nuestros trabajos por medio de campañas en que son tan hábiles otros pueblos, nuestra superioridad moral y material se impone sobre los demás, y cada día tiene mayor arraigo por la influencia de nuestra conducta moralizadora y el prestigio que imprime nuestro incontrastable idioma.

Tan notorio y universal es el carácter españolista de Tánger, el ambiente exclusivo que allí se respira y la influencia de nuestra colonia, modelo en su clase por todos conceptos, que todas las naciones tuvieron necesidad de

establecer en el Acta de Algeciras que el tabor español fuese el encargado de garantir en el interior el orden y la seguridad de su población.

Añadió que se pretende por Francia entregar la soberanía de Tánger al Sultán; pero esto es una manera solapada de establecer el dominio de Francia, en las condiciones que todos saben como lo ejerce, y semejante sofisma no puede engañar á nadie, porque los decretos de aquel Soberano no tienen valor alguno si no los refrenda ó promulga el Representante de la nación que ejerce el protectorado. El Sultán, como Soberano en Tánger, acarrearía complicaciones de incalculable trascendencia en el orden político, militar y administrativo.

Entiende que España necesita presentar la solución sin medir las consecuencias, porque en ello estriba su existencia nacional. Además, sin Tánger, nuestra acción en Marruecos sería estéril y humillante.

Pero Tánger tiene que estar sometido á un régimen de excepción.

En este puerto se encuentra el punto de partida del ferrocarril que ha de atravesar la zona francesa y poner en comunicación toda la región septentrional de Africa; será la vía férrea más importante del Imperio. De allí arrancarán las diversas carreteras y caminos que faciliten el tránsito por el Mogreb, y cuando cesen las inmoralidades y abusos de la Administración y se construya el puerto proyectado, á Tánger afluirán las principales líneas de navegación, por estar en la derrota de todos los buques que recorren los mares que el Estrecho separa, y por las malas condiciones de las radas y bahías de la costa occidental de Marruecos, ninguno podrá ofrecer mayores ventajas á la navegación y á las operaciones del tráfico.

A nuestro nacionalismo, que no debe confundirse con la ambición avasalladora de otros pueblos, no repugna que el comercio universal se aproveche de las garantías contra gravámenes y trabas que deben establecerse en Tánger para evitar entorpecimientos en las transacciones con la

zona francesa y el resto de Africa. En Convenios internacionales debe consignarse la creación de depósitos comerciales, para el tráfico con el interior, y cuantas garantías sean precisas para la libre navegación del Estrecho de Gibraltar, aun en situaciones anormales.

Estas garantías solamente España puede ofrecerlas. Su política exterior lo abona; su conducta, espejo de hidalguía, demuestra que en nuestra raza no se conservan ni tienen cabida, aun cuando la razón los justificase, esos sentimientos de odio y venganza que mantienen á la humanidad en perpetua zozobra, siendo origen de diarios conflictos y causa de periódicas luchas, cada vez más sangrientas, más crueles, más salvajes.

Expuesta esta conducta, el Sr. Bonelli leyó las conclusiones que siguen:

«En los anales de la Real Sociedad Geográfica figura consignado, reiteradamente, que la garantía de la independencia de España se halla en el baluarte formado por la orilla africana del Estrecho de Gibraltar, y para su completa soberanía hemos de considerar que en el Atlas se encuentra la verdadera frontera meridional.

»La importancia de Tánger ha sido siempre superior á la de las restantes ciudades y capitales del Imperio marroquí, como residencia oficial del Cuerpo diplomático cerca de los Sultanes; pero desde mediados del pasado siglo la hegemonía de España fué por todas las naciones reconocida.

»Todos los adelantos del progreso y de la civilización; el respeto á las personas y bienes del extranjero; las garantías del comercio mundial; la moralidad administrativa en cuanto afecta á las relaciones de los indígenas con los europeos, y la libertad en las transacciones comerciales, en Tánger fueron implantadas por España y de allí irradiaron en los demás puertos del Mogreb.

»En Tánger han predominado, y continúan predominando, los intereses morales y materiales españoles, la superioridad de su colonia y el carácter español de su vida,

impreso por la influencia incontrastable de su idioma.

»Reconociendo la prioridad de nuestros derechos y superioridad de intereses, el Estatuto de Algeciras tuvo que confiar á España las fuerzas de policía indígena para mantener el orden en el interior de Tánger y garantir la seguridad de su población.

»La soberanía del Sultán sobre Tánger y su *interland* es irrisoria, puesto que su autoridad es refleja y no puede tomar acuerdo alguno si no lo refrenda el Representante de la nación bajo cuyo protectorado gobierna.

»A nadie puede ocultarse que sometido á la soberanía del Sultán, Tánger y sus alrededores, enclavado en la zona de protectorado de España en el Norte de Marruecos, constituiría un reguero de conflictos y complicaciones, de incalculable trascendencia en el orden político, militar y administrativo.

»El puerto de Tánger y extramuros tienen que formar parte de la zona de protectorado de España, en el orden político y militar, bajo la soberanía del Jalifa.

»No obstante, la Real Sociedad Geográfica considera que, por la situación topográfica de Tánger, esta plaza debe someterse á un régimen de excepción en el orden administrativo, y por el cual queden garantidos el comercio de tránsito al interior de la zona francesa y, en general, del Continente africano, la libre navegación por el Estrecho de Gibraltar, y cuantos acuerdos se crean necesarios para mantener las leyes de neutralidad en épocas anormales.

»Que siendo Tánger no sólo cabeza de línea férrea principal de penetración en el Mogreb, sino también de cuantas comunicaciones terrestres se establezcan, y además el puerto del Imperio de Marruecos que mayores facilidades puede ofrecer á las relaciones mercantiles mundiales y abastecimiento de una gran parte del Africa septentrional, su régimen administrativo y tributario se implantará por Convenios especiales entre las Potencias. Tendrán por base estos Convenios la exclusión de gravámenes y trabas

para las mercancías destinadas fuera de la zona de protectorado española y la determinación de las facilidades que deben establecerse para las operaciones de fiscalización aduanera y creación de depósitos comerciales.

»Y que únicamente estando Tánger bajo la soberanía del Jalifa y como parte integrante de la zona de protectorado española, podrá ofrecer estas garantías al concierto de las naciones y afianzar la perfecta armonía que debe existir entre las dos Potencias mandatarias de Europa en el Imperio de los Jalifas».

Terminada la lectura de estas conclusiones, que valieron al Sr. Bonelli unánime aplauso y felicitación, el señor Presidente dijo que debían considerarse como ponencia razonada en el asunto sobre el cual iba á deliberar la Sociedad, ponencia que podía resumirse en dos puntos capitales, sobre los cuales se abría discusión, á saber:

1.° Desde el punto de vista territorial y político, Tánger debe incorporarse á nuestra zona de protectorado.

2.° Desde el punto de vista administrativo, cabe establecer un régimen de excepción.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Cañizares, Huguet del Villar, Valdepares y Ulecia, expresando todos su conformidad con la ponencia, proponiendo además que de los acuerdos que tomase la Sociedad, se diera cuenta, como había indicado el Sr. Presidente, al Gobierno de S. M., y que se organizase activa propaganda de palabra y por escrito para llevar á todos los españoles al convencimiento del gran interés nacional que tiene la incorporación de Tánger á la zona española, y en general, la preferente atención á todo cuanto se relaciona con la acción política y económica de España en Africa. El Sr. Ulecia se refirió especialmente á la conveniencia de escribir un Manual de Geografía de Marruecos para divulgar el exacto conocimiento de este país. El Sr. Valdepares propuso que se felicitara al Sr. Embajador de España en Londres por la valentía y acierto con que había sostenido los derechos de España en conferencia pública ante la Real Sociedad Geográfica de Londres. Por unanimidad se acordó telegrafiar en tal sentido al Sr. Merry del Val.

Resumiendo el Sr. Presidente las ideas expuestas, propuso:

1.° Que se manifestase al Gobierno de S. M. la opinión favorable á la incorporación de Tánger á la zona española de protectorado, sin que esto fuera un obstáculo para que España ofrezca las garantías que se consideren necesarias con el fin de no suscitar recelos á las demás Potencias.

2.° Mover la opinión pública para que en este asunto de tan vital interés para España esté al lado del Gobierno, firme defensor de nuestro derecho y del interés nacional; y para conseguirlo, procurar que la Sociedad Geográfica se constituya en organismo propulsor de discursos y conferencias en todos los Centros de cultura, y además abrir concurso para premiar una obra sobre Marruecos que describa el país en todos los aspectos y resuma los hechos y antecedentes que justifican nuestras legítimas aspiraciones.

Para el premio propuesto, el Sr. Presidente puso á disposición de la Sociedad la cantidad de cinco mil pesetas.

Por aclamación se aceptaron las proposiciones del señor Presidente, y se le tributó efusivo voto de gracias por su generoso donativo, que bien demostraba—según hicieron notar los Sres. Suárez Inclán, Cañizares y Ciria—el patriotismo del Sr. Bergamín y su adhesión á esta Real Sociedad.

El Sr. García Alonso recordó que como Secretario general de la Liga Africanista y Vocal de la Junta directiva de esta Real Sociedad, iba á iniciar el próximo jueves la propaganda oral por medio de conferencia sobre la cuestión de Tánger en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, á la que habían de seguir, seguramente, las de varios de sus consocios en la tribuna de esta Sociedad y de otras Corporaciones literarias y científicas.

Respecto á la obra ú obras escritas que habían de con-

tribuir á la propaganda acordada, y concretamente respecto á la que había de ser objeto del premio del Sr. Presidente, hablaron los Sres. Blázquez, Huguet del Villar, Beltrán, Martín Peinador, Pérez del Toro, Suárez Inclán, Ulecia y el Sr. Presidente, á propuesta del cual se convino en dar amplia facultad á la Junta directiva para que resolviese, así sobre este punto, como respecto á la forma y procedimiento de hacer llegar al Gobierno de S. M. el manifiesto de la Sociedad sobre la cuestión de Tánger.

Por último, el Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad, y se levantó la sesión. Eran las veinte horas y quince minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII	1920	Número 6.

REFRANES DE METEOROLOGÍA AGRÍCOLA Y DE AGROLOGÍA

REFERENTES A LOS DIFERENTES MESES DEL AÑO

RECOGIDOS POR

Gabriel María Vergara.

De boca en boca corren entre los labradores de las diferentes regiones españolas multitud de proverbios y refranes en los que con pocas palabras se condensan apreciaciones, fruto de la observación y de la experiencia, que aunque llaman poco la atención de los que no tienen intereses agrícolas, no por eso carecen de importancia y sirven de norma para que se conozca cómo la gente del campo con su peculiar instinto, sin necesidad de estudios, guiándose sólo por lo que la práctica enseña, ha legado de padres á hijos en forma de adagios otros tantos axiomas, á los que se atienen para efectuar las labores del cultivo y tareas con él relacionadas, observándolas con tanta fe como la que tiene el sabio en los más altos principios de la ciencia, y fijándose en estos refranes es fácil apreciar también la idea que tienen los campesinos de los

fenómenos atmosféricos dominantes en cada época del año y de su influjo en los trabajos agrícolas, propios de cada mes.

Para que los aficionados á estos estudios conozcan algunos de los proverbios y refranes que hemos reunido referentes á la Meteorología agrícola y á la Agrología, los insertamos á continuación, ordenados por meses (1), y el que los examine con detenimiento hallará en ellos indicaciones curiosas y noticias interesantes de gran valor para el que quiera componer una obra de Agricultura basada en los datos que suministra la sabiduría popular.

ENERO.

El que pasa bien el primer día del año, no lo pasa mal todo el año.

Campo por hielo labrado, nunca queda desairado.

De Enero á Enero carnero, y lo demás del tiempo vaca.

De flor de Enero, nadie hinche el granero.

El pollo de Enero, por San Juan es comedero.

En Enero, ni galgo liebrero ni halcón perdiguero (2).

La buena siembra de Enero, se hace con poco tempero.

Los barbechos de Enero, hacen á su amo caballero, y si son antes, hasta con guantes.

Los pollos de Enero van con su madre al gallinero; los de San Juan, al muladar.

No se da cosa peor, que labrar con mucho humor.

Pollo de Enero, cada pluma vale un dinero (3).

Pollo de Enero, pluma ó dinero (4).

Por Enero, el besugo es caballero.

Por Enero, el muladar agotado debe estar.

Prado con agua corriente, es de riqueza una fuente.

---

(1) Este trabajo se completa con el que publicamos en las páginas 41 á 55 del tomo XVII de la REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL, titulado *Refranes meteorológicos referentes á los diferentes meses del año.*

(2) Indica que no se debe cazar en el mes de Enero.

(3) Pondera lo apreciables que son los pollos en este tiempo.

(4) Quiere decir que se mueren en este mes, ó se venden caros.

Quien quita la aceituna antes de Enero, deja el aceite en el madero.

Seda en Enero, fantasía ó poco dinero.

Sin abrigo y sin postura, ni vaca ni oveja dura.

Si quieres echar garbanzos en tu puchero, siémbralos en Enero (1).

Tantos días como pasen de Enero sin sembrar ajos, pierde el ajero.

FEBRERO

Al establo cama nueva y todo vino á la cueva.

Caliente Diciembre, caliente Enero, frío seguro tendrá Febrero.

Cuando no llueve en Febrero, no hay buen prado ni buen centeno.

Del alcacer la hartura, no te excuse la postura.

En Febrero bueno es el obrero, á últimos, que no á primeros.

En Febrero busca la sombra el perro, á lo último, que no á lo primero.

En Febrero mete tu obrero; pan te comerá, mas buena obra te hará.

En Febrero sale el oso del osero.

Es muy engañosa hermosura por Febrero la verdura.

Febrero, cebadero (2).

Haza que vieres frondosa, cómala oveja afanosa.

La flor de Febrero no va al frutero.

La lluvia de Febrero es el mejor estercolero.

La lluvia de Febrero, mata á los logreros.

Lo que en Marzo has de sembrar, por Febrero has de binar.

Si llueve en Febrero habrá buen prado, pero mejor centeno.

---

(1) Refrán murciano; pero en Castilla varios adagios aconsejan que el garbanzo se siembre en Marzo.

(2) Indica que la lluvia en este mes asegura la cosecha de cebada.

Si truena en Febrero, sube las cubas al gallinero; si truena en Marzo, apriétalas con un mazo, y si truena en Abril, vuélvelas á repetir (á subir).

Trigo, cebada y avena sembrarás en tierra buena.

MARZO

A 15 de Marzo, da el sol en la sombría y canta la golondrina.

A últimos de Marzo, tu hoz en el brazo y tu mujer junto al zarzo (1).

Boñiga de Marzo, tira manchas cuatro, y boñiga de Abril, tira manchas mil.

Con tres días que me quedan y uno que me preste Abril, todavía dejo tu rebaño sin borreguil.

De Marzo á la mitad, la golondrina viene y el tordo se va.

El garbanzo, que no lo vea Marzo.

En Marzo asoma la cabeza el lagarto, y en Abril acaba de salir.

En Marzo, cada gota un gamarzo.

En Marzo calor temprano es para los campos sano.

En Marzo, como las pillo las arzo.

En Marzo, el garbanzo.

En Marzo, poda el ricacho; en Abril, el ruín.

En saliendo el pan y quesito, no se muere la oveja ni el corderito (2).

Hay que temer más á la mala vecina, que á la nieve marcelina.

Mars marseja y bort bordeja (3).

Marzo, la seda en el zarzo (4).

Marzo, malo ó bueno, el buey á la hierba y á la sombra el perro.

---

(1) Refrán murciano.
(2) Afirmación muy usada por los segovianos.
(3) Refrán catalán.
(4) Adagio murciano.

Más quiero en mi trigo una boyada, que en Marzo una aguada.

Ni de las flores de Marzo, ni de la mujer sin empacho.

Nieblas en Marzo, escarchas en Mayo.

No se da buen ganadero sin alcacer segadero.

Paja y hierba, para Marzo la siega.

Por Marzo el garbanzal, ni nacido ni por sembrar.

Que me siembres en Marzo, que me siembres en Abril, hasta Mayo no he de salir.

Siembra ó semilla tardía, grada ó pisón desafía.

Si en Marzo oyes tronar, echa los trillos á empedrar.

Si Marzo no ha pasao, no hables más de tu sembrao.

Si Marzo se va y el cuco no viene, ó se ha muerto el cuco ó del fin del mundo vuelve.

Si nieva en Marzo, aprieta las cubas con un mazo.

Sólo es labrador maestro, el que en aporcar es diestro.

Tardes de Marzo, recoge tu ganado.

Toda yegua bien tratada, por Marzo sea saltada.

Tu viña alabada, en Marzo poda, y en Mayo la cava.

ABRIL

Abril lluvioso y muy ventoso, sacan el año florido y hermoso.

Del garbanzo te sé contar, que por Abril ni ha de estar nacido ni por sembrar.

En Abril, el maíz.

En Abril espigados, en Mayo granados, en Junio segados y en Julio trillados (1).

En Abril, la flor empieza á lucir.

En Abril la hierba gatuna, con la azada y con la uña (2).

En Abril, mucho cantar y poco venir *(las perdices)*.

Enjambre de Abril para mí, el de Mayo para mi hermano.

---

(1) Se refiere á los trigos en la huerta de Murcia.
(2) Refrán granadino.

Entre Abril y Mayo haz harina para todo el año (1).

Flor de olivera en Abril, aceite para el candil; en Mayo, aceite para el año, y en San Juan, para entinajar (2).

La viña del ruín, se poda en Abril.

Leña para Abril y pan para Mayo.

Los cardillos de Abril para mí, los de Mayo para mi amo, los de Junio para mi burro.

No son los adelantados los trigos mejor tratados.

Nunca verás bien granado, trigo que no fué aporcado.

Parra que nace en Abril, poco vino da al barril.

Pastar en los sitios bajos, ocasiona mil trabajos.

Poco luce la semilla, que no atiende la escardilla.

Por Abril las flores, prometen frutos mejores.

Quien ara en Abril, su madre no lo había de parir, y quien ara en Mayo, ni parirlo ni criarlo.

Quien ha de conocer un buen Abril, cien años ha de vivir, y la vieja que lo decía vivió ciento uno y no conoció ninguno.

Si quieres saber cuándo es Abril, la golondrina te lo vendrá á decir.

Vaca en invierno cuidada, para Pascua está cebada.

Vástago que de yemas se cubre en Abril, poco vino da al barril (3).

MAYO

Agua de cal clorurada, á toda planta agrada.

Agua de Mayo, mata cochino de un año.

Agua de Mayo, quita aceite y no da grano.

Are quien aró, que ya Mayo entró (4).

Cava, labor y barbecho, en Mayo estén hechos.

Comiendo poco el ganado, debe encontrarse sobrado.

(1) Aconseja se haga acopio de ella, para tenerla hasta Agosto que es tiempo ocupado y caro.
(2) Refrán murciano.
(3) Refrán alcarreño.
(4) Advierte que deben hacerse las labores del campo antes de este mes.

El queso y el barbecho de Mayo sea hecho.

El yeso espolvoreado, afina mucho el prado.

En el mes de Mayo, deja la mosca al buey y toma al asno.

En Mayo, como esté será el grano.

En Mayo frío, ensancha tu silo.

En Mayo, quemó la vieja el escaño.

En Mayo se han de aporcar la viña y el olivar.

En Mayo, un grano cada cual, luego cosecha regular (1).

La buena bina de mano, hace todo fruto sano.

La mejor cepa, en Mayo me la echa.

Las turmas del carnero, en Mayo son buenas.

Mayo, cual lo encuentro, tal lo grano (2).

Mayo frío, torta de trigo; pero poco vino.

Mayo hace el trigo y Agosto el vino.

Mayo hortelano, mucha paja y poco grano.

Se espera como agua de Mayo.

Valen tanto como el heno, la cebada y el centeno.

JUNIO

Año de heno, año poco lleno.

Aunque Junio madura, sólo Julio lleva la fruta.

Buena colección de aperos, no es pagada con dineros.

Cebada granada, á los ocho días segada.

Cuando Junio llega, busca la hoz y limpia la era.

El heno corto ó largo, por Junio ha de estar segado.

El hielo y la lluvia traen á la mano los trigos.

El pueblo en la era, y en la torre la cigüeña.

El que no sirve para nada sirve para parvero.

El rocío de la alborada, basta en tierra bien tratada.

En Junio, en todos los cerros sopas y en todo alcacer zampoñas.

En Junio, hoz en puño, para lo seco, mas no lo maduro.

(1) Refrán murciano, que se refiere á los olivos.
(2) Indica que en este mes granan los sembrados tal como se hallen.

Entre la hoz y la gavilla, el hambre amarilla (1).
Habas en flor, locos en vigor.
Hoja de las alamedas, guarda toda la que puedas.
La viña en flor, no necesita ni al viñador ni á su señor.
Nunca tiene fruto feo, planta que gozó de oreo.
Pronto amorece tu ganado, por tenerlo asegurado.
Quien entiende de labor, siega siempre con humor.
Senara bien aporcada, nunca se verá tumbada.
Tres veces para esquilar, tu rebaño has de lavar.

JULIO

Aunque cerolla, en montón, adquiere la mies sazón.
Cuando Julio avanza, se almacena el trigo y el cuerpo se baña.
Del drenaje el gran valor, vése en tiempo de calor.
En Julio, con la hoz en el puño.
Labranza perfeccionada, quiere gente muy ilustrada.
La faena de la trilla, ocupa al de la aldea y al de la villa.
Mientras muchas manchas tenga la luna, están expuestos los mostos á la fortuna.
Nadie espere que sin riego, haya esquilmo veraniego.
Nadie tenga por bien hecho no arredilado barbecho.
Para coger buenos nabos, en Julio sean sembrados.
Por el rastrojo, el ganado debe estar muy bien guardado.
Quien trabaja en Julio, trabaja con orgullo.
Trillo nuevo y segadora, quieren gente muy señora.

AGOSTO

Agosto y vendimia no es cada día, y sí cada año, unos con ganancia y otros con daño.
Agostu moyeu, nin morgazas nin cayeu (2).

(1) Refrán segoviano.
(2) Refrán asturiano.

Agostu sicu, morgaces y cistu (1).
Arada de Agosto, á la estarcada da en rostro.
Bona vista vejam figues en Agost (2).
Cepa bien acaponada, del granizo está guardada.
Conviene despampanar, viña tarda en madurar.
Cuando llueve en Agosto, llueve miel y mosto.
Del barbecho la maleza, desaparezca con presteza.
Desde el quince, mies en la era poco de bueno la espera.
El que en Agosto duerme, velará en Diciembre.
El rastrojo ya pastado, con fuego sea tratado.
En Agosto, trilla el perezoso.
En Agosto, uvas y mosto.
Gañán y yunta cansados, conviene sean bañados.
Pájaros de Agosto, gordos como tordos.
Por agua del cielo, no dejes tu riego.
Tierra ligera con grama, vuelta y rastrillo reclama.

SEPTIEMBRE

¿A dónde vas, trigo tardío? A alcanzar el temprano.—Ni en paja ni en grano.
Algo más vale sembrar en seco, que hacerlo tarde.
Al Setembre carabassas (3).
A Setembre qui tinga blat que sembre (4).
Basura á tiempo enterrada será siempre aprovechada.
Bien lo entendió quien pronto sembró.
De la mimbre la flor ver procura, para que la uva esté madura.
En Septiembre, come y vende; pero no sea tanto el comer, que no dejes que vender.
En Septiembre, cosecha y no siembres.
En Septiembre, quien tenga grano que siembre.
Las frutas bien sazonadas, con razón son estimadas.

(1) Dicen esto en Asturias, para indicar que hay que buscarlas para cogerlas.
(2) Refrán valenciano.
(3) Refrán catalán.
(4) Refrán valenciano.

Por las vendimias vende tus gallinas; por Navidad, vuélvelas á comprar.

Sauce florido, madura el racimo.

Sementera muy temprana, sólo en forraje es lozana.

Setembre boyrós, graner polsós.

Siembra temprana, es la que grana.

Uva que buen sol sazona, vino bueno proporciona.

Viña que esté bien dispuesta, á todo evento se presta.

OCTUBRE

Bien cuidado carrascal, representa un buen caudal.

Del agua de Octubre y del sol de Mayo, viene á la trox el grano.

De Octubre en primero, repón ya tu apero.

De trigo que nació sembrado tardío, no sepa nada tu hijo.

Dios nos dé lo que nos falta, y en otoño agua y agua.

En Octubre, echa pan y cubre.

En Octubre, la tierra estercola y cubre.

En Octubre podarás, mas la encina dejarás.

En preparar la majada, debes pasar la otoñada.

La vendimia sin sazón, hace el vino cascarón.

Octubre corto en ramos, largo en caldos.

Octubre, las mejores uvas pudre (1).

No pares en Octubre de vendimiar, porque la viña en Noviembre sin fruto se ha de quedar.

Prudente no considero, hacer siembra sin tempero.

Siembra temprana ó tardía, haz en Octubre á porfía.

Siembra temprano, que si errares un año acertarás cuatro (2).

Siembra temprano y poda tardío, y cogerás pan y vino.

Si en Octubre sientes frío, á los animales da abrigo.

(1) Otros dicen: *las mejores frutas pudre.*

(2) En Valencia expresan esta idea diciendo: *Sembra primerench, que si erres un any, vi acertarás cent.*

Si Octubre refleja, aguza la reja.

Una sembradura buena, vale más que lo que suena.

NOVIEMBRE

Agua esperé y tarde sembré. ¡Sabe Dios lo que cogeré!

A primero de Noviembre, quien no sembró que no siembre (1).

A últimos de Noviembre, coge tu oliva siempre.

Buen barbecho no sembrado, conviene sea abonado

Cada cosa en su tiempo, y los nabos en Adviento.

En Noviembre, quien cava el tiempo pierde.

Hoja de viña y alameda, busca toda cuanta puedas.

Noviembre, mes de peros, castañas y nueces.

Oveja recién parida, debe estar bien atendida.

Por Adviento el buen barbecho, hondo y yunto, es de provecho.

Racimo de Noviembre, ni el gocho lo quiere.

Todo en Noviembre guardado, ó en tu casa ó enterrado.

Vuelta de grada sencilla, conviene á toda semilla.

DICIEMBRE

Cama seca y sin hostigo, constituye el buen abrigo.

Diciembre, Diciembre, la tierra se duerme.

¿Dónde habrá pastor nacido, para ganado transido?

En Diciembre, leña y duerme.

En invierno sin postura, es un sueño la gordura.

En majada bien provista, la invernada pasa lista.

Per Nadal, cada gall en suo corral (2).

Si uvas quieres coger, poda y cava en este mes.

*
* *

Entre los refranes que quedan transcritos, se hallan

(1) Otros dicen: *En Noviembre, si no has sembrado no siembres.*

(2) Refrán valenciano.

algunos referentes á los obreros del campo, á los instrumentos de cultivo y á los animales útiles á los labradores, y aunque varios de estos adagios no sean propiamente agrícolas, están en íntima relación con la Agricultura, completando su conocimiento el estudio popular de esta materia, y á continuación insertamos otros refranes que aunque no tienen aplicación á un mes determinado, por referirse también á la Meteorología agrícola y á la Agrología, son el complemento de los que anteriormente hemos recogido, agrupándolos según los diferentes meses del año.

*
* *

A caballo viejo, poco verde.
A cada cañada le llega su añada.
Agua del cielo, no quita riego.
Agua, hierro y basura, crían la buena verdura.
A la orilla del río, no hagas casa ni tengas tu averío.
A la res vieja, aliviarle la reja.
A la tórtola y al moral, no los engaña el temporal.
Al buey viejo, múdale el pesebre y dejará el pellejo.
Al prado de guadaña, derecha se va la vaca.
Al que cuida del campo, el campo le cuida á él.
Añá por añá, val más la seca que la moyá (1).
Añ de neu, añ de Deu (2).
Año bisiesto, echa el resto en ganado y no en sembrado.
Año bisiesto, vende la hoja y quema el cesto (3)
Año de brevas, nunca lo veas (4).
Año de heladas, año de parvas (5).
Año de landres (bellotas), año de hambres (6).

(1) Refrán asturiano.
(2) Adagio valenciano.
(3) Según dicen los murcianos.
(4) Indica que el año que hay abundancia de ellas, suelen escasear los demás productos.
(5) Quiere decir que el año que hiela mucho puede esperarse abundante cosecha.
(6) Otros dicen que: *Año de muchas bellotas, no es mejor que otros.*

Año de neblinas, año de hacinas.
Año de nieves, año de trigo ó de bienes.
Año lluvioso, échate de codos.
Año panadero malo, no hortelano.
Año tuerto, vaca en huerto.
Ara bien hondo, y cogerás pan en abondo.
Ara con helada, y matarás la grama (1).
Ara con niños y segarás cardillos (2).
Arada con terrones no lo hacen todos los hombres (3).
Ara por enjuto ó por mojado, y no besarás á tu vecino el rabo (4).
Arco iris por Poniente, coge los bueyes y vente.
Are mi buey por lo delgado y el tuyo por lo alobado.
Ares ó no ares, renta me pagues.
Buey viejo, surco derecho.
Cada cuba huele al vino que tiene.
Campo regado, campo preñado.
Cardo corredor, setas á montón (5).
Carnero fuera, tres duros á la montera.
Casa, la del padre quiero, y viña la del abuelo.
Cávame en polvo y bíname en lodo, darte he vino hermoso.
Cávame que llore encavado, y bíname que cierna embinado.
Cosa de huerta no entra en cuenta.
Cualquier sementera tiene un día de sarpa.
Cuando el trigo vale á siete reales, pon á tu granero siete llaves (6).

(1) Enseña que arrancadas con el arado las raíces de las malas hierbas, se secan fácilmente en tiempo de hielos.
(2) Demuestra este refrán que para las labores del campo se necesitan hombres robustos.
(3) Indica que la heredad aterronada necesita para que produzca que la aren hombres robustos que trabajen bien.
(4) Advierte que el que are, en cualquiera sazón que lo haga, no tendrá que mendigar el socorro del vecino.
(5) Refrán segoviano.
(6) Antiguo adagio que, dado el elevadísimo precio actual de los cereales, hoy no tiene aplicación.

Cuando hay por los campos, hay por los santos.

Cuando la grulla va arriba, no estés con el amo, aunque te lo diga; cuando la grulla va abajo, estate con el amo, aunque sea con trabajo.

Cuando las nuves van pa'l puerto (de Pajares), coge el arado y métele dentro; cuando las nuves van al mar, coge el arado y ponte á arar (1).

Cuando siegan alto, pan hay harto.

De buena planta, planta tu viña.

De hijos y corderos, la casa y los campos llenos.

Del viejo y del bancal, cuanto puedas sacar.

De mala cepa, nunca buen sarmiento.

De mala mata, nunca buena planta.

Desde que tengo ovejas, todos me dan los buenos días.

Donde no hay postura, hay abrevadero.

Donde no se trajilla, no se trilla.

Durante el verano, se cosecha para el año.

El anochecer rojo y gris la madrugada, son seña' segura de buena jornada.

El año de la sierra, no lo traiga Dios á la tierra (2).

El arado rabudo y el arador barbudo (3).

El campo fértil, si no descansa se hace estéril.

El estiércol no es santo; pero donde cae hace milagros.

El pan bien escardado, hincha la troje á su amo.

El panizo en polvo, y el trigo en lodo.

El que buen ajo planta, buen ajo arranca.

El que siembra de rastrojo, se desengaña por sus propios ojos.

El que siembra poco, no puede esperar gran cosecha.

El que tiene buena seda, paga y le queda (4).

El trigo y la mujer, al candil parecen bien.

---

(1) Refrán asturiano.

(2) Indica que el año bueno para la primera, no lo es para la segunda; porque la sierra es de suyo húmeda y no necesita mucha agua.

(3) Advierte que el mejor arado es el largo de reja, y dirigido por hombre hecho y de fuerzas.

(4) Refrán murciano.

En año bueno, el grano es heno, y en año malo, la paja es grano.

En cañada empeñada, nunca entra añada.

Entre lobada y lobada, la mejor mata de cebada.

En verano y en invierno, dadnos pan y fuego (1).

Estercola y escarda, y cogerás trigo (2).

Estese el trigo en el horón, limpio y sin corcón, que no le faltará comprador.

Fortuna y aceituna, á veces mucha, y á veces ninguna.

Hacienda de secano..... rentero el amo (3).

Haz tu senara donde canta la cogujada (4).

Huerta sin agua, casa sin tejado, mujer sin amor y marido descuidado, son cuatro cosas que lleva el diablo.

Labrador de capa negra, poco medra.

Labra hondo, echa basura..... y cágate en los libros de Agricultura.

La hoz en el haza, y el hombre en la casa.

La mujer del viñadero, buen otoño y mal invierno.

La tierra negra, buen pan lleva.

La viña donde se hiele, y la tierra donde se riegue.

La viña junto al camino, cerca tiene un mal vecino.

La viña y el potro, que los críe otro.

Malo lo temprano y bueno lo tardío, ¡temprano mío!

Más vale rabo de oveja, que bendición de obispo (5).

Más vale sazón, que barbechera ni binazón (6).

Ni hortaliza en lo umbrío, ni obra junto al río.

Ni viña en bajo, ni trigo en cascajo.

No hay tierra mala, si le viene su añada.

---

(1) Así dicen los que conocen bien las necesidades de las diferentes épocas del año.

(2) Refrán vizcaíno; la misma idea expresan los castellanos diciendo: *Estierca y escarda, y cogerás buena parva.*

(3) Refrán murciano.

(4) Enseña que son preferibles para el cultivo las tierras inmediatas á las poblaciones

(5) Afirmación que emplean los labradores de la provincia de Toledo para ponderar el beneficio del abono.

(6) Refrán que prueba que valen más los temporales oportunos que las mejores labores agrícolas.

Oveja cornuda y vaca barriguda.

Pierde el mes lo suyo, pero no el año (1).

Planta apretá, planta agarrá (2).

Pocas veces escardar, pocas espigas al segar.

Poda tardío, siembra temprano, y cogerás uva y grano.

Quien bien siembra, bien coge.

Quien no siembra en primavera, no recoge en otoño.

Quien tiene el árbol, tiene el pájaro (3)

Qui no bullga pols, que no bacha á la era (4).

Reniego de la uva que en agraz madura.

Reniego de la viña que vuelve á hacerse majuelo.

Retírate agua, y veré quien labra (5).

Sementero acostado, labrador levantado.

Sementero temprano, hierba ó gusano.

Si cuidas de tus ganados, tendrás dinero á puñados.

Si el labrador contara, no sembrara.

Siembra temprano y poda tardío, labrador mío.

Si quieres tener congoja, cría seda y que te falte hoja (6).

Si quieres ver á tu viña moza, árala dos veces en hoja.

Si quieres volverme de vieja moza, pódame con hoja *(la parra al viñador)*.

Tierra buena, la morena; tierra retebuena, la retemorena.

Tu tanda, si no la has de regar, déjala pasar (7).

Una res mala á todo el rebaño daña.

Un labrador en pie, es más que un grande arrodillado.

Vendimia en enjuto, cogerás vino puro.

---

(1) Advierte que las faenas del campo correspondientes á un mes pueden suplirse en otros; mas no la de todo el año, que no tiene resarcimiento.

(2) Alude á que las plantas que se aprietan al trasplantarlas arraigan fácilmente.

(3) Se refiere al odio que los campesinos tienen al árbol, porque sirve de refugio al pájaro, que es enemigo del trigo.

(4) Refrán valenciano.

(5) Adagio de la huerta de Murcia.

(6) Refrán murciano.

(7) Según aconsejan en la provincia de Murcia.

Vuelta al cuidado, que canta el gallo.

Zancas largas, mucho creces y poco granas (1).

*
* *

Sería tarea poco menos que interminable agrupar en un solo trabajo todos los refranes españoles que tienen relación con la Agricultura; pero los recogidos en éste bastan para demostrar la gran importancia que tienen las frases populares para completar el estudio de la Meteorología agrícola y de la Agrología, que es lo que nos habíamos propuesto al reunir los que ofrecemos á nuestros lectores.

---

(1) Refrán segoviano, que se refiere al centeno, al que familiarmente llaman zancas largas.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

El suelo de Marruecos y sus primeros habitantes. Problema hispano-marroquí.—Sesión inaugural del curso de 1919-20 en el Instituto libre de enseñanza de las Carreras diplomática y consular y Centro de Estudios marroquíes, explicada el 8 de Noviembre de 1919 por el Sr. D. León Martín Peinador, Profesor de Geografía é Historia de Marruecos.—Madrid, 1920.—Un volumen en 8.º de 60 páginas.

Sumario de la obra, la cual—como su autor consigna en el prólogo—es un cuadro sintético ó exposición general de conjunto, del suelo y primeros habitantes de Marruecos, con algunas breves consideraciones, obligadas en el momento actual, del problema hispano-marroquí:

I.—*Idea general del suelo marroquí.*—Situación. Límites. Costas.—Sistemas orográficos.—Hidrografía.—Bosquejo geológico.—Enlaces entre el Mediterráneo y el Atlántico.—Estrecho Sur-rifeño. Estrecho de Gibraltar.—La Atlántida.

II.—*Habitantes.*—Estirpe mediterránea.—Tradiciones y leyendas.—Ramas berberiscas.—Idioma.—Datos de los historiadores.—Monumentos.—Civilización.—Permanencia del espíritu bereber.—Extensión de las zonas de razas diversas.

III.—*Consideraciones relativas al problema hispano-marroquí.*—Momento actual.—Armonía de los intereses españoles.—Norma de conducta de España.—Situación central de España.—Tánger español.—Duración del Protectorado en Marruecos.—Espíritu marroquí.

Las afirmaciones del autor referentes á estos dos últimos epígrafes, bien merecen reproducirse.

«La acción civilizadora—dice—en la vida social actual sigue una *progresión geométrica creciente, inversa del tiempo empleado.*

»Nueve siglos (del XV al VI a. de J. C.) duró la colonización fenicia y cartaginesa; tres siglos la romana; menos de tres siglos la colonización americana; y lo que Francia ha logrado hacer en Argelia en un período de noventa años, podrá realizarse por Francia y España en Marruecos quizá en menos tiempo. No creo que dure más allá de tres ó cuatro generaciones. El berberisco y el árabe son muy despiertos, y bien pronto se asimilarán al medio ambiente del progreso, y entonces será el momento de reintegrarles de común acuerdo á su antigua soberanía.

»Cuando esto suceda, ¿cómo será el alma del pueblo marroquí? Seguramente conservará aquella tradicional independencia de espíritu, característica de la raza bereber é ibera, que nunca lograron extinguir ó anular ni el mercantilismo fenicio, ni la acción colonizadora de Roma, ni los hechos guerreros de la invasión vándala, ni el sibaritismo bizantino, ni siquiera el alfanje agareno, desde las primeras incursiones, hasta la dominación del territorio por la espada, el idioma y la Religión.

»Al recobrar su absoluta independencia sabrá siempre agradecer el progreso y bienestar que les proporcione el Protectorado; pero su alma más se inclinará al ibero español que al latino de Europa, y eso ya depende en parte de nuestra voluntad y conducta. La idea fundamental será *fomentar intereses* de todas clases, que son hoy el único camino de colonización de un país; *porque cada escuela que se abre, comercio que se establece é industria que se funda, por humildes que fueran, valen tanto como una fuerte posición que se conquista, y son la mejor base de penetración en un país*».

El Sr. Martín Peinador termina diciendo que «cuando se haga el estudio de la Geografía é Historia de Marruecos, hemos de mirar que *no es una cosa más que se aprende*, sino una necesidad imperiosa de conocimientos, deducida de nuestra situación en el mundo y del momento actual del problema marroquí.

»Llegará un día en que España, Portugal y Marruecos futuro, con muchos millones de habitantes, sus grandes riquezas naturales y energías, hoy dormidas, tendrán influencia decisiva, y *unidas* por el *vínculo natural* de la raza, serán nuevas simbólicas

Columnas de Hércules y centro principal de civilización hacia el Estrecho de Gibraltar, ruta obligada de la Humanidad».

La Geografía y su enseñanza.—Estudio especial sobre reformas convenientes en la enseñanza de la Geografía presentado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en cumplimiento de Real orden de 12 de Abril de 1913, por RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.—Segunda edición.—Madrid, 1920.—Un volumen en 4.º de 42 páginas.

Sumario:

I.—Concepto de la Geografía: consideraciones acerca del dominio propio de los estudios geográficos.—Los hechos geográficos.

II.—División de la Geografía: Geografía fitológica, zoológica y humana.—Geografía descriptiva y científica: Geografía social y política, económica, histórica.

III.—El estudio de las Ciencias naturales ó físicas y de las Ciencias antropológicas y sociales como base ó preliminar de la Ciencia geográfica.—Consideraciones acerca de las partes de la Geografía llamadas Geografía física, Geografía matemática y Geografía astronómica; instituciones geográficas.—Determinación de la labor científica que incumbe al geógrafo.

IV.—La Geografía en su concepto general comprensivo de la Geografía humana, la Geografía zoológica y la Geografía fitológica.—Geografía descriptiva: métodos convenientes en la primera enseñanza: la excursión ó el viaje escolar; el plano y el mapa.—Valor del mapa en la enseñanza geográfica.

V.—El método topográfico.—La enseñanza de la Geografía según Antillón (1807), según el Congreso internacional geográfico de París (1875) y según la Sociedad Geográfica de Madrid (1876).

VI.—La Geografía en los varios grados de la primera enseñanza.—Preferencia que debe darse á los conocimientos de Geografía nacional y de Geografía económica.—El Profesorado de instrucción primaria en la enseñanza de la Geografía.

VII.—La Geografía en las Escuelas Normales y en los Institutos generales y técnicos (2.ª enseñanza).—Necesidad del Profesorado especial de Geografía.—Consideraciones acerca del estado de los conocimientos geográficos en España.

VIII.—Plan de enseñanza geográfica en los establecimientos docentes del segundo período.—Informe de la Sociedad Geográfica de Madrid ante el Congreso geográfico internacional de Berna (1891).—La Geografía descriptiva cartográfica y las nociones de Geografía científica.

IX.—La enseñanza superior de la Geografía.—La Ciencia geográfica y las grandes síntesis descriptivas, comparadas y razonadas.—Parte que corresponde á los estudios cosmográficos y geológicos.—Actuales deficiencias en la enseñanza superior de la Geografía.—Formación del Profesorado para Cátedras de segunda enseñanza y de enseñanza superior.—Necesidad de ampliación y reforma en la enseñanza geográfica.

X.—Lugar de la Geografía en la enseñanza superior.—Más consideraciones, con referencia á esta cuestión, acerca del carácter peculiar de la Ciencia geográfica.—Las Facultades, Institutos ó Escuelas de Geografía.—Proyecto de Escuela de Geografía en España.

XI.—Enseñanzas y trabajos de topografía y cartografía.—El Instituto Geográfico y Estadístico.—El mapa en los exámenes de Geografía.

XII.—Resumen y conclusiones.—Ensayo de organización de una Escuela de Geografía.

ROBERTO ALMAGIÀ, della R. Università di Roma.—*La Geografia.*—Roma, 1919.—Un volumen en 16.º de 109 páginas.

Es este librito el primer volumen de las Guías I C S (iniciales do L' *Italia che scrive*), que tienen por objeto dar á conocer la participación que los escritores italianos han tenido en los progresos de la cultura durante los últimos decenios. El Sr. Almagià expone:

La evolución histórica de la Geografía como Ciencia.—La Geografía en Italia en la segunda mitad del siglo XIX.—La renovación de la Geografía en Italia: trabajos de carácter oficial.—Sociedades é Institutos geográficos en Italia hasta fines del siglo XIX.—Viajes y exploraciones geográficas hasta fines del siglo XIX.—La renovación de la Geografía científica: G. Dalla Vedova e G. Marinelli.—Los periódicos geográficos y los Congresos.—Estudios é indagaciones personales.—Obras geográficas de conjunto.—La car-

tografía privada en Italia.—Estudios é investigaciones de índole histórica.—Estado de los estudios geográficos en Italia al finalizar el siglo XIX.—Los nuevos rumbos de la Geografía en el siglo XX.—Las nuevas corrientes en Italia: exploraciones en el siglo XX.—La obra de los Institutos geográficos, los periódicos, los Congresos etc., en el siglo XX.—Las indagaciones de Geografía científica.—La Geografía física y biológica y la Antropogeografía.—Estudios históricos.—Obras de índole general.—El porvenir de la Ciencia geográfica en Itana —Bibliografía de los modernos escritores geógrafos italianos. (Se citan 194).

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 15 de Marzo de 1920.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Merino, López Soler, Conde de Villamonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, y con él toda la Junta, felicitaron con toda efusión al Sr. García Alono por la brillante y patriótica conferencia que había dado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación defendiendo el derecho que España tiene á incluir en su Zona de protectorado marroquí la ciudad de Tánger y su territorio. El Sr. García Alonso pronunció breves palabras agradeciendo la felicitación.

En nombre de D. Enrique López de Perea, el Sr. Beltrán presentó propuesta de Socio á favor de D. Serafín Romeu y Fagés, Diputado á Cortes. Se acordó que esta propuesta siguiera los trámites reglamentarios.

Participó la Secretaría que el nuevo Socio D. Manuel

García Miranda Noguerol ofrecía dar una conferencia pública acerca de «Los Cosmógrafos de la Casa de Contratación de Sevilla». Se aceptó con gratitud la oferta y se acordó invitar al Sr. García Miranda á que designase día para la conferencia.

Dióse lectura á un telegrama del Sr. Merry del Val, agradeciendo la felicitación que esta Sociedad le había dirigido por la conferencia sobre Tánger que había dado en la Real Sociedad Geográfica de Londres.

Se leyeron comunicaciones:

Del P. Longinos Navás, en nombre de la Sociedad Entomológica de España, solicitando cambio de publicaciones. Quedó acordado.

Del Sr. Bibliotecario del Consejo directivo de la Agrupación de alumnos de Letras de la Universidad de Granada, dando gracias por el donativo de publicaciones que le había hecho esta Sociedad.

Del Sr. Director del periódico titulado «El Español», solicitando la suscripción de esta Sociedad. Se acordó manifestarle que según acuerdos anteriores la Sociedad se limita á cambiar su Boletín con publicaciones de carácter científico, especialmente geográfico.

Del Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía, remitiendo un ejemplar, que se recibió con mucho aprecio y gratitud, de la Conferencia Internacional del Mediterráneo.

Del Sr. D. Paulino Sanz Ramiro, Maestro propietario de la Escuela Nacional de niños de Punta-Hidalgo (La Laguna, Canarias), remitiendo un artículo suyo sobre «Material geográfico en las Escuelas», y solicitando que esta Real Sociedad apoyara cerca del Sr. Ministro de Instrucción Pública los deseos de aquél, á saber: que se dotara á las Escuelas nacionales y otros Centros docentes y Bibliotecas públicas de los ejemplares de planos de los respectivos términos municipales, planos de que dispone dicho Ministerio como trabajos y publicaciones que son de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. La Junta, considerando muy plausible, desde el punto de vista pedagógico, las aspiraciones del Sr. Sanz, resolvió prestarles su apoyo en la forma que mejor procediera.

Acto seguido, el Secretario dió cuenta de los acuerdos tomados, con relación á la cuestión de Tánger y el premio ofrecido por el Sr. Presidente, en la reunión ordinaria celebrada por la Sociedad el próximo pasado lunes.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que el mismo Sr. Bonelli, autor de la ponencia presentada en dicha reunión, redactara la exposición que debía elevarse al Gobierno de S. M., previa consulta de la Secretaría con el Sr. Presidente.

Repecto al premio, y después de haber oído las observaciones que expusieron los Sres Merino, Conrotte, Beltrán, Blázquez, Suárez Inclán y García Alonso, se acordó abrir concurso público para otorgar el premio á una obra que trate de Marruecos, describiéndolo en todos sus aspectos y explicando los antecedentes que justifican nuestras legítimas aspiraciones en dicho país.

De las 5.000 pesetas que con tal objeto había puesto el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín á disposición de la Sociedad, se entregarán 3.000 al autor de la obra que por su mérito relativo y absoluto sea acreedor al premio. Con las 2.000 restantes se atenderá á la impresión y publicación del libro. Este habrá de escribirse con la mayor concisión posible y en lenguaje y estilo atractivos y apropiados al fin que se propone alcanzar la Sociedad, que es divulgar el conocimiento de la Geografía de Marruecos y de los derechos é intereses que España tiene en ese país. No podrá tener más de 200 páginas impresas en la misma caja que el Boletín de la Sociedad. El plazo para el concurso será el de tres meses.

Todos estos acuerdos habían de hacerse firmes ó modificarse según dispusiera el Sr. Presidente, creador del premio, á quien también se consultaría para ultimar en todos sus detalles la convocatoria.

El Sr. Conrotte puso en conocimiento de la Junta que

había fallecido el Sr. Peary, el explorador de las regiones árticas, que en el día 6 de Abril de 1909 había llegado al Polo Norte de la Tierra. Hizo constar la Junta el dolor que le causaba tan triste noticia.

La Secretaría participó que el Sr. D. Eugenio Frankowski, el docto Catedrático de la Universidad de Cracovia, que había disertado en esta Sociedad acerca de Polonia, invitaba á los Sres. Vocales á las dos conferencias que iba á dar en el Ateneo de Madrid en los días 17 y 20 de este mes, sobre los temas siguientes:

1.° La significación de los ritos en las ceremonias populares.

2.° Los métodos de la Etnología y su relación con la Historia.

La Junta agradeció mucho la atención del Sr. Frankowski.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 22 de Marzo de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Director general del Instituuo Geográfico y Estadístico, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Saralegui, Merino, Centaño, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por ocupaciones ineludibles en esta misma hora el Sr. Bonelli.

El Sr. Alvarez Sereix dirigió expresivo saludo al señor Elola, que como Director del Instituto Geográfico y Estadístico concurría á esta sesión y á quien la Sociedad felicitaba por su acertada y activa gestión al frente de tan importante centro.

El Sr. Elola dió gracias al Sr. Presidente y á la Junta, y manifestó el sentimiento que le causaba no poder asistir con mayor frecuencia á estas sesiones con motivo de sus deberes oficiales. Hizo constar además el gran aprecio en que tenía los trabajos de la Real Sociedad Geográfica.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad Africana de Italia, pidiendo noticia de publicaciones modernas referentes á Gibraltar.

De la Dirección del Anuario general de Universidades, solicitando que se respondiera al cuestionario que al efecto se enviaba.

Del Sr. D. Angel Ferrer, de Valencia, pidiendo algunos datos relativos al estado actual político de Europa.

Se presentó un ejemplar del volumen V, *Manneken-Pis*, de las «Menudencias Históricas» que viene publicando el Sr. D. Manuel de Saralegui, ejemplar que éste dedicaba á la Sociedad. El Sr. Presidente expresó el aprecio y gratitud con que la Sociedad recibía este interesante opúsculo.

Acto seguido la Secretaría participó que se hallaban sobre la mesa ejemplares de la convocatoria para el premio instituído por el Sr. Bergamín, redactada de conformidad con los acuerdos de la Junta y previa consulta con el Sr. Presidente.

Tratóse después de varios asuntos de orden interior y de publicaciones, y se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

del 29 de Marzo de 1920

A las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos el Presidente de la Sociedad, Sr. Bergamín, declaró abierta la sesión, y acto seguido invitó al Sr. D. Emilio Bonelli para que explanara la conferencia que estaba anunciada.

El Sr. Bonelli disertó acerca de «Marruecos y Tánger, españoles», conferencia que fué acogida con unánimes aplausos y valió al orador felicitaciones muy efusivas de los Socios y del público que había acudido á oirle.

Terminó la sesión á las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 5 de Abril de 1920.

Presidencia del Sr. Bonelli.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Pérez del Toro, Cañizares, García Alonso, Becker, Merino, Centaño, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Secretaría que ya se había remitido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la exposición que esta Sociedad eleva al Gobierno de S. M. respecto á la cuestión de Marruecos, cuyas conclusiones sintetizadas formaban la breve nota, resumida en una cuartilla, enviada por el Sr. Presidente á la Revista «Acción Española».

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, dando gracias por haber sido admitido en esta Sociedad.

Del Sr. Secretario general del Centro del Ejército y de la Armada, invitando al Sr. Presidente á las conferencias que en aquella Asociación iba á dar el Capitán de Artillería D. José Fernández Ladreda acerca de «La Industria americana en la guerra».

De los Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Estadístico y de Administración, enviando, respectivamente, un ejemplar del «Anuario estadístico de España en 1918» y de la obra titulada «Nuevos apuntes de beneficencia». Ambas publicaciones se recibieron con mucho aprecio y gratitud.

Del Instituto Geográfico militar de Florencia, solicitando cambio con el periódico *L'Universo*, que publica. Quedó aceptado.

De los Socios D. Ignacio Tarazona, de Valencia, y don Pedro Muñoz Gil, de Logroño, enviando ejemplares de periódicos de la localidad en los que, mediante gestión de dichos señores, se había reproducido la convocatoria para el premio Bergamín.

Se trató después de varios asuntos de gobierno interior y publicaciones, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Abril de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Marqués de Olivart, Ciria, Buen, Merino, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que había fallecido la señora madre del Vocal de la misma Sr. Méndez Bejarano. Todos los Sres. Vocales presentes expresaron la viva parte que tomaban en la honda pena que afligía á su querido compañero, y se acordó que así constara en acta y que se comunicara al Sr. Méndez esta manifestación de pésame.

El mismo Sr. Presidente manifestó que al Vocal de la Junta D. Luis Cubillo se le había concedido la Encomienda de número de la Orden Civil de Alfonso XII. La Junta acogió tan grata noticia con unánime expresión de agrado y de felicitación al Sr. Cubillo por tan merecida recompensa.

Añadió el Sr. Alvarez Sereix que se hallaban sobre la mesa ejemplares del notable estudio «Contra el principio de las Nacionalidades» que había publicado el Sr. D. Abe-

lardo Merino, con una notable carta-prólogo del Marqués de Olivart. Con este motivo el Sr. Presidente recordó la serie de trabajos de carácter geográfico é histórico que viene realizando el Sr. Merino, y propuso que se le significara al Gobierno de S. M. para la Encomienda de número de la misma Orden antes citada. La Junta hizo suya, con aplauso, la propuesta del Sr. Alvarez Sereix.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director del Instituto Geológico de España, remitiendo el tomo 40 del *Boletín* de dicho Centro.

Del Socio D. Juan de Monteverde, de Zaragoza, enviando ejemplar de un periódico de la localidad en el que por gestión suya se había insertado la convocatoria abierta por esta Sociedad para la concesión del premio Bergamín.

El Sr. de Buen dió noticia de los trabajos preparatorios que se estaban realizando por la Comisión internacional para el estudio del mar Mediterráneo, así como de los que se hacían para constituir la Comisión internacional del Atlántico, que en breve va á celebrar su primera reunión en Copenhague.

Aproximándose ya la época del primer aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, Presidente que fué de esta Real Sociedad, se expusieron algunas ideas acerca de la velada necrológica que debía celebrarse en honra y memoria del ilustre finado. Quedó pendiente de estudio y acuerdo definitivo la organización de dicha velada.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 19 de Abril de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Pérez del Toro,

Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Cubillo, Merino, Centaño, López Soler, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Cubillo expresó su gratitud á la Junta por la felicitación que se le había dirigido con motivo de su nombramiento de Comendador de número de la Orden Civil de Alfonso XII.

Los Sres. Alvarez Sereix y Cubillo presentaron como Socio al Rvdo. P. Ricardo Cirera, fundador y primer Director del Observatorio del Ebro. Acordó la Junta que siguiera esta propuesta los trámites reglamentarios.

Quedó admitido como Socio el Sr. D. Serafín Romeu y Pagés, que había sido presentado en sesión del 15 de Marzo.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director del Instituto Geológico de España, remitiendo un ejemplar del Mapa geológico recientemente publicado.

Del Sr. Secretario general del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, enviando la Memoria de la Junta directiva de dicha Corporación, aprobada en la última Junta general de Socios.

Ambas publicaciones fueron recibidas con todo el aprecio y gratitud que merecían.

Del Sr. Jefe de Estadística de la Sección provincial de Madrid, solicitando datos para la nueva Estadística de la Prensa periódica de España. Se acordó que le fueran remitidos inmediatamente.

Del Socio D. Luis García Sáinz, de Palma de Mallorca, enviando un periódico de la localidad en que se daba noticia de la convocatoria que hizo esta Sociedad para conceder el premio Bergamín. Se agradeció mucho la gestión del Sr García Sáinz.

El Sr Blázquez participó que se hallaba ya terminada y se había puesto á la venta, al precio de 80 pesetas ejemplar, la tirada aparte del texto y atlas del «Islario general de Alonso de Santa Cruz». Propuso, y así lo acordó la Junta, que se reservase un máximo de seis ejemplares

para ofrecerlos, como donativo de la Sociedad, á las personas que habían contribuído á facilitar la investigación y copia de tan interesante documento.

A propuesta del Sr. Ciria se acordó también procurar la adquisición por el Estado de algunos ejemplares de dicha obra con destino á las Bibliotecas públicas.

Se trató después de la organización de la velada necrológica dedicada á la memoria del Presidente que fué de la Sociedad Excmo. Sr. D. Javier Ugarte. El Sr. Presidente propuso, y así se resolvió, que dicha velada se celebrase en uno de los días del mes de Junio próximo y poco más ó menos en la fecha correspondiente al primer aniversario del fallecimiento del Sr. Ugarte. El mismo Sr. Presidente designó para que se sirvieran tomar parte en la velada á los Sres. Tur, Marqués de Olivart, Ciria y Beltrán, quienes debían leer breves discursos considerando al Sr. Ugarte, respectivamente, como político, como jurisconsulto, como literato y como geógrafo economista. Terminaría la sesión con un resumen del Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó esta sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario del Observatorio de Madrid para 1920.—Madrid, 1920.—Un volumen en 8.°, encartonado, de 685 páginas.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Anuario Estadístico de España.*—Año V.—1918.—Madrid, 1920.—Un volumen, encartonado, en 4.° de 700 páginas.

Resumen de las operaciones efectuadas en las Estaciones del Servicio meteorológico español durante el año 1917, ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico. XIII. Madrid, 1919.—Un volumen en 4.° de CIX-598 páginas con un mapa de Estaciones, en escala de 1: 3.000.000.

Louis Gentil.—*Notes de Géologie tectonique sur l'Espagne méridionale.*—I. Sur l'existence de grandes nappes de recouvrement de la province de Cadix.—II. Sur l'extension, en Andalousie, des nappes de recouvrement de la province de Cadix.—III. Sur l'origine des nappes de recouvrement de l'Andalousie. IV. Sur l'âge des nappes de recouvrement de l'Andalousie et sur leur raccordenment avec les nappes prérifaines.—V. Sur les dépôts néogènes du détroit Nord-Bétique.—VI. Sur le synchronisme des depôts et des mouvements orogéniques dans les détroits Nord-Bétique et Sud-Rifain.—París, 1918.—Un volumen en 4.° de 12 páginas.

Ministerio de la Gobernación.—*Nuevos apuntes para el estudio y la organización en España de las Instituciones de Beneficen-*

cia y de Previsión.—Trabajos de la Dirección general de Administración.—Madrid, 1918.—Un volumen en folio de LV-503-LXIII-15 páginas.

Le Musée Social, fondation de Chambrun.—Mémoires et Documents. — André Vovard. — *Les Institutions fondamentales de la nouvelle organisation du travail en Espagne.*—París, 1920.—Un volumen en 4.º de 27 páginas.

Cándido Ruimar.—*España al desnudo.* Prólogo de *Gabriel Alomar.*—Madrid, 1920.—Un volumen en 8.º mayor de XI-429 páginas.

Armando Cotarelo y Valledor.—*Argonautas gallegos* (1519-1522). De la Revista «Ultreya».—Santiago, 1920.—Un volumen en 8.º de 23 páginas.

Determinación de la posición geográfica del Observatorio del Ebro, por el P. José Ubach, S. J. (Advertencia preliminar en español y en francés).—Tortosa, 1919.—Un volumen en 4.º mayor de 50 páginas.

Geografía histórica de la actual provincia de Murcia, desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente, por Abelardo Merino Alvarez.—Obra laureada por la Real Sociedad Geográfica en el concurso de 1914 con el premio instituído por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo.—Madrid, 1915.—Un volumen en 4.º mayor de 516 páginas.

Constitución definitiva de la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo.—Madrid, sin año.—Un volumen en 4.º de 47 páginas y una lámina.

Cahiers du Service Géographique de l'Armée.—N.º 37.—*Rapport sur les travaux exécutés en* 1913.—París, 1919.—Un volumen en 4.º de 87 páginas con XVII láminas.

L'Ile de Jersey.—Un mot d'histoire.—Le sol.—Le bétail.—Les pommes de terre.—Le raisin, par Henri Johanet.—Jersey, 1883.—Un volumen en 4.º de 26 páginas.

Fiume italiana, l'Adriatico e la Jugoslavia, por Luig Filippo de Magistris.—Sin pie de imprenta.—Un volumen en 4.º de 311-326 páginas con algunos grabados.

Nuevas Nacionalidades en Europa.—Checoslovaquia, Yugoslavia, Finlandia, Estonia, Latvia, Lituania, Polonia, Ucrania.—Suplemento á los capítulos VI y IX de la 2.ª parte de la «Guía y plan para el estudio de la Geografía», por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Madrid, 1919.—Un volumen en 16.º de 20 páginas.

M. Louis Gentil.—*Le Maroc: son passé: son avenir.*—Conférence faite a Clermont-Ferrand le 23 février 1918.—Extrait du volume des Conférences de l'Association Française pour l'Avancement des Sciences.—Année 1918.—París.—Un volumen en 4.º de 33 páginas.

Conférences de l'Exposition Franco-marocaine à Casablanca (1915). *L'Histoire physique du Maroc,* par M. Louis Gentil.—Nantes, 1917.—Un volumen en 4.º de 27 páginas.

Louis Gentil, Maurice Lugeon et Léonce Loleaud.—*Notes de Géologie marocaine.*—I. Sur l'existence de grandes nappes de recouvrement dans le bassin du Sebou.—II. Sur l'extension des nappes de recouvrement du bassin du Sebou.—III. Sur l'existence d'une nappe triasique indépendente dans le bassin du Sebou.—IV. Sur l'âge des nappes prérifaines et sur l'écrasement du détroit sud-rifain.—París, 1918.—Un volumen en 4.º de 8 páginas.

Louis Gentil.—*Notes de Géologie marocaine.* Série VII.—París, sin año.—Un volumen en 4.º mayor de 10 páginas.

LOUIS GENTIL.—*Note sur les Régions volcaniques du Maroc central.* Extrait du Bulletin de la Société géologique de France, 4 série, t. XVI, pages 186 à 218, année 1917.—Un volumen en 4.°

LOUIS GENTIL.—*Notes d'un voyage géologique à Taza (Maroc septentrional).*—(Contribution à l'étude du Détroit Sud-Rifain).—Extrait du Bulletin de la Société géologique de France, 4 série, t. XVIII, p. 129 à 177, année 1918.—Un volumen en 4.°

Géologie.—Sur l'âge du détroit Sud-Rifain. Note de M. LOUIS GENTIL.—París, 1918.—Un volumen en 4.° de 3 páginas.

Géologie.—Sur une faune miocène supérieure marine (Sahélienne) dans le R'arb (Maroc occidental). Note de MM. CH. DEPÉRET et L. GENTIL.—París, 1917.—Un volumen en 4.° de 5 páginas.

La France au Maroc.—L'œuvre du Général Lyautey, par BERTHE GEORGES-GAULIS.—París, 1919.—Un volumen en 8.° de 311 páginas.

Ministry of Finance, Egypt.—Survey Department.—*Collection of statistics of the Areas planted in cotton in* 1909, by E. M. DOWSON, and. J. I. CRAIG, M. A., F. R. S. E..—Cairo, 1910.—Un volumen, encartonado, en 4.° de 9 páginas con 11 láminas.

Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla. Biblioteca Colonial Americana.—Tomo III.—*Relaciones Geográficas de Indias* (Contenidas en el Archivo general de Indias de Sevilla).—La Hispano-América del siglo XVI: Colombia.—Venezuela.—Puerto Rico.—República Argentina.—Colección y publicación hecha por GERMÁN LATORRE.—Sevilla, 1919.—Un volumen en 4.° de 153 páginas con algunas láminas.

LOUIS CROS.—*L'Argentine pour tous.*—Comment aller. Que faire en Argentina.—130.000 français y sont déja.—Livre du commerçant.—De l'industriel.—Du cultivateur.—De l'ingénieur.—Du professeur.—De l'employé.—Du capitaliste.—De l'ouvrier.—Le livre de tous.—Le livre pour tous.—La femme française en Argentine.—Dessins-Cartes-Diagrames.—París, sin año.—Un volumen en 4.° de 333 páginas.

GERT HOLM.—*The Argentine Grain Grower's Grievances.*—Buenos Aires, 1919.—Un volumen en 4.° de 228 páginas.

ALFREDO CUSANO.—*Italia d'oltre mare.* Navigare necesse est, vivere non est necesse.—Impressioni e ricordi dei miei cinque anni di Brasile.—Milán, 1911.—Un volumen en 4.° de 352 páginas con numerosos grabados en el texto.

GIUSEPPE GUIDA.—*L'Italiano nel Brasile.*—Nuova edizione accresciuta e corretta.—Manuale Pratico dell'emigrante e del commerciante.—Sin año ni pie de imprenta.—Un volumen en 8.° de 480 páginas con varias lámiñas.

Climatologia do Brazil.—Datos Estatisticos.—Directoria do Servicio de Estatistica. Primeira Seccao, 1914.—Río de Janeiro, 1914.—Un volumen en 4.° de 36 páginas con 5 láminas.

Direction générale de la Santé publique.—*La campagne sanitaire au Brésil.*—Faits et Documents par le DR. THEOPHILO TORRES.—París, 1913.—Un volumen en 4.° mayor de XII-123 páginas con varias laminas.

Centro industriel du Brésil.—*Le Brésil; ses richesses naturelles; ses industries.*—Tome I.—Introduction-Industrie extractive.—París, 1909.—Un volumen en 4.° mayor de 404 páginas con numerosos grabados en el texto.

Brazil: its natural riches and industries.—Volume I.—Preface.—Productive industry.—París, 1910.—Un volumen en 4.° mayor de 384 páginas con numerosos trabajos y un mapa del Brasil en escala de 1: 10.000.000.

A Borracha, pelo Dr. Wenceslao Bello.—Extrahido do primeiro volume da obra «O Brasil, suas riquezas naturales, suas industrias», publicada pelo Centro Industrial do Brasil.—Río de Janeiro, 1908.—Un volumen en 4.º de 106 páginas con algunas láminas y grabados.

Culture et exploitation du caoutchouc au Brésil.—Rapport présenté à M. le Ministre de l'Agriculture, Industrie et Commerce des Etats-Unis du Brésil, par M. O. Labrey.—París, 1913.—Un volumen en 4.º mayor de 235 páginas con varias láminas y grabados.

Protection des Inventions au Brésil, par G. A. Bailly.—París, 1915.—Un volumen en 4.º de XXXV-304 páginas.

Publications de la «Revue de Métallurgie».—*Les Minerais de fer du Brésil*, par M. F. de Souza-Dantas.—París, 1917.—Un volumen en 4.º de 11 páginas.

Economical notes on Brazil.—Issued by the Bureau of Information (serviço de informações) by order of Dr. José Rufino Beserra Cavalcanti, Minister of Agriculture, Industry and Commerce.—(Second edition).—Río de Janeiro, 1916.—Un volumen en 4.º de 93 páginas.

République des Etats-Unis du Brésil.—*Messages adressés au Congrès National*, par M. Wenceslau Braz Pereira Gomes, Président de la République, le 3 Mai et le 30 Juin 1915.—París, 1915. Un volumen en 4.º de 68 páginas.

Gustavo Barroso (Jão do Norte).—*Terra de Sol.* (Natureza e costumes do Norte).—Río de Janeiro, 1912.—Un volumen en 8.º mayor de 271 páginas.

Filippo Grossi.—*Lo Stato di Minas-Geraes* (Brasile).—1911.—Un volumen en 4.º de 182 páginas con varias láminas y grabados en el texto.

Guide de l'Etat de Saint-Paul, par Antonio Fonseca et Domingos Angerami.—Saint-Paul, 1912.—Un volumen en 8.º de 350 páginas con numerosos grabados en el texto y varias láminas (1)

Biblioteca de la «Revista Económica». Revista financiera.—*La Reforma tributaria y proyecto de conversión de la Deuda interna de Honduras.*—Tegucigalpa, 1919.—Un volumen en 4.º menor de 44 páginas.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Estadística.—*Inmigración y Movimiento de pasajeros en el año* 1918. Habana, 1919.—Un volumen en folio menor de 23 páginas y una lámina.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Estadística.—*Comercio exterior.*—Primer semestre del año 1918 y año fiscal de 1917 á 1918.—Habana, 1919.—Un volumen en folio de XVII-398 páginas.

Facts and figures about Mexico, and its Great Railway System, the National Railways of Mexico.—Issued by the Traffie and Industrial Departments of the National Railways of Mexico 1911. Correspondence relating to industrial opportunities is cordially invited.—México.—Un volumen en 4.º de 123 páginas con varios grabados y un mapa.

Publication faite par ordre du Gouvernement de l'Etat du Kansas a l'occasion de l'Exposition Universelle de Paris.—*Le Kansas en* 1889.—Par Emile Firmin, Avocat.—Kansas, 1889.—Un volumen en 4.º de 39 páginas con grabados.

Nos rivieres et nos lacs.—Chasse et Peche dans la Province de Québec.—Quebec, 1895.—Un volumen en 16.º de 77 páginas.

---

(1) Todas estas obras referentes al Brasil y algunas otras, son donativo del Socio corresponsal en Enghien-les-Bains Sr. Contamine de Latour.

Régione de colonisation dans la province de Québec, Canadá.—Quebec, 1916.—Un volumen en 4.º de 56 páginas con 3 láminas.

Les Iles Carolines.—Etude générale, par AUGUSTE GOUTS.—París, 1885.—Un volumen en 4.º de 64 páginas.

Deuxième expedition antarctique française (1908-1909) commandée par le DR. JEAN CHARCOT.—París, 1917.—Un volumen en 4.º mayor.—**Contiene:**

Documents scientifiques:

Spongiares, par E. Topsent.—88 páginas y 6 láminas.

Recherches zoologiques et anatomiques sur les mollusques amphineures et gastéropodes (Opisthobranches et Prosobranches), par A. Vayssière.—50 páginas y 4 láminas.

Crustacés schizopodes et décapodes, par M. Coutière.—8 páginas con grabados en el texto.

Cumacés, par M. W. J. Calmau.—Una página.

Acariens, par M. A. Berlese.—12 páginas con una lámina.

Mineralogie-Geologie, par E. Gourdon.—10 páginas.

J. B.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII	1920	Número 7 y 8.

ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD EN EL SÁHARA ESPAÑOL

REAL DECRETO

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Si en todos los países constituye problema de primordial importancia la organización y régimen de la propiedad por las trascendentales consecuencias de carácter económico, social y jurídico que de su acertado ó erróneo planteamiento y resolución puede derivarse, merece aún mayor atención, si es posible, tratándose de los territorios españoles de la costa del Sáhara, donde especialísimas circunstancias acrecientan el interés del problema enunciado, revistiéndolo de un carácter también especialísimo.

En los pueblos ya organizados, donde la vida se desenvuelve de antiguo al amparo de la civilización y el progreso, el problema de la propiedad parece reducido á garantizar su movimiento ó transmisiones, y fomentar la explotación de las utilidades que de las tierras pueden

alcanzarse; pero en territorios como los del Sáhara, en que de acuerdo con el principio universalmente aceptado por el derecho moderno, según sus disposiciones más recientes y autorizadas, á que se había anticipado España en su ley XIV, título XII, libro IV, de la Recopilación de Indias, consignando corresponder al Estado todos los terrenos que no hayan pasado al dominio de los particulares por concesión gratuita ú onerosa de las Autoridades competentes, se retiene en manos de la Representación pública la mayor parte del suelo de cada Colonia, que, por tanto, permanece improductivo, precisa determinar la forma y condiciones de hacer accesible la masa general de esas tierras al esfuerzo particular, indispensable en su doble aspecto de capital y trabajo para el aprovechamiento y desarrollo de la riqueza que en ellas se contiene.

El problema aparece, pues, en toda su magnitud; trátase de constituir y organizar en forma jurídica la propiedad de la tierra en el Sáhara; y esto, que aumenta la significación de las soluciones aceptadas, ha obligado á buscarlas, sin apartarse de los principios fundamentales de la legislación patria, en el detenido estudio de la situación especial de nuestros territorios y de la legislación vigente en otras colonias extranjeras que, por su índole y proximidad, ofrecen caracteres análogos á la nuestra, así como en los meritorios trabajos que sobre el mismo asunto han realizado diversos organismos nacionales, y singularmente la Junta Consultiva de las Posesiones españolas del Africa Occidental, creada para el estudio de las cuestiones que afectan á dichos territorios.

La conveniencia de aprovechar cuanto represente iniciativas ó esfuerzos particulares para la explotación de las riquezas coloniales aconsejaba moderar en ciertos casos la rigidez del principio ya enunciado del dominio absoluto del Estado sobre cuantos terrenos no hubiere concedido; tampoco era posible aplicarlo á las tierras ocupadas por indígenas, porque prescindiendo del innegable derecho que no puede desconocérseles á conservar las

que necesiten para atender con sus productos á su sostenimiento, consideraciones de otros órdenes demuestran la ventaja de reconocer la propiedad indígena respetando, tocante á ella, los usos y costumbres de sus poseedores, en tanto que no afecten á terceras personas ó á los altos principios de la moral, y rodeándola siempre de garantías que impidan que por sus procedimientos de diversa índole se vean despojados de sus tierras, produciéndose conflictos que por lo menos habrían de dificultar las buenas relaciones en que con los pueblos aborígenes deben procurar vivir siempre Autoridades y colonos.

Fuera de estos casos, y reconociendo á los organismos locales el derecho de aprovechar parte de los terrenos que los rodean para obtener recursos con que atender á las necesidades de la comunidad, queda desembarazada y libre la acción del Estado para conceder las demás tierras que le corresponden á los que con su esfuerzo y sus capitales deban emprender su explotación; la forma y condiciones en que eso haya de hacerse han sido objeto de detenido examen por las múltiples consideraciones que aparecen al plantearse el problema, dirigiéndose, como regla general, á sentar las bases de la pequeña propiedad que tanto liga al hombre con la tierra, que le proporciona los medios de vida en cambio del trabajo con que la fertiliza, sin olvidar por esto la conveniencia de autorizar concesiones especiales como medio de fomentar la iniciación de industrias de reconocida utilidad y la ejecución de importantes obras públicas que, por su parte, contribuyan al incremento y desarrollo de la entera riqueza colonial.

A estos complejos aspectos del problema del régimen de la propiedad corresponden las soluciones contenidas en el adjunto proyecto de Decreto, y complemento de la organización que en el mismo se establece para la transmisión de tierras retenidas por el Estado, son los preceptos que en el mismo se consignan, limitando la intervención de los Poderes públicos en el movimiento de la propiedad inmueble á lo más estrictamente necesario para su

garantía y seguridad, sin trabas que, además de estar en pugna con los modernos principios económicos, implicarían mayor complicación en el funcionamiento del Registro de inmuebles.

Conforme en casi su totalidad las disposiciones de este Decreto con los dictámenes de la referida Junta Consultiva, cuyos principios y desarrollo orgánico se mantienen para el régimen de la propiedad, introduciéndose únicamente en ellos algunas ligeras modificaciones de tecnicismo para acomodarlos por completo al del Código civil, se han adicionado algunos preceptos nuevos á que no habían podido extenderse los trabajos de aquella Junta, que, sin alterar el indicado régimen definitivo de la propiedad, permitan atender en la forma del otorgamiento de su primera concesión por el Estado á los importantes objetos antes enunciados de fomentar las obras públicas, tan necesarias en aquellos territorios, y de favorecer los cultivos especiales de utilidad propiamente nacional.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que subscribe tiene la honra de someter á V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 21 de Junio de 1920.— SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Salvador Bermúdez de Castro.*

*
* *

En atención á las razones expuestas por el Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

DE LA PROPIEDAD EN GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 1.° Regirán en los territorios españoles del Sáhara occidental las disposiciones del Código civil vigente en la Península para la distinción entre bienes muebles é inmuebles.

DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

CAPÍTULO II

De la propiedad del Estado.

Artículo 2.° Son bienes de dominio público y de uso común en dichos territorios los caminos, canales, ríos, torrentes, puertos, puentes, riberas, playas y demás análogos á los que con arreglo á lo dispuesto en el mencionado Código civil y en la legislación de caminos, canales, puertos, etc., revisten dicho carácter en la Península y que no hayan sido concedido por el Estado á particulares.

Artículo 3.° Los pozos de aguas potables y los alumbramientos de éstas, cuyo uso se reglamente por el Estado.

Artículo 4.° Son asimismo bienes de dominio público los que, sin ser de uso común y perteneciendo privativamente al Estado, están destinados á algún servicio especial, como los fuertes y otras obras de defensa, Casas-gobiernos, Hospitales, Escuelas y otros análogos.

Artículo 5.° Son bienes de la propiedad privada del Estado:

1.° Las minas no legalmente concedidas á particulares.

2.° Los inmuebles que con este carácter atribuyen al Estado las leyes vigentes en la Península y las aguas que nazcan y permanezcan en los mismos; y

3.° Todas las tierras que no hayan pasado nunca al dominio de particulares en virtud de concesiones gratuitas ú onerosas por parte de las Autoridades competentes, ó haya cesado tal dominio por las causas previstas en el Código civil.

También se exceptúan de la propiedad privada del Estado las tierras que hayan sido demarcadas como propiedad de tribus, poblados ó grupos familiares indígenas, en la forma y condiciones que determina este Decreto.

CAPÍTULO III

Adquisiciones de particulares no indígenas, anteriores á la promulgación de este Decreto.

Artículo 6.° Las concesiones anteriores á la fecha de este Decreto serán respetadas cuando hayan sido materia de posesión, y se convalidarán mediante la inscripción y cumplimiento, en lo futuro, de las condiciones previstas en el capítulo V.

CAPÍTULO IV

De la propiedad indígena.

Artículo 7.° La propiedad indígena será respetada en los términos que determina el presente Decreto. Nadie podrá turbar á los naturales en la quieta y pacífica posesión de las tierras que habitualmente ocupan ó de las mencionadas en el artículo siguiente.

Artículo 8.° A medida que las circunstancias lo permitan, y para determinar mejor la propiedad de las diferentes tribus, poblados ó grupos familiares indígenas, el Inspector general de la Colonia fijará los límites de la porción correspondiente á cada uno de aquéllos. Para esa fijación se tendrán ampliamente en cuenta las actuales necesidades y el probable desarrollo material y económico del núcleo de población.

Artículo 9.° La demarcación establecida en el artículo anterior no dejará nunca de practicarse respecto de las propiedades indígenas enclavadas en terrenos concedidos á particulares ó grupos vecinos.

Artículo 10. La propiedad indígena, así por lo que afecta á la naturaleza y extensión de los derechos del propietario, como por lo que atañe á los medios de transmitirla á otro indígena, se regirá por los usos y costumbres de los naturales, salvo el caso en que los Poderes competentes hubieran adoptado alguna disposición en contrario, prohibiendo determinados actos ó modificando el carácter y los efectos de otros, y, supletoriamente, por los preceptos aplicables del Código civil.

Artículo 11. No producirá efectos legales la transmisión de bienes de indígenas á no indígenas, ni la constitución de derechos reales sobre los mismos, mientras no obtengan la aprobación de la Autoridad competente.

Artículo 12. La aprobación á que se refiere el artículo anterior corresponderá otorgarla al Gobernador del distrito, oída la Junta de Autoridades, constituída ó que haya de constituirse, observándose siempre las condiciones siguientes:

1.ª Que el inmueble objeto de la transmisión ó del gravamen pertenezca realmente á la cabila, poblado ó grupo familiar que aparezca disponiendo de él.

2.° Que el acto ó contrato lo celebre la persona ordinariamente investida de autoridad en la cabila, poblado ó grupo familiar, hallándose asistida de los demás Jefes ó notables que legalmente limiten su poder.

3.ª Que las condiciones del pacto sean equitativas.

4.ª Que el pago del precio, cuando lo hubiere, se verifique en el momento ó quede debidamente garantido.

5.ª Que asimismo se deje suficientemente asegurado el cumplimiento de las demás obligaciones no exigibles inmediatamente.

6.ª Que el acto ó contrato tenga forma escrita.

7.ª Que de él no se deriven perjuicios para el Estado, riesgo inmediato ó probable para la paz de la comarca ú obstáculo para la reducción de los naturales.

CAPÍTULO V

De las concesiones de bienes que son propiedad privada del Estado.

Artículo 13. La concesión de bienes recaerá siempre en los de propiedad privada del Estado, y se regirá por

los preceptos de este capítulo, excepto las minas y las aguas, que se regirán por disposiciones especiales; cuando los terrenos que se soliciten estén limitados por costas ó fronteras, la concesión de aquéllos se hará teniendo en cuenta la legislación especial vigente en la Península para las zonas de dichas costas y fronteras, sometiéndose el concesionario, en todo caso, á las expropiaciones gratuitas que establece el artículo siguiente.

Artículo 14. En toda concesión se entenderá reservado al Estado el derecho de expropiar gratuitamente las parcelas necesarias para el establecimiento de trochas, caminos, ferrocarriles, puentes, canales y puestos militares.

Cuando se trate de otras obras ó siembras de utilidad pública en las que la expropiación afecte á construcciones que se hubieren levantado ó hecho con posterioridad á la concesión y antes de haberse anunciado la expropiación, procederá la indemnización correspondiente.

Artículo 15. Las concesiones de bienes las efectúa el Ministro de Estado.

Dichas concesiones se harán á título oneroso y en plena propiedad ó á censo á título temporal oneroso.

Podrán hacerse en favor de los españoles, sean ó no indígenas, de extranjeros y de personas jurídicas ó Sociedades, tanto nacionales como extranjeras.

Cuando recaigan en extranjeros ó Compañías extranjeras, los concesionarios se entenderán sometidos, por el hecho de aceptar la concesión, á las leyes generales de España y á las disposiciones particulares que rijan en la Colonia, con renuncia á todo fuero de extranjería y á toda protección de su país, en lo relativo á la adquisición y sus derivaciones.

Las Compañías extranjeras, cualesquiera que sean su naturaleza, capitales, régimen interior y nacionalidad de sus socios, gestores y directores de las explotaciones, deberán tener su domicilio en España y un representante, también español, por medio del cual se mantendrán legalmente las relaciones de las Compañías con los Tribunales, las Autoridades y el Gobierno.

Toda solicitud de concesión de tierras podrá presentarse al Gobernador, que la cursará con informe del Inspector general al Ministro de Estado.

Artículo 16. Las concesiones de bienes podrán recaer:

a) Sobre inmuebles de dominio público y uso privativo del Estado, tanto de carácter civil como militar, que no sean ya necesarios para su servicio, según declaración del Ministro de Estado;

b) Sobre tierras que no excedan de cinco hectáreas, adecuadas para edificación ó para servicios industriales ó agrícolas de los poblados;

c) Sobre determinadas porciones del litoral ó zonas marítimas delimitadas para viveros ó artes especiales de pesca aprobados por el Gobierno; y

d) Sobre las demás tierras, terrenos para la explotación de productos naturales, tanto de exportación como para el sostenimiento de los habitantes del país, pasto de ganados, formación de potreros, etc.

Artículo 17. Los bienes comprendidos en el precedente artículo, cuando sean concedidos por el Gobierno en pleno dominio, lo serán condicionados al cumplimiento de los requisitos señalados en la concesión, con libertad de cultivos y explotación y mediante el pago de tres pesetas por hectárea, los destinados á pastos; 30, los destinados á cultivos y terrenos anexos á las construcciones; 300, para los que se destinen á edificaciones, y 1.000, para los que se dediquen á depósitos en la zona marítima.

También podrán ser concedidos á censo por un período de cincuenta años y abono del canon que se determine en cada caso, según la naturaleza y extensión de la concesión.

Artículo 18. Las minas que aparezcan dentro de la tierra demarcada á cada concesión no pertenecerán á ella, sino que se regirán, con areglo al artículo 13 de este Decreto, por disposiciones especiales; tampoco corresponderán á la concesión las tierras adjudicadas y demarcadas

como de propiedad indígena, ni las otorgadas á las Corporaciones municipales, aun cuando resulten dentro de la demarcación que á aquélla se haya señalado.

Artículo 19. Podrá solicitar tierras toda persona á quien las leyes civiles autoricen para obligarse, salvo lo establecido en el presente Decreto.

Las solicitudes de concesión, además de los requisitos que deban reunir conforme á este Decreto y demás disposiciones que las conciernan, deberán presentarse acompañadas de una certificación de depósito del 10 por 100 de la cantidad que importen dichas concesiones, cuando sean en pleno dominio, ó lo que determine el Reglamento, si se trata de las que se soliciten á censo.

Dicho depósito servirá de garantía en el caso de obtener la concesión para el cumplimiento de sus obligaciones, y se tendrá por recibido á cuenta de los precios.

Este depósito se hará en la Caja de la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Artículo 20. No se harán nuevas concesiones á quienes no hubiesen cumplido las obligaciones inherentes á las anteriores.

Artículo 21. Acordada una concesión y hechos los pagos correspondientes á la misma, se inscribirá en el libro registro que se llevará á efecto en cada Gobierno, de cuya inscripción se expedirá un certificado que servirá de título de dominio.

Dicho documento será indispensable para la toma de posesión y para todos aquellos actos en que hayan de acreditar sus derechos los concesionarios.

La garantía de que se hace mención en el artículo 19 la perderá el concesionario en el caso de que no pague el precio ó los derechos correspondientes á la tierra que le haya sido concedida.

La cantidad entregada cuando la presentación de la solicitud de terrenos como garantía de la misma, ingresará en el Tesoro como parte del precio ó de los derechos correspondientes.

Artículo 22. Serán obligaciones de los concesionarios de terrenos, además de las que se impongan en cada concesión ó se deriven del presente Decreto, las siguientes:

1.ª Recoger en término que no exceda de seis meses, á partir de la notificación, el certificado de inscripción de su concesión.

2.ª Dar principio en el primer año de la concesión á los trabajos que sean base de la misma.

3.ª Someterse á las disposiciones que se dicten para conservación de la riqueza que convenga no destruir, sea en la tierra ó en el mar.

4.ª Poner en explotación, dentro del plazo máximo de dos años, la parte de la tierra que haya fijado la concesión, que será la quinta parte de lo concedido cuando no exceda el total de 100 hectáreas, y que pasando de esta extensión se determinará en cada caso.

5.ª Abonar puntualmente el canon en los casos que así proceda.

Artículo 23. Los individuos nacionales ó extranjeros y las Sociedades españolas ó extranjeras podrán redimir el censo, una vez transcurridos cinco años de la concesión, mediante el pago de veinte anualidades del canon.

Artículo 24. Procederá la caducidad de la concesión:

1.º Cuando el concesionario no retire el certificado de inscripción ni tome posesión ó no comience los trabajos dentro de los plazos consignados en el presente Decreto, perdiendo en este caso las cantidades satisfechas en el concepto de garantía ó de pago del precio y derechos correspondientes.

2.º Cuando transcurra el plazo que le señale la concesión para poner en explotación determinada porción de tierra y no la haya realizado.

La caducidad surtirá efecto en cuanto á la parte que se halle por explotar; pero se respetará el derecho del concesionario en cuanto á la que esté en explotación, dándole, respecto á ella, el título que corresponda cuando

haya cumplido lo determinado para este efecto en el presente Decreto.

3.° Cuando deje de pagar el canon durante dos años seguidos.

4.° En las concesiones reservadas al Gobierno, cuando no proceda con arreglo á los pactos que contengan las respectivas concesiones.

Artículo 25. La caducidad será decretada en las condiciones que correspondan por la Autoridad que otorgó la concesión, previo llamamiento al interesado para su audiencia en el domicilio que haya señalado en la solicitud de concesión, dentro del término que al efecto se le señale, teniéndosele por oído si no evacuare esta audiencia, sin que en ningún caso deba el Estado devolverle cantidad alguna ni renunciar á los créditos pendientes á su favor.

Contra la resolución de caducidad sólo procederá la vía contenciosa.

CAPÍTULO VI

De las concesiones especiales.

Artículo 26. A los que soliciten terrenos para destinarlos á cultivos ó industrias especiales se les concederán también por un período de cincuenta años, de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto respecto á concesiones temporales, con las siguientes modificaciones:

1.ª Excepción total durante los cinco primeros años del pago del canon correspondiente.

2.ª Excepción del pago de la mitad de dicho canon durante los cinco años siguientes á los mencionados en el número anterior.

3.ª Facultad de adquirir la plena propiedad de los terrenos concedidos durante los expresados diez primeros años, pagando sólo la mitad del precio consignado en este Decreto para las demás concesiones temporales.

Transcurridos estos diez años, el capital de redención será el determinado por este Decreto para las concesiones ordinarias.

Artículo 27. Los que con arreglo al artículo anterior obtengan estas concesiones especiales, estarán obligados á poner en cultivo, por lo menos, una quinta parte durante los dos primeros años de la concesión, otra durante el tercero, otra durante el cuarto y otra durante el quinto, pudiendo disponer libremente de la quinta parte restante para cultivos distintos del que motivó la concesión ó para edificaciones y demás usos ó aprovechamientos que consideren convenientes.

Estas concesiones especiales incurrirán en caducidad por la falta de cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo anterior, siéndoles igualmente aplicable para este efecto el artículo 24 del presente Decreto.

Artículo 28. A los particulares ó Empresas que se propongan la realización de carreteras, ferrocarriles, puertos ú otras obras públicas de reconocida utilidad general, se les podrá conceder, á título de subvención, una determinada cantidad de terrenos, en relación con la índole é importancia de la obra de que se trate.

Estas concesiones se harán en plena propiedad y libres de todo gravamen, excepto los inherentes al correspondiente título, deslinde é inscripción, quedando, empero, sujetas al pago de contribuciones ordinarias; además, serán provisionales mientras no se hayan terminado las obras que la motivó, y quedarán nulas cuando se declare caducada la concesión principal por falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas por el concesionario.

Artículo 29. Las concesiones á que se refiere este capítulo quedarán sujetas al régimen general de la propiedad consignado en el presente Decreto, en cuanto no se halle expresamente modificado por lo dispuesto en los cinco artículos anteriores.

CAPÍTULO VII

Del Registro de la propiedad.

Artículo 30. En cada Gobierno se llevará un libro registro de las concesiones de terreno, solares, subsuelo, zona marítima y de mar susceptible de apropiación, en el que se transcribirán por orden numérico las concesiones materia de este Decreto.

Artículo 31. Serán objeto del Registro la inscripción de las adquisiciones y expedición de certificados de inscripción, que constituirán el título para el interesado.

Artículo 32. La inscripción de los actos, contratos y decisiones judiciales y administrativas por los que se constituyan, reconozcan, transmitan, modifiquen ó extingan derechos reales, se llevará á efecto en cumplimiento de disposición administrativa dictada á instancia de parte legítima que acompañará á su solicitud el título de dominio respectivo.

Artículo 33. La Administración dictará sus resoluciones ajustándolas en cuanto sea posible al Real decreto de 11 de Julio de 1904 y Reglamento para su aplicación de 16 de Enero de 1905.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Se entenderán aplicables en cuanto sea dado las disposiciones de la Metrópoli sobre la defensa militar, régimen de faros y puentes, zona marítima y protección á la pesca.

El Ministro de Estado queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Palacio á veintiuno de Junio de mil novecientos veinte.—ALFONSO.—El Ministro de Estado, *Bermúdez de Castro.*

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de Información comercial del Ministerio de Estado y las Cámaras españolas de Comercio y Navegación.

FRANCIA

El comercio español en el Alto Garona.—Tienen interés los datos que comunica el Cónsul de España en Toulouse, Sr. Gullón, acerca del comercio con España, allí resentido de cierta languidez por dos causas principales: la anormalidad de los transportes y el estado desfavorable de los cambios.

Las dificultades con que tropieza la Compañía ferroviaria para proporcionar vagones á los comerciantes, han repercutido sensiblemente sobre los expedidores españoles, que veían llegar sus mercancías á la frontera y allí permanecían detenidas hasta poder encontrar el medio de transporte que las expidiera á sus destinos.

La considerable baja del franco con relación á la peseta, ha influído también poderosamente en la paralización de nuestro comercio, habiéndose notado muy especialmente esta consecuencia en el calzado, que entraba antes en grandes cantidades de Palma de Mallorca y que ahora no se importa por los precios exagerados que puesto allí en venta alcanzaría.

Respecto de las frutas sucede lo mismo. Los higos secos (que tenían una gran aceptación), las naranjas y las uvas en barriles se han vendido mal este año, pues los precios á que con el cambio llegaron á cotizarse apartaron al comprador, antes seguro y buen cliente.

Esta crisis será pasajera, y una vez resueltas las dos dificultades arriba indicadas es de esperar que en años sucesivos vuelvan á tener la aceptación que siempre tuvieron en esta región esos productos españoles.

Las pastas para sopa de fabricación catalana comienzan á abrirse paso en aquel mercado con gran éxito. Hay para ello una razón de oportunidad, que es preciso aprovechar por nuestros fabricantes, cual es la crisis de materias de fabricación que actualmente sufre Francia. Debido á ella, las producidas allí escasean y son de ínfima calidad, habiéndolas reemplazado las españolas con unánime aceptación. Hasta ahora las cantidades que de dichas pastas entraron no son considerables, pero vista su fácil venta se impone una activa propaganda de nuestros productores, que se verá generosamente recompensada en plazo no lejano.

Otro artículo de segura venta es el de los paños y toda clase de tejidos. Hoy está monopolizado por los ingleses. Por un traje ó un abrigo de caballero llegan á cobrarse 500 y 600 francos. Viajantes inteligentes, con buenos muestrarios, podrían hacer mucho, tanto en la venta de paños como en la de batistas para camisas y ropa interior y en las lanas ordinarias, que escasean y hasta faltan en absoluto en aquellos momentos.

Esos artículos y los zapatos de lona y de lona y cuero, que allí se usan mucho, son de segura y fácil venta.

La loza y los utensilios de cocina podrían y deberían ser igualmente expendidos.

Y, por último, las sardinas en aceite, que tuvieron un público que fué excelente consumidor, deben activar su propaganda en estos momentos y encargar de su representación á comerciantes que conozcan bien la plaza, por-

que son muy estimadas y el público reclama inútilmente en almacenes y restaurants las de fabricación gallega, que han desaparecido sin causa que lo justifique.

Pero insiste el Cónsul en que ante todo y sobre todo, hace falta activa é inteligente propaganda y una gran publicidad.

No olviden, dice, nuestros comerciantes que estamos en el momento crítico y que activos comisionistas y representantes ingleses y americanos no pierden hora ni minuto.

GRAN BRETAÑA

Importación de productos españoles.—De los productos españoles importados por el Reino Unido en 1919, casi una tercera parte se compone de frutas, naranjas, uvas, pasas, limones, almendras, etc., cebollas y vino. Siguen en importancia los minerales y metales, como mineral de hierro y de cobre, piritas de hierro, mineral de cinc y de azogue, cobre régulo, plomo en lingotes y en planchas.

Otros productos dignos de mención son: esparto para la fabricación de papel, pescado, aceite de oliva, corcho en tapones y en planchas, crémor tártaro. El comercio de naranjas es muy importante, pues ha crecido de poco más de £ 2 millones en 1913 á cerca de £ 9 millones en 1919, aunque las cantidades eran unos 5 millones de quintales en cada año, debiéndose, por lo tanto, la diferencia en el valor al encarecimiento de esta fruta.

Puede decirse lo mismo con referencia á las uvas, cuyas importaciones en 1913 acusaron un valor inferior á £ 5 millones, mientras que la cifra correspondiente á 1919 ha sido tres veces dicho total, no obstante ser insignificante el aumento en la cantidad, comparada con el año anterior. Lo mismo ocurre con las pasas, cuyo precio ha aumentado considerablemente. En 1913 se importaron 238.000 quintales, por valor de £ 377.000, mientras que en

1919 el valor ha sido £ 534.000, á pesar de haber bajado la cantidad á 115.000 quintales.

Los embarques de vino, tanto tinto como blanco, de España al Reino Unido han aumentado grandemente desde 1913. En ese año se importó de España 3.133.000 galones por valor de unas £ 450.000, mientras que en 1919 las importaciones fueron de 5.817.000 galones, por valor de £ 2.500.000.

BÉLGICA

La importación de nuestras conservas de pescado.—A este artículo se refiere especialmente el Cónsul general de España, Sr. Yebra, en uno de sus últimos informes.

Muy perfeccionada la industria de las conservas de pescado en España, sus productos pueden, tanto en las clases finas como en las ordinarias, competir ventajosamente con las de cualquier otro país del mundo.

Como calidad, como preparación, como presentación, nada desmerecen de cualesquiera otras. El aceite, gran escollo en otro tiempo de estas preparaciones, es hoy el más apropiado por refinado, neutro é incoloro.

En cuanto al pescado mismo, no le hay más sabroso en parte alguna; el envase es racional; los tamaños, adecuados; la ornamentación, sobria, de buen gusto; los cierres, prácticos. Nada, en una palabra, puede reprocharse á las conservas españolas de clase superior.

Sólo tienen un defecto: su precio. No otro obstáculo existe hoy á su difusión y consumo en el país. Y esto, que en las clases finas es inconveniente grande, en las ordinarias se hace capital.

De unas y otras calidades hay actualmente en el país existencias considerables en espera de colocación; la importación se ha suspendido en absoluto. Sería temerario llevar ahora tales productos.

España compite en este mercado con Francia, Noruega y los Estados Unidos en las clases superiores, y con Portugal en las ordinarias.

Todos se hallan mejor servidos que nosotros en cuanto al cambio. La situación de Portugal, á este solo respecto, es ventajosísima. De aquí que las conservas ordinarias de pescado originarias de aquel país, puedan darse hoy un 100 por 100 más baratas que las españolas.

Mientras perdure la situación actual, sólo cabe abstenerse y esperar el momento propicio de recomenzar; éste no debe ya tardar mucho.

SUIZA

El comercio hispano-suizo.—El Sr. D. Luis Quer, Secretario de la Legación de España en Berna, que presidió la última Asamblea general de la Cámara de Comercio española en Suiza, llamó la atención, en su discurso, sobre las cifras de las estadísticas comerciales de España y Suiza, que ofrecen un resultado sorprendente.

En 1914, antes de la creación de la Cámara, la importación total en Suiza de artículos procedentes de España era sólo de unos 15 millones de francos; en 1915 llegó ya á cerca de 34 millones; en 1916 á 68 millones en cifras redondas; en 1917 á 83 millones y medio; en 1918 á francos 156.640.000, y en los tres primeros trimestres de 1919, únicos datos del pasado año que nos son conocidos, nuestra exportación á Suiza ascendió á la considerable suma de 182 millones.

Menos de 15 millones en todo el año 1914: 182 millones en solo los nueve primeros meses de 1919.

La parte de la *Memoria* que leyó el Secretario general de la Cámara ampliaba las breves indicaciones que había hecho el Sr. Quer.

En 1913, España ocupaba el octavo lugar entre los países importadores en Suiza de artículos alimenticios; en 1918 pasó á ocupar el segundo, y durante el año 1919 se

ha acentuado todavía esta posición. Antes de la guerra, nuestro comercio se ceñía casi exclusivamente al envío de substancias alimenticias. Durante la guerra, á la par que aumentaba la importación de primeras materias, se introducían los productos fabricados. Así, por ejemplo, las primeras materias importadas en 1917 ascendieron á 19 millones, pasando á 44 en 1918, ó sea más del doble. En cuanto á los productos fabricados, el progreso es todavía mayor: en 1917 la importación fué de 5 millones; en 1918 ha quintuplicado dicha cifra, esto es, 24 millones y medio. Examinando las cifras del año 1919 registramos todavía un avance en los artículos manufacturados y nótase que nuestros tejidos de lana y de algodón se han abierto camino en el mercado suizo.

En cuanto á los vinos, el progreso es muy notable. Cerca de un millón de hectolitros, de un valor de 85 millones de francos, se han importado en los tres trimestres del año 1919, cuando sólo fué de 35 millones en igual período del año anterior. En 1919, España ha introducido el 83 por 100 de la total importación de vinos en Suiza, la cual ha sido bastante más importante que en el año 1918.

Además de los vinos, acusan aumento en la importación las mercancías siguientes: almendras y avellanas, legumbres frescas, judías, achicoria, melazas y jarabes, aceites de oliva, conservas de pescado, mieles, cueros, tortas y harina de tortas, cortezas curtientes, corchos y tapones de corcho, tejidos de lana y algodón, medias, drogas y jabón común.

ITALIA

El corcho de España.—Según informes de la Cámara de Comercio española en Génova remitidos al Centro, de los 40.000.000 de tapones que allí se elaboran, de varias clases y calibres, cerca de la mitad se importan de España en cuadradillos y tapones, como también una parte en corcho

de Portugal; lo restante es de producción italiana (Córcega, Sicilia y Cerdeña). No es posible especificar el valor total, puesto que faltan las estadísticas oficiales, y en estos últimos tiempos con la baja de la lira los precios han subido más del 100 por 100; sin embargo, á juicio de persona técnica, se puede calcular el valor de esos 40 millones de tapones en tres millones de liras.

Los fabricantes generalmente se sirven para sus transacciones con España de los representantes de las casas españolas establecidas en Italia, con preferencia en Génova, siendo la casa Mariano Ganigué una de las más notables é importantes en estos artículos, que representa en Italia varias casas de España fabricantes de tapones y cuadradillos de corcho. No existen casas reexportadoras, puesto que el consumo es exclusivamente local y estas fábricas no tienen aún la competencia técnica de las españolas para el comercio de exportación, además que no poseen materia prima más que por una mitad de su consumo y, por tanto, les sería muy difícil competir con las casas de España. Sin embargo, antes de la guerra algunos fabricantes habían empezado á mandar tapones á Londres, Suiza y Austria-Hungría; pero se trataba de tapones para productos medicinales, de forma cónica y de poco valor.

POLONIA

Importancia que puede tener este mercado para los exportadores españoles.—El Ministro de España en La Haya ha advertido los esfuerzos que hacen otros países para surtir á Polonia de productos que hoy no tiene y necesita importar.

En efecto, la pasada guerra, durante la cual fueron destruídos talleres y fábricas por valor de muchos millones de pesetas, y ahora los conflictos con Rusia y con otros países, serán causa de que la industria polaca tarde aún mucho tiempo en establecerse y tenga que recurrir á la industria extranjera.

Si á esto se añade la falta de materias primas de todo género para la industria y el comercio, se comprenderá la excelencia é inagotable fertilidad que por el momento ofrece este nuevo mercado.

Por lo que á los principales artículos de nuestra producción atañe, y entre ellos principalmente las frutas frescas y secas, antes de la guerra los comerciantes polacos recurrían al mercado de Hamburgo, donde efectuaban grandes compras de naranjas, limones, plátanos, uvas, ciruelas secas, manzanas, peras, melocotones, almendras, avellanas y cacahuetes, y hoy, que hay una gran demanda, pagadas á precios verdaderamente remuneratorios, las Empresas españolas que tengan la iniciativa de establecer un servicio rápido de vapores con un puerto de Polonia, podrían hacer importantes y pingües negocios.

Lo mismo aproximadamente puede decirse del aceite, del que pueden venderse de linaza, de ricino, de palma y de oliva.

Las conservas de pescado en latas tienen también una gran aceptación y fuerte demanda, y en cuanto al arroz, actualmente se están solicitando cantidades que pasan de 10.500 toneladas. Todo ello prueba la penuria en que se encuentra este país, falto de materias primas, artículos y manufacturas de todas clases é indispensables para la vida.

NORUEGA

El comercio entre Cristiansand y España.—En 1919 se importaron de España en Cristiansand frutas verdes y secas, vinos, cebollas y almidón. Casi todo lo importado fué naranjas, limones, avellanas, vinos é higos.

La exportación á España es nula.

El Vicecónsul honorario de España Sr. Johsen hace notar que la importación de frutas va aumentando de año en año, permaneciendo estacionaria la de vinos.

El primer año, después de la gran guerra, se pasó para

el comercio de una manera casi inadvertida, pues costó mucho tiempo ordenar los negocios desarreglados. Cristiansand, por su posición excepcional entre las demás ciudades marítimas de Noruega, está en contacto con el extranjero. Todas las líneas de vapores regulares tocan en dicha ciudad, la cual, en tiempos normales, está por medio de barcos en comunicación regular con casi todos los países de Europa, teniendo además otras líneas regulares á los Estados Unidos, á Méjico, etc. La ciudad está situada como un centinela avanzado sobre la Noruega meridional, y muchos barcos entran en ruta para el mar Báltico ó tocan á su regreso. El puerto ha sufrido mejoras considerables, instalándose grúas de descarga, cobertizos de almacenaje y diques modernos. También se ha construído un nuevo aparato moderno para la descarga de carbones.

Gracias á su ventajosa posición, la ciudad de Cristiansand ha aumentado mucho el número de negociantes é importadores, convirtiéndose en uno de los puertos de importación más importantes de Noruega.

BULGARIA

Sus importaciones y su comercio con España.—Una vez más se confirma lo que alguna que otra vez hemos consignado en las páginas de esta REVISTA. Comparando el progreso de nuestro comercio exterior con el de las demás naciones, figuramos siempre los últimos, y con cifras extraordinariamente bajas.

Refiriéndose á estadísticas anteriores á la guerra, el Sr. Yemo, Agregado comercial honorario á la Legación de S. M. en Sofia, compara la situación de los países importadores en Bulgaria en los años 1906 á 1912, y de este estudio comparativo resulta que dentro de ese período cada uno de los países que se citan aumentó su comercio de importación en Bulgaria en el siguiente tanto por ciento:

Estados Unidos	569'8
Italia	135'6
Holanda	108'8
Alemania	81'3
Francia	64'8
Inglaterra	39'4
Austria	39'3
España	6'9

Los Estados Unidos figuran en primer término, y aun no han llegado al máximo de su desarrollo comercial en aquellas regiones del Oriente de Europa, toda vez que de día en día se les vé desarrollar extraordinariamente su actividad mercantil. Después sigue Italia, que ha conseguido conquistar un buen puesto entre los demás Estados, y sus esfuerzos en este sentido, lejos de disminuir, han tomado tal incremento, que hoy compite con la industria inglesa en cuanto á la importación de mercaderías textiles. El porvenir nos demostrará las luchas comerciales interesantes que han de surgir entre Inglaterra y Alemania por los artículos de ferretería y de productos químicos; entre Inglaterra é Italia por los tejidos de algodón, y, por fin, entre Inglaterra, Alemania y la República checoslovaca por los de lana. Holanda, Francia, etc., han logrado aumentar su comercio con Bulgaria, y sólo España ha quedado en último lugar en cuanto á sus importaciones en esta parte de Oriente. Este estado de cosas no se halla en relación con la importancia política, financiera é industrial de España, por lo que conviene estudiar los medios de atajar este mal. Lo esencial para la intensificación en el cambio de mercancías entre los dos Estados es la facilidad de comunicaciones. Es necesario para ello establecer entre España y Bulgaria un servicio marítimo regular, que para comenzar podría ser mensual. El Gobierno español debiera estimular á las Compañías de navegación, subvencionándolas en sus comienzos, lo que no sería necesario después, ya que en tiempos normales Bulgaria exporta grandes cantidades

para los puertos de Occidente, y no teniendo flota mercante alguna, tiene que valerse de los barcos extranjeros.

Actualmente el Gobierno se preocupa del problema de la exportación de cereales, y para llevarla á cabo necesita de un tonelaje importantísimo destinado á llevar á los puertos occidentales mil millones y medio de kilogramos de granos. Las Compañías navieras españolas debieran aprovechar esta ocasión, pues encontrarían así flete en abundancia para el viaje de retorno. El establecimiento de una línea de vapores es esencial para el desarrollo de las relaciones entre ambos países; el búlgaro no compra franco puerto extranjero, é insiste siempre para saber el precio de la mercancía puesta en sus puertos de destino, lo que sólo puede calcular el fabricante con facilidad cuando hay relaciones directas entre los dos países vendedor y comprador.

Para propagar con eficacia necesaria los productos de la industria española es preciso que las Cámaras de Comercio de España establezcan un Museo comercial en Sofía. Esta institución debería estar dotada de las más importantes Revistas comerciales nacionales, direcciones de casas de comercio, anuarios estadísticos, en una palabra, de todo cuanto se haya escrito respecto al movimiento comercial español. Todo ello es indispensable para que el Museo comercial que se proyecta se halle al corriente de todas las cuestiones de carácter financiero, industrial y comercial de nuestro país. Además, las principales casas de comercio españolas, por indicación de las Cámaras de Comercio nacionales, deberían poner á la disposición del Museo referido muestras y catálogos de sus fabricaciones respectivas.

Así establecidas las relaciones directas entre vendedores y compradores, las negociaciones se llevarán á cabo con garantía y rapidez. El Museo comercial podría también hacer propaganda á la industria española, llamando con ello la atención de los círculos comerciales del país para la adquisición de productos nacionales, lo cual será

sumamente fácil en Bulgaria, en vista de la numerosa colonia israelita de origen español, que es la llamada á servir de unión entre ambos países.

Exportación de cereales.—Según otro informe ó comunicación, suscrito por el Sr. Ministro de S. M. en Sofia Sr. Romero y Dusmet, la exportación búlgara de cereales en 1912 representó el 70 por 100 de la exportación total, lo que demuestra que este país es puramente agrícola y que su porvenir depende en mayor parte del desarrollo de la agricultura. Bélgica, Inglaterra y Austria son los países en tiempo de paz más interesados en la compra de cereales búlgaros.

La siguiente estadística muestra la respectiva importancia de las compras:

Bélgica	39.305.000	francos.
Inglaterra	14.218.000	»
Austria	10.666.000	»
Turquía	9.617.000	»
Grecia	7.442.000	»
Italia	6.971.000	»
Alemania	6.400.000	»
Francia	2.579.000	»
Egipto	1.735.000	»
España	477.000	»
Países Bajos	226.000	»
Rumania	186.000	»

Por tanto, los Estados en cuestión estaban interesados en el siguiente tanto por ciento:

Bélgica	36'3
Inglaterra	13'1
Austria	9'3
Turquía	8'9
Grecia	6'9
Italia	6'4
Alemania	5'9

Francia	2'4
Egipto	1'6
España	0'4
Países Bajos	0'2
Rumania	0'1

Como se vé, nuestra nación figura entre uno de los menores compradores de cereales búlgaros, tan estimados en Inglaterra, Bélgica y Austria, quienes con sus compras contribuyeron en grande á facilitar la venta de productos de sus industrias. La suma de 477.000 francos que España dedicó á compra de cereales búlgaros, eran exclusivamente para maíz, y parece ser que ese género de grano es el que más puede convenir á nuestro mercado.

TURQUÍA

Nuestras relaciones comerciales con este país.—El Ministro de S. M. en Constantinopla, Sr. Servert, dice en una de sus comunicaciones que el Director del Banco de Roma, que hace activas gestiones para fomentar en Italia el comercio italiano, se dirigió al Presidente de la Cámara de Comercio española en la creencia de que tal entidad existe en Constantinopla, sin duda como consecuencia de la cifra crecida de importaciones de géneros españoles habidas en Oriente durante estos últimos meses, y que según datos fidedignos asciende á unos 500 millones de pesetas.

En dicha carta, el Banco de Roma participa haber establecido una sección especial dedicada á los asuntos comerciales (importación, exportación, comisión y representación), y ruega se le ponga en relación con casas españolas deseosas de trabajar en el mercado de Constantinopla. Cuenta para este servicio con el concurso de la mayor parte del personal de la Sección Comercial del Banco Húngaro, cuyos negocios continuará, y declara que su actividad abarca todos los artículos y en modo especial los tejidos, para cuyo comercio se halla muy especialmente

organizado, seguro de poder servir con ventaja, sobre cualquier competidor, los intereses de las casas españolas que le fueran recomendadas, haciéndoles obtener un resultado remunerador.

La sinceridad de tales promesas es de momento absoluta, ya que España es el único país industrial que puede exportar los productos de su floreciente industria, y desde luego es de creer que, de alcanzar el Banco de Roma lo que se propone en este punto, realizaría grandes beneficios que coadyuvarían, no solamente al desarrollo de los negocios de su Sección Comercial, afianzándola al mismo tiempo, sino también que le procurarían la ventaja de cultivar la clientela de Constantinopla, complaciéndola y preparándola para cuando Italia se halle en situación de exportar sus productos. Claro es que entonces substituiría los españoles con los propios, si, como es de temer, los precios de la fabricación italiana, favorecidos por fletes económicos, resultan inferiores á los precios de los productos españoles, cuya carestía actual no puede notarse por ser los productos españoles casi los únicos que se importan ahora y sin competencia alguna.

Estas circunstancias mueven al Sr. Servert á recordar la conveniencia de que alguna entidad bancaria española fundase una sucursal en Constantinopla, sin perjuicio de ir estableciendo paulatinamente cuantas agencias pareciesen oportunas en Oriente, para ayudar eficazmente á fomentar ó por lo menos á conservar la exportación indicada desde que cesaron las hostilidades y se levantó el bloqueo.

No puede menos de lamentarse que España y sus intereses mercantiles hayan perdido ocasión tan favorable y excepcional y de tanta importancia. Tan importante, porque lo es este mercado como punto de depósito de que otros se surten por su proximidad á España y por las subsistencias alimenticias y primeras materias que aquí afluyen para la exportación. Las ambiciones y codicias internacionales que despierta este mercado bastarían para señalar su importancia.

SIRIA Y PALESTINA

El comercio y el idioma español.—Como hace notar nuestro consocio el Sr. Conde de Ballobar en su último informe consular, el comercio en estos países apenas ha existido hasta hoy. Antes de la guerra se importaban algunas conservas, vía Marsella, y con etiqueta francesa en su mayoría; algunas casas de Barcelona habían colocado pedidos de importancia (tejidos) en Beirut. Esto era todo; como muestras de nuestra industria cita el Cónsul sólo dos fábricas de aceite instaladas por una casa de Sevilla en los conventos de franciscanos de Jerusalén y Ramkech, por empeño de algún patriota religioso.

Durante la guerra europea se han importado muchas mercancías españolas en Egipto y algunas de ellas han sido exportadas de allí á Palestina, y ahora se venden en Jerusalén telas españolas, medicamentos y hasta carburo de calcio «provenance espagnole».

Actualmente hay margen para muy buenos negocios si una Compañía de navegación española se decide á hacer las escalas de Hafa, Caifa, Beirut y demás puertos de la costa de Siria como complemento de las de Egipto (que es donde puede hacer mucho, dada la importancia del mercado). Indudablemente, este país está llamado á un gran desarrollo por la inmigración israelita é importancia de sus capitales, movimiento de turistas (facilitado enormemente gracias al ferrocarril de Egipto, construído por los ingleses durante la guerra y que permitirá ir en unas cuantas horas del Cairo á Jerusalén) y por las grandes obras de riegos, construcciones, etc., que la Potencia ó Potencias, cuyos intereses sean predominantes, ha de llevar á cabo en su propio interés. Y es ahora precisamente el momento de lanzarse á la conquista de este mercado é imitar á los italianos, que instalan ya una sucursal del Banco de Roma, y que empezarán á ir con sus vapores á los citados puertos. Y los griegos esperan instalar una del Banco Na-

cional de Grecia, y el Comptoir National d'Escompte irá también, además de los Bancos ya existentes: Crédit Lyonnais, Anglo Egyptian Bank, Anglo Palestine Ltd., Banque Imperiale Ottomanne. Esto prueba, aparte de los fines políticos con que se establecerán, la importancia que se concede á este mercado.

Ahora bien; había rumores de que la Compañía Trasatlántica tenía intención de establecer servicio en el Mediterráneo, y lo propio se dice de la Compañía Transmediterránea; y si esto es verdad, y si estas y otras Compañías se proponen hacer el negocio, ¿por qué no se apresuran?

Es el momento, porque una vez creada la clientela de las otras extranjeras, nuestras Compañías tendrán que hacer esfuerzos que no conducirían á ningún resultado práctico y no conseguirían introducirse, mientras que si son las primeras tienen la seguridad de hacer negocio. El Consulado está dispuesto, por las Agencias honorarias de él y asimismo el Cónsul de la nación en Damasco (que abunda en las mismas ideas), á hacer toda la propaganda necesaria; pero es indispensable que nuestras Compañías digan si piensan ó no ir allí, incluso por telégrafo (sería muy de desear), porque no hay tiempo que perder. Las autoridades inglesas parecen ser favorables al proyecto, y nuestro Cónsul esperaba interesar pronto en él á las francesas de Beirut.

Base importantísima para esa línea sería la formación de una Sociedad comercial con residencia en España y capitales españoles y sirios, y cuyo objeto fuese encargarse de los negocios de representaciones de casas españolas, consignatarios de los vapores, informaciones, etc. Bastaría un capital de 400 ó 500.000 francos, que no sería difícil subscribir, puesto que hay varios capitalistas de aquel país que están dispuestos á ello.

Subordinada á la creación de esa línea de vapores es la enseñanza del español, y los numerosos israelitas de origen español que habitan el país y que serán los dueños

(económicamente) de la Palestina, antes de la propaganda sionita que hoy se hace, hubiera sido el momento de enseñarlo, porque ahora se sigue una campaña sistemática contra toda lengua que no sea el hebreo; pero si los vapores van, se verán muchos obligados por sus negocios á aprenderlo. Como ya hablan el judío español, nada más fácil para ellos con dos meses de enseñanza que hablar el verdadero español.

CHINA

Medios de fomentar el comercio con España.—Así se titula el capítulo final de la última *Memoria* remitida por el Cónsul de España en Xanghae Sr. D. Julio Palencia.

La conclusión del notable estudio que ha hecho el señor Palencia es que el comercio entre España y China no existe, está por hacer y es inútil que nos esforcemos en trazar tal ó cual línea de conducta, en señalar este ó aquel derrotero, mientras en España se piense y se obre como hasta el día. La expansión comercial es, como todo lo que se refiere á la reconstitución nacional, empresa de patriotismo perseverante, consciente, reflexivo y estudioso. En tanto que en España el amor á la patria se exteriorice en gloriosos ejemplos de épico heroísmo, pero siga desintegrado del interés común y nacional, la expansión comercial española será una utopía, y el comercio patrio seguirá ausente de estos mercados.

La reforma absoluta, radical, de nuestro modo de ser, es el principal medio de fomentar el comercio entre España y China; todos los que se pudieran citar conducentes á este fin (buena organización de las Cámaras de Comercio, depurada elección de viajantes, estudio de los fabricantes del gusto del público, excelente presentación, exactitud en los envíos, créditos largos, precios baratos, Bancos, industrias, Compañías de navegación, apertura de casas españolas en China, etc., etc.), se basan en ella, y, por lo tanto, hasta que no se lleve á cabo es estéril todo cuanto se diga en este sentido.

Y esta indiferencia que siempre han tenido los productores y exportadores españoles por China, es tanto más lamentable cuanto que el porvenir del comercio patrio en esta República, bien encauzado y bien dirigido, es enorme. Dice varias veces el Sr. Palencia en su trabajo que aquel mercado se nutre de productos ingleses, franceses, japoneses y americanos, similares, aunque inferiores, á los nuestros; todos estos artículos gozan de gran aceptación, su éxito es constante y no es muy aventurado pensar que los españoles vencerían.

En vinos, por ejemplo, la marca nacional que se enviase sería aceptada con entusiasmo; las conservas alimenticias, lo mismo; los tejidos igual. Hasta existen algunos artículos que, aunque parezca extraño, representan en China un gran negocio: las boinas, por ejemplo; el chino no tiene sombrero; nada más grotesco que verlos tocados con toda clase de ellos, desde el de copa, usado y grasiento, hasta la gorra ciclista, pasando por el hongo y el flexible; el que introdujera la boina en China, se haría rico; tendría más de 400 millones de clientes, ya que es casi seguro que preparando el artículo, en lo que respecta á propaganda, género, precio, etc., etc., tendría un gran éxito.

Y lo triste es que los productos españoles que llegan no vengan directamente de España; los vinos de Jerez, de Málaga, los moscateles, las conservas, todo, en fin, que alguna vez que otra aparecen en los escaparates de las tiendas y que en seguida se venden, ó son fabricados en Norte América, ó empaquetados allí, ó importados de Francia é Inglaterra.

El comercio hispanochino en 1917 fué de 2.130 taels en cuanto á la importación y de 19.279 el que se refiere á la exportación, y hay que tener en cuenta que en las estadísticas figura la partida relativa á este intercambio comercial con el paréntesis «incluído Gibraltar». ¡Dos mil y pico de taels importados en un año á un país habitado por 400 millones! Asegura el Cónsul que sólo los

vinos de que se habló antes representan más. ¿Cómo entonces el nombre de España es casi ignorado en China como nación productora? Muy sencillo: porque el exportador español los vende á Inglaterra, á Francia, á los Estados Unidos, y haciendo él personalmente el negocio, poco se le da de todo lo que lleva consigo de influencia internacional la más insignificante venta del más modesto artículo.

Todas las anchoas que se consumen en China son españolas; todas las latas llevan escrito «packed in New York»; el aceite de oliva cuando no es italiano procede de América y debajo de la marca se puede leer «Spanish style»; las aceitunas californianas se anuncian con nombres españoles, y las aliñadas con pimiento, alcaparras y anchoas, se fabrican en el Japón ó en Norte América. Una partida que figura en las estadísticas del año 1917 con 382.607 hailkuan taels, dice: «Cotton spanish stripes.....»; de esto no hay que culpar á nadie, es obra nuestra y no se remediará hasta que España sea fuerte y poderosa, hasta que sus hijos se dediquen con constancia á trabajar por su engrandecimiento y prosperidad.

Llegado aquel día venturoso, no será necesario hablar de medios para fomentar el comercio español en China; la fuerza expansiva los impondrá. Mientras tanto, el comercio de España en este país arrastrará la penosa y modesta vida actual, y los negocios que se emprendan no pasarán de la humilde categoría de empresas más ó menos aventuradas.

FILIPINAS

Comercio con España.—La última parte de la *Memoria* redactada por el Cónsul general de España en Manila, Sr. D. Vicente Palmaroli, trata del comercio especial con España.

La falta casi completa, dice, de comunicaciones directas entre la Península y este Archipiélago; las actuales

trabas puestas en el mundo entero al intercambio mercantil; el desarrollo circunstancial de determinadas industrias, y las ventajas temporales que determinados mercados han ofrecido hasta ahora, hacen más curiosas que útiles las estadísticas. Más que por ellas, deberá guiarse el exportador español por las del comercio general de Filipinas, estudiando los medios existentes ó que puedan crearse para competir con los países de producción similar y evitar que, como se está haciendo, se logre substituir nuestros productos característicos con imitaciones más ventajosas, por lo menos al parecer, para el comprador.

En efecto, en la Memoria del Sr. Palmaroli se insertan, con todo detalle, las estadísticas de importación y exportación en los años 1910 á 1917, y las referentes al comercio con España de 1913 á 1917, y se reproducen luego los siguientes párrafos de una Conferencia que había dado D. Joaquín Pellicena en la Casa de América de Barcelona.

«Desde el momento en que España se puso en contacto con Filipinas, su colaboración en el progreso del país ha sido constante. Esta colaboración no puede concretarse en estadísticas. Traspasa números. Es imponderable. Pero á cada paso se hace carne, sangre, músculos, vida. En el protoplasma insular laboran incesantemente las células españolas.

Bastará, para demostrarlo, un dato muy significativo. Según cálculos cuidadosísimos de la Oficina de Rentas Internas, el importe de los impuestos pagados en Filipinas el año 1915, según la nacionalidad de los contribuyentes, fué como sigue: chinos, 4.913.851 pesos; filipinos, 3.938.542 pesos; españoles, 2.539.642 pesos; norteamericanos, 400.001 pesos; ingleses, 332.827 pesos; alemanes, 250.877 pesos. Otras nacionalidades (suizos, franceses, japoneses, etc.), 348.603 pesos. Para apreciar debidamente toda la importancia de estas cifras, debe recordarse que en las Empresas filipinas hay muchos elementos españoles. En ellas no puede separarse el capital español del capital filipino. La preponderancia y difusión del capital español

en Filipinas se explica por razones étnicas, que han hecho de la colonización española ejemplo único en la historia en cuanto á su adaptación al medio y á su compenetración con los elementos aborígenes, y por razones económicas, pues allí el capital español va unido indisolublemente al trabajo español, formando una aportación colectiva é individual insuperable que se asocia indefectiblemente al capital y al trabajo indígena para la prosperidad del país. Así, las Empresas españolas nunca son del todo extranjeras en el país y se naturalizan rápidamente, sin que dejen por eso de ser españolas; pues por la admirable adaptación mental que abarca, en síntesis suprema, las unidades superiores de la especie humana, nunca han considerado extraña aquella comunidad.

Los elementos españoles en el Archipiélago son de mucha importancia. El número de peninsulares que radican en Filipinas ascenderá á 6.000; de ellos, dos terceras partes en Manila y el resto esparcido por todo el Archipiélago. En Luzón, los núcleos principales, fuera de Manila, se hallan en los extremos de la isla: el valle de Cagayán, productor del tabaco, al Norte, y la región bicolana, productora de abacá y copra, al Sur. En Ilo-Ilo, Cebú é Isla de Negros, productora de azúcar, hay también núcleos importantes de compatriotas.

.....

El comercio español de Filipinas merece todo el crédito que sea posible otorgarle, dándole facilidades y plazos largos para el pago de los pedidos, teniendo en cuenta las distancias. Aquel comercio es tan honrado como patriota, tan laborioso como prudente, y, hablando en términos generales, nunca se aventura en especulaciones peligrosas, como sucede en otros países, donde el vértigo de la grandeza es contagioso. La solvencia del comercio español en Filipinas es notoria. Siempre aquel comercio ha cumplido con puntualidad sus compromisos con el peninsular, y las pocas excepciones que se hayan registrado, no tienen eficacia para excusar el reconocimiento de la

regla. No es deudor y acaso, en líneas generales, se le puede considerar acreedor.

En las ventas á Filipinas debe procurarse dar los precios más equitativos, á fin de poder competir con los artículos similares del Japón y los Estados Unidos, no desesperando de conseguirlo; pues la producción japonesa, aunque cuenta con la ventaja de su proximidad á aquel mercado, es aún algo endeble, y la norteamericana, á pesar de estar exenta del pago de derechos de Aduana, lucha con la mayor carestía de la mano de obra, aparte de que no todos nuestros productos son similares á los exportados por aquellos dos países. Otra cuestión importante es la del embalaje. En general, el comercio español, al efectuar sus envíos, debe embalar mejor. También debe establecerse el servicio de giros y paquetes postales entre los dos países.

.....

Entre todas las medidas que pueden y deben adoptarse para la adecuada organización del intercambio de productos entre España y Filipinas, ocupan lugar preferente las encaminadas á obtener fácilmente créditos sobre España contra entrega de documentos de embarque de las mercancías y á conceder créditos al comercio español de las islas que ahora se desenvuelve con sus propios recursos, así como á girar y negociar letras de aquellos comerciantes. Estas facilidades sólo puede darlas un Banco genuínamente español, fundado en Filipinas con sucursal en España, ó un Banco español que estableciera una sucursal en Manila. El capital español en general y la Banca catalana en particular, podrían acometer con éxito esta empresa.

.....

Después de los datos expuestos, no creo que sea necesario insistir en la necesidad de que España se preocupe en conservar y ensanchar el mercado filipino, no sólo por su creciente importancia, sino también como base para la entrada en los de China y Japón, donde 400 millones

de hombres, hasta ahora apartados de Europa, van adquiriendo gustos y costumbres occidentales; esto es, se están convirtiendo en clientes posibles de productos europeos, clientela que conquistarán, como siempre, los más aptos, los más activos».

Los párrafos que anteceden, añade el Sr. Palmaroli, sintetizan la historia del pasado y un programa completo para el porvenir. Por ellos comprenderán comerciantes y capitalistas españoles que, al terminar la historia política de España en Filipinas, empezó en ellas su vida comercial, á la que podrán dar gran impulso los acontecimientos que en aquel Archipiélago se preparan, cuando su pueblo, dueño de sus destinos, pueda ver claramente el camino que le trazan sus ideales y su conveniencia.

*
* *

En otro informe hace notar el mismo Sr. Palmaroli que la importación española en Filipinas ha venido menguando en razón directa de la disminución primero y casi suspensión en los dos últimos años de la línea regular marítima con la Península, mientras que la exportación, compuesta casi exclusivamente de primeras materias, como tabaco, copra, aceite de coco, abacá y azúcar, aumenta considerablemente, y hubiese pasado seguramente de los diez millones de pesetas en 1918 de no haberse prohibido, durante el pasado año, la exportación de los productos de coco y fibras textiles, para reservar la entera producción á los Estados Unidos y sus aliados.

Tal fenómeno se explica fácilmente considerando que la expedición de primeras materias se efectúa por cargamentos completos, cuya fecha de entrega tiene importancia tan sólo relativa, mientras que los géneros manufacturados, y muy especialmente bebidas y comestibles, remitidos por partidas relativamente pequeñas, requieren, ante todo, puntualidad y regularidad en la recepción, solos medios de conservar una clientela activamente so-

licitada por los productores similares de otros países.

En contra tenemos las tarifas aduaneras y la distancia, y en nuestro favor la superioridad de nuestros productos peculiares, el favor del consumidor local, para quien en muchos casos una pequeña diferencia en el precio es cuestión secundaria, y el patriotismo y buen nombre del comerciante español aquí establecido, siempre dispuesto á favorecer nuestros productos con el mayor desprendimiento, y no pocas veces con sacrificio hecho con oportunidad para conservar el mercado.

Siempre que se restablezca de manera estable la línea mensual de la Trasatlántica, la proyectada Exposición Internacional de Manila de 1921 ofrecerá ocasión á nuestros exportadores de recobrar el terreno perdido, y es de esperar que no la desperdicien.

MARRUECOS

Comercio de Safi con España.—Según datos consignados en la última *Memoria comercial* del Cónsul de España D. Pedro E. Schwartz, el tráfico de dicho puerto con España durante el año 1917 ascendió á 405.004 francos, es decir, un déficit con relación á 1916 de 608..353 francos. Como productos remitidos á España, encuéntranse: las habas, con 625 quintales métricos, y el comino, con 79.314 kilogramos, que con sus respectivos valores de 20.200 y 102.023 francos, representan el total de la exportación. Téngase en cuenta que, respecto al primero, sólo se efectuaron transacciones hasta el 20 de Abril, y tocante al segundo, hasta el 15 de Septiembre, fechas en que se dictaron disposiciones prohibiendo su salida.

La importación de España constituye un aumento, comparándola con la del año 1916, de 22.927 francos, deduciéndose, por ello, que desde 1914 el comercio patrio siguió su cauce ascendente. Sin embargo, el vino, que siempre fué el principal producto de importación española, sufrió gran disminución, y lo mismo puede decirse de los tejidos de algodón, sin tratar de reincidir con el envío de azúcar, no obstante los fantásticos precios que alcanzaron.

El Sr. Schwartz trató de adquirir algunos datos, aunque fuesen aproximados, del movimiento de este puerto con España durante el año 1918, á fin de justificar con cifras los perjuicios que se han ocasionado por la supresión de Safi entre las escalas de los vapores de la Compañía Transmediterránea; pero la Aduana no había hecho aún el resumen estadístico. Sin embargo, tiene la evidencia que en 1918 no alcanzaremos, ni con mucho, la cantidad importada en 1917, no por la falta de compradores, sino, y es lo más lamentable, por carencia de medios de transportes.

En efecto; hoy las mercaderías españolas llegan á dicho puerto en vapores de la línea Bland (inglesa) y son embarcadas, ora en Gibraltar, bien en Tánger, que con los repetidos trasbordos produce trastornos, aumentos de flete y deterioro. Sucede, como es lógico, que los exportadores patrios por estas causas ponen reparos á embarcarlos, y si estas dificultades se salvan es á costa del comprador en Safi, quien ha de pagar las más de las veces precios extraordinarios, no en relación al valor en la plaza productiva, sino al de cualquier otra de la Península.

Hay que compenetrarse de que para el desarrollo del comercio español en Safi no es suficiente el ingreso de nuestros artículos por el puerto de Casablanca para luego ser transportados por tierra, ya que los precios de acarreo aumentan extraordinariamente los precios; los siguientes ejemplos lo probarán; los vasos pequeños de cristal, que en Cádiz valen 0'30 pesetas unidad, se venden en Safi á 3 francos, y el calzado de Mallorca de 30 pesetas, como máximum, en 75 francos, sin que se admita la respuesta de que es todo cuestión del cambio, pues allí se hallaba casi á la par.

Se impone el que las Compañías de navegación españolas tomen con cariño estos puertos del Sur marroquí, ya que en lo que respecta á Safi podría demostrárseles con números que en período normal, y sobre todo en verano, este puerto les proporcionaría en ganancia quizá más, por lo menos tanto, como la mayor parte de los del Mediterráneo y Atlántico. El secreto es la economía de fletes. De este modo, al mismo tiempo que mirarían por sus intereses, como portaestandarte de nuestros derechos y obligaciones en este Imperio, pondrían el comercio español á la altura que le corresponde.

Ahora bien; para que el comerciante español pueda competir con lisonjero éxito, tiene que atenerse á los siguientes requisitos:

1.° Contacto constante del productor con el consumidor por medio de sus agentes. Para este fin el israelita es el mejor mediador, pues tiene las dos principales condiciones: conocimiento del idioma y de la idiosincrasia indígena. Además han sido los que han substituído á los alemanes en su gran expansión comercial.

2.° Envío de catálogos (si es posible en árabe) y muestras. Todo en gran amplitud y profusión; y

3.° Más importante economía de la mercancía y crédito á largo plazo.

Importación española en Larache.—Según informa el Cónsul de España en Larache Sr. Gómez Trevijano, los artículos que se importan en esta plaza procedentes de España son:

Azúcares, aceite, harinas, arroz, alubias, patatas, frutas, vinos, licores, alcoholes y tejidos, viniendo principalmente de Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

El no haberse publicado por la Aduana estadísticas de importación y exportación imposibilitan el poder conocer con exactitud el movimiento de entrada y salida de mercancías por dicho puerto; pero no cabe dudar que éste ha disminuído notablemente, debido principalmente

á la falta de comunicaciones y á las restricciones impuestas en la vecina zona francesa como consecuencia de la guerra, que han alejado de este mercado los centros de Fez, Mequínez y Uasán, que desde tiempo inmemorial le servían de artería de distribución. Además, la construcción del puerto de Kinitra, que no existía hace cinco años, situado sobre el río Sebú, uno de los más caudalosos de Marruecos, y su proximidad á la rica región del Garb y Beni-Hasen, ha desviado hacia aquél la salida de sus productos, que antes se encauzaban forzosamente hacia el puerto de Larache, y que hoy, privado de su interland, ha perdido completamente la hegemonía del Marruecos atlántico, y puede considerarse como la cabeza de un gigante sin cuerpo.

Debe ser importantísimo para nuestro comercio el asegurarse completamente estos mercados de nuestra zona del Protectorado, ya que si hasta ahora, por la conflagración europea, la competencia extranjera fué insignificante, no sucederá lo propio hoy que la normalidad va siendo un hecho, y que se verán amenazados nuestros productos de ser suplantados y eliminados completamente si no pudiesen competir en precio con los de otros países.

La industria marroquí es de poca importancia en toda esta región; pues á pesar de producirse naturalmente en ella grandes cantidades de primeras materias, éstas no se utilizan en el territorio, sino que son enviadas al extranjero para luego devolverse manufacturadas.

Siendo la zona de una fertilidad asombrosa, y lo demuestra las grandes cosechas de todo género que recoge el indígena sin que el cultivo de las tierras haya pasado de ser de lo más primitivo, nada se ha hecho aún para procurar el desenvolvimiento de la agricultura, riqueza inmensa sin explotar y sin visos de que pueda ser explotada en mucho tiempo, principalmente por lo difícil y arriesgado que es adquirir propiedades rústicas, de las cuales los títulos de propiedad son documentos que la práctica ha demostrado ser de fácil falsificación, no siendo

raro encontrar varias personas que se dicen propietarios de un mismo terreno y poseen su correspondiente Mulquia ó título de propiedad.

URUGUAY

Comunicaciones y comercio con España.—La Cámara española de Comercio en Montevideo afirma, con sobrada razón, en la última *Memoria,* que uno de los principales problemas que debe resolverse, si queremos afianzar nuestro comercio en América, es el de la navegación española.

Las reclamaciones y observaciones de la Cámara han merecido especial atención de los Poderes públicos españoles, logrando, en cierta oportunidad, modificar acuerdos relativos á la navegación entre España y el Uruguay, que de haber sido llevados á la práctica hubieran perjudicado enormemente al comercio entre los dos países.

La falta de carbón, que hasta hace poco obligaba á nuestros barcos á hacer escalas forzosas en los puertos del Plata á la espera de permisos que provenían de Gobiernos extraños y que siempre llegaban tarde, cuando no eran francamente denegados, la requisa de bodegas y otras muchas dificultades creadas por la guerra subsistieron en gran parte durante el ejercicio 1918-1919. Mas abrigaba la Cámara la esperanza de que tales inconvenientes desaparecerían una vez que se normalizase la vida, como consecuencia legítima de la paz europea.

No obstante, al presente la navegación española no ha podido regularizar sus servicios. Las únicas Empresas que tienen un itinerario casi fijo á esos países—las de la Trasatlántica y Pinillos—se han visto obligadas á suprimir barcos y á reducir la capacidad concedida al comercio, bien por exigencias del tráfico marítimo con otros países, bien como consecuencias de las requisiciones á que antes se ha aludido.

Lo cierto es que España carece de una línea directa del Norte de España al Plata, y esto, sin duda alguna, habrá de contribuir á la disminución de la exportación peninsular á estas Repúblicas—restando uno de los principales elementos al desarrollo del tráfico mercantil.

En cuanto al comercio hispano-uruguayo, la Cámara en todos sus informes ha hecho patente la conveniencia de intensificar nuestras relaciones comerciales con aquel país, aprovechando la oportunidad que nos ofreció la guerra para substituir con artículos españoles los que antes procedían de otros países. Muchos productos que no se recibían de España, especialmente en el ramo de tejidos, han logrado imponerse en aquel mercado; pero conviene que nuestros fabricantes no echen en olvido que las posiciones conquistadas en un momento excepcional deben ser mantenidas en los años sucesivos á fuerza de constancia, perfección y regularidad estricta, cualidades siempre necesarias á la evolución del comercio, y en la ocasión presente de todo punto imprescindibles, porque naciones eminentemente industriales que tienen puestos sus ojos en el porvenir de Hispano-América, emprenden de nuevo sus ardorosas campañas de competencia comercial.

Sabido es que el mercado uruguayo es uno de los más serios y solventes de América. Además, para la penetración comercial española en la República del Uruguay cuentan los exportadores de la Península con un elemento invalorable, cual es la colectividad española, compuesta en su mayoría por gentes de negocios que gozan de intachable reputación.

Es menester, eso sí, que los fabricantes y exportadores españoles procuren tener bien atendidas y representadas sus casas y que reaccionen de una vez contra la inveterada costumbre de ir á remolque de otros en iniciativas, estudios y propagandas. Estos elementos de positiva é indiscutida importancia para el afianzamiento del comercio español en América, pueden conseguirlos fácilmente, bien relacionándose con casas de Montevideo de reconocida moralidad, bien enviando sus viajantes, para apreciar de

cerca las circunstancias cuyo conocimiento es imprescindible, si es que quieren mantener y aun acrecentar su exportación á estas Repúblicas.

Para lo primero, esto es, lo relativo á información comercial, los comerciantes españoles deben consultar á la Cámara, y con ello evitarán en muchos casos serios quebrantos y engaños.

Las naciones que han alcanzado los puestos más altos en la vida de relación mercantil, han empezado por conocer detalladamente estos mercados, sugiriendo á los organismos representativos de la producción de sus respectivos países la adopción de medidas económicas y políticas convergentes á ese fin y que en tan alto grado contribuyeron á la expansión y florecimiento de su comercio exterior, acrecentando, como es natural, las riquezas é intereses nacionales.

PERÚ

Comercio con España.—El Comité de Federación Española de Iquitos (Perú) se ha dirigido á la Cámara de Comercio de Madrid, solicitando que se llame la atención del Gobierno acerca de las condiciones en que se encuentra, y de los esfuerzos comerciales que hacen otras naciones para conquistar mercados que corresponden á España.

Indica después el Comité algunas cifras relativas al comercio exterior del Perú, especialmente de gomas y algodón, y hace notar después que arribando á España los barcos se podría mandar algodón para Barcelona, á cambio de otras mercancías que hacen falta allí.

Precisamente la dificultad de comunicaciones regulares y rectas con el Perú hace que sus negocios busquen otras salidas y que España no participe de las ventajas del comercio activo y próspero á que tiene derecho preferente.

Iquitos, puerto fluvial del Amazonas, se halla á 2.000 millas de Pará, que está en la desembocadura del río. Su curso es navegable, con calado—20 pies como mínimo—

para barcos de 4 á 6.000 toneladas, según la época del año. Hasta 1912 la línea Boot Company London Limited enviaba sus barcos, que, tocando antes en Vigo, favorecían las relaciones mercantiles entre España y Perú. Ahora esa escala no existe, y conviene restablecerla, si es que tan trascendental servicio no lo hicieran barcos españoles. Además conviene reanudar la comunicación de puerto español con los de Pará y Manaos, hoy suspendida, imposibilitando el trasbordo de los viajeros que se dirigían al Perú.

De no resolverse favorablemente estas peticiones, habrá que renunciar á todo comercio con esa nación americana, pues la vía Callao es tan imperfecta que los importadores han renunciado á su utilización, por el lastimoso estado en que llegan las mercancías.

Por último, indica el susodicho Comité que los Estados Unidos acaban de concertar el cambio de paquetes postales de 10 kilogramos con la República peruana, y que es de gran urgencia para España lograr idéntico convenio por vía Pará para Iquitos.

La Cámara se apresuró á trasladar al Sr. Ministro de Estado estas observaciones é instancias de comerciantes españoles en tierra americana, que no olvidan á su nación y se interesan por la prosperidad mercantil de ella.

BRASIL

Comercio hispano-brasileño.—Así se titula el último capítulo de la Memoria redactada por el Cónsul de España en Río de Janeiro, D. Antonio de Motta.

Señala el progreso, aunque lento, de nuestras relaciones comerciales con el Brasil, y considera incontestable que, con un poco más de atención y estudio de este mercado por parte de nuestros negociantes, se desenvolvería con mayor intensidad un productivo tráfico. Pero no parece que en la Península interese mucho el asunto. Nuestros exportadores no han hecho sino modestos y contados

ensayos de colocación de artículos españoles en el amplio mercado brasileño; todo ello con la timidez, vacilación, reservas y precauciones acostumbradas, y renunciando á toda empresa apenas haya que arriesgar un puñado de pesetas remitiendo muestrarios ó elementos de propaganda. Se está perdiendo la favorabilísima ocasión que el desbarajuste guerrero nos ofrece desde hace cuatro años, singular oportunidad que no volverá á presentarse jamás. Mientras tanto, los mismos pueblos beligerantes no desatienden su futuro comercial en América, y á pesar de sus graves preocupaciones actuales, los hombres de negocios de los países aliados no perdonan esfuerzo para suplantar á Alemania en los mercados que explotaba con tanto fruto y de los cuales era el Brasil uno de los más importantes por su extensión y sus capacidades de producción y de consumo. No se pierda de vista que el Brasil es el país más vasto y más populoso de la América meridional, y que ya antes de la guerra era el segundo país exportador en esta parte del Continente, ocupando el primer lugar la Argentina, por la circunstancia de que sus principales productos (carne, trigo y lana) son de consumo constante é imprescindible.

Por desdicha hay que consignar que durante el año 1917 diéronse dos acaecimientos nada favorables á la intensificación de nuestro intercambio con el Brasil, á saber: la liquidación y sucesivo cierre de las sucursales que el Banco Español del Río de la Plata tenía establecidas en las plazas de Río de Janeiro, San Pablo y Santos, y la reducción de los servicios en la línea Brasil-Plata, de la Compañía Trasatlántica, de la cual línea fué retirado el vapor *Satrústegui* en el mes de Julio, con lo que sufrió grave quebranto la comunicación del puerto de Río de Janeiro con los de la Península servidos por aquella línea.

Para un mayor desenvolvimiento de los negocios entre nuestro país y el Brasil; para una provechosa penetración que nos asegure floreciente intercambio con las plazas del

extenso litoral brasileño, serán factores cardinales las comunicaciones marítimas regulares con bandera propia, y el establecimiento de una entidad de crédito que facilite nuestras transacciones. Y dicho queda que, lejos de aumentar el tonelaje de nuestras líneas de navegación, lo hemos disminuído en 1917, y que, también en los momentos de mayor interés y oportunidad, cerró sus puertas el Banco Español del Río de la Plata. Circunstancias son estas no muy alentadoras para pensar en un diligente encauzamiento de nuestro tráfico. Pero es preciso no desmayar.

La Cámara Oficial Española de Comercio en Río de Janeiro ha realizado, con mucho acierto, gestiones en cuanto se refiere á remediar los hechos antedichos, exponiendo, tanto la conveniencia de implantar y asegurar nuestras comunicaciones marítimas con el Brasil, como la necesidad de la apertura de una sucursal bancaria española en esta plaza.

El éxito nos acompañaría indefectiblemente en ambas empresas. Acerca de la primera, basta saber que en todo momento, desde que comenzó el trastorno universal, no han dejado de ser altamente remuneradoras las expediciones marítimas á esta parte del Continente; y en lo pertinente á la segunda, no hay que decir sino que la clausura de las oficinas del Banco Español del Río de la Plata en el Brasil produjo estupefacción por lo inesperada y porque era demasiado relevante el contraste entre esa determinación y la de otras muy conocidas Sociedades extranjeras de crédito, que se apresuraban á establecer sucursales en el Brasil, firmemente convencidas de la utilidad que ello le reportaba. Por otro lado, á una entidad bancaria española que quiera establecerse en este país no le faltará el decidido apoyo del capital español, que sólo en Río de Janeiro puede estimarse en muchos millones de pesetas de valor, capital que aumenta enormemente si se le acumulan los demás capitales españoles esparcidos por el territorio de la Unión.

Como se vé, el progreso rápido de nuestro comercio con el Brasil se hace esperar más de lo justo, y es extraño que esto suceda tratándose del país americano más próximo á España, que debería ser muy conocido y frecuentado de nuestros exportadores y estar unido á nuestras plazas por líneas regulares de vapores, cuyo servicio fuese, cuando menos, quincenal; lo que fácilmente se conseguiría en la práctica restableciendo las expediciones del vapor *Satrústegui* en la línea Brasil-Plata de la Compañía Trasatlántica, y normalizando los viajes de la línea Pinillos con escala en Río de Janeiro y Santos, todo lo cual daría prácticamente, como decimos, una comunicación quincenal entre estos mercados y la Península, con notorio beneficio para nuestros comerciantes, que tantísimo pueden vender y comprar en el Brasil. Nuestros industriales deben recordar que este país, á mas de ofrecerles numerosas materias primas que transformar, puede comprar en gran escala las manufacturas obtenidas.

En 1917, el Brasil, comerciando con nosotros, obtuvo saldo favorable que llegó á 238.937 libras esterlinas. En efecto, habiéndole vendido por valor de 601.252, le compramos por importe de 840.189. No se encierra en los guarismos que preceden sino el intercambio hecho exclusivamente con la Península. Añadiendo el comercio referente á Canarias y posesiones de Africa, resultan las cifras á continuación:

Exportación del Brasil á España.

DESTINO	AÑO 1916		AÑO 1917	
	Reis.	Libras.	Reis.	Libras.
Península.....	8.993.198.000	446.859	15.685.542.000	840.189
Canarias.....	208.361.000	10.365	264.553.000	13.893
Ceuta	5.926.000	293	45.747.000	2.308
Melilla.....	160.465.000	7.796	85.553.000	4.324
Otras posesiones...	»	»	»	»
Totales.....	9.367.950.000	465.313	16.081.395.000	860.714

Importaciones españolas en el Brasil.

PROCEDENCIA	AÑO 1916		AÑO 1917	
	Reis.	Libras.	Reis.	Libras.
Península.....	9.421.803.000	469.222	11.305.476.000	601.252
Canarias.....	»	»	»	»
Ceuta y Melilla..	»	»	»	»
Otras posesiones...	560.000	29	3.586.000	183
Totales.....	9.422.363.000	469.251	11.309.062.000	601.435

Era la primera vez que sucedía tal. Hasta entonces nuestras ventas en el Brasil venían superando á las compras que efectuábamos. Véanse los ocho últimos años:

	Importación de España. — 1.000 *reis papel.*	Exportación á España. — 1.000 *reis papel.*
1910	6.667.504	3.344.087
1911	7.334.088	5.237.736
1912	10.023.483	6.670.005
1913	9.618.777	5.677.684
1914	5.685.056	4.335.237
1915	8.431.710	6.280.722
1916	9.422.363	9.367.950
1917	11.309.062	16.081.395

El aumento de nuestras compras al Brasil se debe á que la guerra nos ha obligado á adquirir directamente, en los mercados productores, ciertos artículos que antaño acostumbrábamos á comprar á los intermediarios. Hemos empezado á contratar en el Brasil más café que antes, y la Tabacalera va ahora á Bahía, de donde se lleva grandes partidas del tabaco que en otro tiempo solía pedir á los negociantes de Hamburgo. En 1917 y procedentes del Brasil entraron en España 6.905.531 kilogramos de tabaco en rama. Sólo en el cuarto trimestre de dicho año, la Arrendataria introdujo en sus depósitos de Cádiz kilogramos 1.382.513 de tabaco bahiano.

Las demás compras hechas por nuestro país al Brasil comprenden azúcar (820.000 kilogramos), cacao (274.000), mamona (40.500), maíz (30.000), cera de carnauba (30.000) y pequeñas partidas de cueros, mate y otros productos.

De las importaciones españolas en la República, dice el Sr. Motta que en 1916 y 1917 han consistido, principalmente, en aceitunas sevillanas, aceites, vinos blancos y tintos, sidra, licores, fruta fresca, cascajo, garbanzos, pimientos, pimentón, anís, cominos, azafrán, almidón, conservas, pasas (uva y ciruelas), simientes de alfalfa y cebolla, aguas minerales, corcho (tapones y discos), géneros de punto, abanicos, juguetes, libros, bolsos de malla de plata, etiquetas y cápsulas para botella, cemento, botones, armas de fuego, ferretería, bisutería, material eléctrico, vidrios planos, papel de fumar, papel de cartas y sobres, azulejos y algunas otras manufacturas.

Las cantidades más importantes corresponden á los alimenticios. Nuestras manufacturas no han conquistado todavía, ni mucho menos, el mercado brasileño, que ofrece colocación más amplia á diversos artículos de nuestra producción, introducidos hasta ahora sólo en pequeñas partidas, y á muchos otros cuya venta no se ha intentado siquiera. Cree nuestro Cónsul que el momento es propicio para acreditar muchas marcas nuestras. Todo artículo, siendo de buena calidad, no exagerado precio y presentación cuidadosa, tendrá éxito, con raras excepciones.

Respecto á vinos, nuestro comercio vinatero no hace progresos en el Brasil. Durante el año 1917 hemos enviado 250 pipas y 560 cajas de vino, contra 107 pipas y 1.310 cajas en 1916. En los años anteriores habían entrado las siguientes cantidades:

	Pipas.	Cajas.
1912.....	606	3.405
1913.....	707	2.806
1914.....	430	2.792
1915.....	835	1.675

Por donde se vé que languidece la venta de nuestros inmejorables vinos en el Brasil, donde, además de las dificultades de orden legal para la entrada de determinados caldos nuestros, encontramos la ruda oposición de portugueses é italianos, celosos de mantener á todo trance en el mercado vinatero su preponderancia, que comparten, como es de suponer, con los franceses.

COLOMBIA

Importación de productos españoles.—El Sr. Verdes, Vicecónsul honorario de España en San José de Cúcuta, informa acerca de los productos españoles importados por la Aduana de dicha ciudad durante el segundo semestre de 1919.

El valor total de dichos prodcctos fué de 2.848 pesos oro (14.240 pesetas). Entre ellos aparecen en primer término las zarazas de algodón (1.184 pesos). Siguen los vinos tinto blanco y generoso (664 pesos).

Hubo aumento sobre lo importado en el primer semestre; pero está muy lejos de ser el que pudiera, dados la crisis en que se encuentran aún las industrias de los países que tomaron parte en la guerra, la buena calidad y los precios ventajosos de los productos españoles y la suma de más de medio millón de dólares que introduce anualmente del extranjero el comercio de Cúcuta. Falta, sin duda, una propaganda más enérgica, más inteligente y más activa de parte de los manufactureros de la Península y de las casas comisionistas ó exportadoras.

En el terreno financiero también pudiera España tender los brazos á aquellos mercados, especialmente á los de Colombia, á donde afluyen ahora capitales de otros países, atraídos por las numerosas condiciones favorables que el país ofrece, preparado como está para un desenvolvimiento fecundísimo en todos los campos. Se ha hablado de la probable fundación de un Banco español en la ca-

pital de la República; si tal idea se realizase, esa institución podría extender sus ramificaciones á todo el país.

AMÉRICA CENTRAL

Los mercados de Centro-América.—La Cámara de Comercio de Valencia ha dado publicidad á una interesante carta de D. César R. Blanco, Vicecónsul honorario de España en La Ceiba (Honduras).

A las demás Cámaras españolas se dirige también el Sr. Blanco, y excita á todos los comerciantes españoles á que estudien aquellos mercados y remitan catálogos y si es posible muestras, folletos, etc., todo, en fin, lo que sirva para dar á conocer nuestros productos.

En las cinco Repúblicas que forman la América central existen muchos almacenes de comerciantes españoles y no españoles, verdaderamente ansiosos de un acercamiento á España, no por medio de lirismos, sino de una manera práctica, convencidos como están de la superioridad de muchos de nuestros artículos de exportación sobre los fabricados en otros países. Pero este acercamiento se hace imposible por el momento, por falta de medios de transportes. Las mercaderías españolas son allí apreciadísimas por su indiscutible buena calidad; pero sólo se consiguen á un precio fabuloso, y por consiguiente fuera de competencia con otros artículos similares de otros países que, aunque inferiores, tienen aceptación por su baratura. Las pocas mercancías españolas que se realizan no proceden directamente de España, sino que se compran en los Estados Unidos de Norte América ó en Europa (muy pocos en España), y naturalmente, aunque su precio inicial sea cómodo, el costo final al desembarcar en aquellos puertos es considerable, pues son muchos los trasbordos y demasiados los intermediarios que se quedan con las buenas ganancias en perjuicio del fabricante y del consumidor, y lo más triste que sucede á veces es que esas mercaderías, que están fabricadas en España, aparecen con el imprescindible *Made in Germany* ó *Made in England* ó *Made in U. S. of A.*, verdadero *Inri* para nosotros y que da por resultado el afianzamiento de esas marcas á favor de extranjeros sin ninguna utilidad para los productores españoles ni para el crédito nacional.

Este inconveniente quedaría destruído con un servicio marítimo periódico entre España y estas Repúblicas. No se pide que las Compañías navieras trastornen sus servicios para amoldarlos á nuevas rutas; bastaría un poco de buen deseo y un poco de patriotismo para resolver este tan sencillo problema. Las Compañías españolas de Navegación tienen un servicio fijo entre las costas de España y Méjico (Veracruz), y también á Costa Rica (Limón), quedando entre este último puerto y Veracruz una gran costa con puertos habilitados y completamente huérfana de servicio marítimo, si se exceptúan unas goletas y unos botes de gasolina que hacen el transporte de artículos criollos, pero incapaces para llevar un cargamento. Estos puertos son las arterias por donde pasa el comercio para el interior de aquellos países, y que no teniendo más comunicaciones que con Norte América irremisiblemente tienen que proveerse en este último país de sus artículos ó comprar por intermediarios los artículos europeos. Entre Veracruz y Limón sería muy factible establecer un servicio quincenal ó mensual, situando uno ó dos vapores de 1.500 ó 2.000 toneladas que hiciesen este servicio, recoger de dichos puertos las mercaderías españolas é ir repartiéndolas entre los puertos centro-americanos y entregar á fin de viaje los artículos de exportación con destino á Europa. De Veracruz á Limón están los siguientes puertos: Progreso y Cayo Obispo, de México; Belize y Punta Gorda, de Honduras británica; Livington y Puerto Barrios, de Guatemala; Cortes, Tela, Ceiba y Trujillo, de Honduras, y Gracias-á-Dios, Bluefields y San Juan del Norte, de Nicaragua, puertos muy importantes por su comercio.

EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

RESEÑA DE LAS HOJAS RECIENTEMENTE PUBLICADAS

POR EL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Hoja número 486. JADRAQUE.

Está limitada por los paralelos de 41° 00′ al N. y 40° 50′ al S., y por los meridianos de 0° 30′ al W. y 0° 50′ al E., ambos de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid, y corresponde toda la zona que comprende á la provincia de Guadalajara.

Está caracterizada esta hoja por una estrecha depresión que la cruza por su parte central, por la que corren las aguas del río Henares, el cual penetra por el borde E. hacia los 40° 57′, y se dirige al W. hasta la confluencia del Cañamares, en donde toma dirección hacia el S.; en el punto en que recibe las aguas del río Bornova vuelve á dirigirse hacia el W., y unos dos kilómetros después de unírsele el Aliendre marcha ya en dirección al S. hasta su salida de la hoja por el punto de 0° 33′ de longitud del borde meridional de ella, en la que tiene un recorrido aproximado de 44 kilómetros, durante los cuales desciende desde la cota de 820 metros á la de 700.

Hasta la orilla derecha del Henares llegan los últimos escalones de las estribaciones de la cordillera Carpetana, en descenso bastante uniforme desde el límite de la hoja, en el que se encuentran las mayores altitudes, correspondiendo la más elevada al vértice geodésico de tercer orden, Torrecilla, situado en la cima de un cerro en cuya ladera occidental se asienta el pequeño lugar de Jócar.

Por la orilla derecha vierten al Henares cuatro afluentes: el Cañamares (5 $^1/_2$ kilómetros en el interior de la hoja), en cuyas márgenes se hallan Medranda y Castilblanco de Henanres; el Bornova (15 kilómetros), que desciende de lo alto de la cordillera y pasa por San Andrés del Congosto y próximo á Membrillera; el Aliendre, que nace junto á la aldea de Monasterio y tiene un recorrido total de 9 $^1/_2$ kilómetros, y, por último, el Sorbe (10 kilómetros), nacido en la vertiente meridional de la sierra de Ayllón, que vierte en el Henares poco antes de salir éste de la hoja.

En la orilla izquierda del Henares empieza á elevarse el terreno, formando el límite septentrional de la meseta alcarreña, y en el ángulo S.E. de la hoja se encuentra ya una de las plataformas características de dicha región, hendida por dos profundas cortaduras por donde corren el Badiel (9 kilómetros) en busca del Henares, y el Valdeirueca (8 kilómetros), afluente del Badiel, al que se une en las inmediaciones de Utande.

Por su orilla izquierda sólo recibe el Henares, dentro de los confines de la hoja, numerosos arroyos, el más largo de los cuales es el del Sotojo.

Tanto las aguas del Henares como las de sus afluentes se utilizan para fertilizar numerosas huertas, las más extensas de las cuales son las situadas en las inmediaciones de Jadraque y de Castilblanco de Henares; también la *hulla blanca* de las numerosas corrientes de esta zona se aprovecha para mover multitud de fábricas de harinas y una de cemento en el término de Montarrón. Dos kilómetros antes de salir el Henares de la hoja se encuentra la

presa que alimenta el canal del Henares, que marcha por la margen derecha del río.

La vegetación y cultivos que cubren esta hoja, ofrecen gran variedad, alternando en el suelo, lleno de arroyos y fuentes, grandes manchas de terrenos de labor, montes de regular superficie, viñedos, algunos pequeños olivares y numerosas huertas de muy diversa extensión.

Entre villas y pequeños lugares y aldeas se cuentan en esta hoja treinta y un núcleos de población; entre ellos merecen citarse Cogolludo (1.240 habitanntes), cabeza del partido judicial de su nombre, y Jadraque (1.587 habitantes), que por encerrar mayor población que Cogolludo da nombre á la hoja.

Por el valle del Henares, é inmediato siempre al río, marcha el ferrocarril de Madrid á Zaragoza, desde el kilómetros 80 al 114. La carretera de Madrid á La Junquera cruza el ángulo S.E. de la hoja en una longitud de 5 kilómetros. Las dos carreteras que recorren mayor longitud dentro de la hoja que reseñamos son las de Taracena á Francia y la de Brihuega á Atienza, que la cruzan de S. á N., teniendo común la porción comprendida entre Miralrío y Jadraque. Otra carretera parte de Espinosa de Henares dirigiéndose á Hiendelaencina, pasando por Cogolludo, de donde sale otra hacia Torrelaguna, aún sin terminar de construir.

Hoja número 511, BRIHUEGA.

Situada inmediatamente al S. de la hoja de Jadraque, está, por lo tanto, comprendida entre los mismos meridianos que aquélla, sirviéndola de límite al N. el paralelo de 40° 50′ y al S. el de 40° 40′; pertenece, como la anterior, á la provincia de Guadalajara.

Las tierras representadas en esta hoja se hallan situadas hacia el centro de la zona que, orientada de N.E. á S.W., queda comprendida entre los ríos Henares y Tajuña.

Para formarnos idea del relieve de esta hoja, imagine-

mos trazada una recta que enlace los puntos 0° 45′ del borde N y 0° 34′ del borde S. Esta recta coincidirá, con pequeñas divergencias, con el borde de una meseta situada al E. de dicha recta, cuyo suelo está inclinado uniformemente de N. á S.; en efecto, la recta imaginada coincide, aproximadamente, primero con la isoipsa de 1.000 metros, luego con la de 980 y por último con la de 960; análogamente, en el ángulo N.E. de la hoja encontramos altitudes superiores á 1.020 metros (la máxima de 1.037 al N. de Brihuega, á los 40° 47′ de latitud), descendiendo suavemente el terreno á medida que nos dirigimos al S., encontrando á lo largo del borde meridional de la hoja cotas que oscilan alrededor de los 960 metros, exceptuando, claro está, aquellos puntos correspondientes á las cortaduras por donde corren los ríos y arroyos.

Esta zona oriental de la hoja presenta los rasgos característicos de la Alcarria: la meseta surcada por los estrechos y profundos valles de erosión labrados por las aguas del arroyo de la Vega y del Valle de Torija (10 $^1/_2$ kilómetros), y de los ríos Matayeguas (8 kilómetros), Ungría (14 kilómetros) y Tajuña (14 $^1/_2$ kilómetros), dirigidos todos ellos más ó menos al S.W. En las partes altas de la meseta aparece el suelo cubierto de campo de cereales y de montes; en el valle del Tajuña, en el que son menos escarpadas sus laderas, se escalonan las vides y los olivos; en el fondo de los estrechísimos tajos de las restantes corrientes de agua, ésta mantiene constantemente verdes pequeñas fajas de huertas.

Los pueblos se esconden en lo más hondo del valle ó se asientan al borde de él; así encontramos Torija en el nacimiento del arroyo de su nombre, y Valdenoches encajonado á la orilla del arroyo de la Vega; Aldeanueva de Guadalajara, asomado al borde del valle del Matayeguas; Fuentes de la Alcarria, sobre un espolón que obliga al río Ungría á torcer su curso á poco de nacer; por el contrario, á la orilla del mismo río, Valdesaz se aloja en un hoyo dominado por alturas de 100 metros. Y á más de algunos

otros lugares análogamente situados, próxima á la margen derecha del Tajuña y encerrada en un anfiteatro abierto sólo hacia el S., por donde el terreno desciende hacia el río, se alza la ciudad de Brihuega (2.943 habitantes), la cual fué en sus orígenes centinela avanzado del Reino de Castilla contra los Reinos moros de Levante; conserva algunos monumentos de valor arquitectónico, y su nombre figura en nuestra Historia unido á las guerras de Sucesión, de la Independencia y carlista. Hoy es cabeza del partido judicial de su mismo nombre y cuenta con algunas industrias importantes.

Desde el borde de la meseta que acabamos de reseñar el terreno desciende en pendiente uniforme hacia el Henares y su afluente el Badiel, los cuales recogen, por intermedio de numerosos arroyos, las aguas de la estrecha vertiente comprendida entre el borde de la meseta y dichos ríos.

El Henares corre al W. de la hoja en dirección N. á S., sin que en los 21 $^1/_2$ kilómetros que recorre en ella corte más que á dos curvas de nivel. Su orilla derecha es más llana, elevándose el suelo con mucha más suavidad que en la opuesta, marchando por aquélla el canal del Henares y el ferrocarril de Madrid á Zaragoza desde su kilómetro 60 al 79. No se encuentran pueblos en las márgenes del Henares, asentándose á media ladera los de su orilla izquierda, y alejándose un kilómetro, cuando menos, los de su derecha, los mayores de los cuales son Humanes y Yunquera de Henares.

El río Badiel recorre 18 kilómetros desde su entrada en la hoja por su borde septentrional hasta su confluencia con el Henares, marchando siempre en dirección al W.S W. En su valle se encuentran algunos pueblos, el más importante de los cuales es Hita, situado al pie de un cerro de unos 100 metros de alto.

En el borde de la meseta, asomándose al valle del Badiel, se alza el pueblo de Trijueque, vértice de la red geodésica de primer orden, con 994 metros de altitud.

En la zona occidental de esta hoja las tierras de labor dominan sobre los demás cultivos, siguiendo en importancia los viñedos y olivares y siendo escasas las huertas.

En cuanto á vías de comunicación, además del ferrocarril antes mencionado, cruza la hoja de S.W. á N.E. la carretera de Madrid á La Junjuera, que asciende primero encajonada junto al arroyo de la Vega hasta Torija, desde donde marcha en línea recta por el plano suavemente inclinado de la meseta; recorre en total en la hoja 25 kilómetros. La carretera de Taracena á Francia recorre 22 kilómetros, primero á media ladera, desciende á cruzar el Badiel por cerca de Torre del Burgo y sube luego en busca de Hita. La carretera de Guadalajara á Tamajón sigue durante 20 kilómetros él valle del Henares, pasando por los pueblos de su orilla derecha. Estas carreteras, juntamente con la de Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares, que marcha siempre por la margen del Tajuña; la de Torija á Masegoso, y otros varios ramales transversales de menor importancia, facilitan las comunicaciones entre los veinticuatro pueblos enclavados en la hoja de Brihuega.

Hoja número 547, Alcanar.

Limitan esta hoja los paralelos de 40° 40′ al N. y 40° 30′ al S., y los meridianos de 4° 10′ al W. y 4° 30′ al E. de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid.

Pertenece en su casi totalidad á la provincia de Tarragona, y situada al S. de la hoja de Tortosa, juntamente con ésta y la de Buda completa el delta del Ebro.

El antiguo canal de navegación del Ebro, desde el límite septentrional de la hoja hasta su desembocadura en el mar junto á San Carlos de la Rápita, separa la zona correspondiente á la Sierra de Montsiá al W. de los terrenos bajos y pantanosos del delta al E.

Próximo al ángulo S.W. de la hoja el río Cenia separa las provincias de Castellón y Tarragona, y en su orilla iz-

quierda comienza la Sierra de Montsiá, que sigue, en general, la dirección S.S.W á N.N.E. y cuya vertiente oriental llega hasta la costa, alejándose de ella la divisoria de aguas á medida que se avanza hacia el N. De relieve perfectamente definido y de gran sencillez en casi su totalidad, presenta una anchura media de cuatro kilómetros por encima de la cota de 150 metros, y su divisoria se mantiene con altitud superior á los 500 metros en una longitud de 8 kilómetros, desde el S. de la Roca Roja hasta algo al N. del vértice geodésico de tercer orden Mata Redona, alcanzando su máxima altura en el vértice de primer orden Montsiá, con 762 metros, el cual equidista 4 kilómetros en línea recta de la costa y de la depresión por donde corren el ferrocarril de Valencia á Barcelona y la carretera de Castellón á Tortosa.

El extremo meridional de la divisoria principal, la muela del Calvo, sólo dista de la costa algo más de kilómetro y medio, y en toda la vertiente oriental sólo se encuentran valles transversales por los que descienden barrancos de corto recorrido, como los de Mollón, Martinenca, Granja, Aguasera y Solito. Al W. de la muela del Calvo un macizo cuyas cimas alcanzan alturas entre 300 y 360 metros, separado de la citada muela por el barranco de la Roca Roja, enlaza la Sierra central con los montes de la Cugula, paralelos á aquélla, de la que los separan dos valles longitudinales, por los que corren los barrancos de Codines hacia el N. y del Mas de Libori hacia el S. La máxima altitud de los montes de la Cugula es de 404 metros, en las inmediaciones del vértice geodésico del mismo nombre; desde este punto, y por cerros escalonados, desciende el terreno hasta la margen del río Cenia.

Hacia el centro de la vertiente occidental existe un valle de dirección oblicua por donde corre el barranco del Mas del Conú, y más al N. de éste, por una angosta cortadura, desciende el barranco del Astor. Al límite septentrional de la hoja que reseñamos llega la Sierra de Montsiá en acentuado descenso hasta las isoipsas de 200 y 160 metros,

descendiendo sus valles en todas direcciones en forma de abanico.

La parte central y más elevada de la Sierra de Montsiá está cubierta de monte, el cual desciende por su vertiente oriental hasta la misma orilla del mar; en las laderas occidentales de la Sierra, en su extremo meridional y en las inmediaciones de San Carlos de la Rápita, existen olivares, plantaciones de árboles frutales y algunos viñedos. Desde la desembocadura del río Cenia hasta el caserío del Mar, perteneciente al término de Alcanar, se extiende una ancha faja de huerta sembrada de casas, limitada al W. por la carretera y que llega hasta la playa, dando á este trozo de la costa el risueño aspecto tan frecuente en el luminoso litoral mediterráneo.

La carretera de Vinaroz á la Venta Nueva penetra por el ángulo S.W. de la hoja y marcha próxima á la costa hasta un kilómetro al N. del caserío del Mar, punto desde el cual sigue inmediata al mar hasta San Carlos de la Rápita (4.392 habitantes); después de pasar esta ciudad continúa paralela al canal de navegación del Ebro. En el kilómetro 8, punto en que más dista del mar, nace una carretera que, dirigiéndose al W., conduce á Alcanar (4.679 habitantes), situada en el límite de la hoja á que da nombre.

Aspecto muy distinto de la zona anteriormente reseñada presentan las restantes tierras situadas al E. del canal de navegación del Ebro; son las que corresponden á la porción meridional del delta de este río, terrenos de arrozales y marismas que encierran las lagunas de la Encañizada y de la Tancada, de 5 y 3 y medio kilómetros respectivamente de longitud en el sentido de su mayor dimensión.

Desde San Carlos de la Rápida la costa del delta marcha hacia el E. en una longitud de 13 kilómetros, y del punto en donde cambia su dirección al N.E. arranca una estrechísima faja arenosa dirigida hacia el S.W., de 5 y medio kilómetros de largo, que une al continente una pe-

nínsula de 8 kilómetros de longitud por 3 $^1/_2$ de anchura, de suelo pantanoso y en la que se explotan unas salinas.

El seno que esta península determina es el puerto de los Alfaques, de poco fondo, y cuya entrada se abre al W., presentando 3 kilómetros escasos entre el faro de Cieneta y la punta del Galacho. La ciudad de San Carlos de la Rápita, á la entrada del puerto de los Alfaques, tiene un muelle al que pueden atracar barcos de bastante calado, y á su matrícula pertenecen numerosas embarcaciones dedicadas á la pesca.

A. R. C.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La población de España en 31 de Diciembre de 1919.

Según los cálculos hechos por el Instituto Geográfico y Estadístico, la población de España que á fin de 1918 era de 20.719.598 habitantes ha subido á 20.783.844 en fin de 1918. Se han ganado, pues, 64.246 habitantes.

La población de 1919 se distribuye entre las provincias tal como sigue:

Alava	96.922
Albacete	288.871
Alicante	497.001
Almería	387.349
Avila	210.649
Badajoz	650.339
Baleares	331.195
Barcelona	1.196.727
Burgos	345.156
Cáceres	424.478
Cádiz	475.593
Canarias	520.516
Castellón	315.065
Ciudad Real	438.056
Córdoba	539.125
Coruña (La)	690.772
Cuenca	284.973
Gerona	332.074
Granada	545.217

Guadalajara	214.288
Guipúzcoa	253.132
Huelva	346.724
Huesca	244.863
Jaén	568.652
León	391.855
Lérida	292.423
Logroño	182.389
Lugo	474.037
Madrid	963.560
Málaga	527.249
Murcia	631.906
Navarra	316.144
Orense	408.693
Oviedo	717.723
Palencia	196.556
Pontevedra	515.984
Salamanca	333.452
Santander	323.641
Segovia	170.817
Sevilla	626.922
Soria	157.547
Tarragona	329.079
Teruel	255.069
Toledo	444.156
Valencia	923.426
Valladolid	282.347
Vizcaya	383.692
Zamora	262.986
Zaragoza	479.454

Nuevo Tratado entre Persia y la Gran Bretaña.

Inglaterra procura aprovechar la situación actual de Rusia para erigirse en Potencia dominante en aquellos países del Asia Central donde antes tenía que proceder de acuerdo con el Gobierno de los Tsares. Los Convenios

político y financiero firmados en Teheran el 9 de Agosto de 1919 pone á Persia, sin decirlo, bajo el protectorado ó tutela de la Gran Bretaña.

El Gobierno inglés reitera del modo más categórico su propósito de respetar la independencia y la integridad de Persia. Pero proporcionará, á costa del Gobierno persa, los servicios de expertos consejeros que se consideren necesarios en los departamentos ú oficinas de la Administración persa. Además, y siempre por cuenta del Gobierno persa, pondrá á disposición de éste los Oficiales, las municiones y los equipos militares de tipo moderno que sean menester para crear una Comisión mixta de expertos militares ingleses y persas, la cual se reunirá inmediatamente á fin de calcular las necesidades de Persia en cuanto á la constitución de una fuerza uniforme que se propone crear el Gobierno persa para mantener el orden en el país y en las fronteras.

Con objeto de buscar los recursos que se necesiten para las reformas indicadas, el Gobierno británico facilitará al persa un empréstito garantizado por las rentas de Aduanas ú otras que estén á disposición del Gobierno persa. En tanto que se ultiman las negociaciones referentes á este empréstito, el Gobierno británico hará anticipos para poder empezar las reformas.

El Gobierno británico, reconociendo la urgente necesidad de mejorar las comunicaciones en Persia, así para desarrollar el comercio como para remediar el hambre, está dispuesto á cooperar con el Gobierno persa en todas las Empresas anglo-persas que tiendan al fin indicado con la construcción de ferrocarriles y demás medios de transporte; bien entendido que las decisiones que se tomen á estos efectos no lo serán más que después de un examen de los problemas suscitados y con acuerdo de ambos Gobiernos sobre los diferentes proyectos para elegir lo más necesario, lo más práctico y lo más ventajoso.

Termina el Convenio político disponiendo que ambos Gobiernos se pongan de acuerdo para el nombramiento in-

mediato de una Comisión mixta de expertos encargados del examen y revisión de las vigentes tarifas de Aduanas, con objeto de reorganizarlas sobre una base que las ponga en armonía con los intereses legítimos del país, de modo que puedan asegurar la prosperidad de éste.

El Convenio financiero se refiere al empréstito, que es de dos millones de libras esterlinas, con interés de 7 por 100 anual, pagadero mensualmente.

Ahora bien; con tales Convenios, ¿cabe decir que la Monarquía persa forma ya parte del Imperio inglés, como cualquier Reino indígena de la India?

Los ferrocarriles chinos.

Según datos oficiales procedentes del Ministerio de Comunicaciones, había en China, al finalizar el año 1918, 11.001 kilómetros de ferrocarril. Poco es, con relación á la enorme superficie de aquel país. Calculando en unos 6.000.000 de kilómetros cuadrados la de la China propia, esto es, las provincias chinas sin el Tibet ni la Mongolia, resultará que hay un kilómetro de ferrocarril por cada 545 kilómetros cuadrados. (en España tenemos un kilómetro de ferrocarril por cada 33 kilómetros cuadrados). Mas conviene tener en cuenta no sólo el atraso de China con relación á la cultura europea, sino la facilidad de las comunicaciones fluviales en la parte Sur y Central de aquel país. Por esto la mayor parte de los ferrocarriles chinos se hallan al N. del Yang-tse-kiang.

El reparto de las Colonias alemanas de Africa.

A la situación política de Africa tienen aplicación varios de los párrafos del artículo 22 del Tratado de Paz entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, firmado en Versalles el 28 de Junio de 1919.

Refiérese, en efecto, dicho artículo en algunos de sus párrafos á las colonias y territorios que á consecuencia de

la guerra han dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que las gobernaban precedentemente y que están habitados por pueblos que no se hallan aún en condiciones de gobernarse autónomamente. Sobre estos pueblos, naciones más adelantadas ejercerán su tutela en calidad de mandatarias y en nombre de la Liga ó Sociedad de las Naciones. Algunos de estos pueblos pueden ser reconocidos provisionalmente como independientes, aunque su administración tenga que ser dirigida por los consejos y con el apoyo de una Potencia mandataria. Respecto de otros, especialmente los del África Central, el mandatario tiene que hacerse cargo de la administración del territorio, bajo condiciones que garanticen la prohibición de ciertos abusos, como el tráfico de esclavos, de armas y alcoholes, y que al mismo tiempo aseguren la libertad de conciencia y de cultos. Finalmente, existen territorios, tales como el Suroeste africano y ciertas islas del Pacífico austral, que á causa de su escasa población, de su poca extensión, de su alejamiento de los centros de civilización, de su vecindad geográfica al territorio del mandatario, ó por otras circunstancias, no podrán estar mejor administrados más que de acuerdo con las leyes de aquél y como parte integrante de su territorio.

Por el artículo 119 del Tratado, Alemania renunció en favor de las principales Potencias aliadas y asociadas á todos los derechos y títulos sobre las posesiones que tenía en Ultramar. Eran las de Africa las colonias llamadas de Togo, Kámerun (Camarones) y Suroeste africano, en la parte occidental de este Continente; la llamada África Oriental alemana, en la parte del Este.

Francia y la Gran Bretaña se han repartido el Togo. Aunque todavía nada debe darse como definitivo, la frontera franco-inglesa parece que va de N. á S. por las inmediaciones del meridiano 0° de Greenwich, inclinándose al S.E. para tomar el curso del río Oti y luego más al E. hasta el mar por cerca de Lome. La parte comprendida entre esta frontera y la antigua de la Colonia inglesa de

Costa de Oro, al O., es más estrecha y por consiguiente menor que la del E., ó sea la incorporada á Francia por el lado del Dahomé.

En suma, una tercera parte del Togo, con el Volta inferior y al N. el país de Yendi, importante mercado, será inglés; dos terceras partes, con el litoral y los puertos de Lome, Seguro y Anecho, y los ferrocarriles á Palima y Atakpame, quedan para Francia.

Con casi todo el país de Camarones se queda Francia, que ahora envuelve á nuestro país del Muni ó Guinea continental española.

A la inglesa Nigeria se agrega estrecha zona del O., en la que están Gachaca, Bamenda y Río del Rey en la costa, así como la gran montaña y volcán de Camarones, donde está Buea, sanatorio y capital administrativa que fué durante la dominación alemana.

Francia se queda con las nueve décimas del país y la desembocadura y estero del río Camarones, donde está Duala, el principal puerto.

La parte N.E. de lo que fué África Oriental alemana, esto es, los países de Ruanda y Urundi, se incorporan al Congo belga. La frontera con lo que se apropia la Gran Bretaña, que es casi todo el país, va de N. á S. y á S.O. por los lagos Mahasi y Mugesera, próximamente á igual distancia del lago Victoria al E. y el lago Kivu al O., continúa por los límites orientales del país de Urundi, y va á terminar en la orilla oriental del lago Tangañica, al N. de Uyiyí ó Kigoma. Son unos 45.000 kilómetros cuadrados lo que adquiere Bélgica. En Uyiyí empieza el ferrocarril de Daresalam, por el cual podrán transportarse las mercancías belgas procedentes del Congo.

Los nuevos dominios ingleses han recibido oficial y provisionalmente el nombre de «Territorio del Tangañica».

El pequeño territorio de Kionga, en la costa y al S. de la desembocadura del Rovuma, que había sido de Portugal, vuelve á pertenecer al África oriental portuguesa.

A la Unión Surafricana se ha concedido el mandato sobre el Suroeste africano alemán, con todos los poderes administrativos y de legislación, es decir, de acuerdo con lo consignado en el artículo 22 del Tratado de Versalles, en el que, como se ha visto, hay nominal referencia al Suroeste africano.

Respecto al alcance y atribuciones del mandato concedido á Francia y la Gran Bretaña sobre el Togo, el Camarones y el Territorio del Tangañica, aun no hay acuerdo definitivo.

La nueva Constitución del Perú.

Se promulgó el 18 de Enero último, 385.° aniversario de la fundación de Lima, y establece bastantes novedades con relación á la ley constitutiva anterior.

El Gobierno del Perú continúa siendo republicano, democrático, representativo y unitario. Sin embargo, revela la nueva Constitución cierta tendencia regionalista, que pudiera conducir al sistema federal. En efecto, además del Congreso nacional se han creado tres Legislaturas ó Congresos regionales, correspondientes al Norte, Centro y Sur de la República, con Diputados elegidos por las provincias. Estas Legislaturas se reunirán anualmente durante treinta días, y sus resoluciones tendrán que comunicarse al Poder ejecutivo de la República, el cual si las considera incompatibles con las leyes generales ó el interés nacional, las someterá al Congreso de la Nación, que podrá ponerlas el veto.

La renovación del Poder legislativo (Senado y Cámara de Diputados) será total y coincidirá con la renovación del cargo de Presidente del Poder ejecutivo, durando el mandato de ambos poderes cinco años. Senadores, Diputados y Presidente de la República serán elegidos por voto popular directo.

El Poder judicial, representado por la Corte ó Tribunal Supremo, tiene el derecho de iniciativa en la formación de leyes sobre asuntos judiciales. Dicho Tribunal ejercerá

autoridad y vigilancia sobre todos los Tribunales de la República y funcionarios judiciales, notariales y del Registro de la propiedad, pudiendo corregirlos, suspenderlos y destituirlos de sus cargos. Los nombramientos judiciales de primera y segunda instancia deben ser ratificados por el Supremo cada cinco años.

Francia é Inglaterra en las Nuevas Hébridas.

Cuando empezó la guerra de 1913-1918 estas islas, ó sea las antiguas tierras españolas de Quirós ó Austrialia del Espíritu Santo, seguían bajo el condominio de Francia é Inglaterra y estaba en funciones una Comisión mixta encargada de precisar bien el régimen especial de este condominio.

Ahora los franceses residentes en las colonias que Francia tiene en el Pacífico han solicitado de su Gobierno que gestione la anexión pura y simple de este Archipiélago al dominio colonial francés. Los fundamentos en que apoyan su pretensión son:

Que las Nuevas Hébridas constituyen una dependencia geográfica y económica de la Nueva Caledonia; que en ellas la población de origen francés es muy superior á la inglesa; que la mayor parte de la propiedad territorial está en poder de franceses; que el comercio con Francia y sus colonias supera en mucho al que se hace con la Gran Bretaña y las suyas, y por último, que habiendo obtenido Inglaterra y Australia, como consecuencia del Tratado de Versalles, las colonias alemanas de Oceanía, en cuya toma de posesión tuvo parte Francia, sería justo ó equitativo dar á ésta el pleno dominio de las islas de que se trata.

El Archipiélago del Spitzberg, territorio noruego.

Por Convenio de 9 de Febrero de 1920, el Spitzberg está bajo la soberanía de Noruega. Así lo han reconocido y declarado Suecia, Dinamarca, Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Italia y el Japón, Potencias á las cuales la soberana del Spitzberg dará trato igual en cuanto á concesiones de minas, caza y pesca.

Hace ya algunos años que se explotan en el Archipiélago yacimientos hulleros. Noruegos, ingleses, norteamericanos, rusos y suecos habían formado Compañías mineras y tenían establecimientos en distintos lugares ó islas.

En estos últimos tiempos han logrado preponderancia los noruegos, y ahora han conseguido que los rivales renuncien á sus derechos ó pretensiones sobre aquellas lejanas tierras, que ya van estando bastante pobladas, relativamente, hasta en los meses de invierno.

A fines del pasado siglo se había fundado una pequeña ciudad, Advent City, en el Isfiord, de la que solía dar noticias el periódico más septentrional del mundo, la *Spitzbergen Gazette,* que se redactaba, durante el verano, en lenguas noruega, inglesa, alemana y francesa. Hoy la principal entidad de población es Longyear City, en la bahía Advent, contruída con todos los adelantos modernos. Contando otros pequeños centros de población, se pueden calcular en unos 900 los habitantes permanentes del Spitzberg, que disponen del carbón y del flúido eléctrico necesarios para contrarrestar la larga noche y las bajas temperaturas de aquellas latitudes.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 26 de Abril de 1920.

Presidencia del Sr. Caballero de Puga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Pérez del Toro, Conrotte, Marqués de Olivart, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Merino, Centaño, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la defunción del Socio honorario en Alemania S. A. el Duque Juan Alberto de Mecklemburgo, Presidente que fué de la Sociedad Colonial Alemana. La Junta hizo constar su sentimiento por la pérdida de Socio tan ilustre por su alta jerarquía y por la importante significación que tuvo en la política y geografía colonial alemanas.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ciria, saludando á sus consocios desde la ciudad de Zaragoza, en donde se hallaba de paso para Huesca, adonde iba con motivo del Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

Del Sr. Frits Holm, agradeciendo el aprecio que de su exploración en China había hecho esta Real Sociedad.

Del Socio D. Emilio Goméz Flores, de Las Palmas de Gran Canaria, remitiendo un número de *El Diario de Las Palmas,* en el que se daba noticia de la convocatoria que hizo esta Sociedad para conceder el premio Bergamín.

Del Socio residente en Sevilla D. Ramón G. Sicilia, participando que en los diversos diarios de dicha ciudad y en algunos de Huelva y de Córdoba se había publicado, por gestión suya y del Sr. Latorre, Catedrático de Geografía de aquella Universidad, la mencionada convocatoria.

Del Sr. D. Francisco de A. Mas, Socio honorario de la Corporación en Barcelona, remitiendo recortes de los periódicos de esta capital, en los que también se insertó la repetida convocatoria.

A propuesta del Sr. Becker se acordó reiterar las invitaciones á determinadas personalidades para que tomen parte activa, mediante Memorias ó Comunicaciones, en el Congreso de Historia y Geografía que debe reunirse en Sevilla en la primavera de 1921.

Por iniciativa del Sr. García Alonso se trató de los trabajos hechos y resultados obtenidos en la campaña de propaganda abierta en la Prensa y en todos los Centros de cultura para conseguir la incorporación de Tánger y su territorio á la Zona del protectorado español en Marruecos.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 3 de Mayo de 1920.

Presidencia del Sr. Caballero de Puga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Novo en representación del Sr. Director del Instituto Geológico, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Merino, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Alvarez Sereix.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, dando noticia del personal que compone la nueva Junta directiva.

De la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Melilla, agradeciendo el donativo de publicaciones con destino á la Biblioteca Popular que dicha Cámara instala.

Del Socio corresponsal en Montevideo D. Matías Alonso Criado, acusando recibo del ejemplar del Anuario de 1920 y reiterando con este motivo su adhesión á la Sociedad. La Junta agradeció mucho los términos afectuosos de la comunicación del Sr. Alonso Criado.

Del Sr. Presidente del Centro del Ejército y la Armada invitando al de esta Sociedad a las conferencias que se dan en dicha Corporación.

Terminado el despacho, pidió la palabra el Sr. Blázquez para manifestar que, según algunos biógrafos, en este año se cumplía el centenario del nacimiento del Sr. D. Francisco Coello, el principal fundador y alma que fué de esta Sociedad, á la que presidió durante muchos años, y que estuvo considerado justamente como una de las primeras eminencias geográficas en todo el mundo científico. Propuso que se le dedicara un recuerdo en la forma y época que la Junta considerase más oportunos. La Junta aplaudió la feliz iniciativa del Sr. Blázquez, y el Sr. Presidente encargó á éste que redactase un elogio del gran geógrafo español, elogio que podría leerse en reunión ordinaria ó sesión pública de la Sociedad. El Sr Blázquez se sirvió aceptar el encargo.

Con este motivo el Sr. Beltrán hizo notar que acaso convendría reproducir algunos de los mapas que publicó el Sr. Coello y están agotados, completándolos con los datos posteriores relativos, sobre todo, á vías de comunicación que no existían á mediados del pasado siglo. Hablaron sobre el particular los Sres. Blázquez, García Alonso, López Soler, Beltrán, Ciria, Conrotte y Merino, exponiendo unos y otros los antecedentes que conocían respecto

á los originales y planchas de grabado de los mapas que trazó el Sr. Coello, y conviniendo todos, de acuerdo con ideas expuestas por el Sr. Blázquez, en que lo más útil y urgente sería buscar y aprovechar los originales y planchas de algunos mapas que no llegó á publicar aquél, pero que, según indicios, dejó terminados ó preparados para la estampación.

Como todo el material geográfico y cartográfico que perteneció al Sr. Coello había sido adquirido por el Depósito de la Guerra, los Sres. García Alonso y Blázquez recibieron y aceptaron el encargo de avistarse con el señor Director de dicho establecimiento para rogarle que facilitase las investigaciones referentes al objeto.

El Sr. Ciria dió noticia de la excursión que había hecho en tierras de la provincia de Huesca con motivo de su asistencia al Congreso de Historia de Aragón, y guiado en parte por un excelente plano hecho en el Depósito de la Guerra, que le facilitó el vocal de esta Junta Sr. López Soler, tan conocedor de aquellas comarcas.

El Sr. Presidente agradeció, en nombre de la Junta, las interesantes noticias que había comunicado el Sr. Ciria.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y veinticinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 10 de Mayo de 1920

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Altolaguirre, Caballero de Puga, Conrotte, Marqués de Olivart, Cañizares, García Alonso, Ciria, Mendizábal, Merino, Centaño, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por ocupaciones ineludibles á la misma hora, el Sr. Alvarez Sereix.

El Sr. Beltrán, en nombre del mismo Sr. Alvarez Sereix y del Sr. Cubillo, presentó como Socio al Rvdo. P. Ricardo Cirera, del Instituto Católico de Artes é Industrias. La Junta hizo suya la propuesta y acordó que siguiera los trámites reglamentarios.

Se recibieron con mucho agrado varias invitaciones del Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía para las conferencias que daba en dicho Centro el Profesor Joubin sobre el «Origen de los animales marinos».

Participó la Secretaría que el Ministerio de Agricultura de la República checoslovaca solicitaba cambio de publicaciones. Teniendo en cuenta el interés y novedad que ofrecían los datos estadísticos insertos en el *Boletín* de dicho Ministerio, la Junta resolvió aceptar el canje propuesto.

El Sr. García Alonso participó que en cumplimiento de la comisión que la Junta le había conferido, así como al Sr. Blázquez, respecto á los trabajos del Sr. Coello que se conservaban en el Depósito de la Guerra, habían iniciado las gestiones necesarias para proceder al examen de aquéllos. Como se hallaba ausente el Sr. Director del Depósito, había informado sobre el particular el Jefe de E. M. señor Carrero, quien momentos antes se había servido presentarse en el local de la Sociedad para ponerse de acuerdo con el Sr. Blázquez. Este confirmó las manifestaciones del Sr. García Alonso y añadió que como consecuencia de la conversación que acaba de tener con el Sr. Carrero, había convenido con éste hacer un detenido examen de los apuntes, croquis, itinerarios y otros trabajos del señor Coello, que se custodiaban en el mencionado Depósito.

El Sr. Presidente Suárez Inclán recordó que ya en la época en que él era Jefe de dicho Depósito estaba catalogado el material geográfico procedente de la testamentaría del Sr. Coello. En el mismo sentido se expresó el señor López Soler, Jefe que había sido de la Sección geográfica del Depósito.

A propuesta del Sr. Suárez Inclán, acordó la Junta

que una representación de la misma fuera á felicitar al Sr. Presidente de la Sociedad por su merecida elevación á los Consejos de la Corona. La Comisión que al efecto se nombró estaba constituída por los Sres. Suárez Inclán, Altolaguirre, Beltrán, Blázquez, Tur, Caballero de Puga, Cañizares, García Alonso, Merino y Ciria, pudiendo agregarse los demás Sres. Vocales de la Junta que así lo desearan.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 24 de Mayo de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Saralegui, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Beltrán presentó como Socio al Sr. D. Ignacio Bauer, y manifestó que deseaba también ingresar en la Sociedad el Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Real Academia de la Historia. La Junta hizo suya la propuesta del Sr. Beltrán á favor del Sr. Bauer, propuesta que debía seguir los trámites reglamentarios, y teniendo en cuenta la muy elevada categoría literaria del Director de la Real Academia de la Historia y los precedentes según los cuales otros Directores de este Instituto habían sido Socios honorarios de la Corporación, se acordó formalizar la propuesta para este título á favor del Sr. Marqués de Laurencín, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos de la Corporación.

Se participó que había fallecido el Socio honorario en

Roma Sr. D. José de la Vedova. La Junta pidió que constase en acta su sentimiento por la muerte del sabio geógrafo y ex-presidente de la Sociedad Geográfica Italiana.

El Sr. Cañizares puso en conocimiento de la Junta que se había cumplido el acuerdo de ésta referente á la visita al Sr. Presidente de la Sociedad para felicitarle por su nombramiento de Ministro de la Gobernación. El señor Bergamín reiteró con este motivo sus sentimientos de afecto á la Sociedad.

La Secretaría leyó un telegrama por medio del cual los alumnos de las clases de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Soria se adherían á la campaña que hacía esta Sociedad en favor de la anexión de Tánger á lo Zona del protectorado español en Marruecos, anexión basada, decían, en razones históricas y sobre todo eminentemente geográficas. Añadió el Secretario general que inmediatamente y también por telegrama había contestado el señor Presidente de la Sociedad agradeciendo mucho la adhesión de los citados alumnos.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Gert Holm, de Buenos Aires, dando gracias por haber sido admitido en la Sociedad y acusando recibo de la Medalla y Diploma de Socio vitalicio que se le había enviado.

De la Academia Americana de la Historia, de Buenos Aires, participando que esta Real Sociedad había sido designada Miembro académico de la mencionada Institución, y pidiendo que se nombrase un Delegado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.° de los Estatutos de dicha Academia. Según este artículo, las Instituciones que forman parte del Cuerpo académico, estarán representadas en el seno de la Academia por un Delegado que designarán ellas mismas, por el tiempo que estimen conveniente. La Junta acordó conferir esta delegación á su Correspondiente en la mencionada ciudad de Buenos Aires, Sr. D. Manuel de Castro y López.

Se leyó después una noticia inserta en *El Eco de Galicia,* de Buenos Aires, en la que se extractaba el contenido del último cuaderno del Boletín de esta Real Sociedad, y se consideraba como timbre de honor de la Real Sociedad Geográfica la publicación del *Islario general de todas las islas del mundo,* por el insigne geógrafo y cosmógrafo del siglo XVI Alonso de Santa Cruz.

Acto seguido el Sr. Bonelli, que acababa de regresar de Marruecos, dió noticias muy satisfactorias acerca de la patriótica actitud de todos los españoles residentes en aquel país, y especialmente los que forman nuestra numerosa colonia de Tánger. Resueltos todos á no omitir esfuerzo alguno para que esta importante plaza sea lo que debe ser, es decir, española, manifestaban en toda ocasión el entusiasmo con que acogían la campaña en favor de sus ideales, y muy especialmente la que esta Real Sociedad venía realizando en tal sentido. Por indicación del mismo Sr. Bonelli leyó la Secretaría párrafos de un artículo inserto en *El Eco Mauritano,* de Tánger, en el que, al reseñar las fiestas que allí se celebraron en el día del cumpleaños de S. M. el Rey de España, se hizo patente una vez más la cultura de la colonia española, que vive en perfecto acuerdo de ideas, intereses y sentimientos con la inmensa mayoría de la población de Tánger.

El Sr. Presidente expresó el agrado con que todos habían oído las manifestaciones que acababa de hacer el Sr. Bonelli, á quien felicitó una vez más por los esfuerzos tan acertados como patrióticos que viene haciendo siempre en pro de los derechos é intereses de España en Marruecos.

El Sr. Merino llamó la atención de la Junta acerca del último cuaderno publicado de *The Geographical Journal,* en el que se insertaba la conferencia del Sr. Merry del Val acerca de las Zonas españolas de protectorado en Marruecos. Propuso, y así se acordó, solicitar del Sr. Merry del Val autorización para reproducir en español la citada conferencia en el Boletín de esta Real Sociedad.

Por último, se designó el día 14 del próximo Junio para celebrar la sesión necrológica en honra y memoria del

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, y el 21 de Junio para la Junta general reglamentaria.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y veinticinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 31 de Mayo de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Altolaguirre, Jiménez, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Cubillo, Merino, Centaño, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por hallarse enfermo el Sr. Pérez del Toro.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director de la Revista del Centro de Información española, solicitando que oportunamente se le dé noticia de los días en que esta Corporación celebra sus sesiones. Se acordó tal como se pedía.

De varios Institutos geográficos extranjeros, acusando recibo del BOLETÍN.

Se leyó un artículo referente al Congreso hispanoamericano de Sevilla, artículo inserto en *El Eco de Galicia,* de Buenos Aires. Con este motivo los Sres. Becker, Altolaguirre y Beltrán informaron acerca del estado en que se encuentran los trabajos de organización del mencionado Congreso.

Se trató después de varios asuntos de orden interior y publicaciones, y se levantó la sesión.

Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII	1920	Números 9 y 10.

EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

RESEÑA DE LAS HOJAS RECIENTEMENTE PUBLICADAS

POR EL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Hoja número 438.—PANIZA.

Los paralelos de 41° 20′ al N. y 41° 10′ al S., limitan esta hoja en el sentido de la latitud; en cuanto á la longitud, queda comprendida entre los meridianos 2° 10′ y 2° 30′ de longitud oriental con relación á Madrid. Corresponde á la provincia de Zaragoza.

La zona representada en esta hoja se halla situada en el reborde que separa la meseta central de la depresión del Ebro. Las sierras de Vicort y Algairén pertenecen, en efecto, á la serie de elevaciones que desde el Moncayo á San Just se alinean de N.W. á S.E.

Por el borde N. de la hoja penetra el extremo meridional de la sierra de Vicort, cuyas cimas exceden de 1.100 metros, la cual se halla separada por el estrecho valle del

río Güeimil de la sierra Modorra, que eleva sus picos por encima de 1.200 metros, siendo el central la máxima altitud de la hoja (1.299 metros). De la sierra de Vicort se desprende con dirección al S. la sierra del Espigar, cuyo punto culminante es el vértice geodésico Mojón Alto (1.281 metros).

Paralelamente á las sierras de Vicort y Modorra, y separada de ellas por una estrechísima depresión por donde corren las aguas del río Grio, se extiende la sierra de Algairén, en cuyo punto más elevado (dentro de la parte comprendida en la hoja) se ha situado el vértice geodésico de segundo orden Valdemadera, de 1.276 metros de altitud. La vertiente S.W. de la sierra de Algairén es más rápida que la opuesta, la cual desciende más suavemente hacia el campo de Cariñena, que queda ya fuera de los límites de la hoja.

Las últimas estribaciones de la sierra de Algairén llegan hasta la margen izquierda del río Huerva, en cuya orilla derecha vuelve á elevarse bruscamente el terreno formando la sierra del Peco, que en el vértice San Bartolomé (también de segundo orden) alcanza la cota 1.298 metros, inferior tan sólo en un metro á la sierra Modorra.

Al S. de sierra Modorra el suelo aparece llano, y más al W., al pie de la sierra del Espigar, se encuentran las pequeñas mesetas de Miedes y Llano del Campo, entre las que corre el río Perejil. Al S.W. del llano del Campo, el terreno desciende rápidamente hasta la orilla del río Jiloca, que circula por angosto valle.

La cota inferior de la hoja es la de 609 metros, en las inmediaciones de Cariñena.

Las tierras de la hoja de Paniza corresponden á las cuencas de dos afluentes del Ebro: los ríos Jalón y Huerva; á la del segundo pertenece casi exactamente el cuarto S.E. de la hoja que reseñamos. En efecto, la divisoria de aguas entre ambas cuencas penetra por el borde oriental hacia los 41° 14′ 40″, y con ella coincide la línea límite entre los términos municipales de Paniza y Cerveruela; algo al W. del vértice Aguila la divisoria se aparta de dicha línea dirigiéndose al puerto de Paniza, desde donde sigue por la línea que separa el término de Encinacorba del de Villarreal de Huerva primero y de Mainar después; continúa por la de Mainar con Codos y por la de este último con Torralbilla, pasando por los vértices Atalaya y Caveras, situado éste en el extremo meridional de la sierra Modorra. Ya en el llano, la divisoria aparece, como es natural, menos definida, marchando de N. á S. aproximadamente equidistante de los pueblos Langa del Castillo y Torralbilla.

Al S. y al E. de la línea indicada quedan, como ya se ha dicho, las tierras que vierten al Huerva, el cual penetra por el borde meridional de la hoja marchando hacia el N.; cambia luego su dirección hacia el E., estrechándose considerablemente su valle, y á poco de bañar al pueblo de Cerveruela, al que rodea casi por completo, sale de la hoja después de recorrer en ella 16 kilómetros.

A la cuenca del Jalón pertenecen los ríos Grio, Perejil y Jiloca, todos los cuales tributan directamente sus aguas á aquel afluente de la derecha del Ebro. Las fuentes del Grio se encuentran en la sierra de Algairén, á 1.140 metros, al pie del vértice Atalaya; recorre 13 kilómetros y medio con dirección en general al N.W., y al pasar por el pueblo de Codos recibe las aguas del río Güeimil, de corto recorrido. El Grio circula por la angosta depresión que separa la sierra de Algairén de las de Modorra y Vicort.

El río Perejil nace en el llano, junto á Langa del Castillo, y marcha paralelamente al Grio por un valle más abierto, pasando inmediato á Miedes y á Mara, y saliendo de la hoja después de un recorrido de 17 kilómetros.

Por último, por el ángulo S.W. de la hoja y escondido entre las elevaciones del terreno, corre el Jiloca durante seis kilómetros, dejando á su derecha á Villafeliche y Montón.

En cuanto á vegetación y cultivos, dominan en esta hoja los terrenos de labor y los montes, comenzando ya en el

ángulo N.E. los extensos viñedos del campo de Cariñena.

Además de los pueblos ya mencionados y alguno otro de escasa importancia, debe citarse, por ser el de mayor población y dar nombre á la hoja, Paniza (1.578 habitantes).

Respecto á vías de comunicación, cruzan esta hoja: 4 kilómetros del ferrocarril de Valencia á Calatayud, el cual se aloja en el valle del Jiloca; 26 kilómetros de la carretera de Zaragoza á Teruel, que pasa por Paniza y por el puerto de este mismo nombre, desde donde desciende al valle del Huerva; en Mainar se separa de la anterior la carretera de este último pueblo á la estación de Mores, que asciende hasta encontrar la cortadura del Grio, por cuya margen izquierda marcha á modo de cornisa; recorre en la hoja 19 kilómetros, y pasa por Codos, de donde arranca un ramal que conduce á Cariñena. Por último, la carretera de Daroca á Calatayud recorre 10 kilómetros por el S.W. de la hoja.

Hoja número 460.—HIENDELAENCINA.

Constituyen los límites de esta hoja los paralelos de 41° 10′ al N. y 41° 00′ al S., y los meridianos 0° 30′ al W. y 0° 50′ al E. de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid.

La zona en ella representada corresponde á la provincia de Guadalajara, y equidista sensiblemente de la línea divisoria de aguas de la cordillera Carpetana y del río Henares, á cuya cuenca pertenecen todas las tierras de esta hoja. Situada en la vertiente meridional de dicha cordillera, va descendiendo, en general, el terreno en el sentido de N. á S., conservándose siempre por encima de la cota de 900 metros, pues solamente se encuentran cotas inferiores á ésta en la mitad inferior de los estrechos valles por donde corren los ríos Bornova y Cañamares.

La parte occidental presenta altitudes superiores, en general, al resto de la hoja, formando la divisoria de aguas

de los ríos Sorbe y Bornova con su afluente el Cristóbal una serie de elevaciones que en la parte más septentrional están orientadas paralelamente á los ríos, como la loma del Reventón (1.765 metros) y la de Morequero (1.589 metros), mientras que más al S. aparecen en dirección perpendicular á los ríos, como las lomas del Cerrajo (1.419 metros) y del Cedacero (1.552 metros) y la sierra Gorda (1.423 metros). Esta divisoria marcha más próxima al río Sorbe que al Bornova, por lo que la caída hacia este segundo es más suave y más largos los arroyos que á él vierten.

Entre el Bornova y su afluente el Cristóbal queda dentro de esta hoja una porción de terreno que va descendiendo, rápidamente al principio y con más suavidad luego, desde la cota de 1.848 metros (máxima de la hoja) en el vértice geodésico de segundo orden Alto Rey, situado en la sierra de su mismo nombre, hasta la de 920 metros en la confluencia de los dos ríos citados.

La zona comprendida entre el Bornova y el Cañamares ofrece también un relieve más complicado en su parte septentrional á causa de diversos cerros, el más alto de los cuales es el elegido para el vértice geodésico Rodada (1.418 metros).

Por último, al E. del Cañamares el suelo presenta análogo aspecto, alzándose al N. la sierra de la Bodera, en la que se halla el vértice de primer orden de igual nombre, con 1.409 metros de altura.

Ya han quedado enunciados los ríos que riegan la hoja reseñada, afluentes todos del Henares y dirigidos de N. á S. El Sorbe penetra por el borde W. de la hoja, recorriendo en ella 10 kilómetros completamente encajonado. El Cristóbal entra por Aldeanueva de Atienza, se dirige hacia el S., pasa próximo á El Ordial y al llegar frente á Navas de Jadraque tuerce hacia el E., cambia su nombre por el de río Riatillo ó de la Vega tomando la dirección S.E. y desagua en el Bornova, después de un recorrido de 15 kilómetros en el interior de la hoja. El Bornova cruza de N. á S. recorriendo 22 kilómetros, dejando á su izquierda, á

140 metros sobre él, al pueblo de Hiendelaencina, dos kilómetros antes de su confluencia con el Cristóbal. Por último, el Cañamares recorre 25 kilómetros en la misma dirección que el anterior, pasando al pie de Pálmaces de Jadraque y Pinilla de Jadraque, situados ambos en su margen izquierda. Como carácter común presentan estos ríos de sierra el correr por estrechas cortaduras frecuentemente dominadas por altos cerros.

Las siete décimas partes, aproximadamente, del suelo de la hoja están cubiertas de monte, bajo en casi su totalidad, repartiéndose las tres décimas restantes entre tierras de labor y eriales á pastos.

Veintisiete lugares ó aldeas quedan dentro del perímetro de esta hoja, y ninguno de ellos está asentado en las orillas de los ríos; los más próximos á ellos, como Pálmaces y Pinilla de Jadraque y El Ordial, se alzan sobre alturas que dominan los estrechos valles. Pueblos de sierra, de pobres recursos, su población es escasa; la máxima la encierra Hiendelaencina (1.531 habitantes), debido á la explotación de numerosas minas argentíferas enclavadas en su término municipal.

La comunicación entre los pueblos de esta zona se verifica por malos caminos de herradura. Aparte de cinco kilómetros de la carretera de Taracena á Francia que corta el ángulo S.E. de la hoja, solamente se encuentran unos 20 kilómetros de la carretera que parte de Hiendelaencina hacia Espinosa de Henares, única vía existente para dar salida á los productos de las minas, y cuatro kilómetros de la carretera que parte de la anterior algo al S. de Congostrina en dirección á Brihuega.

Hoja número 790.—ALBACETE (2.ª *edición*).

Está limitada esta hoja por los paralelos de 39° 00′ al N. y 38° 50′ al S., y por los meridianos de 1° 30′ al W. y 1° 50′ al E., ambos de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid.

La reseña de esta hoja puede hacerse en breves líneas, pues la sencillez es el rasgo característico de ella. La zona que representa corresponde á la parte oriental de la llanura manchega, próxima ya al borde por donde la meseta central se asoma á la región levantina.

Su suelo se eleva desde el ángulo N.E., en donde la altitud es de 680 metros, hacia el ángulo S.W., muy suavemente al principio hasta llegar á la curva 760, á partir de la cual el terreno continúa en ascenso más rápido, especialmente hacia el W., alcanzando la máxima altitud (880 metros) en el cerro del Guijarral, muy próximo al borde occidental de la hoja. También en el ángulo S.E. se eleva el suelo un centenar de metros sobre las tierras del centro de la hoja, siendo el más alto de los pequeños cerros que se forman aquel en que se halla enclavado el vértice geodésico Atalaya (812 metros).

Escasas corrientes de agua de pobre caudal corren por esta hoja; la más importante es la que con el nombre de río del Jardín penetra por el lado W., cambiando luego su denominación por la de río de Don Juan, que marcha hacia el N. hasta que canalizadas sus aguas constituye el canal de la Lobera. Por la orilla derecha y por intermedio de varias acequias recibe el río del Mirón.

Análogamente, los pequeños ríos del Salobral y de la Estacadilla, nacidos en sendos pantanos, terminan en canales y acequias que recogen sus aguas para subdividirlas en pequeñas arterias que hacen posible la existencia de verdes huertas en medio de tan árida región. El sistema de acequias más extenso es el derivado del río Don Juan, en cuyas márgenes se cultivan las huertas de Balazote, villa de 1.615 habitantes, situada entre la orilla izquierda del río y el cerro de San Cristóbal.

Algunas ramblas, secas la mayor parte del año, cuyas aguas desaparecen por filtración y evaporación, y escasísimas fuentes, completan la hidrografía de la zona representada en esta hoja.

Como consecuencia natural de las condiciones del suelo,

domina el cultivo de cereales; algunas manchas de monte, generalmente bajo, y las huertas mencionadas, rompen la monotonía de las pardas tierras.

Una sola carretera, la de Albacete á Jaén, cruza la hoja casi en diagonal, con sus 28 kilómetros en esa línea recta que es la desesperación del caminante, que al salir de un poblado divisa ya la torre del siguiente, la cual parece siempre á igual distancia por más kilómetros que se anden.

En el ángulo N.E. entra parte del casco de la ciudad de Albacete (17.077 habitantes), que da nombre á esta hoja por quedar dentro de ella el vértice geodésico de primer orden (685'9 metros).

Además de los dos núcleos de población ya citados, se hallan en esta hoja las aldeas de El Salobral (1.058 habitantes), Argamasón, Los Anguijes y La Herrera, estas últimas de escasa población.

A. R. C.

LOS CRIADEROS DE ESTAÑO Y WOLFRAM DEL DISTRITO MINERO DE ORENSE

Estudia estos criaderos en una notable *Memoria* (1) el Ingeniero de Minas D. Eugenio Labarta.

En las dos provincias del distrito (Orense y Pontevedra) concurren no pocas circunstancias favorables para la industria minera.

Trátase, en efecto, de provincias bien pobladas, de clima templado, en general, y, aunque montañosas, con un relieve relativamente suave, particularmente la de Pontevedra; con gran copia de ríos y arroyos que suelen correr por profundas cañadas, de donde procede que raras veces faltará en las proximidades de las explotaciones el agua necesaria para la preparación mecánica de las menas, y aun frecuentísimamente el caudal y el desnivel serán suficientes para obtener energía en aceptables condiciones económicas.

Cuenta asimismo el distrito con los magníficos puertos de Villagarcía de Arosa, Marín y Vigo, en la provincia de Pontevedra, acomodadísimos para la exportación de estos minerales, aunque, cuando menos los de estaño, sería de desear se beneficiasen en el país.

La abundancia de maderas es grande en ambas provincias del distrito, obteniéndose fácilmente las de entibación, y en comarcas adonde por lo apartadas y abrup-

(1) Publicada en el *Boletín oficial de Minas y Metalurgia*, número 35.

tas no es posible llevar otros combustibles, hay leñas en cantidad y á precios tales, que permiten usarlas ventajosamente en los hogares de las calderas de vapor. En esas mismas comarcas abunda igualmente el carbón vegetal, excelente cuando lo hacen con la raíz del brezo, que con profusión crece en tales parajes.

La población, aparte de ser numerosa, como queda dicho, está diseminada por todo el ámbito de ambas provincias, y aunque la emigración roba al país actualmente numerosos brazos, este mal atenuaríase si el desarrrollo de la minería ofreciese á los naturales de la región trabajo abundante y bien remunerado, tal como no puede ofrecérselo hoy la agricultura.

Circunstancia adversa es, en cambio, la escasez de vías de comunicación, sobre todo de ferrocarriles; desventaja que desaparecerá cuando se construyan los secundarios y estratégicos proyectados. Así, el ferrocarril estratégico de Potevedra á Ribadavia pasará por el grupo más importante de minas de estaño del distrito, ó sean las que se extienden desde Presqueiras (Forcarey), en la provincia de Pontevedra, hasta Couso de Avión, en el Municipio del mismo nombre, en la de Orense. Una vez construído este ferrocarril, las menas procedentes de aquellos criaderos tendrán un recorrido de 50 kilómetros solamente hasta el puerto de Marín.

Las minas de estaño y wolfram que al N. de las del anterior grupo hay en la provincia de Pontevedra, en el citado Ayuntamiento de Forcarey y en los de Silleda y Carbia, estarán servidas por el ferrocarril secundario de Pontevedra á Lugo y el estratégico de Santiago á Orense.

Las minas de estaño de Monterrey, Laza, La Gudiña, Viana del Bollo y Villardebós, quedarán próximas á los ferrocarriles estratégicos proyectados de Orense á la frontera portuguesa, por Ginzo de Limia y Verín, de Verín á Benavente.

A las minas de wolfram y estaño de Ribadavia, Escudeiros (Freas de Eiras) y Arnoya Seca y el Viso (Gomesende), sirve el ferrocarril de Orense á Vigo, y á las de wolfran de la Vega y Carballeda de Valdeorras, el del N., aunque actualmente los malos caminos de carro que á estos grupos de minas unen con las estaciones ferroviarias á ellas más próximas encarecen mucho el transporte.

*
* *

Hace luego el Sr. Labarta un interesante resumen histórico de la explotación del estaño en el N.O. de la Península. Los criaderos de Galicia parece que se conocieron desde muy remota antigüedad, y sin entrar á dilucidar si las islas Casitérides, de donde se surtieron de estaño, sucesivamente, fenicios, cartagineses y romanos, eran, no las Sorlingas, sino las islas de la costa O. de Galicia, como con patriótico entusiasmo y copia de razones sostiene el escritor coruñés D. José de Cornide y Saavedra en su obrita *Las Casitérides ó islas del Estaño restituídas á los mares de Galicia,* impresa en Madrid en los postreros años del siglo XVIII, bien puede afirmarse la existencia de indudables pruebas de antiquísima explotación en algunos criaderos de Galicia. Desde luego, sus personales observaciones permiten al Sr. Labarta aseverar la certeza de este hecho en las minas *Tiro* y *Sidón,* del término municipal de Carbia, provincia de Pontevedra, y con mayor seguridad aún cabe afirmarlo (porque allí con más claridad se manifiestan) en la mina Phoenecia, del término municipal de Lousame, en la provincia de La Coruña.

Labores antiguas, atribuídas á los fenicios, á los cartagineses y á los romanos (sin que en este punto se muestren de acuerdo quienes de ellas hablan), se vén en las minas del valle de Monterrey, en las de Arcucelos (Laza) y Penouta (nombre que algunos quieren que se haya escrito primitivamente *Phenouta,* denotando así su origen fenicio) próximas á Viana del Bollo, y en las de Villardeciervos (Villardebós).

Aparte esta remota explicación, los criaderos estanníferos de las provincias de Orense y Pontevedra han sido objeto de laboreo más ó menos intenso y prolongado en épocas posteriores. De estos trabajos, desde el siglo XV hasta nuestros días, da luego curiosa noticia el docto Ingeniero cuya *Memoria* extractamos.

*
* *

En varios párrafos de ésta se reseñan los caracteres litológicos y estratigráficos de las dos citadas provincias, llegando á la conclusión de que la generalidad de los criaderos de la zona estannífera yacen en la de contacto del estrato cristalino con el granito. Una sencilla enumeración de los principales parajes donde en ambas provincias de Orense y Pontevedra se conocen yacimientos de esta clase, con el Mapa Geológico á la vista, lo hará ver claramente.

Comienza la zona con los criaderos de Fontao, San Pedro de Losón y Carboeiro, al Norte de la provincia de Pontevedra, cerca de sus linderos con la de La Coruña, en los términos municipales de Corbia y Silleda. Continúa, arrumbada de Norte á Sur, aproximadamente, con los de Santa Eulalia de Losón (San Martiño) y Zozobra (La Cabana, Monte Coco y Devesa), en el de Lalín; Acibeiro (Fornos), Pereira (Narcellas, Valiña Gemia) y Presqueiras (Barros de Presqueira, Penachán, Morgade), de la Tierra de Montes, en el de Forcarey y Barros de Arén, en el de Cerdedo. Cruza la divisoria de Orense y Pontevedra por Monte Testeiro y la Sierra de Suído, y, dentro ya la provincia de Orense, prosigue con los criaderos de Ciudad (Orros) y San Julián de Parada de Labiote, en el término municipal de Irijo; Beariz (Muradás, Balcobo, Couto de Marcofán, Magros, Casarola, Pena Marela, Picota y Pico Branco) y Girazga (Doade, Chao de Batan, Lombo é Sotelo, Sobreiras y Curbeceiras), en el Municipio de Beariz; Abelenda (Mouriscados), Baiste (Revillón), Amiudal (Amiudal, Taboaza, Toxeliña) y Couso (Castrelo, Pena Redonda, Presceba), lugares de Taboazas de Couso (Couso de Avión y Vilariño), en el Avión. Tuércese luego su dirección al S.E., llega á Ribadavia, y sigue por Freas de Eiras y Gomesende (criaderos de La Arnoya), hasta alcanzar de la una parte, dentro de los términos municipales de Ginzo de Limia, Porqueira, Calvos de Randín y Salgar, la frontera hispano-portuguesa, y de la otra, con los criaderos estanníferos de antiguo conocidos de Vences (Monterrey), Arcucelos (Laza), Penouta (Viana del Bollo) y Villardeciervos (Villardebós) y los de wolfram, recientemente descubiertos, del mismo Villardeciervos, y de Vilanova (La Vega) y Casayo (Carballeda de Valdeorras), los confines de Orense con León y Zamora.

R. B. R.

EN LA ISLA DE ANNOBÓN

Enorme y gigantesca pirámide levantada en medio del Océano y azotada por las olas del embravecido mar, tal nos pareció la aparición de la isla de Annobón al amanecer del día 25 de Junio del año actual, á bordo del vapor alemán *Idumata*. Horas antes de fondear y á medida que nos acercábamos á su mole iban perfilándose sus contornos, apareciendo perfectamente delineados los montes, de que está cuajada, si montes podemos llamar á lo que en realidad no es otra cosa que un grandísimo peñasco, menos que pelado en su parte Norte, si bien más abundante en vegetación en su parte Sur.

La impresión que produce en el ánimo del que por vez primera llega á sus aguas no puede por menos de ser grata y encontadora; pues recostado el pueblo de Annobón cabe la falda del pico *do Fogo*, así llamado por los naturales, se hace el viajero la ilusión de estar contemplando un pequeño Belén, matizado en las alturas de pequeños arbustas y menuda hierba y la llanura cubierta toda ella de palmeras y cocoteros, quedando en el centro de tan hermoso paisaje el crecido pueblo de Annobón con sus 1.366 habitantes, en 415 casas repartidos.

Bajado que hubimos á tierra, otro espectáculo no menos sorprendente y curioso se nos ofreció á la vista: una verdadera nube de pequeñuelos y de gente grande que por todas partes iban y venían ávidos de ver á los nuevos visitantes,

la muy digna cuanto respetable figura del Ilmo. Padre Vicario Apostólico, acompañado del que esto escribe, en calidad de Secretario.

De los 300 niños, poco más ó menos, con que cuenta la isla, iba á decir que no quedó ni uno en el pueblo: la juventud y la ancianidad estaban también representadas como la pequeña tropa de pequeñuelos; la playa se hallaba materialmente cubierta de innúmero gentío, tal que los no acostumbrados á ver más que las rancherías pamues de las playas é interior de nuestro Continente, poco menos que inhabitadas, al presenciar lo animado de la playa de Annobón, la primera frase un si es no es admirativa que se escapó de mis labios fué el kilométrico *¡Djooooooo!* que sale de la boca de cualquier pamue, estupefacto de lo que sus ojos al presente vén y antes no habían visto.

Estamos ya en tierra; seguidos del pueblo en masa nos dirijimos á la espaciosa y bonita iglesia de la Misión, donde después de celebrar el santo sacrificio de la Misa, S. I. les anunció que al día siguiente administraría el sacramento de la Confirmación.

Por la tarde de nuestra llegada, acompañando al señor Capitán del *Idumata*, hice una pequeña ascensión al pico *do Fogo;* después de una hora de jadeante subir llegamos al pie del pico, desde donde se divisa un panorama inmenso; la temperatura que allí nos fué dado disfrutar, por demás agradabilísima; el aire, puro y fresco, cual ha de ser el que á una altura de 450 metros sobre el nivel del mar tiene uno derecho á introducir en los pulmones.

De las muchas bellezas naturales que este peñón encierra, pudimos contemplar, allá en lo profundo del valle, la famosa laguna, á 200 metros de elevación sobre el nivel del mar; sus aguas son potables, limpias, frescas, y en la época lluviosa, rebasando su nivel ordinario, originan un gran torrente que se precipita entre peñascos de origen volcánico, hasta llegar á la mar.

Como datos curiosos de la laguna, apuntaré aquí los que el veterano Misionero P. Barrena dejó consignados en

unos apuntes suyos allá por los años de 1895, cuando aun joven recorrió palmo á palmo la isla para hacer el mapa de la misma.

Parte Norte, 228 metros.

Idem Sur, 912 ídem.

Idem Oeste, 1.045 ídem.

Idem Este, 570 ídem.

Es decir, que la laguna que en tiempos remotísimos debió ser el cráter de un volcán, tiene 2.755 metros de circunferencia.

Si admirable es todo lo descrito, no lo es menos el que á la altura de 450 metros, entre un verdadero laberinto de pedruscos, donde imposible parece pueda darse vegetación alguna, por no haber un solo decímetro de tierra que no esté sembrado de piedras; imposible parece, repito, que se den la yuca, el plátano y la piña, y que puedan extender sus raíces los corpulentos mangos, colosales ceibas, elevadísimas palmeras y altísimos cocoteros y naranjos que allí crecen y se desarrollan espontáneamente.

Esta es la isla de Annobón, repetirán conmigo cuantos hayan puesto su planta en ella y hayan recorrido, siquiera ligeramente, sus contornos..... *un grandísimo peñasco en el que la mano omnipotente del Creador sembró maravillas admirables y piedras sin cuento.....*

Annobón, 25 de Julio de 1920.

EPIFANIO DOCE, C. M. F.

(De *La Guinea Española*).

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Comercio exterior de España en 1919.

Como todos los años, la «Memoria sobre el estado de la Renta de Aduanas», publicada por la Dirección general del ramo, dedica uno de los capítulos á *Consideraciones sobre el estado del comercio exterior*.

En primer término consigna los valores de las mercancías y metales preciosos en pasta y moneda importados y exportados en el quinquenio de 1914 á 1918, los promedios del mismo, y en 1919.

La importación de 1919, por valor de 1.087.641.451 pesetas, es algo inferior al promedio de los cinco años anteriores, 1.097.913.452 pesetas. La exportación de 1919, 1.323.170.269, supera al promedio mencionado, 1.170.154.597 pesetas.

El aumento de la exportación corresponde al grupo de substancias alimenticias; de 439.787.861 pesetas, promedio de 1914-1918, á 625.504.786 pesetas en 1919. En los otros tres grupos, animales vivos, primeras materias y artículos fabricados, la exportación de 1919 es inferior al promedio del quinquenio.

Conviene tener en cuenta, respecto de la importación, que en el quinquenio hay un año excepcional por la baja, el de 1918, con 623.887.000 pesetas. El año de más impor-

tación fué 1917, con 1.326.000.000. La menor exportación es la de 1914, con 881.000.000; la mayor, la de 1916, con 1.378.000.000.

De estas y demás cifras que aparecen en los cuadros estadísticos del capítulo, se deducen, según consta en la *Memoria,* las siguientes conclusiones:

1.ª Que el valor total de la importación en el año último ofrece un aumento de 463'8 millones de pesetas con relación al anterior, y una baja de 10'2 respecto al promedio del quinquenio; que deducida la importación de oro y plata en pasta y moneda, el 1919 presenta, con relación á dichos períodos, las alzas de 308'8 y 53 millones, respectivamente; y descontando además las importaciones especiales, los aumentos se convierten en 304'2 y 39 millones.

2.ª Que la exportación total ofrece en 1919 un aumento de 313'9 millones comparada con la del año anterior, y otro de 153'6 comparada con el promedio del quinquenio precedente; y eliminando el oro y la plata exportados, se convierten en 316'6 y 160'4 millones, respectivamente.

3.ª Que en el año próximo pasado el valor total de la exportación ha superado al de la importación en 235'5 millones de pesetas, cuyo exceso se convierte en 417'8 millones si se deducen de la comparación el oro y la plata en pasta y moneda.

4.ª Que en la importación de 1919 presentan aumento, con relación al anterior: los animales vivos, por ocho millones de pesetas; las primeras materias, por 100'9; los artículos fabricados, por 126'9, y las substancias alimenticias, por 73; y

5.ª Que en la exportación tienen baja, respecto á 1918: los animales vivos, de 6'8 millones de pesetas, pero han ganado 33 millones las primeras materias; 41'3, los artículos fabricados, y 249'2, las substancias alimenticias.

La exportación de vinos de pasto á Francia en 1919 representó un valor de 55.000.000 de pesetas; superior al promedio del quinquenio (49.000.000), pero inferior á la de los años 1916 (72.000.000) y 1917 (85.000.000).

El consumo de astas de toros en España.

El Sr. D. E. Mifsud, Cónsul de Venezuela en Valencia, en un informe que ha dirigido á su Gobierno hace constar que en España existen una porción de industrias en las que se emplean las astas de animales vacunos como primeras materias.

Entre las varias que gastan este material se encuentran las de cuchillería, bastonería y sobre todo la de peines, de la cual puede decirse que es Valencia el principal centro fabril de España, pues entre el casco de la población y sus arrabales existen más de 25 fábricas, entre ellas algunas de verdadera importancia.

Aun cuando los fabricantes logran en los mataderos de España cierta cantidad de astas, ésta es insignificante para abastecer las necesidades de la industria, y en su consecuencia les es indispensable importar este producto en cantidades de cierta importancia, dándose el frecuente caso de que los arribos de las calidades preferidas resultan insuficientes para atender á las necesidades de la fabricación en ciertas épocas.

Hasta el presente los únicos países que exportan astas á España son la República Argentina y el Uruguay; y como quiera que el territorio de Venezuela es importante productor del artículo, el Cónsul llama la atención de aquellos á quienes pudiese interesar la colocación de esta mercancía, facilitando algunos informes del mercado español sobre el producto de que se trata, por si entrase en los cálculos de dichos señores hacer negocios en España.

La producción agrícola de Mallorca.

De la *Memoria Comercial* redactada por la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca en 1920, son los siguientes interesantes datos, referentes á los principales productos agrícolas de la isla:

Judías.—La superficie cultivada en 1919 fué de 2.140 hectáreas, con una producción total de 44.757 quintales métricos, que al precio medio de 77 pesetas quintal métrico arroja un valor de 3.446.289 pesetas. Muro y La Puebla son los pueblos de Mallorca en donde principalmente se cultiva tal producto. Durante dicho año se exportaron 41.887 quintales métricos de judías secas.

Olivo.—El año 1917, en que la cosecha fué abundante por la superficie cultivada de 22.550 hectáreas, se obtuvo una producción de aceite de 127.435 quintales métricos, que á razón entonces de 146'02 pesetas quintal métrico, término medio, da una suma de 18.608.059 pesetas. La producción de los años 1918 y 1919 fué tan solo de 33.986 quintales métricos y 26.831 quintales métricos, respectivamente.

Vid.—El año de 1919 se cultivaron 7.763 hectáreas, produciéndose 183.717 hectolitros de mosto, que valorados á 26'60 pesetas hectolitro valieron 4.886.872'20 pesetas.

Vino exportado en dicho año: 12.434 hectolitros.

Almendro.—Baleares es la provincia que produce mayor cantidad de almendras en España. Siguen después Andalucía, Costa levantina, Aragón, Rioja y Canarias. Mallorca cosecha unos 300.000 quintales métricos de almendras, siendo la superficie cultivada de unas 27.000 hectáreas, y el valor de la producción cercano á 13.000.000 de pesetas en tiempo normal, la mayor parte exportada al extranjero.

Algarrobo.—Ese hermoso árbol que vegeta exuberante próximo á la costa del Mediterráneo y que produce abundante fruto de valor nutritivo, constituyendo uno de los mejores piensos del ganado, da—término medio—150.000 quintales métricos de algarrobas en Mallorca, correspondiendo á unas 13.000 hectáreas la superficie cultivada y el valor de la producción cerca de tres millones de pesetas. La exportación corriente de dicho producto se acerca á unos 30.000 quintales métricos. Este año la cosecha ha sido nula.

Manzano.—El manzano, cultivado en Mallorca en unas 185 hectáreas, produce alrededor de 50.000 quintales métricos de dicho fruto, valorado en 500.000 pesetas.

La exportación de manzanas es de 1.500 á 2.000 quintales métricos.

Naranjo.—En Mallorca, Sóller es la región en donde la naranja se produce en más abundancia, calculándose en unas 400 hectáreas la superficie cultivada en toda la isla de dicho árbol; oscilando la producción en unos 70.000 quintales métricos de naranjas, con un valor aproximado de 600.000 pesetas.

Se exportan unos 3.000 quintales métricos de dicho fruto.

Higuera.—De la higuera, popular en muchas partes del mundo, puede afirmarse con razón que es uno de los árboles más connaturales del clima de Mallorca. La cosecha normal de dicho fruto en esta isla es de 230.000 quintales métricos de higos, valorados en 825.000 pesetas; correspondiendo la superficie cultivada á 13.600 hectáreas.

Higos secos exportados el año 1918: 20.000 quintales métricos. (El año 1919 la exportación fué ruinosa).

Aparte del consumo personal de la isla, con los higos se contribuye á cebar á los cerdos. También se destina cantidad importantísima de dicho fruto á la fabricación de alcohol.

Albaricoque.—Sabido es que los albaricoques de Mallorca son muy sabrosos y estimados, como lo demuestra el aprecio que se hace de su pulpa, y el cultivo del albaricoquero está muy desarrollado en esta isla, abarcando más de 600 hectáreas de superficie, con una producción de 50.000 quintales métricos de albaricoques, que normalmente representan un valor aproximado de 1.100.000 pesetas.

La pulpa de albaricoque, para preparar la cual existen muchas fábricas en Mallorca, se exporta al extranjero en la importante cantidad de casi toda la producción enumerada del expresado fruto.

R. B.

Comercio de Portugal con sus colonias.

Portugal importó en 1916 de sus colonias—Cabo Verde, Guinea, Santo Tomé y Príncipe, Angola, Mozambique, India, Macao y Timor—por 6.752.500 escudos, y exportó por 9.659.800, ó sea, importaciones y exportaciones reunidas, el 8'85 por 100 de su comercio total.

Los artículos importados de las colonias consisten en primeras materias (2.333.319), á saber: pieles y cueros, algodón en rama, caucho, fibras textiles, aceite de palma y semillas oleaginosas; y substancias alimenticias (4.318.068), principalmente maíz, cacao, azúcar y café.

Los artículos exportados á las colonias se distribuyen del modo siguiente: primeras materias (586.988), aguas minerales, alquitrán, cemento, petróleo, productos químicos, substancias medicinales, etc.; los tejidos (2.623.380), especialmente los de algodón; los aparatos, instrumentos, máquinas y utensilios (256.926), y las manufacturas diversas (2.610.994), tales como loza, porcelana, maderas, metales, papel, calzado, cordelería, jabón, etc.

La reexportación de productos extranjeros á las colonias portuguesas ascendió á 4.306.000 escudos, y la de los productos de las colonias á los países extranjeros á 16.237.000. En esta última cifra se destaca con particular relieve la de 13.916.308, importe del cacao originario de las islas de Santo Tomé y Príncipe, destinado á los mercados de Europa y América, y que constituye, como es sabido, la riqueza más saneada de la producción colonial portuguesa. Hay propósito serio de establecer en el puerto libre de Lisboa una gran manufactura de chocolates y productos similares para la transformación de esa primera materia en competencia con las grandes fábricas extranjeras.

Las dos importantes provincias de Angola (1.315.440 kilómetros de superficie, población 4.500.000) y Mozambique (superficie 780 kilómetros, población 3.000.000) están

llamadas á inmensos desarrollos por sus extraordinarias riquezas naturales. Disposiciones recientes del Gobierno de la metrópoli han establecido en ellas un régimen de amplia autonomía, á cuyo amparo capitales portugueses y extranjeros acometerán en breve las empresas necesarias para la explotación de tan vastos y fecundos territorios.

JOSÉ DE CUBAS,
Cónsul general de España.

Engrandecimiento territorial de Rumania.

La guerra ha engrandecido á esta nación con la anexión de los siguientes territorios, pertenecientes hasta ayer á las Coronas de Hungría y Rusía; Transilvania, con 57.244 kilómetros cuadrados y 2.500.000 habitantes; el Banato, con 20.000 y un millón de habitantes; Maramures, con 21.045 y un millón de habitantes; Bucovina, con 10.000 y 700.000 habitantes, y finalmente, Besarabia, con 20.000 y un millón de habitantes. Triplica casi la nueva Rumania su extensión territorial y ve acrecida su población por cerca de siete millones de recientes súbditos.

Cuentan los territorios anexionados entre los más feraces de Europa, por la producción de cereales, como la Besarabia, apellidada el granero de Rusia; por esta misma abundancia de granos en el Banato y la Transilvania; por las minas de toda suerte, incluso de oro y de manganeso, de allende los montes; por sus numerosas y riquísimas salinas, riquezas todas á las que hay que unir la producción inagotable de maderas de construcción, que se centuplica por exigencias del nuevo mapa.

El nuevo país latino es entre todas las Potencias la que más señalados beneficios ha obtenido de la guerra. Baste decir, por lo que ello representa, que por su influjo ha conseguido la posesión completa de los Cárpatos y de todas las bocas del Danubio.

La prosperidad que aguarda en plazo no lejano á la Rumania unificada, puede conjeturarse con ayuda de las

últimas estadísticas que poseemos del año 1915, en las que la antigua nación exporta 2.233.000 toneladas de trigo, 2.500.000 de maíz, 1.300.000 de petróleo, sin especificar las ingentes cantidades de cebada y de avena que remitía al extranjero.

Únase á lo anterior, como muestra del acrecentamiento futuro, la capacidad de producción de una sola provincia, la Transilvania, que exportaba sola 6.000 vagones de cebada y 2.500 de maíz, y se tendrá un anticipo de la riqueza singular que se originará en esta Argentina del Mar Negro, llamada á dar curso, de nuevo, al antiguo dicho de los romanos cuando, explotándola, la apellidaban «Dacia félix».

RAMÓN DE BASTERRA,
Secretario de la Legación de España.

El comercio exterior de China.

El comercio exterior de China—en el que no hay razón para que España no tenga su parte correspondiente—ascendió en el año 1918 á la importante cifra de 1.040.776.113 taels, ó sean 6.244.656.678 pesetas oro, á pesar de los obstáculos considerables que representan la escasez de tonelaje, la enorme elevación de todos los precios, las restricciones impuestas por las naciones beligerantes, la suspensión del comercio con Siberia y Manchuria, la guerra civil y las trabas impuestas al trabajo por el militarismo. Aun así, y bajo tan adversas circunstancias, la cifra supradicha, comparada con la equivalente del año anterior, arroja un aumento de 28.325.709 taels, ó sean 169.954.254 pesetas oro.

Uno de los factores que más han favorecido este aumento ha sido la extraordinaria elevación del cambio que se observa desde hace diez y ocho meses de una manera constante. Antes de la guerra podía calcularse, en un tipo de cambio normal, una libra esterlina equivalente á diez dólares chinos, mientras que hoy, gracias á la enorme subida del valor de la plata—y quizá al agiotaje—una libra

vale menos de cinco. Así resulta que el universal aumento del valor de la producción y transporte de todo género de mercancías en China está vigorosamente compensado con el del valor del dólar, que permite una ganancia, á veces considerable, al comerciante chino. La enorme masa de chinos que reciben sus ingresos en plata, y que antes pagaban por productos extranjeros de valor de una libra diez pesos mejicanos, hoy sólo pagan cinco, y aunque es cierto que todos los precios han subido y los fletes son mucho más caros, no lo es menos que esta subida no llega en todos los casos á equivaler la de la plata con que atienden sus obligaciones.

Las cifras representativas del comercio exterior de esta nación muestran claramente que su actividad compradora no ha sido dominada por los efectos perturbadores de la guerra, y España, por lo tanto, si supiera utilizar esta disposición, seguramente podría obtener una cifra bien superior á la que hoy tiene en el total de 577.643.803 taels, que representa en la última estadística publicada el valor de la importación china de 1918.

El interés creciente que este mercado despierta en Europa y América, aparece patente en las numerosas conferencias que cada día son más frecuentes en los más importantes centros industriales y económicos de Inglaterra y los Estados Unidos; en el cada vez mayor número de personalidades financieras y comerciales que visitan este país, y en la multiplicidad inquietante de Bancos y Sociedades mercantiles que van surgiendo en estas ciudades.

A. E. BLANCO,
Agregado comercial en Pekín.

Maderas y hortalizas en Fernando Póo.

Sabido es que el suelo de esta isla es uno de los más fértiles y ricos en variedad de productos, y uno de ellos es la madera, cuya explotación toma ahora vuelo á juzgar por noticias que leemos en la *Guinea Española,* revista que

publican en Banapá los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

En una de las expediciones que salieron el verano último á bordo del vapor *San Carlos* exportáronse muchos y variados productos: cocos, almendra de palma, copra, ricino, nuez de cola, café, plátanos secos, caucho, aceite de palma; todo esto y más se cargó en el correo á que nos referimos. De modo que ya no es el cacao el único artículo de exportación. Pero el artículo que de un empuje ha subido á primera línea, después del cacao, es la madera. Fué á la isla un negociante, el Sr. Guillén, con intento de explotar en grande la madera, y no faltaron quienes lo tuvieron por una locura; de esto no han pasado dos años, y ya el «San Carlos» ha podido cargar 1.477 tozas con un peso de 420.510 kilos, y por dos ó tres viajes más el barco español seguirá cargando en grande madera de la colonia. Claro que no toda la madera es de la isla; pero lo es en gran parte, y la especialidad de la madera de Fernando Póo es su rica variedad y lo vistoso de sus aguas y colores.

Visto el éxito del Sr. Guillén van ahora saliendo nuevos madereros, y hay que felicitarse de ello, porque es grande la riqueza de los bosques fernandianos, que hasta ahora era consumida por las llamas, al hacer los desbosques para las plantaciones de cacao.

Y puesto que de la riqueza productiva de Fernando Póo se trata, no por sabido ha de pasarse en silencio que también las hortalizas, tan útiles en esos países, tienen su terreno apropiado en las alturas de Moka y otros muchos lugares de la isla, donde se producen excelentes. Vaya para muestra una col procedente de Moka, cuyo peso ha sido de seis y medio kilos con un perímetro de 1'25 metros y 0'85 de largo.

La colonia española en el Paraguay.

Es bastante numerosa y muy honorable. Como falta un censo, no ya exacto, ni siquiera aproximado, no cabe precisar la cifra total; pero antiguos residentes aseguran que puede calcularse en 6.000 los que viven en la capital y 2.000 los del interior. Hay que consignar que no hay casi compatriotas indigentes, como no sea de tránsito, pues los que allí viven dedícanse al comercio, la industria, la banca ó el profesorado; ó son empleados, abogados, médicos, procuradores, farmacéuticos, ingenieros y arquitectos; ó se dedican al arte ó á la prensa; ó son hacendados ó rentistas, formando un respetable y respetado núcleo social con fuertes vinculaciones á la mejor sociedad paraguaya.

Además del Centro Español, que es un club con edificio propio en el sitio más céntrico de la población, y del cual forman parte el Cuerpo diplomático y lo más representativo del elemento paraguayo y extranjero, han constituído nuestros compatriotas: la Sociedad *España,* con fines de cultura y recreos lícitos; el *Centro Catalá,* en el cual, sin miras ningunas separatistas, fraternizan catalanes, baleares, valencianos y aragoneses, y la importantísima *Sociedad Española de Socorros Mutuos,* fundada el 8 de Marzo de 1873, y que va á inaugurar el palacete que como edificio social ha levantado cerca del puerto, en la magna fecha del 12 de Octubre.

Entre las casas de comercio españolas en La Asunción, ocupa el primer lugar la razón social Ríus y Jorba, que tiene un capital de un millón de pesos oro, con varias sucursales en la República; es importadora de ferretería, quincalla, calzado, víveres, óptica, armería, juguetes, escritorio, muebles, maquinaria, objetos de arte, etc.; exporta el 60 por 100 de la producción total de tabaco; tiene escritorio en Buenos Aires y en Barcelona, y un secadero de cueros en La Trinidad, por el cual pasa más del 70 por 100 del total de exportación; además el Jefe y principal accionista de la casa, D. Pedro Jorba, tiene un gran establecimiento pecuario. Son además firmas españolas de importancia: Pérez y Sanjurjo, con un capital de 400.000 pesos oro, y negocio de importación de telas para su venta en grueso y al detalle; Jiménez, Hermanos, con casas en

Paraguarí y en la capital, con negocio de importación de artículos de tienda y almacén, ventas por mayor y menor y exportación de frutos; Gastón y C.ª, Urrutia, Ugarte y Compañía, Juan B. Vallverdú, Casariego, Sandoval, Carrillo, Alonso y otras muchas de importancia. Así como las de Angulo y C.ª y Sebastián Brun (S. A.), que fueron fundadas por meritísimos españoles ya fallecidos, y cuyos negocios continúan su progresivo desarrollo.

Está edificando nuestro compatriota el Sr. Alegre un gran edificio de tres pisos para instalar á la moderna su gran tienda, «El Paraíso», de telas, sombreros, pieles y confecciones para señora; siendo tal el número de connacionales establecidos, que por temor á involuntarias omisiones no se presenta su extensa lista. El *Centro Catalá* lo preside D. Antonio Estragués (dueño de la tienda *Hispania,* de confitería, víveres finos y salón para familias); la *Sociedad Española,* D. Camilo de la Fuente, comisionista acreditado; el *Centro Español,* D. Enrique Prous (apoderado y gerente de la casa Ríus y Jorba), y la *Sociedad Española de Socorros Mutuos,* nuestro Vicecónsul honorario D. Camilo Pérez y Pérez, director-gerente de la firma Pérez y Sanjurjo.

FELIPE G. ONTIVEROS,
Cónsul de España.

La industria azucarera en Cuba.

En la actualidad se calcula que hay invertidos en la industria azucarera cubana unos 3.000 millones de pesetas, absorbiendo ella sola la actividad de las tres cuartas partes de la población del país. La producción ha crecido en los últimos años en proporciones notables. Desde el escaso millón de toneladas brutas que producía á principios del siglo, pasó á obtener más de dos millones y medio en 1913-1914, tres millones en 1915-1916 y cerca de medio millón más en el siguiente año, siendo otro tanto el progreso calculado para el actual. Durante la guerra el aumento ha

sido de un 40 por 100, pasando á representar del 11 por 100 al 22 por 100 en la producción mundial.

Al rápido desarrollo de esta industria ha contribuído poderosamente el capital norteamericano que, á creer una información de aquel país, asciende, en la actualidad, á la mitad del volumen total representado por ella. Este capital entra en el país bajo dos formas especialmente: adquiriendo la propiedad de ingenios y mediante préstamos á propietarios y colonos, extendiendo á este fin por todo el territorio una red de Bancos cada vez más densa.

No permanece ocioso el capital español. A los prestigiosos nombres de buen número de compatriotas podría unirse una larga lista de Sociedades, particulares y Empresas que recurren á sus capitales para hacer frente á las exigencias de sus cultivos y para convertir en realidades las iniciativas. Sería esta una labor muy grata, que pondría de manifiesto la fuerza económica que representa en Cuba el elemento español y los resultados que obtienen por todas partes las cualidades extraordinarias de la raza, asombro de aquellos mismos que á menudo nos empeñamos en considerar superiores.

PEDRO MARRADES,
Vicecónsul en La Habana.

El petróleo en Méjico.

Los campos petrolíferos en Méjico están localizados en los Estados de Tamaulipas, San Luis de Potosí y Veracruz (parece hay también yacimientos de petróleo en el istmo de Tehuantepec, Baja California y en la región de Durango-Chihuahua), en una zona de territorio que varía de 70 á 150 kilómetros de ancho, á lo largo de la costa del Golfo de Méjico. Entre las áreas de producción más importantes en la región del Golfo, están los campos del Ebano, Topila, Tepetate-Casiano, Los Naranjos, Cerro Azul, Alazan, Potrero del Llano, Pánuco y Alamo.

En 1901 se empezó á perforar, y en el mismo año brotó,

el primer pozo, perforado por los Sres. Deheny y Canfield, en el Ebano, Estado de San Luis de Potosí, y á unos 70 kilómetros al Oeste de Tampico. En 1904 la Compañía *Oil Fields of México* empezó á perforar en los campos de Furbere, Estado de Veracruz, brotando el primer pozo tres años después. Se siguió perforando á lo largo de la costa del Golfo; en 1905 los Pearson (hoy Compañía mejicana de petróleo *El Aguila)* empezaron á perforar en el campo de San Cristóbal, istmo de Tehuantepec, y en el mismo año les brotó en ese campo el primer pozo. Tres años después brotó el famoso pozo de Dos Bocas, que se incendió el 4 de Julio de 1908. En 1910 se descubrió el campo de Topila, y en el mismo año dos de los mayores pozos en el mundo fueron descubiertos: Juan Casiano, número 7, de la *Huasteca Petroleum Company,* y Potrero del Llano, número 4, de la Compañía mejicana de petróleo *El Aguila* (Potrero del Llano, número 4, empezó á echar agua salada en Diciembre de 1918). Notables también son los pozos de Cerro Azul de la *Huasteca Petroleum Company,* y el que tiene la Compañía de *La Corona,* en Pánuco. Se dice que el pozo de Cerro Azul, al ser probada su capacidad de producción, llegó á la enorme cantidad de 260.000 barriles (barril de 159 litros) de petróleo en veinticuatro horas. El petróleo de Pánuco y Ebano es de una calidad muy pesada, en tanto que el producto de los campos del Sur es mucho más ligero y de mejor calidad; por lo tanto, más aceptable.

Según estadísticas del Gobierno de Méjico, hay actualmente 155 Compañías, de las cuales solamente 27 produjeron petróleo en cantidades costeables durante el año 1918. Han sido terminados, localizados ó están perforándose actualmente en la República, un total de 1.056 pozos.

La producción del petróleo en Méjico va aumentando enormemente cada año. La de 1918 alcanzó á 64.605.422 barriles; pero no se debe confundir ésta con la producción potencial de los pozos ya perforados. Cuando se considera que la producción potencial de los pozos perforados y terminados hasta la fecha es de 1.592.740 barriles de producción diaria, ó 581.350.100 barriles anuales (la producción total de los Estados Unidos en todo el año de 1918 fué de 345 millones de barriles, según declaraciones oficiales), si Méjico pudiera vender esa producción potencial, ocuparía fácilmente el primer puesto como nación productora de petróleo y no el segundo que actualmente ocupa.

A. S. TRÁPAGA,
Cónsul de España en Tampico.

El 2.° Centenario de la colonización de Groenlandia.

El Dr. Lauge Koch, de Copenhague, ha proyectado una expedición al N. de Groenlandia en el 2.° Centenario de la colonización de este país por los dinamarqueses.

En 1721, Hans Egede partió de Copenhague para Groenlandia con objeto de iniciar una activa colonización en el gran país ártico.

Al recordar ahora y conmemorar el principio de la colonización, el Sr. Lauge Koch cree que no sólo procede mirar hacia atrás para ver todo lo que se ha hecho, sino que también debe considerarse lo que falta por hacer desde el doble punto de vista administrativo y científico.

Conócense hoy todas las costas de Groenlandia. Cada promontorio del litoral de este largo continente recuerda con su nombre las hazañas de los exploradores. Por lo general, las grandes naciones han precedido á Dinamarca en los descubrimientos propiamente dichos; pero bien puede afirmarse que las expediciones dinamarquesas son las que han perfeccionado y completado el conocimiento de aquellas nuevas costas.

Con tenacidad y constancia, los dinamarqueses han llevado su bandera hacia el N. por una y otra costa. Por ambos lados han llegado á la costa de la Tierra Peary, á la más lejana, la menos accesible, la más septentrional de Groenlandia. La expedición del *Danmark* alcanzó el puerto más distante de Peary en el cabo Bridgenan, y la segunda expedición de Thule, de la cual formaba parte el Sr. Lauge

Koch, llegó hasta el fiordo De Long. Todavía aquí se encuentra una parte del litoral que ningún dinamarqués ha visto, y el interior del país, casi tan grande como Dinamarca, aún es desconocido para la humanidad.

Durante la segunda expedición de Thule, dirigida por el Sr. Kund Rasmussen, no solamente tuvo el Sr. Lauge Koch la suerte de poder trazar el mapa de grandes comarcas libres de hielo, desconocidas hasta el día, sino también la de poder demostrar que esos nuevos países son los más interesantes de Groenlandia desde el punto de vista geológico, y que los pliegues Caledonios, que no eran conocidos más que en el N. de Europa, continúan hasta la costa americana del Atlántico.

No obstante la seguridad de estos resultados, comprobados además por las colecciones que Lauge Koch pudo recoger, á pesar de grandes dificultades, el explorador vió claramente, durante sus tareas en aquellos distritos, que aun faltaba resolver grandes problemas. Y así fueron preparándose los planes de nueva expedición, sólo dedicada á descubrimientos geológicos y geográficos.

En la bahía Robertson, golfo de Inglefield, se establecerá el cuartel general con una estación para invernar. A partir de este lugar, Lauge Koch se propone emprender los siguientes viajes:

1.° Desde el golfo de Inglefield, transportar por el interior hasta Warming's Land (al S. del fiordo de Sherard Osborne) las provisiones para un gran depósito que han de utilizar las inmediatas expediciones. El transporte debe efectuarse á fin de verano, cuando la temperatura es bastante alta y la nieve de la superficie está licuada ó comprimida. También se emplearán los *tractores Cleveland* para abrir paso en la comarca libre de hielos que se extiende cerca del golfo de Inglefield.

2.° Al año siguiente se renovará el viaje con trineos tirados por perros hasta el depósito, y desde él al interior de Tierra Peary, al N. de la de Adam Biering, y se establecerá un puesto avanzado en el valle llamado Valmuedalen.

Desde aquí se harán viajes más cortos, entre ellos al fiordo de Independencia y hacia el N., hasta el fiordo de Böggild, teniendo en cuenta los informes de Mylius Erischsen. En el viaje de vuelta se levantará el mapa de las partes de Wulffs's Land y de Warming's Land, que Lauge Koch no tuvo tiempo de trazar en la segunda expedición de Thule. Al regreso, en Agosto, se irá más allá del depósito general.

3.° En la primavera siguiente, Lauge Koch partirá del cuartel general, y á lo largo de la costa, atravesando el canal Robeson y por el N. de Peary Land, irá al fiordo de Independencia. Desde aquí volverá al depósito general, y luego regresará á Dinamarca.

En estos viajes le acompañará el mecánico C. F. Slott, que durante años ha viajado por muchos países para ocuparse casi exclusivamente de los *tractores* y de su empleo. Le acompañarán también esquimales en los viajes en trineo.

Los gastos de la expedición, que ha de hacerse de 1920 á 1923, están calculados en 110.000 coronas dinamarquesas, que el Estado garantiza en parte. El resto lo proporciona un Comité compuesto de los Sres. C. F. Wandel, ex-Vicealmirante de la Marina dinamarquesa, como Presidente; A. Relandsen, armador, Tesorero; J. Dangoard-Jensen, Director de la administración de las Colonias groenlandesas; V. Giückstadt, negociante, Cónsul general de Italia, y E. Warming, ex-Profesor de la Universidad.

El Estado puso un buque á las órdenes de la expedición para conducirla al golfo de Inglefield. Debe haber salido de Copenhague el 15 de Julio último. Un mes después, el 15 de Agosto, el Sr. Morten P. Porsild, Director de la estación ártica dinamarquesa de Disko, en Groenlandia, escribía á esta Sociedad remitiendo, en nombre de su amigo ausente, el Sr. Lauge Koch, el plan de la expedición, tal como acaba de exponerse.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 7 de Junio de 1920.

Presidencia del Sr. Altolaguirre.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Saralegui, Merino, López Soler, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentó propuesta firmada por los Sres. Altolaguirre, Becker, Beltrán y Blázquez, á la que se adhirieron todos los Sres. Vocales presentes, pidiendo que se concediese el título de Socio honorario al Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Real Academia de la Historia. Se acordó someter esta propuesta á la aprobación de la Junta general que debía reunirse el día 21 del corriente mes.

El Sr. Beltrán presentó como Socio al Sr. D. Ignacio Bauer, y en nombre del Socio D. Enrique López Perea hizo también propuesta á favor de los Sres. Marqués de Valero de Palma, D. Rafael de Roda y D. Manuel L. Ortega. Se acordó que estas propuestas siguieran el trámite reglamentario.

Se participó el fallecimiento del Sr. D. Luis Lóczy de Lócz, ex-Presidente efectivo y Presidente honorario de la Sociedad húngara de Geografía. A propuesta del Sr. Presidente, la Junta hizo constar su dolor por la pérdida del sabio geógrafo que desde 1913 pertenecía con el título de honorario á esta Real Sociedad.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro de Estado, autorizando á esta Real Sociedad Geográfica para consultar en el Archivo de dicho Ministerio los manuscritos en que constan las partidas de la demarcación de límites entre España y Portugal en América, y para publicarlos con las notas y comentarios convenientes.

Del Sr. Secretario general de la Sociedad Africana de Italia, dando gracias por los artículos referentes á Gibraltar que se le habían remitido.

De la Biblioteca del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata, pidiendo que se le enviaran las publicaciones de esta Sociedad, y especialmente las anteriores á la época en que se fundó el Museo y se estableció cambio con aquéllas. Decidió la Junta que le fueran remitidas las obras de que hubiere suficiente número de ejemplares para poder atender á reclamaciones que hicieran los Sres. Socios y suscriptores.

Del Sr. Director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, remitiendo un ejemplar de la Memoria y Cuenta general de dicho establecimiento correspondiente al año 1919.

Del Sr. Director de la Biblioteca Bergamín, solicitando suscripción á la misma. Pasó á informe del Sr. Bibliotecario.

Del Rvdo. P. Fray Julián Malumbres, de la Orden de Predicadores y del Colegio de San Jacinto de Tuguegarao-Cagayán, acusando recibo de BOLETINES que se le habían remitido y ofreciendo enviar un trabajo de Bibliografía dominicana en Extremo Oriente dedicado al 4.º Centenario del descubrimiento de Filipinas. También pedía un ejem-

plar de la obra del Sr. d'Almonte sobre «Sub-razas indonesia y malaya», que la Junta acordó le fuera remitido.

Con motivo de la referencia que hacía el P. Malumbres al Centenario del descubrimiento de Filipinas, el Sr. Altolaguirre, que pertenece á la Comisión organizadora del 2.° Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, que ha de ser una de las conmemoraciones del viaje de Magallanes, dió noticia detallada del estado en que se hallaban los trabajos de dicha Comisión y de las gestiones que se venían haciendo para poder celebrar en Sevilla el Congreso con la mayor brillantez posible en la primavera del próximo año de 1921.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA

EN HONRA Y MEMORIA

del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte y Pagés

PRESIDENTE QUE FUÉ DE LA SOCIEDAD

El Presidente de la Sociedad, Excmo Sr. D. Francisco Bergamín, abrió la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, y sucesivamente leyeron ó dijeron discursos los Sres. D. Luis Tur, Marqués de Olivart, D. Joaquín de Ciria, D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Francisco Bergamín (1). Terminado el discurso-resumen de éste, se levantó la sesión, á las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

---

(1) Véanse estos discursos en el tomo LXII (1920) del BOLETÍN, páginas 266 y siguientes.

JUNTA GENERAL

Sesión del 21 de Junio de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Por aclamación y á propuesta de la Junta directiva fué nombrado Socio honorario el Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, y quedaron admitidos como Socios el Sr. D. Ignacio Bauer, el Sr. D. Manuel L. Ortega, el Excmo. señor D. Rafael de Roda y el Excmo. Sr. Marqués de Valero de Palma.

Se presentó y leyó el dictamen de los Sres. Revisores de las cuentas de 1919, y conforme éstos proponían quedaron aprobadas dichas cuentas con voto de gracias muy efusivo al Tesorero Sr. Ciria, por el acierto y celo con que viene desempeñando su cargo. El dictamen quedó en Secretaría á disposición de los Sres. Socios que desearan consultarlo.

Para la revisión de cuentas de 1920 fueron designados los Socios D. Salvador Torres Aguilar, Marqués de Loreto, D. José María Torroja y D. Valentín Ulecia.

Acto seguido D. Vicente Vera leyó la Reseña de tareas de la Sociedad durante el curso que ahora terminaba, lectura que se oyó con gran interés y satisfacción. El Sr. Vera fué muy aplaudido y felicitado.

El Sr. Alvarez Sereix propuso, y así se acordó por aclamación, que durante la ausencia del Vocal de la Junta directiva Sr. Borrajo, le substituyera como interino, y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, el P. Ricardo Cirera. Con este motivo el Sr. Presidente recordó los grandes servicios prestados á la Ciencia en Filipinas y en la Península por el doctísimo jesuíta y se felicitó de que la Sociedad pudiera contar con su activo y valioso

concurso. El Sr. Cirera, con frases muy afectuosas, agradeció así la prueba de afecto que le daba la Corporación, llevándole á la Junta directiva, como la felicitación del Sr. Alvarez Sereix, de quien recordó el apoyo con que había favorecido al Observatorio del Ebro. Dió también breve noticia de los trabajos geofísicos y astrofísicos que tenía en preparación, y ofreció cooperar con entusiasmo en las tareas de esta Sociedad, que con tanta benevolencia le recibía.

El Sr. Marqués de Seoane saludó á la Corporación en nombre de la Junta constituída para solemnizar el 4.° Centenario de la Vuelta al Mundo por Juan Sebastián del Cano, y agradeció también la ofrecida colaboración de la Sociedad, recordando que los Sres. Foronda y Pérez del Toro habían sido designados para que, previa conferencia con el Sr. Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, propusieran la forma y alcance que podía tener la cooperación de la Real Sociedad Geográfica en los festejos proyectados para el año 1922.

El Sr. Presidente reiteró el acuerdo de la Sociedad y manifestó que oportunamente los señores citados se pondrían en relación con el Sr. Marqués de Seoane y con la Junta del Centenario.

Se habló después, por iniciativa del P. Cirera, de los notables trabajos que lleva á cabo la Sección de Artes gráficas del Instituto Geográfico y Estadístico, que, según aquél, igualan y aun superan á los realizados en los mejores establecimientos cartográficos del extranjero. Confirmaron estas apreciaciones los Sres. Beltrán, Ciria, López Soler y Vera, conviniendo además todos en que los grandes progresos conseguidos en la mencionada Sección del Instuto se debían á su Jefe el Sr. D. Luis Cubillo, Vocal de la Junta directiva de esta Sociedad, que se hallaba presente, y que tuvo que oir los elogios que de él y de su Sección hicieron los Socios. Pronunció el Sr. Cubillo, con excesiva modestia, algunas frases de gratitud, y aprovechó la ocasión para invitar á sus consocios para que visitaran

los talleres del Instituto, en los que habían de encontrar algo nuevo, sobre todo en la parte fotográfica.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 28 de Junio de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Conrotte, Marqués de Olivart, Ciria, Becker, Mendizábal, Merino, Centaño, López Soler, Cirera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Cirera expresó su gratitud por haber sido designado para formar parte de la Junta directiva. El Sr. Presidente hizo constar una vez más los relevantes méritos del sabio Astrónomo que venía á favorecer á la Sociedad y á la Junta con su valioso concurso.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Real Academia de la Historia, dando efusivas gracias y en términos muy lisonjeros para la Sociedad, por el título de Socio honorario que ésta le había conferido.

De los Sres. Ministros de la Guerra y del Trabajo y del Sr. Presidente de la Cámara oficial de la Industria de Madrid, excusando su falta de asistencia á la sesión que se celebró en memoria del Sr. Ugarte.

Del Sr. Merry del Val, Embajador de S. M. C. en Londres, autorizando la publicación de su conferencia sobre las zonas del Protectorado español en Marruecos, y enviando el texto original de aquélla en inglés. Pasó á la Sección de Publicaciones, y la Junta acordó que constara en

acta su reconocimiento al Sr. Merry del Val por haberse servido conceder la autorización que se le pidió.

Del Sr. Contamine de Latour, remitiendo lista de los libros que había enviado para la Biblioteca de la Sociedad, y dando nuevos é interesantes informes acerca de los progresos de la enseñanza del castellano en Francia.

De la Unión Escolar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, solicitando donativo de obras para su biblioteca. Se acordó remitirle ejemplares de algunas de las publicaciones de la Sociedad.

Se presentaron y fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud el Anuario de la Asociación de los turistas suecos; el nuevo mapa del Canal de Suez, en cuatro hojas, publicado por la Compañía universal del citado Canal marítimo; los cuadernos 52 y 53 de los «Resultados de las Campañas oceanográficas», publicación del Museo Oceanográfico de Mónaco; varios folletos con conferencias dadas en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; los libros titulados «Chile en la Rábida» y «Chile en 1919», remitidos por el Sr. Ministro de Chile en Madrid; la Memoria referente al ejercicio de 1919 del Banco Hipotecario de España, y por último, ejemplares de las obras publicadas por el Sr. D. Genaro Cavestany, con el título de «Memorias de un viejo», y de los libros del Sr. D. Manuel L. Ortega titulados «El Raisuni» y «Los hebreos en Marruecos».

Estando á punto de terminar el plazo de admisión de trabajos en el concurso abierto para otorgar el premio creado por el Sr. Bergamín á la mejor obra sobre Marruecos, la Junta procedió á designar los Vocales que como Jurado debían examinar los trabajos y proponer la resolución que procediera. Fueron nombrados los Sres. Bonelli, Blázquez y García Alonso.

Acto seguido se levantó la sesión, advirtiendo el señor Presidente que se entraba en período de vacaciones, hasta el primer lunes de Octubre. Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 4 de Octubre de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Altolaguirre, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Becker, Mendizábal, Saralegui, Méndez, Merino, López Soler, Cirera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta de la Presidencia se hizo constar en acta un afectuoso saludo al Sr. D. Francisco Bergamín, Presidente de la Sociedad, por ser hoy el día de su santo.

Manifestó después el Sr. Alvarez Sereix que durante el verano habían fallecido un hijo del Sr. Cubillo y una hija del Sr. Merino. Se hizo también constar en acta la viva parte que todos los Sres. Vocales de la Junta tomaban en la pena que afligía á sus queridos compañeros.

Se participó que se había dado de baja en la Sociedad el Sr. D. Adolfo Navarrete.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. D. Manuel L. Ortega y D. Manuel Ossuna y Benítez de Lugo, expresando su satisfacción por haber sido admitidos en esta Real Sociedad.

Del Sr. Dr. Frits Holm, acusando recibo del Diploma de Socio corresponsal y reiterando con este motivo su gratitud á la Junta directiva y á la Sociedad.

Del Sr. Ministro de Estado, acusando recibo de la exposición que esta Real Sociedad dirigió al Gobierno de Su Majestad exponiendo los puntos de vista que sostenía sobre la cuestión de Tánger y las aspiraciones que la nación española funda en tantos y tan respetables títulos. Manifestaba el Sr. Ministro la satisfacción con que había visto el espíritu que anima á la Real Sociedad Geográfica, añadiendo que el Gobierno de S. M. comparte los patrióticos

votos de la Corporación y tiene presentes en todo momento, con el más vivo interés y con la más vigilante atención, los intereses de España y sus justas aspiraciones en la materia.

Del Sr. Andrews, Socio honorario corresponsal en Belfast, acusando recibo y agradeciendo el Diploma que se había enviado y rogando que se le indicara el nombre de alguna persona que pudiera hacer, por encargo suyo, algunas investigaciones en la Biblioteca del Escorial; añadía que dicha persona debería tener conocimiento de los manuscritos medievales. Acordó la Junta manifestar al Sr. Andrews que debía dirigirse al Sr. Bibliotecario del Monasterio del Escorial, quien seguramente le proporcionaría los medios de hacer la investigación que deseaba.

De la Academia Americana de la Historia, acusando recibo de la comunicación en que se participaba que se había nombrado al Sr. D. Manuel Castro López representante de esta Sociedad en dicha Academia.

Del citado Sr. D. Manuel Castro y López, aceptando muy agradecido la representación de la Sociedad en la Academia Americana de la Historia.

El mismo Sr. Castro y López manifestaba en otras cartas que se habían inscripto unos 50 Socios para el Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas; que habían ofrecido algunos monografías ó memorias; que uno de los adheridos que vendrán al Congreso es el Dr. D. Rafael Calzada, que ha escrito un libro referente á Colón; que también él mismo, es decir, el Sr. Castro y López, prepara trabajos con destino al mencionado Congreso; aludía, por último, á las sesiones á que había asistido de la Academia Americana de la Historia.

De la Junta general del 4.° Centenario de la Vuelta al Mundo, agradeciendo con toda efusión el concurso que había reiterado esta Sociedad para la conmemoración que se prepara en memoria del insigne Juan Sebastián de Elcano y de su célebre circunnavegación terrestre.

Del Consejo Académico del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata, participando el fallecimiento de su Director D. Samuel A. Lafone Quevedo. El Sr. Presidente declaró el sentimiento con que se había recibido la triste noticia.

De la Unión Española de Méjico, dando noticia de la labor de educación y de cultura que viene realizando en aquel país. De ello se enteró la Junta con mucho agrado.

De la Señora Doña Isabel G. de la Solana, manifestando su deseo de dar una conferencia en la Sociedad acerca de las tierras que se deben descubrir. Indicaba que probablemente estaría en Madrid el 12 de Octubre, y que esa sería la oportunidad para la conferencia. Manifestó la Secretaría que aún no se tenía conocimiento de la llegada á Madrid de dicha Señora.

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, remitiendo varios impresos referentes á la Feria oficial de muestras y rogando que se publique en el Boletín la noticia de los actos que se relacionan con dicha Feria. Pasaron á la Sección de Publicaciones, por si había oportunidad de hacer lo que se pedía.

De la Casa editorial La Baskonia, de Buenos Aires, proponiendo la adquisición de un ejemplar de la obra «Los Baskos en la nación Argentina», ejemplar cuyo precio es de 95 pesetas.

Del Sr. Bibliotecario de la Academia Americana de la Historia, de la citada ciudad de Buenos Aires, solicitando donativo de publicaciones.

Del Comité de Estudios históricos y científicos del Gobierno general del Africa Occidental francesa, en Dakar, llamando la atención de la Sociedad sobre los trabajos de dicho Comité, que se creó en Diciembre de 1915, y proponiendo el canje de sus publicaciones con las de esta Sociedad.

Estas tres comunicaciones pasaron á informe del señor Bibliotecario.

Del Sr. Cursach, de Buenos Aires, solicitando que se le envíe lo que haya podido publicar sobre Menorca esta Real Sociedad, y también noticia de trabajos extranjeros refe-

rentes á esa misma isla que pudieran interesarle. Remitía además una colección encuadernada de la *Revista* que dirige, titulada *El Menorquín*. Se recibió esta colección con mucho agrado y se acordó dar las gracias al donante y facilitarle en lo posible los datos que pedía.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, anunciando el envío de libros, folletos y mapas de distintas épocas y asuntos. Una vez más se hizo constar la gratitud con que se recibían los frecuentes donativos de este ilustrado consocio.

Del Sr. Director de la Estación ártica dinamarquesa, de Groenlandia, remitiendo, en nombre del Sr. Lauge Coch, el plan de su nueva expedición al Norte de Groenlandia. Se agradeció la atención y se resolvió traducir y publicar en el BOLETÍN de la Sociedad los datos remitidos.

Del Sr. Cónsul general de la República Checoslovaca, en Madrid, remitiendo un mapa y dos folletos referentes á dicha nación. Se recibieron con el mayor aprecio y gratitud.

Del Sr. H. Wattel, de Amsterdam, anunciando el envío de una obra del Dr. W. C. Vinkhuyzen v. Maarssen, referente al Japón, y solicitando para dicho señor el nombramiento de Socio correspondiente honorario, con súplica de que se le haga saber el importe de los gastos de Medalla, Diploma, etc. Se acordó remitir al citado señor un ejemplar de los Estatutos y del Reglamento de la Medalla de la Sociedad, á fin de que se enterase de las condiciones exigidas para ser Socio corresponsal y poder ostentar la Medalla de la Sociedad.

Con motivo de la carta del Sr. Castro López, de que se había dado cuenta, referente al Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, el Sr. Becker pidió la palabra y manifestó, como Secretario que es de la Comisión organizadora de dicho Congreso, que varios Estados de América habían ya nombrado sus representantes, que personalidades muy significadas de aquel Continente se proponían concurrir, y que se contaba con el resuelto apoyo

del Gobierno español, según había ofrecido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. La Junta expresó el agrado con que había oído tan satisfactorias noticias.

El mismo Sr. Becker anunció que en breve daría una conferencia acerca de la acogida que en España tuvieron las doctrinas de Copérnico, oferta que se apresuró á aceptar la Junta con la mayor complacencia.

El Sr. Marqués de Olivart presentó y propuso que lo adquiriese la Sociedad, un ejemplar de la obra del señor Conde de la Ventosa titulada «Viajes fotográficos por España». Pasó á informe del Sr. Bibliotecario.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Altolaguirre para despedirse de la Sociedad, pues en breve iba á marchar á América formando parte, como representante de la Real Academia de la Historia, de la Misión que España envía á Chile con motivo del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Se puso á las órdenes de la Corporación en aquellos países y durante el tiempo que durase la expedición, y dió también algunos interesantes informes acerca de trabajos publicados referentes á dicho descubrimiento, entre otros la obra del docto jesuíta P. Pastells, que acababa de imprimirse y de la cual había recibido un ejemplar para ofrecerlo al Gobierno de Chile. También aludió al trabajo que sobre el mismo asunto estaba ultimando el Sr. Merino, por encargo de esta Sociedad y con destino al Congreso hispanoamericano antes citado.

El Sr. Merino manifestó que, en efecto, tenía casi terminada la obra, de la cual dió somera noticia.

La Junta hizo votos por el feliz viaje del Sr. Altolaguirre, á quien rogó que como Vicepresidente que es de la Sociedad ostentase en todo acto y solemnidad la representación de ésta. El Sr. Altolaguirre aceptó muy agradecido la honrosa designación con que le favorecía la Junta.

Finalmente, la Secretaría manifestó que en el concurso para el premio á la mejor obra sobre Marruecos, se habían presentado ocho trabajos, que estaba examinando la Comisión nombrada al efecto.

El Sr. Bonelli, en nombre de dicha Comisión, ofreció presentar informe y propuesta en una de las próximas sesiones.

Y se levantó la de hoy á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 11 de Octubre de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Cañizares, García Alonso, Ciria, Becker, Saralegui, Merino, López Soler, Cirera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Blázquez y Buen.

El Sr. Bonelli presentó propuesta de Socio á favor del Sr. D. Antonio Pérez Robles. Acordó la Junta que esta propuesta siguiera el trámite reglamentario.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía de Dresde, pidiendo números del Boletín que no había recibido.

Del Ministerio de las Colonias de Italia, remitiendo ejemplares de tres mapas: uno reproducción del plano antiguo de la ciudad de Trípoli y dos de lugares de la Eritrea.

De la Casa Hijos de J. Espasa, editores de Barcelona, solicitando autorización para reproducir fotográficamente algunos mapas existentes en la Biblioteca de la Sociedad. Se acordó conceder la autorización, rogando á la Casa editorial que al publicar dichas reproducciones indicase la procedencia.

Presentó la Secretaría ejemplares del tomo 3.º del Anuario del Observatorio Central Meteorológico, que en nombre del Instituto Geográfico y Estadístico ofrecía á todos los Sres. Vocales de la Junta el Sr. Alvarez Sereix. Hizo constar aquélla el aprecio y gratitud con que se recibía el valioso obsequio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. Cirera ofreció dar una conferencia en este curso sobre el tema relacionado con los modernos estudios sobre el Magnetismo terrestre. La Junta aceptó muy complacida la oferta que hacía el Sr. Cirera.

Tratáronse después asuntos varios de publicaciones y gobierno interior, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Octubre de 1920.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Merino, Centaño, López Soler, Moreno Rodríguez, Cirera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Bonelli por ocupaciones ineludibles en la misma hora.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio corresponsal en Enghien-les-Bains, Sr. Contamine de Latour, anunciando nuevo envío de libros, entre ellos algunos referentes á las nuevas nacionalidades, y enviando la lista de las obras que había remitido anteriormente é informaciones acerca de la enseñanza del castellano en Francia, que de día en día va haciendo mayores progresos. La Junta reiteró el agradecimiento de la Sociedad al Sr. Contamine de Latour por sus frecuentes y numerosos donativos de libros, y renovó también sus plácemes á

dicho señor por la parte muy principal que toma, en unión de su señora, en la enseñanza de nuestro idioma.

Del Sr. Ernesto de Vasconcellos, Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa, solicitando que se gestionase autorización para hacer una copia, con destino á dicha Sociedad, de la obra titulada «Descripcion de los reinos, costas, puertos y islas que hai en el Mar de la India Oriental y costumbres de sus naturales, su gobierno, religion, comercio y navegacion y de los frutos y efectos que producen aquellas vastas regiones, con otras noticias mui curiosas, compuesto por Fernando Magallanes, piloto portugues que lo vio y anduvo tudo».

Con motivo de esta comunicación, el Sr. Merino hizo eruditas observaciones y dió noticias muy curiosas acerca de las varias copias y traducción al italiano que se conocían de la mencionada obra, y el Sr. Blázquez advirtió que uno de los manuscritos á que se refirió en la sesión del 26 de Enero último y cuyo estudio y copia para ser publicado le encomendó la Junta, era precisamente el original de la copia mencionada por el Sr. Vasconcellos. Llevaba su trabajo muy adelantado y se proponía presentarlo pronto á la Sociedad para que pudiera imprimirse antes de las solemnidades del 4.° Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Añadió que la copia que citaba el Sr. Vasconcellos como existente en la Biblioteca de la Dirección de Hidrografía y las otras á que se refería el señor Merino, eran incompletas é imperfectas. Acordó la Junta que así se comunicara al Sr. Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa, indicándole además que, si no obstante la circunstancia de haberse de imprimir pronto el original de la obra consideraba conveniente publicar la copia, se harían gestiones para proporcionarle la autorización que deseaba, á cuyo efecto la mencionada Sociedad de Geografía de Lisboa habría de dirigirse al Sr. Ministro de Marina ó al Jefe del establecimiento en que se encontrase la copia, solicitando la autorización de que se trata.

Del Sr. Profesor Dr. Eugenio Oberhummer, Vicepresidente de la Sociedad de Geografía de Viena, pidiendo informaciones acerca de las fiestas con que se va á conmemorar en España el 4.° Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y de la primera circunnavegación del Globo por los españoles, así como de las nuevas publicaciones que se hubieran hecho con este motivo. Pedía un ejemplar del «Islario general de Alonso de Santa Cruz» que acaba de publicar esta Sociedad, y ofrecía para que se insertara en el Boletín de la misma un pequeño estudio acerca del valor geográfico que tienen las cartas de Hernán Cortés á Carlos I de España. Acordó la Junta que se dieran al Sr. Oberhummer todos los informes que pedía, así como el ejemplar del «Islario de Santa Cruz», manifestándole además que podía enviar el original de su trabajo para que la Sección correspondiente diera su parecer acerca de la publicación del mismo. Como su autor ofrecía redactarlo en alemán ó en francés, se acordó también decirle que podía enviarlo escrito en cualquiera de dichos idiomas, y que aquí se haría la traducción cuando la Sección de publicaciones así lo decidiera, bien entendido que en todo caso la Sociedad agradecía vivamente el obsequio con que se servía favorecerla el docto Profesor Sr. Oberhummer.

En nombre del Sr. Saralegui, la Secretaría presentó y ofreció á la Sociedad un ejemplar de la séptima de las Menudencias históricas que aquél publica, titulada «El blindaje líquido», y las once Medallas que á continuación se enumeran y que pasaron al Monetario de la Sociedad:

Medalla conmemorativa de la inauguración del Canal de Isabel II.

Idem íd. del viaje de Carlos IV á Barcelona con motivo de la boda del Príncipe Fernando.

Idem íd. de la proclamación de Carlos IV en Méjico.

Idem íd. de la declaración de Puerto Franco á favor de Cádiz, otorgada por Fernando VII.

Idem íd. de la voladura del Castillo del Morro de la Habana.

Idem íd. del ataque á Teruel por los carlistas.

Medalla conmemorativa del Combate del Callao.
Idem íd. del Gobierno Provisional. 1868.
Idem íd. de la Proclamación de Carlos IV en Soria.
Idem íd. de la Proclamación de Carlos III en Sevilla.
Idem íd. del matrimonio de Fernando VII con Isabel de Portugal.

Con toda efusión y á propuesta del Sr. Presidente, la Junta dió las gracias al Sr. Saralegui por su valioso donativo.

Por último, y también á iniciativa del Sr. Presidente, la Junta acordó unánimemente dirigir por telégrafo expresiva felicitación al Alto Comisario de España en Marruecos y á las tropas que están bajo su mando, por la entrada de éstas en la ciudad de Xexauen.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

BIBLIOGRAFÍA

Geografía.—Guía y plan para su estudio, con especial aplicación á la Geografía económica, por RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

Primera parte.—Tercera edición.—Madrid, 1920.—Un volumen en 8.º de 264 páginas.—Sumario de la obra:

Preliminares.—Concepto, contenido y finalidad de la Geografía.—Los estudios de introducción á la Geografía y los estudios geográficos.—La Geografía económica y su enseñanza.—El método topográfico.

Las regiones geográficas de la Península hispánica.—Madrid, punto de partida para estudiarlas en el mapa.—La región central ó media de la cuenca del Tajo.—La meseta del Duero en Castilla la Vieja y León.—El país cántabro-astúrico-galaico.—El Territorio portugués.—Los valles del Guadalquivir y sus afluentes y los valles adyacentes del Odiel-Tinto y del Guadalete.—La Mancha y el país del Guadiana medio ó central.—La cuenca superior del Guadiana y los valles altos del Júcar, del Tajo y del Turia.—Los valles superiores del Duero y del Ebro y las divisorias entre ambos.—El país vasco-español en la zona litoral del golfo de Vizcaya.—La región del Ebro medio: la Rioja, Navarra, Aragón y la provincia de Lérida: Andorra.—La región litoral del Mediterráneo: Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía penibética.—Islas españolas y portuguesas.

La Península hispánica en su concepto total geográfico.—El territorio peninsular desde los puntos de vista físico y político.—Origen y formación de la Península.—Su constitución geológica.—Relaciones entre la naturaleza y formas del terreno y la vida económica.—Criaderos metalíferos y de substancias térreas y pétreas en relación con la naturaleza y antigüedad de los terrenos.—

Estudio razonado del relieve del territorio hispánico y de sus sistemas oreográfico é hidrográfico.—Deducciones: la Península como lugar obligado de tránsito y lazo de unión entre Europa, África y América.

Caracteres generales del clima hispánico.—Variedades y contrastes en relación con la complejidad de los accidentes topográficos.—La flora y la vegetación.—La estepa y la huerta.—La flora forestal.—Las regiones botánico-agrícolas.—La fauna hispánica.

El hombre y los pueblos hispánicos.—El idioma español.—La población actual y su movimiento, la cultura moral é intelectual, el régimen de la familia, la habitación y en general la vida social y económica en relación con el medio físico peculiar de cada región hispana.—Diferencias regionales y notas de unidad.

La vida económica.—Fuentes y elementos de producción y de riqueza.—Aprovechamientos del terreno, de las aguas y de los seres animales y vegetales.—La minería y las industrias metalúrgicas.—Las explotaciones forestales.—La ganadería y las industrias derivadas.—Las corrientes fluviales y su fuerza motriz.—La pesca y las industrias marítimas.—La agricultura y las regiones agrícolas.—Capacidad y valor agrícola del territorio peninsular.—El clima, la oreografía y otras circunstancias contrarias al desarrollo de la vida agrícola.—Las industrias fabriles y las regiones industriales.—Las comunicaciones interiores.—Valor geográfico-económico de las fronteras y del litoral peninsular.—El comercio de cabotaje, el comercio hispano-portugués y el comercio exterior de España y Portugal.

Régimen político y administrativo.—Divisiones territoriales.—Las regiones históricas comparadas con las geográficas.—Las divisiones administrativas comparadas entre sí y con las regiones históricas y geográficas.—Capacidad económica y riqueza nacional deducidas de la cifras del Presupuesto y otros datos oficiales y particulares.

Formación territorial de las Nacionalidades en la Península hispánica y especialmente de la Nación española.—Conclusión deducida del estudio geográfico y confirmada por la Historia.

Segunda parte.—Segunda edición.—Madrid, 1920.—Un volumen en 16.º de 291 páginas.—Sumario de la obra:

Reglas para la transcripción de las voces geográficas extranjeras.

Europa.—Francia.—Gran Bretaña é Irlanda: el Imperio inglés.—Bélgica: Holanda: Luxemburgo.—Suiza y los Alpes.—Italia.—Sureslavia: Hungría: Austria: Checoslovaquia.—Alemania.—Dinamarca: Islandia: Noruega. Suecia.—Finlandia: Estonia: Letonia ó Latvia: Lituania: Polonia y Danzig.—Rusia: Ucrania y los países del Don, del Kuban y del Terek.—Rumania: Bulgaria: Albania: Grecia: Turquía.—Enlace geográfico y relaciones económicas entre Europa y Asia.

Asia.—Anatolia, Armenia, Mesopotamia, Siria, Palestina, y Arabia: Esmirna y su territorio: Rodas y el Dodecaneso: el Reino de Heyaz y otros Estados de la Arabia.—Caucasia asiática: la Georgia y el Azerbeiyan.—Turquestán ruso: Siberia.—Persia: Afganistán: Beluchistán.—Indostán ó India.—Indochina.—China.—Japón.—Indonesia.

Oceanía.—Australasia: la Australia y la Nueva Zelanda.—Melanesia: Micronesia y Polinesia.—El Océano Pacífico.

Apéndices.—Las Colonias europeas en África después de la guerra de 1914-18.—Noticias complementarias de Sureslavia, Hungría, Austria, Checoslovaquia, Alemania y Polonia, Dinamarca, Finlandia, Letonia y Lituania, Rusia y Ucrania y Asia Occidental.

Obras públicas.—Servicio Central Hidráulico.—Aforos.—*Régimen de los principales ríos de España en el año* 1912.—Madrid, 1913—Un volumen en folio de 152 páginas.

Este volumen es el primero de la Recopilación de todos los datos remitidos por las divisiones hidráulicas en la forma prescrita en las instrucciones sobre aforos de 1911. Hay unas advertencias preliminares para la mejor inteligencia de los estados-resumen y de los gráficos. Contiene:

División hidráulica del Ebro: gráficos de la cuenca de este río.

Idem íd. del Duero: estados del servicio de aforos y gráficos de la cuenca de este río.

Idem íd. del Tajo: estados del servicio de aforos.

Idem íd. del Júcar: gráficos de los ríos de Castellón, cuencas

del Mijares, Turia y Júcar, ríos de Alicante y cuenca del Vinalopó.

División hidráulica del Miño: gráficos de la cuenca del Miño.

Idem íd. del Segura: ídem de la cuenca del Segura.

Idem íd. del Guadalquivir: ídem de las cuencas del Guadalquivir y Genil.

Idem íd. del Sur de España: ídem de las cuencas del Guadiana y del Gualdalhorce.

Idem íd. del Pirineo oriental: ídem de las cuencas del Cardoner, Noya, Ter y Fluviá.

Régimen de los principales ríos de España en 1913.—Madrid, 1914. Un volumen en folio de 234 páginas.

División hidráulica del Ebro, con un mapa y gráficos de la cuenca del Ebro.

Idem íd. del Pirineo oriental, con un mapa de la región y gráficos de las cuencas del Cardoner, Llobregat, Ter, Fluviá, Francolí y Foix.

Idem íd. del Júcar, con un mapa de la región y gráficos de los ríos de Castellón y cuencas del Mijares, del Turia y del Júcar, de los ríos de Alicante y de la cuenca del Vinalopó.

Idem íd. del Segura, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Sur de España, con un mapa y gráficos de la región.

Idem íd. del Guadalquivir, con un mapa de la región y gráficos de la cuencas de dicho río y de las del Guadalbullón, Genil y Cubillas.

Idem íd. del Guadiana, con un mapa de la región y gráficos de las cuencas del Guadiana, del Jabalón y Bullaque, y del Matachel.

Idem íd. del Tajo, con un mapa de la región y gráficos de las cuencas del Guadiela, Tajo, Jarama, Tiétar y Alagón.

Idem íd. del Duero, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Miño, con un mapa de la región (desde el Bidasoa al Miño) y gráficos de las cuencas del Miño y Nalón.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1914.—Madrid, 1915.—Un volumen en folio de 244 páginas.

División hidráulica del Ebro, con un mapa y gráficos de la cuenca del Ebro.

Idem íd. del Pirineo oriental, con un mapa de la región y gráficos de las cuencas del Llobregat, Muga y Fluviá, y Francolí.

Idem íd. del Júcar, con un mapa de la región y gráficos de las cuencas del Júcar, Mijares, Turia y ríos de Alicante, y cuenca del Vinalopó.

Idem íd. del Segura, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Sur de España, con un mapa y gráficos de las cuencas del Guadalhorce y del Guadiaro.

Idem íd. del Guadalquivir, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Guadiana, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Tajo, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Duero, con un mapa de la región y gráficos de la cuenca de dicho río.

Idem íd. del Miño, con un mapa de la región y gráficos de las cuencas del Nalón, del Eo y del Miño.

Regimen de los principales ríos de España en el año 1915.—Tomo I. —Madrid, 1916.—Un volumen en folio de 141 páginas y mapas de las respectivas regiones.

Divisiones hidráulicas del Ebro, Júcar y Segura, con los gráficos de las respectivas cuencas.

División hidráulica del Pirineo oriental, con los gráficos de las cuencas de los ríos que figuran en el año anterior, y además las de los ríos Ter, Cardoner y Noya.

Idem íd. del Sur de España, con los ríos Guadalhorce, Guadiaro y Guadalfeo.

Idem íd. del Guadalquivir, con este río y el Genil.

Regimen de los principales ríos de España en el año 1915.—Tomo II.

—Madrid, 1916.—Un volumen en folio de 116 páginas y mapas de las respectivas regiones.

Divisiones hidráulicas del Guadiana, Tajo y Duero con los gráficos de los respectivos ríos.

División hidráulica del Miño, con los gráficos de las cuencas del Eo, Miño y Nalón.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1916.—Tomo I. —Madrid, 1917.—Un volumen en folio de 151 páginas y mapas de las regiones.

Divisiones hidráulicas del Ebro, del Pirineo oriental, del Segura, del Sur de España y del Guadalquivir, con los gráficos de las cuencas de los ríos citados anteriormente, y además del río Llémana, en la División del Pirineo oriental.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1916.—Tomo II. —Madrid, 1917.—Un volumen en folio de 130 páginas con los mapas de las regiones.

División hidráulica del Guadiana, del Tajo, del Duero y del Miño, con los gráficos de las cuencas de los ríos citados, y además el Tambre, en la División del Miño.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1917.—Tomo I. —Madrid, 1918.—Un volumen en folio de 155 páginas con los mapas correspondientes.

Divisiones hidráulicas del Ebro, Pirineo oriental, Júcar, Segura, Sur de España y Guadalquivir, con los gráficos de las cuencas de los mismos ríos ya citados.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1917.—Tomo II. —Madrid, 1918.—Un volumen en folio de 125 páginas con los correspondientes mapas.

Divisiones hidráulicas del Guadiana, Tajo y Duero, con los gráficos de las cuencas de estos ríos.

División hidráulica del Miño, con los de las cuencas de los ríos Miño y Nalón.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1918.—Tomo I.

Madrid, 1919.—Un volumen en folio de 158 páginas con los mapas.

Divisiones hidráulicas del Ebro, del Segura y del Guadalquivir, con los gráficos de las cuencas de dichos ríos.

División hidráulica del Pirineo oriental, con los gráficos de las cuencas de los ríos Cardoner, Llobregat, Noya, Llémana, Ter, Muga, Fluviá, Francolí y Foix.

Idem íd. del Júcar, con los gráficos de los ríos de Castellón, cuencas del Mijares, Turia y Júcar, ríos de Alicante y cuenca del Vinalopó.

Idem íd. del Sur de España, con las cuencas del Guadiaro y Guadalhorce.

Régimen de los principales ríos de España en el año 1918.—Tomo II. Madrid, 1919.—Un volumen en folio de 141 páginas y mapas correspondientes.

Divisiones hidráulicas del Guadiana, Tajo, Duero y Miño, con los gráficos de las cuencas de estos ríos y las del Nalón y Eo.

Nouveau voyage en Espagne, fait en 1777 *et* 1778, dans lequel on traite des Moeurs, du Caractere, des Monuments anciens et modernes, du Commerce, du Théatre, de la Législation des Tribunaux particuliers à ce Royaume, et de l'Inquisition; avec de nouveaux détails sur son état actuel, et sur une Procédure récente et fameuse.—Londres, 1783.—Tomo I.—Un volumen en 8.°, pasta, de 359 páginas.=Tomo II.—Un volumen en 8.°, pasta, de 378 páginas.

Almanaque Náutico para el año 1921, calculado de orden de la Superioridad en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando para el Meridiano de Greenwich.—Sección Tipográfica del Observatorio, 1919.—Un volumen en 4.° de 716 páginas.

Publicaciones de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona. *La influencia de la guerra en las industrias catalanas*, por FIDENCIO KIRCHNER. — Discurso inaugural leído en la apertura del curso de 1918 á 1919, precedido de la Memoria reglamentaria del Sr. Vocal-Secretario en 19 de Diciembre de 1918.—Barcelona, 1919.—Un volumen en 4.° de 44 páginas.

Publicaciones del Centro oficial de Estudios Americanistas de Sevilla.—Biblioteca Colonial Americana.—Tomo II.—*Catálogo de Legajos del Archivo General de Indias.*—Secciones 1.ª y 2.ª—Patronato y Contaduría general del Consejo de Indias, por PEDRO TORRES LANZAS.—Sevilla, 1919.—Un volumen en 4.º de 203 páginas.

Voyage en Portugal, depuis 1797, jusqu'en 1799, par M. LINK.—Suivi d'un Essai sur le Commerce du Portugal, traduit de l'Allemand.—París, 1893.—Tomo I.—Un volumen en 8.º, pasta, de 431 páginas.=Tomo II.—Un volumen en 8.º, pasta, de 395 páginas.

ERNESTO DE VASCONCELLOS, Secretario perpetuo da Sociedade de Geografia de Lisboa.—*As nossas colonias de Africa.*—Conferencia realisada em 17 de Abril de 1920 na sala da «Academia das Sciencias de Lisboa».—Separata da «Revista Colonial».—Lisboa, 1920.—Un volumen en 8.º de 47 páginas.

Gabriel Hanotaux.—Histoire de la nation française.—Tome I.—Introduction générale.—*Geographie humaine de la France.*—Premier volume, par JEAN BRUNHES. Illutrations d'*Auguste Lepère.*—París, sin año.—Un volumen en folio menor de LXXX-495 páginas con 12 láminas en colores, muchas ilustraciones en negro y mapas y planos.—Sumario de la obra:

Le visage de la France.

Geographie générale. Le cadre permanent et le facteur humain, avec la collaboration de PAUL GIRARDIN.—Comment s'est forme le sol de la France: l'architecture du pays.—Les eaux qui tombent et les eaux qui coulent: climat et cours d'eaux.—Comment s'est formé le peuple de France: ses plus lointaines origines: de la diversité des races vers l'unité de la nation.—Fleuves, relief et villes: vue générale.—Les fossiles de la Géographie humaine: les noms de lieux: la jonchée des noms de France.—Langues et dialectes: la langue française et son expansion géographique: conquêtes d'autrefois et domaine d'anjourd'hui.

Principes premiers de la Géographie régionale: provinces et pays: maisons et villages.—Provinces et pays.—Exemples caractéristiques des vicissitudes d'anciennes divisions et dénominations territoriales.—La division en départements: origines, principes, critiques.—Les types régionaux de maisons et carte générale des toits.—Le «semis fondamental» du peuplement.—Maisons et villages, emblèmes de petites ou grandes régions: derniers exemples.

EUGÈNE FOURNIER.—*De la dépopulation en France en* 1913.—Résumé et complément de la brochure d'Octobre 1912: de la Dépopulation en France en 1912.—Déposée sur le Bureau de la Commission Sénatoriale de la Dépopulation et envoyée à la Commission de la Dépopulation de la Chambre des Députés.—París, 1913. Un volumen en 4.º de 104 páginas.

Guide «Ics», profili bibliografici de «l'Italia che Scrive».—AUGUSTO BÉGUINOT.—*La Botanica.*—Roma, 1920.—Un volumen en 8.º de 116 páginas.

Germany.—Published by the bund Deutscher Verkehrsvereine with the co-operation of the German State Railways.—Berlín, sin año. Un volumen en 4.º de 44 páginas con varios grabados y un mapa.

CAMILLE FIDEL.—*La nouvelle Allemagne et la question coloniale.*—Les revendications coloniales. L'émigration. L'orientation vers l'Est. La colonisation de l'Amérique du Sud. Les matières premières sud-américaines. L'intérét français. — París, 1920. — Un volumen en 4.º de 48 páginas con 4 láminas.

WILHELM SCHLANG.—*Fribourg en Brisgau et ses communications avec le Centre et le Sud de la Forêt-Noire.*—Edition française traduite par *J. Lamarche.*—Un volumen en 4.º menor de 76 páginas con numerosos grabados y un plano.

Salzburg.—Das Kronland und die Landeshaupstadt.—Un volumen en 4.º de 96 páginas con numerosos grabados y un mapa.

Führer durch Hannover und seine Umgebung.—Herausgegeben vom Verein zur Ferderung des Fremdeverkehrs in Hannover.—Un

volumen en 8.º de 224 páginas con varias láminas y grabados en el texto.

Academia das Sciências de Lisboa.—*Glossário luso-asiático,* por Monsenhor Sebastiao Rodolfo Dalgado.—Volume I.—Coimbra, 1919.—Un volumen en 4.º de 535 páginas.

Survey of India.—Professional Paper-No. 16.—*The Earth's Axes and Triangulation,* by J. Graaff Hunter, M. A., mathematical adviser to the Survey of India.—Published by order of the Government of India.—Dehra Dun, 1918.—Un volumen en 4.º, encartonado, de 219 páginas, con 6 láminas.

Survey of India.—Professional Paper-No. 17.—*Investigations of Isostasy in Himalayan and Neighbouring Regions,* by Colonel Sir S. G. Burrard, K. C. S. I., R. E., F. R. S., Surveyor general of India.—Published by order of the Government of India.—Dehra Dun, 1918.—Un volumen en 4.º, encartonado, de 38 páginas con 3 láminas.

Le Japon.—Son ancien régime féodal, son développement en état constitutionnel et l'ouverture de ses ports au commerce universel, par W. Vinkhuyzen van Maarssen.—Amsterdam, 1918.—Un volumen en 4.º de 185 páginas.

España en Marruecos.—*El Raisuni,* por Manuel L. Ortega, con prólogo de *D. Tomás Maestre.*—Madrid, 1917.—Un volumen en 4.º de 258 páginas.—Sumario: Por qué estamos en Marruecos.—Quién es el Raisuni—España y el Raisuni.—La fuerza del Cherif.—Ante el problema.

Los hebreos en Marruecos.—Estudio histórico, político y social, por Manuel L. Ortega, con prólogo del Alto Comisario de España en Marruecos *Excmo. Sr. General D. Francisco Gómez Jordana.*—Madrid, 1919.—Un volumen en 4.º de 352 páginas.

Sumario extractado:

Parte primera: Ojeada histórica.—Los orígenes.—Los hebreos españoles en Marruecos bajo los visigodos.—La invasión de los árabes: los edrisitas, zenetas, almoravides, almohades y merinidas.—Los hebreos en España desde la invasión árabe hasta los Reyes Católicos.—Los Reyes Católicos y los judíos.—La expulsión y sus consecuencias.—Los hebreos españoles en Marruecos después de la expulsión de 1492.—Epoca contemporánea.

Parte segunda: Estudio social.—El hebreo y el musulmán.—El espíritu religioso.—La familia.—Usos y costumbres.—El idioma.—Viejos romances de Castilla.—Instrucción pública: las escuelas españolas en Marruecos.—El patriotismo entre los hebreos: el itoísmo y el sionismo.—Las relaciones religiosas y comerciales de los hebreos de Marruecos: lo que le conviene saber á España.—Política Sefardi: lo que ha hecho España por los judíos españoles: lo que debe hacer.

La política hispano-sefardí en nuestro Protectorado de Marruecos.—Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Rafael de Roda en el Ateneo Científico y Literario de Madrid el 6 de Febrero de 1920.—Tetuán, 1920.—Un volumen en 4.º menor de 27 páginas.

Mein dritte Forschungsreise im Atlas-Vorlande von Marokko im Jahre 1901, von Theobald Fischer.—Mit einer Original-Routenkarte in 2 Blättern und 17 Autotypien nach Original-Photographien.—Separatabdruck aus «Mittheilungen der Geographischen Gesellschaft in Hamburg, Band XVIII, 1902».—Hamburgo, 1902.—Un volumen en 4.º de 199 páginas con varios grabados y dos mapas.

Versuch einer bodenplastischen Skizze des Atlasvorlandes von Marokko.—Inaugural-dissertation zur Erlangung der Philosophischen doktorwurde der Universitat Marburg eingereicht von Rudolf Zietz aus Lubeck.—Leipzig, 1911.—Un volumen en 4.º de 88 páginas con un mapa.

Bibliographie Americaniste 1914-1919, par P. RIVET.—Extrait du «Journal de la Société des Américanistes», de París. Nouvelle série, tome XI, 1914-1919, p. 667-738.—París, 1919.—Un volumen en 4.° de 678-739 páginas.

Sud-Amérique. *Séjours et voyages au Brésil, à la Plata, au Chili en Bolivie et au Pérou,* par le COMTE CHARLES D'URSEL.—Ouvrage enrichi d'une carte et de gravures.—Deuxième edition.—París, 1879.—Un volumen en 8.° de 307 páginas con 12 láminas y un mapa de la América del Sur.

Bibliografía de la Geología, Mineralogía y Paleontología de la República Argentina.—1900-1914.—Por ENRIQUE SPARN.—Córdoba, 1920.—Un volumen en 4.° de 58 páginas.

Año 1917.—*Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay.*—Libro XXVII.—Director general de Estadística JULIO M. LLAMAS.—Motevideo, 1919.—Un volumen en 4.° mayor, encartonado, de 560 páginas.

Dirección general de Estadística.—Director: JULIO M. LLAMAS.—Publicación XLIII.—*Síntesis estadística de la República Oriental del Uruguay.*—Noviembre de 1919.—Montevideo, 1919.—Un volumen en 4.° de 32 páginas.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.—*Cartografía Nacional.*—Conferencia dada el día 9 de Junio de 1917 por el Socio de número Coronel graduado, Ingeniero geógrafo, D. SILVESTRE MATO.—Montevideo, 1917.—Un volumen en 4.° menor de 32 páginas.

Discurso inaugural del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronunciado la noche del 14 de Octubre de 1916, en el salón de Actos de la Facultad de Derecho de Montevideo, por su Presidente D. FRANCISCO J. ROS.—Montevideo, 1917.—Un volumen en 4.° de 19 páginas.

Instituto Histórico y Geográfico.—*Fuentes documentales para la Historia Colonial.*—Conferencia leída el día 28 de Julio de 1917 por D. DARDO ESTRADA, con un discurso preliminar del *Doctor Gustavo Gallinal.*—Montevideo, 1918.—Un volumen en 4.° menor de 39 páginas.

Chile en 1919, por D. ALFREDO RIESCO.—Madrid, 1919.—Un volumen en 8.° de 64 páginas con 7 láminas.

Chile en la Rábida (Fiestas de la Raza de 1919).—Madrid, 1919.—Un volumen en 4.° de 83 páginas con láminas y grabados en el texto.

Die Eisenbahnen Chiles, von DR. DANIEL MARTNER.—Berlín, 1916.—Un volumen en 4.° de 98 páginas con un mapa.

Sociedad Geográfica Sucre.—*Gloria á la ciudad de los Charcas.*—El 25 de Mayo de 1809 y los Apóstoles de la Emancipación Americana ante el criterio histórico.—Sucre, 1920.—Un volumen en 4.° de 54 páginas.

VÍCTOR ORBAN.—*Littérature brésilienne.*—Préface de *M. de Oliveira Lima.*—Frontispicie d'Antonio Parreiras.—Deuxiéme édition, revue et augmentée.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de 528 páginas.

Ministerio de Agricultura, Industria e Commercio.—Serviço de Inspeccao e Defensa Agricolas.—*Questionarios sobre as condiçoes da agricultura dos 173 municipios do Estado de S. Paulo.*—Inspectoria Agricola do 14.° Districto.—De Abril de 1910 á Janeiro de 1912.—Río de Janeiro, 1913.—Un volumen en 4.° de 550 páginas.

República del Ecuador.—*Informe Anual del Observatorio Astronómico y Meteorológico de Quito,* presentado por el SR. L. G. TUFIÑO, Director, al Ministerio de Instrucción Pública en el año de 1913.—Quito, 1913.—Un volumen en 4.° de 40 páginas.

Geografía elemental de Colombia.—(Extracto del Compendio de Geografía de la República de Colombia), por ANGEL M. DÍAZ LEMES.—Medellín, 1920.—Un volumen en 8.° de 41 páginas.

Contribution a l'étude de l'Archéologie et de la Métallurgie colombiennes, par G. DE CRÉQUI-MONTFORT et P. RIVET. (Avec la collaboration de *H. Absandaux,* pour la partie métallurgique).—Extrait du «Journal de la Société des Américanistes», de París. Nouvelle série, tome XI, 1914-1919, p. 525-591.—París, 1919.—Un volumen en 4.° de 525-591 páginas con 13 láminas.

El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela.—Caracas, 1920.—Un volumen en 4.° mayor de 401-XII-42 páginas.

DR. EDUARDO MARTÍNEZ LÓPEZ.—*Geografía de Honduras.*—Obra de texto adoptada por el Gobierno para las Escuelas y Colegios de la República.—Cuarta edición.—Tegucigalpa, 1919.—Un volumen en 8.° de 136 páginas.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Estadística.—*Industria azucarera y sus derivadas.*—Zafra de 1917-1918.—Habana, 1920.—Un volumen en 4.° mayor de 113 páginas con varios cuadros gráficos.

Les Indiens du Texas et les Expéditions francaises de 1720 *et* 1721 *a la «Baie Saint-Bernard»,* par MM. DE VILLIERS DU TERRAGE et P. RIVET.—Extrait du «Journal de la Société des Américanistes». de París. Nouvelle série, tome XI, 1914-1919, p. 403-442.—París, 1919.—Un volumen en 4.° de 403-442 páginas con 4 láminas.

Index to the Bulletin of the American Geographical Society 1852-1915, by ARTHUR A. BROOKS.—Nueva York, 1918.—Un volumen en 4.° de 242 páginas.

J. B. G.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XVII	1920	Números 11 y 12.

RESEÑA DE LAS TAREAS

Y

ESTADO ACTUAL DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

leida por el Secretario adjunto

Ilmo. Sr. D. Vicente Vera

en la Junta general celebrada el día 21 de Junio de 1920.

Otro año más. Esta Corporación ha continuado su vida tranquila y serena realizando su labor de cultura general y atenta siempre en acudir á la defensa de sagrados intereses patrios, con la acción imperturbable y constante que corresponde á organismos de vida robusta, de existencia asegurada.

Merced á la asiduidad en los trabajos y á la calidad de éstos, el crédito é influencia de nuestra Sociedad, tanto en nuestro solar nacional como más allá de nuestras fronteras, no sólo se mantienen sino que se fortalecen y extienden, ocupando una buena parte de nuestras sesiones y no escaso espacio en las actas, donde éstas se reseñan, las numerosísimas comunicaciones que nos llegan de todas las

regiones de la Península y de los más variados países del Globo, comunicaciones en que los más reputados Centros científicos y distinguidas personalidades dedicadas al cultivo de las distintas ramas de la Geografía acuden á nuestra Sociedad, ya solicitando nuestras publicaciones, ya pidiendo informes y noticias, bien en consultas muy honrosas para nosotros, bien en demanda de auxilio ó apoyo de esta Corporación. Todo esto muestra claramente en cuánto se aprecia el valimiento de este Centro y cuán alto se cotiza su crédito científico, adquirido en tantos años de labor seria y constante.

*
* *

El problema hispano-marroquí, con sus repercusiones de carácter internacional, se ha agudizado en estos últimos meses con motivo de la probable y tal vez inminente alteración del Estatuto de Tánger. Revélanse señales inequívocas de que la opinión pública en España comienza á interesarse en esta cuestión, y la Sociedad Geográfica, que tiene ya una tradición respecto á la política de España en Marruecos, pues durante muchos años es la que ha mantenido el fuego sagrado de la reivindicación de los derechos de España y orientado las legítimas aspiraciones españolas, no podía menos de mantener su puesto en esta patriótica gestión, y así, al par que ha apoyado y alentado los esfuerzos de otros Centros, ha contribuído y contribuye á la campaña actualmente emprendida en defensa de los intereses nacionales, haciendo de ello asunto preeminente en sus debates, dando relieve y publicidad á los interesantísimos informes de nuestro distinguido consocio el Sr. Bonelli, acerca de las presentes condiciones de Tánger; facilitando á este infatigable y constante africanista la tribuna de la Sociedad, para que desde ella diese una importantísima conferencia pública desarrollando el tema «Marruecos y Tánger españoles»; dirigiendo á los Poderes públicos una razonada y vibrante exposición en la que

esta Sociedad Geográfica define y concreta los derechos y anhelos de España en el Norte de África, y, en fin, culminando toda esta gestión y gracias al patriótico rasgo de nuestro actual Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, instituyendo un premio de cinco mil pesetas destinado á recompensar, previo concurso público, una obra sobre Marruecos, en la que se estudie ese país desde todos los aspectos y se expliquen todos los antecedentes que justifiquen las legítimas aspiraciones de España.

*
* *

En la labor de cultura general realizada por la Sociedad Geográfica ocupan lugar preferente las conferencias públicas. Interesantes y variadas han sido las dadas durante el curso que ahora termina. El docto Catedrático D. Odón de Buen, infatigable propagandista de los estudios oceanográficos en España, ha explicado, en luminosa disertación, los antecedentes, trabajos y acuerdos de la Conferencia Internacional del Mediterráneo, celebrada en Madrid en Noviembre del año pasado bajo la Presidencia de S. A. R. el Príncipe de Mónaco. Nuestro consocio don Eduardo Moreno Rodríguez, tan competente en todo cuanto se refiere á la Geografía postal, disertó otra noche sobre Reformas que deben implantarse en el servicio postal transoceánico, presentando un proyecto tan interesante como útil para el establecimiento de Agentes embarcados ú oficinas flotantes en los barcos españoles, dando cuantos detalles son pertinentes al caso. D. Guillermo Rittwagen, otro cultísimo miembro de esta Corporación ya conocido por trabajos anteriores muy estimables, deleitó al público é interesó á los doctos con un estudio acerca de «La Rioja y la influencia vasca», manifestada mediante datos filológicos y etnográficos, curiosos é instructivos en extremo. D. Abelardo Merino, con su reconocida competencia y erudición asombrosa, fruto de sus prolijos estudios en Geografía é Historia, dedicó otra conferencia á hablar

contra el «Principio de las Nacionalidades». Su trabajo, de gran transcendencia política y social, es tan rico en antecedentes y detalles que aun los más opuestos á la tesis sostenida por el Sr. Merino hubieron de reconocer el mérito relevante y la importancia suma de tal estudio. El sabio Teniente Coronel de Estado Mayor D. Juan López Soler, tan ventajosamente conocido por sus trabajos en las Ciencias matemáticas y sus aplicaciones, instruyó, deleitando, en otra velada, al numeroso público que acudió á escuchar el relato de un «Viaje de Madrid al Teide», relato que, amenizado con anécdotas y noticias curiosas é ilustrado con proyecciones, produjo en los circunstantes la ilusión completa de haber hecho ellos mismos la excursión á la isla de Tenerife y contemplando los panoramas que ésta presenta, así como el grandioso espectáculo que desde las alturas del Teide se ofrece.

Finalmente, el Sr. Bonelli, en la conferencia, ya mencionada, acerca de Marruecos y Tánger españoles, presentó un cuadro exacto y completo de la acción española en aquel país á través de los siglos, del origen y naturaleza de nuestros derechos en aquella región africana, de las condiciones actuales del territorio mogrebino y de la población tangerina, y de la importancia que para España tiene la situación política y social en que se hallan aquella plaza y su zona circundante.

Todas las conferencias se han visto muy concurridas y los oradores han sido siempre aplaudidos con justicia.

*
* *

La labor interna de la Sociedad no ha sido menos importante. Deben ser mencionados, desde luego, los notables informes hechos por D. Abelardo Merino, designado para ello por la Junta directiva, uno acerca de un mapa escolar de la riqueza agrícola y pecuaria de España, de que es autor D. A. Blanco y Roldán, Profesor de Geografía de la Escuela Normal de Guadalajara, y otro referente

á la inscripción que lleva una lápida colocada en el puerto de Sevilla para conmemorar la salida de las naves de Magallanes para la famosa expedición de la que resultó el paso por el estrecho que lleva el nombre del insigne navegante y el primer viaje de circunnavegación del Globo. Este trabajo del Sr. Merino, justificando los términos de la inscripción aludida, es un precioso estudio geográfico y crítico-histórico en el que asombra la profusión de datos y noticias y la solidez del razonamiento.

Nuestro sabio consocio el Sr. Becker ha terminado y dispuesto para la estampa el «Diario de la demarcación de límites en la América del Sur en el siglo XVIII», trabajo que le encomendó la Junta directiva y que seguramente ha requerido para su feliz terminación la gran competencia, discreción y laboriosidad reconocidas de tan ilustre historiador y geógrafo.

El Sr. D. Odón de Buen ha dado cuenta detallada á la Sociedad de cómo han comenzado ya los trabajos para la exploración del Mediterráneo, según el programa acordado en la Conferencia internacional Oceanográfica celebrada en Madrid, y de los preparativos que van á comenzar en Copenhague, Estocolmo y Londres para efectuar la exploración científica del Atlántico, preparativos á los que asistirá nuestro consocio en las reuniones que se celebren en las citadas capitales.

La Sociedad se ha ocupado también, concediéndole la importancia que merece, del notabilísimo trabajo que con el título de «Centro ferroviario de Valencia» ha publicado nuestro compañero el Teniente Coronel de Ingenieros D. Eusebio Jiménez Lluesma, cuya competencia, en lo que se refiere á las vías férreas españolas, data de luengos años.

Otros frutos de la labor de distinguidos miembros de esta Corporación han sido exteriorizados en nuestro BOLETÍN, contribuyendo grandemente á la propagación de la cultura nacional y á realzar allende las fronteras la reputación de nuestra Sociedad y el crédito científico de nues-

tra querida España. A este orden de trabajos corresponden, entre otros: el «Islario de Alonso de Santa Cruz», cuya impresión ha quedado terminada; las Crónicas geográficas de los Sres. Beltrán y Blázquez; los artículos de información geográfica comercial, llenos de utilísimas noticias, y la Bibliografía formada por nuestro queridísimo y sabio Secretario general; las interesantes secciones de cartografía y de sumarios de publicaciones geográficas, en las que se vé la mano de nuestro docto Bibliotecario; la reproducción comentada de un importante manuscrito referente á los Reinos españoles de las Indias á principios del siglo XVIII, por nuestro consocio el laborioso argentino Dr. J. Francisco Silva, y un curiosísimo trabajo del Sr. Vergara sobre refranes meteorológicos, etc., etc.

Manifestaciones exteriores de la actuación de nuestra Sociedad y de la actividad de algunos de sus más caracterizados miembros han sido la participación de los señores Marqués de Foronda y D. Joaquín de Ciria en la solemnidad regia dedicada en la Academia Española á la memoria del insigne menorquín D. José María Cuadrado, y de la expedición á Huesca de nuestro simpático Director de excursiones, llevando la representación de la Sociedad al Congreso de la Corona de Aragón, celebrado en aquella capital, y de la cual expedición dió cuenta detallada y muy interesante el mismo Sr. Ciria. El que esto escribe tuvo, asimismo, el honor de ostentar la representación de esta Sociedad Geográfica en el Congreso celebrado en Bilbao, el verano pasado, por la Asociación española para el progreso de las Ciencias.

Tampoco debe dejar de consignarse la participación que nuestra Sociedad toma en los preparativos para la celebración del Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas que habrá de tener efecto en Sevilla en la primavera del año próximo (1921) coincidiendo con la Exposición hispano-americana, preparativos en los cuales toma tan activa parte el Sr. Becker.

*
* *

La vida implica transformación y mudanza y esta ley inexorable hace que tengamos que lamentar este año pérdidas muy dolorosas. El Duque Juan Alberto de Macklemburgo, Presidente que fué de la Sociedad Colonial alemana; D. Luis Loczy de Locz, Presidente de la Sociedad húngara de Geografía; el sabio geógrafo italiano D. José de la Vedova, Socios honorarios de nuestra Corporación; el insigne escritor peruano D. Ricardo Palma, Socio corresponsal en Lima; D. Carlos Lix Klett, Socio corresponsal en el Brasil; D. Marcelo Dubois, que lo era en París, y D. C. F. Finje de Salverda, que lo era en Buenos Aires, y que durante algún tiempo asistió á nuestras sesiones en Madrid, han pasado á mejor vida. De igual modo lloramos la pérdida de D. Francisco de Gorostidi, que durante tantos años tomó parte activa, como miembro de la Junta directiva en los trabajos de esta Sociedad; la del doctísimo Ingeniero D. Francisco de Paula Arrillaga, Secretario perpetuo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, nuestro Socio honorario y fundador, el único que quedaba de los que en 1876 formaron la primera Junta directiva de esta Sociedad; en fin, la del que hace próximamente un año fué nuestro Presidente, el inolvidable D. Javier Ugarte. Aun resuenan las elocuentes voces de los Sres. Tur, Marqués de Olivart, Ciria y Beltrán, en la velada necrológica dedicada á la memoria de aquel varón ilustre y las conmovedoras frases con que el Sr. Bergamín, nuestro Presidente actual, resumió las relevantes dotes del finado en el campo de la Política, del Derecho, de la Literatura y de la Geografía, ensalzadas por los oradores antes nombrados, en la categoría suprema de hombre bueno, *vir bonus,* que sobre todo caracterizó al Sr. Ugarte.

Sea su recuerdo y el de todos los demás esclarecidos consocios que hemos perdido estímulo para los que aun vivimos en la continuación de nuestras tareas.

En ellas nos ayudarán, seguramente, los que en el transcurso de estos últimos meses han ingresado en nues-

tras filas para tomar parte en la labor de esta Sociedad.

Son éstos D. Eduardo Parra y Peláez, Doctor en Medicina y Secretario de la Jefatura de Servicios marítimos de la Armada en el Ministerio de Marina; D. Javier de Loño, Capitán de Artillería, residente en Orotava; D. Manuel Sevilla; D. José Romero Filgueira, Abogado; D. Joaquín Izquierdo Croselles, Comandante de Artillería; don Manuel Sáinz de Porres, Abogado y Comandante de Estado Mayor; D. Mario Jorge, Profesor de Geografía en la Escuela Náutica de Valencia; D. Manuel María Arrillaga, Ingeniero de Caminos, que ha venido á continuar entre nosotros la tradición de su ilustre padre; D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, Secretario de la Real Sociedad Económica de Tenerife; D. Manuel García Miranda, Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; D. Juan Dantín y Cereceda, Catedrático del Instituto-Escuela de Madrid; D. Serafín Romeo y Fages, Diputado á Cortes; R. P. Ricardo Cirera, fundador y Director que fué del Observatorio del Ebro; D. Ignacio Baüer; el Sr. Marqués de Valero de Palma; D. Rafael de Roda; D. Manuel L. Ortega; el Marqués de Laurencín, Presidente de la Academia de la Historia, como Socio honorario; el Sr. Gart Holm, residente en Buenos Aires, como Socio vitalicio, y el Sr. Frits Holm, de la Marina Real dinamarquesa y explorador del interior de la China, como Socio corresponsal.

Sean todos bien venidos al seno de nuestra Corporación. Seguramente con su cooperación valiosa la Sociedad Geográfica seguirá prestando utilísimos servicios á la Ciencia y á la cultura patria.

Para ello contamos, además, desde ahora, con la poderosa inteligencia y las felices iniciativas, de las cuales tenemos ya gallardas muestras, del varón ilustre elegido por aclamación para ocupar la Presidencia de nuestra Sociedad.

PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS DEL GLOBO

A España corresponde el primer lugar en la lista de los descubrimientos, no sólo por la extensión, sino por el número é importancia, pues á España se debe el descubrimiento de un Continente (América) y el primer viaje de circunnavegación, siendo éstas, dos empresas que ya no pueden ser igualadas ni superadas, pues no existen nuevos continentes ni puede intentarse mayor viaje por mares desconocidos é ignorados en su mayor parte.

Desde el siglo IX hasta el final del siglo XIX, la lista de los principales descubrimientos formada por escritores extranjeros incluyen los siguientes, realizados por nuestro país (1):

1.—Descubrimiento de las islas Canarias por marinos catalanes y genoveses, 1345.
2.—Idem de América por Cristóbal Colón al servicio de España, 1492.
3.—Idem de las costas orientales de América por Alonso de Ojeda, 1497.
4.—Idem del río de las Amazonas por Vicente Yáñez Pinzón, 1500.
5.—Idem de la Florida por Ponce de León, 1512.
6.—Idem de Río de Janeiro por J. Díaz de Solís, 1512.

---

(1) Se mencionan en la misma forma que lo hace Vivien de S. Martín.

7.—Descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, 1513.
8.—Idem del Río de la Plata por J. Díaz de Solís, 1514.
9.—Idem de Méjico por Fernando de Córdoba y Juan Alaminos, 1517.
10.—Idem de la Tierra del Fuego, Islas de los Ladrones y Filipinas por Fernando de Magallanes, portugués al servicio de España, 1520 y 1521.
11.—Idem del Perú por Francisco Pizarro y sus hermanos, 1526.
12.—Idem de las Islas Bermudas por Juan Bermúdez, 1527.
13.—Idem de Nueva Guinea por Andrés de Urdaneta, 1528.
14.—Idem de las costas vecinas á Acapulco por los compañeros de Hernán Cortés, 1534.
15.—Idem de Chile por Diego de Almagro, 1536 y 1537.
16.—Idem del Golfo de California por Francisco de Ulloa y Fernando de Alarcón, 1539 y 1540.
17.—Idem de las costas de California por Rodríguez Cabrillo, 1542 y 1543.
18.—Idem del Misisipí por Moscoso Alvarado, 1543.
19.—Idem de las Islas de Juan Fernández por el marino de este nombre, 1563.
20.—Idem de las Islas de Salomón por Mendaña, 1567.
21.—Idem de las costas de Chile por Pedro Sarmiento, 1589.
22.—Idem de las islas Marquesas de Mendoza y de Santa Cruz por Mendaña, 1595.
23.—Idem de las Tierras del Espíritu Santo, de Quirós, Cicladas de Bougainville y Nuevas Hébridas de Cook por Quirós, 1606.
24.—Idem de Nueva Zelanda por españoles y holandeses, 1606.

A estos 24 descubrimientos habría que agregar los de las Antillas y Trinidad, que separadamente consigna el autor de la Historia de la Geografía, y considerar como

separados los tres de Magallanes y dos de Mendaña, en cuyo caso sumarían 29, que deben constituir una sección de las fechas y descubrimientos geográficos españoles.

A Portugal corresponden sólo 22 descubrimientos; á Inglaterra, 19; á Francia, 12, y 20 á las demás nacionalidades.

A. B. y D.-A.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La navegación del Ródano.

La Cámara francesa ha aprobado el programa de trabajos de aprovechamiento del Ródano para la navegación, el riego y como fuerza motriz desde la frontera suiza hasta el Mediterráneo.

Si se logra el propósito de hacerle navegable, el comercio suizo tendrá una nueva y más cómoda vía, y en cambio el puerto de Génova habrá de soportar una competencia que puede serle fatal.

El Puerto de Rouen.

No obstante la proximidad del Havre, ha sido durante la guerra el segundo puerto de Francia en cuanto al tonelaje, ascendiendo éste de 5'5 millones en 1913 á 10 millones en 1918, superando al Havre (5 millones), á Burdeos (5'75) y á Marsella, que ha visto descender su comercio de 8'9 millones de toneladas á 3'5.

Actualmente se está trabajando para aumentar la profundidad del Sena hasta ocho metros, para que pueda ser más intenso el tráfico.

Flota frigorífica italiana.

Antes de la guerra (1914) sólo dos barcos con 7.650 toneladas podían hacer este servicio, era el «Procida VI» y el «Resurreccione».

En la actualidad son ocho los barcos destinados á estos transportes y su tonelaje llega á 45.570.

Un canal entre el río Danubio y el mar Egeo.

Se intenta realizar esta obra, que arrancaría de la confluencia del Morava con el Danubio, atravesaría Serbia siguiendo el curso del primero de estos ríos, entraría en el valle del Vardar, cerca de Kupulu, y recorriendo la Macedonia desembocaría al Poniente de Salónica. El tonelaje de las embarcaciones sería de 1.000 toneladas, el desnivel total del canal 300 metros y el número de esclusas 65.

El porvenir de Madagascar.

Está sobre el mar, en opinión de H. Garbit, «L'avenir de Madagascar» (en la *Revista Colonies et Marine*, n.° 11, año 1919); pero en tanto se llega á esto es preciso preocuparse de la producción de la isla, aumentándola al mismo tiempo que se van facilitando y aumentando las comunicaciones.

Para llegar á desarrollar suficientemente la producción y la riqueza de esta isla, que tiene una superficie de 600.000 kilómetros cuadrados, esto es, mayor que la de toda nuestra Península y que sólo está poblada por tres millones de habitantes, hay que construir y mejorar puertos, ferrocarriles y carreteras, y es igualmente necesaria la creación de empresas agrícolas, industriales y de comercio.

Las principales industrias susceptibles de desarrollo son las de la agricultura, mediante el cultivo del arroz, manioca, café y cacao. La explotación de los bosques, que debe llevarse á cabo ordenadamente. La cría de ganados, especialmente el vacuno, que cuenta con más de siete millones de cabezas, y como derivada de ésta la fabricación de conservas de carne. Por último, las explotaciones de

yacimientos de grafito, oro, cristal de roca y amianto.

La cría del ganado lanar, el cultivo del algodón y de la caña de azúcar son también interesantes.

Ferrocarril Mozambique-Ñasaland.

Se ha constituído una Sociedad inglesa, «The Zambezina Rly», para la construcción de un ferrocarril que enlazará la «Central Africa Rly y la Shire Higland Rly». La longitud será de 170 millas.

África oriental inglesa.

En 1.° de Enero de 1919 la población total era de 2.627.103 habitantes, distribuídos en la siguiente forma:

Indígenas	2.596.409
Indianos	15.407
Arabes	7.468
Europeos	5.570
Goaneses	2.202

La enfermedad del sueño en Uganda y en Camarones.

Según un corresponsal del *Times,* los que han atravesado el país hasta más allá de las despobladas islas del Victoria Nyanza, han visitado la zona costera y han descendido siguiendo la corriente del Nilo, son los únicos que pueden formarse idea de los estragos causados por esta terrible enfermedad.

Durante un período de quince años esta enfermedad ha causado la muerte de más de 250.000 habitantes, y en la actualidad, aunque los ingleses tratan por todos los medios de combatirla, los indígenas, cuya cooperación bien dirigida debía contribuir á destruirla, miran con desconfianza á los ingleses, pues consideran como obra de éstos la introducción de la enfermedad, y en apariencia tienen motivo para esto, pues ha penetrado desde el Congo belga por las rutas comerciales abiertas por los europeos.

La actividad alemana en Camarones no sólo se había manifestado respecto de la industria y del comercio, sino también y de un modo especial en cuanto á las medidas sanitarias, y por esto y entre otras partidas del presupuesto colonial figuraban 631.000 marcos para la lucha contra las enfermedades epidémicas y particularmente la enfermedad del sueño.

El Dr. Kuhn ha publicado una Memoria en la que describe la historia de esta epidemia en Camarones, donde tuvo sus principales focos en los valles del Sanga y del Alto Nyong. Caracterizan su proceso la lentitud de la propagación, y de aquí la limitación de las zonas, por lo cual es seguro que mediante una intervención rápida y enérgica y una buena organización podrán conseguir vencerla.

Un francés, cuyas noticias extractamos, ha reconocido toda la utilidad de la obra de los alemanes en este sentido y lamenta que la guerra haya interrumpido su trabajo, que les hubiera sido sumamente útil, ahora que ellos son los que han de actuar en las comarcas infectadas.

El planeta ultraneptúnico.

El Profesor Boccardi, de Turín, dice respecto de este asunto:

Muchas veces se ha formulado la hipótesis de un planeta situado en los confines del sistema solar á una distancia treinta veces mayor que la de la tierra del astro que da nombre al sistema; pero hasta ahora no se aducían elementos de *hecho* en apoyo de estas opiniones.

Hoy gracias al diligentísimo estudio efectuado por el Observatorio del Harvard College, respecto de las perturbaciones de Neptuno, se ha puesto en claro que mucho más allá debe existir un planeta cuyo tamaño debe

ser casi igual al de la tierra y su distancia al sol sesenta y ocho veces mayor que la de nuestro globo.

Actualmente debe hallarse cerca de la constelación del Cisne en plena Vía láctea.

Parece extraño que la atracción del sol pueda retener á tanta distancia (más de 10.000.000 de kilómetros) un planeta en condiciones tales que un nonnulla bastaría para alejarlo de nuestro sistema.

El carbón blanco.

La gran penuria de combustible en la actualidad da interés á los siguientes datos:

En 1919 los caballos de vapor engendrados por el calor eran unos 171 millones.

En cambio las fuerzas hidráulicas, que se pueden considerar eternas, pues no exigen como las anteriores consumo de un combustible cuya existencia es limitada, pueden considerarse que son:

En Europa	52 millones de H. P.
En Asia	246 ídem íd.
En Africa	160 ídem íd.
En América septentrional.....	111 ídem íd.
En ídem meridional	94 ídem íd.
En Australia	12 ídem íd.
	675 ídem íd.

Nuevas industrias nacidas durante la guerra.

Entre ellas pueden mencionarse:

La del genêt (retama). Antes sólo se empleaba como combustible. Para extraer sus fibras se separan las partes leñosas, después sufren un tratamiento químico que separa la parte leñosa, á continuación se separa ésta por procedimientos mecánicos.

Una vez limpia es tratada como el yute y da una hilaza

que puede considerarse como clase intermedia entre el lino y el cáñamo; el rendimiento es sólo de 10 por 100 de la retama; pero más del 50 por 100 de las partes leñosas puede utilizarse para la fabricación del papel. En Alemania se han producido en 1917 1.400 toneladas, y hay una fábrica en Tréveris y otra en Maguncia. En Francia existe otra en Vaucluse.

La fibra tiene aplicaciones para la cordelería, y aun puede ser hilada y tejida para hacer sacos, pasamanería, lonas.

También se ha utilizado la fibra de la ortiga, de una solidez intermedia entre el lino y el algodón, siendo superiores á éste, para vestidos, los hilos y tejidos de ortiga.

Una hectárea produce media tonelada. En Alemania se han producido 5.000 toneladas de hilaza de ortiga.

A. B. y D.-A.

RED GEODÉSICA DE PRIMER ORDEN DE ESPAÑA

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado una nueva edición del resumen que contiene los valores de los elementos de la red geodésica de primer orden de España, base fundamental de todos los trabajos geodésicos y topográficos que nuestro primer Centro geográfico lleva á cabo para el levantamiento del Mapa topográfico nacional español, irreprochable obra cartográfica que en nada desmerece de las ejecutadas por otros Estados europeos y americanos.

Forma dicho resumen un volumen de 117 páginas, á cuyo frente figura un prólogo en el que rápidamente se reseñan los trabajos efectuados para el establecimiento de la red geodésica de primer orden. En breves líneas, y sin entrar en consideraciones teóricas ni exponer métodos de cálculo, que pueden estudiarse detalladamente en otras publicaciones del Instituto Geográfico, se relata la medición de la *Base central* (situada en las inmediaciones de Madridejos, en la provincia de Toledo) que sirvió de línea de partida para la red de triángulos que había de cubrir el territorio nacional de la Península, enlazada con las de los Estados vecinos y unida mediante lados de gran longitud con el archipiélago balear y con el continente africano.

Se indica á continuación cómo, á más de la base central, se midieron directamente otras cinco, destinadas á servir de comprobación, situadas en lugares convenientes (bases de Lugo, Olite, Vich, Arcos de la Frontera y Cartagena).

Se expone luego, en forma igualmente condensada, el procedimiento seguido para proyectar y observar los vértices que componen la red completa, y que se agruparon en dos categorías: se incluyen en la primera de éstas los pertenecientes á las diez cadenas fundamentales, que son las de los meridianos de Salamanca, Madrid, Pamplona y Lérida, paralelos de Palencia, Madrid y Badajoz, y costas Norte, Sur y Este; en la segunda categoría se comprenden los vértices situados en los espacios que quedan entre las anteriores cadenas, y que, por estar generalmente limitados por cuatro trozos de aquéllas, se designaron con el nombre de cuadriláteros; son éstos diez y nueve, y cada uno toma el nombre de la población más importante enclavada en su interior.

Para el cálculo se adoptaron los elementos del elipsoide hipotético de Struve, y, aun cuando todavía no se ha hecho la compensación general de errores, con los estados de direcciones más probables de cada estación se han hallado, partiendo de la *Base central,* los valores de todos los lados de la red peninsular; los azimutes, apoyándose en el del lado *Observatorio-Hierro,* calculado por el Observatorio Astronómico de Madrid, de cuya latitud se han deducido todas las demás; las longitudes se refieren al Meridiano del Observatorio de Madrid, y las altitudes al nivel medio del mar en Alicante.

La parte más extensa del volumen la constituye el estado en que constan los valores de los elementos de la red geodésica de primer orden. En la primera columna de este estado aparecen los nombres de 541 vértices, de los cuales 454 se hallan enclavados en el suelo español de la Península, 11 y 16 en territorios francés y portugués respectivamente, 58 en las islas Baleares y 2 en Argelia. En la segunda columna se da una ligerísima indicación del lugar en que está situado el vértice. En la tercera figuran las tres coordenadas. En la cuarta los nombres de los vértices que componen la vuelta de horizonte del vértice correspondiente de la primera columna, así como los azimutes

de los lados respectivos. En la quinta las longitudes en metros de dichos lados. Y en la sexta la cadena ó cuadrilátero á que pertenece cada lado.

En sendos estados independientes del anterior, pero de disposición idéntica, se hallan registrados los valores de los enlaces con Baleares y Argelia.

Completa tan interesante publicación un Mapa de la península Ibérica en escala de 1 : 1.500.000, primorosamente estampado, en el que aparece dibujada la red de primer orden, destacándose con gran claridad los lados de las cadenas de meridianos, paralelos, costas, cuadriláteros y enlaces mediante el empleo de colores diferentes.

A. R. C.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 25 de Octubre de 1920.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez Llues ma, Cañizares, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Méndez, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Marqués de Olivart y Cirera.

Se leyeron comunicaciones:

Del Museo de la Plata, participando que el H. Consejo Superior de la Universidad había designado como Director de aquél al Sr. D. Luis María Torres.

Del Sr. Gert Holm, de Buenos Aires, acusando recibo de su Diploma de Socio vitalicio.

Del Laboratorio de Hidrobiología española del Instituto general y técnico de Valencia, solicitando cambio

entre el BOLETÍN de esta Sociedad y los *Anales* que aquél publica. Pasó á informe del Sr. Bibliotecario.

A propuesta del Sr. Alvarez Sereix, acordó la Junta que una Comisión de la Sociedad pasara á cumplimentar al nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sr. Marqués de Portago.

Acto seguido el Sr. Bonelli, como Presidente del Jurado que oportunamente se nombró para informar acerca de los trabajos que se habían presentado en el concurso abierto para otorgar el Premio Bergamín, leyó el siguiente dictamen:

«La Comisión nombrada para examinar los trabajos presentados al concurso abierto para conceder el premio generosamente prometido por nuestro Presidente el excelentísimo Sr. D. Francisco Bergamín á la mejor obra que trate de Marruecos, describiéndolo en todos sus aspectos y explicando los antecedentes que justifican nuestras legítimas aspiraciones en dicho país, ha procurado cumplir su cometido con aquel detenimiento y escrupulosidad que el asunto merece, respondiendo así á la confianza depositada en ella por la Junta directiva, al mismo tiempo que á la constante norma en que cada uno de sus individuos ha procurado inspirar siempre su conducta. Lamentaría mucho no haber acertado, pero en tal caso habrá sido por falta de competencia y no de voluntad.

Ocho son los trabajos presentados, cuyos títulos ó lemas y fechas de presentación son los siguientes:

1.º—17 Junio.—Lema: Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte. (Cánovas: *Historia de Marruecos).*

2.º—26 Junio.—Lema: Constancia.

3.º—26 Junio.—Lema: El Cardenal Cisneros. (Enviada por correo).

4.º—28 Junio.—Lema: Quién sabe, hace bien y enseña, merece el nombre de grande (Algacel). (Enviada por correo).

5.º—30 Junio.—Lema: Hispania transfretana.

6.º—30 Junio.—Lema: No cejéis, españoles: Vuestros padres, etc.

7.º—30 Junio.—Lema: Contributo geográfico descriptivo, etcétera.

8.º—30 Junio.—Lema: Labor vincent omnia.

De todos estos trabajos sólo el último debe excluirse, á juicio de la Comisión, ya por no estar terminado, ya también por ser una mezcla de cuartillas escritas á mano y recortes de trabajos impresos, y además por el poco esmero con que está redactada.

Los siete restantes son obras meritorias y dignas de aprecio, en las cuales el tema se desarrolla por completo, si bien con distinta intensidad en sus diferentes partes, habiendo llevado al ánimo de la Comisión el convencimiento de que sus autores han realizado un intenso estudio que merece estimación.

Comparados los siete trabajos citados, la Comisión tiene la honra de proponer á la Junta directiva la concesión del premio al que tiene por lema «Hispania transfretana», por ser á su juicio el mejor de los presentados, lamentando que su autor no haya dado mayor extensión y concedido más importancia de la que concede á la parte relativa á la justificación de las legítimas aspiraciones de España en Marruecos. También desea hacer constar la conveniencia de que al realizar la impresión de dicho trabajo se corrijan algunos datos ó nombres equivocados, pues sin duda la brevedad del plazo concedido ha impedido al autor hacer una escrupulosa revisión de las cuartillas.

La Junta resolverá, sin embargo, lo más acertado.

Madrid 25 de Octubre de 1920.—*Emilio Bonelli.—Carlos García Alonso.—Antonio Blázquez*».

Este dictamen, con los ocho trabajos que habían concurrido al premio, quedaron sobre la Mesa para que todos los Sres. Vocales pudieran examinarlos.

El Sr. Presidente anunció que el referido dictamen se sometería á la aprobación de la Junta en la sesión ordi-

naria del día 8 del próximo Noviembre, y después de proponer aquél y acordar ésta un voto de agradecimiento á los Sres. Bonelli, Blázquez y García Alonso, que habían constituído el Jurado, se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

Sesión del 8 de Noviembre de 1920.

Presidencia del Sr. Bergamín.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, Cañizares, Saralegui, Merino, Centaño, López Soler, Moreno Rodríguez, Cirera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres Alvarez Sereix y García Alonso por ocupaciones ineludibles á la misma hora, y también el Sr. Ciria, que desde Sevilla enviaba efusivo saludo á esta Corporación.

Se participó que había fallecido el Socio vitalicio don Juan Llopis y Gálvez, Catedrático de Geografía en el Instuto general y técnico de Sevilla. La Junta hizo constar, á propuesta del Sr. Presidente, el sentimiento que le causaba la pérdida de uno de los más antiguos é ilustrados individuos de esta Corporación.

El Sr. Beltrán presentó como Socio, con el carácter de vitalicio, al Sr. Dr. W. C. Vinkhuyzen van Maarssen, de Amsterdam. Aceptó la Junta esta propuesta, acordando que siguiera el trámite reglamentario.

Se dió lectura al siguiente telegrama: Alto Comisario á Suárez, Sociedad Geográfica.—«En mi nombre y en el de este valiente Ejército, que me honro en dirigir, doy á la Real Sociedad Geográfica las gracias por su felicitación con motivo de la toma de Xexauen».

Se leyeron las siguientes comunicaciones:

Del Sr. D. Guillermo Gz-Ceballos Moreno, Ingeniero de Minas, residente en Cerredo, pidiendo que se le facilitaran datos geográficos é informaciones sobre los dominios españoles del Golfo de Guinea. Decidió la Junta que se le enviara nota de los cuadernos del Boletín de la Sociedad en que se habían publicado datos é informes sobre el particular.

De la Cámara Agrícola oficial de Fernando Póo, participando que la Colonia había protestado unánimemente contra la deportación á aquellos territorios de algunos bolcheviquistas, por temor á que la permanencia en aquel país de estos elementos perturbadores del orden y el establecimiento de una colonia penitenciaria pudieran perjudicar al crédito de que ya gozaban los propietarios y agricultores de la Guinea española. Solicitaba la Cámara Agrícola que la Real Sociedad Geográfica tomara este asunto como suyo y prestara su valioso concurso para conseguir que se reembarcara para la Península á dichos deportados y no volviera á repetirse un hecho que podía ocasionar la ruina de la única colonia que España posee.

El Sr. Centaño manifestó que era este un asunto ajeno á la Sociedad, en el cual no se debía intervenir. Igual manifestación hicieron los Sres. Marqués de Olivart y Moreno Rodríguez, porque se trataba de una cuestión de Gobierno ya resuelta. El Sr. Bonelli hizo notar que la Cámara Agrícola de Fernando Póo daba á este asunto una importancia que no tenía; no se trataba de crear allí colonias penitenciarias, sino de confinar á unos cuantos individuos que ni eran españoles ni nadie los reconocía como compatriotas suyos. Era, pues, un caso excepcional.

El Sr. Presidente dijo que le complacía haber oído la opinión de los citados señores, pues precisamente siendo él Ministro de la Gobernación se tomó la medida á que se refirió la Cámara Agrícola. Se trataba de once individuos de nacionalidad desconocida dedicados á perturbar el orden en todo país. En ninguna parte los reconocían como suyos y en todas los expulsaban; se habían refugiado en

España, cuyo Gobierno, como no se trataba de españoles sino de gentes sin patria y evidentemente peligrosos, no podía consentir que residiesen en la Península, y la solución que pareció más humana y acertada fué enviarlos al Africa, tal vez para que allí en un determinado territorio colonicen y trabajen con arreglo á sus doctrinas y ensayen así la práctica de los ideales comunistas y anarquistas que hoy por hoy rechazan los países civilizados.

En consecuencia, se acordó contestar á la Cámara Agrícola de Fernando Póo manifestándole que sus temores carecían de fundamento por las razones indicadas y que en todo caso se trataba de una medida de Gobierno ya cumplida, respecto de la cual nada podía ni debía hacer la Real Sociedad Geográfica.

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, remitiendo un ejemplar de un número de *La Gazette de Tanger,* correspondiente al día 9 de Octubre del corriente año, en el que se insertaba un artículo del Sr. Albert Corbie, corresvement africaniste et le péril de «Tanger espagnol» pour vement africaniste et le péril de «Tánger espagnol» pour l'Espagne». El Sr. Ministro llamaba la atención de la Sociedad sobre los términos en que se producía el citado corresponsal. Se leyó íntegro dicho artículo, y después de haber hecho uso de la palabra la mayor parte de los Sres. Vocales presentes, se acordó por unanimidad que constara en acta la extrañeza y el disgusto con que se había oído la lectura del contenido del artículo, no sólo por la ignorancia que revelaba su autor de las cosas y de los hombres de España, sino por la circunstancia de haber hecho valer su título de Socio corresponsal de esta Real Sociedad en el texto y en la firma de un escrito en el que, á vuelta de frases más ó menos corteses, se pretendía molestar á los españoles y especialmente á clases muy dignas de consideración y respeto, llegándose hasta la amenaza contra España en nombre de la fuerza. Este acuerdo debía comunicarse al Sr. Corbie, dejando á su propia consideración el que creyera conveniente adoptar.

Acto seguido el Sr. Presidente participó que había tenido el honor de visitar á S. M., para pedir su venia y aceptación respecto al homenaje que en forma de Album se proponía ofrecerle al Comité oficial holandés constituído para conmemorar en su 4.º Centenario la expedición de Magallanes. S. M. el Rey se dignó aceptar dicho homenaje y encargó al Sr. Presidente de esta Sociedad que expresara á los señores del Comité holandés el agrado con que se había enterado de la feliz iniciativa de Holanda para conmemorar uno de los hechos más gloriosos cumplidos durante el reinado del Emperador Carlos V, Rey de España y Señor de Holanda. También encargó S. M. que se le diera cuenta en su día de la presencia en Madrid de las personas encargadas de entregar el álbum, para asociarse al acto con que esta Real Sociedad había de expresar su reconocimiento al Comité oficial holandés y dispensar la cortés acogida que procedía á los Delegados ó representantes de aquél.

Como además del homenaje á S. M., el Comité holandés había tenido la atención de ofrecer con el mismo motivo indicado un obsequio á esta Sociedad, consistente en una reproducción en azulejos del cuadro alegórico del hecho que se conmemoraba, cuadro debido al célebre pintor holandés Jan Toorop, y preguntaba la forma en que prefería se le enviase la reproducción citada, acordó la Junta manifestar que escogía la de cuadro en marco, haciendo constar además, de modo muy efusivo, su expresión de gratitud por la fineza con que se servía favorecer á esta Corporación el Comité holandés.

En carta posterior, el citado Comité participaba que, según nuevo acuerdo que había tomado, teniendo en cuenta que la expedición de Magallanes no se podía considerar realizada hasta que llegó á las islas Filipinas, se había fijado el 6 de Marzo, día de la llegada, para los actos con que había de conmemorarse el viaje al cumplirse su 4.º Centenario.

Con motivo de estas cartas y acuerdos consiguientes,

propuso el Sr. Blázquez que se solicitara la venia de Su Majestad para que la Sociedad pudiera tener el honor d considerarle como Alto Protector de la Corporación.

El mismo Sr. Blázquez informó acerca de varias obras cuya adquisición se solicitaba con destino á la Biblioteca de la Sociedad. Se reiteró el acuerdo de no adquirir más obras que las que tuvieren gran valor ó utilidad desde el punto de vista geográfico.

Ofrecieron conferencias para este curso los Sres. P. Cirera y Merino, y se leyó carta del Sr. Becker participando que estaba dispuesto á dar una conferencia el día que la Sociedad designara. La Junta señaló con tal objeto el lunes 22 del actual.

Por último, manifestó el Sr. Presidente que en esta reunión procedía tomar acuerdo respecto al informe de la Comisión nombrada para proponer la concesión del premio á la mejor obra sobre Marruecos entre las ocho que se habían presentado al concurso. Por aclamación se aprobó dicha propuesta, y abierto el pliego que contenía el nombre del autor, resultó ser éste el Sr. D. Abelardo Merino y Alvarez, á quien la Junta felicitó efusivamente por el triunfo que había conseguido.

Fueron quemados los pliegos cerrados que contenían los nombres de los autores de los otros siete trabajos.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 15 de Noviembre de 1920.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Director del Instituto Geológico, Pérez del Toro, Conrotte, Cañizares, Ciria, Martín Peinador, Jiménez, Merino, López Soler,

Moreno Rodríguez, Cirera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por ocupaciones ineludibles á la misma hora los Sres. Bonelli y Caballero de Puga.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, remitiendo á informe de esta Sociedad una instancia que, en representación y por acuerdo de la Corporación municipal, había elevado el Alcalde del Ayuntamiento de Herguijuela de la Sierpe (Salamanca), en solicitud de que se cambie, por las consideraciones que expone, la denominación de dicho Municipio por la de Herguijuela del Campo. Pasó á informe de los Sres. Blázquez y Bullón.

Del Sr. Bibliotecario de la Real Universidad de Uppsala, rogando que las publicaciones de esta Sociedad que por canje se envían á la citada Universidad se remitieran directamente á dicha Biblioteca. Se acordó hacerlo así.

Participó el Sr. Merino que la obra que se le había premiado referente á Marruecos estaba ya en disposición de poder imprimirse. La Junta se felicitó de ello y acordó que se imprimiera como parte del tomo 63 del Boletín, y que desde luego se fuera haciendo á cuenta de las 2.000 pesetas destinadas á la publicación el mayor número posible de ejemplares como tirada aparte de los pliegos que se compusieran con destino al citado tomo. Respecto á cualquier duda que pudiera haber en cuanto al número de pliegos que pudieran repartirse con el Boletín y su distribución en los cuadernos de éste, dió la Junta plenos poderes para resolver á la Sección de Publicaciones, que habría de procurar que se fuera también atendiendo á la impresión y publicación de los artículos y obras que, según acuerdos anteriores, deben irse dando á luz durante el período dedicado á conmemorar las expediciones de Magallanes y de Juan Sebastián Elcano.

Se presentaron y fueron recibidos con mucho aprecio y

gratitud un ejemplar del estudio sobre la constitución geológica del Montserrat, por D. Luis M. Vidal, y varios ejemplares del folleto titulado «Legislación francesa sobre la red nacional de energía eléctrica», todo ofrecido por el Vocal P. Cirera.

Acto seguido el Sr. Suárez Inclán participó que según comunicaba el Sr. Presidente de la Sociedad—cuyas ocupaciones le habían impedido concurrir á esta sesión—S. M. el Rey se había dignado aceptar el título de Alto Protector de esta Sociedad. A propuesta del mismo señor Suárez Inclán acordó la Junta citar á reunión extraordinaria de la Sociedad para poner en conocimiento de todos los Socios la muy señalada merced con que S. M. el Rey (que Dios guarde) se servía honrar y favorecer á la Real Sociedad Geográfica. Acordó después la Junta que la citada reunión extraordinaria, previo aviso á todos los Socios, se celebrase el lunes 6 del próximo Diciembre.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

SESIÓN PÚBLICA

del 22 de Noviembre de 1920.

Se abrió á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Bergamín, á cuya derecha tomó asiento el Director de la Real Academia de la Historia, Sr. Marqués de Laurencín.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Becker disertó acerca del «Estado del pensamiento español al aparecer las doctrinas de Copérnico, y acogida que éstas tuvieron en España».

El docto conferenciante escuchó muchos aplausos y felicitaciones.

Se levantó la sesión á las diez y nueve horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 29 de Noviembre de 1920.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres Caballero de Puga, Pérez del Toro, Ciria, Marqués de Olivart, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el P. Cirera.

Participó la Secretaría que D. Enrique López de Perea presentaba como Socio al Sr. D. Antonio Aguado Marinoni, Doctor en Medicina. Se acordó que la propuesta siguiera el trámite reglamentario.

Dióse también cuenta del fallecimiento, á causa de un desgraciado accidente, del Socio corresponsal D. Gastón Routier, y se hizo constar el sentimiento de la Sociedad por tan dolorosa pérdida.

Se leyeron comunicaciones:

Del Director del Instituto Geológico de España, enviando 20 ejemplares del Catálogo de las publicaciones de dicho Instituto, para que fueran distribuídos entre los Vocales de la Junta á quienes interesara. Así se hizo, y todos los Sres. Vocales presentes expresaron el aprecio y gratitud con que recibían esta obra.

De la Dirección de Servicios diplomáticos, geográficos y de Marina del Ministerio de las Colonias de Portugal, participando que había autorizado á la Casa Hijos de J. Espasa, de Barcelona, para reproducir algunos mapas de islas portuguesas que poseía la Biblioteca de esta Real Sociedad, y que para suplir alguna falta que pudiera haber en ella enviaba á la misma nuevos ejemplares de la última edición publicada de las islas Sal, San Nicolás, San Tiago, Timor y Príncipe. Se ocordó dar las gracias á la citada Dirección.

De la Sociedad de Geografía de Lisboa, agradeciendo los informes que se le habían dado de la obra inédita de Fernando de Magallanes, y manifestando que esperaba con interés su publicación. Acordó la Junta remitirle un ejemplar de la impresión que ha de hacerse.

Del Sr. Representante consular de Hungría en España, solicitando para el Ministerio Real Húngaro de Relaciones Exteriores un ejemplar del BOLETÍN de esta Sociedad en que se insertó la conferencia del Sr. D. Abelardo Merino «Contra el principio de las Nacionalidades». El Sr. Merino ofreció con este objeto un ejemplar de la tirada aparte que se había hecho de dicha conferencia.

Del Socio corresponsal D. A. Corbie, de París, acusando recibo de la carta que se le dirigió con motivo de un artículo inserto en *La Gazette de Tanger,* y manifestando que comprendía que la Sociedad le pedía su renuncia del título de Socio corresponsal; pero que no quería hacerlo sin dar alguna explicación de su conducta. Leídos los párrafos de la carta en que se daba esta explicación, manifestó unánime la Junta que el Sr. Corbie, como francés, estaba en su perfecto derecho para expresarse como lo había hecho, defendiendo las aspiraciones francesas y contrariando las de España; pero que como con toda claridad se le había dicho en la carta, á que ahora contestaba, el mal efecto que su artículo produjo en la Sociedad se debió á la circunstancia de haber hecho valer en el texto y en la firma de aquél, para expresar conceptos molestos á los españoles, su título de Socio corresponsal de la Real Sociedad Geográfica. Ninguna necesidad tenía de haberlo hecho así, y por esto la Sociedad entendió que el dicho Sr. Corbie no continuaría figurando en las listas de sus Socios. Ahora, el Sr. Presidente consultó á la Junta si después de oída la explicación que dió el Sr. Corbie, seguía ó no sosteniendo aquélla el mismo criterio. Procedióse á votación, y por mayoría se resolvió en sentido afirmativo.

Previo informe del Sr. Blázquez quedó aceptado el

cambio con el *Boletín* del Instituto de Valencia, en el cual se insertaban artículos de interés para la Ciencia geográfica.

Finalmente, se presentaron ejemplares de las obras «Discurso preliminar á una versión española de la obra de D. Eduardo Suess, La faz de la Tierra»; «Memoire sur les Dunes de Gascogne», y «Por España», que sus autores los Sres. D. Pedro de Novo y Chicarro, D. Eduardo Haarlé y Conde de la Ventosa ofrecían con destino á la Biblioteca de la Sociedad. Se acordó manifestar á dichos señores el aprecio y gratitud con que se recibían estos valiosos donativos.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

Concas, Víctor María.—Impresiones de un viaje por los Estados Unidos del Norte de América. XXXVI.—Página 821.

Ferreiro, Martín.—Influencia del descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias geográficas. XXXI.—Página 402.

— Carta de Juan de la Cosa. XXXI.—Página 366.

— El Cosmógrafo español Alonso de Santa Cruz. XXXIII.—Página 3.

Jiménez de la España, Marcos.—El Mapa de Samuel Fritz. XXXI.—Página 748.

Guarro, Pedro.—El Rif comercial. XXXV.—Página 374.

Monturiol, Narciso.—Ensayo de sobre el arte de navegar por debajo del agua. XXXI.—Páginas 184 y 763.—XXXII.—Páginas 61, 207, 467 y 748.—XXXIII. Página 138.

Revue maritime et coloniale. 1869-1878.

Aube, T.—L'ile d'Arguin et les pecheries de la cote occidentale d'Afrique (carte). 1872.—Página 470.

— Bugdet de la Marine espagnole de 1849 a 1873.—1874.—Página 762.

— Idem pour 1878.—1877.—Página 812.

Colomb, Christophe.—Ou sont vraiment ses restes.—1878.—Página 106.

— Les iles Marianes.—1876.—Página 82.—1877.—Página 573.

— Les iles Canaries.—1876.—Página 335.

Dunes, Bataille des.—1871.—Página 324.

Naufrages sur les cotes de l'Espagne en 1869 y 1870.—1872.—Página 319.

Explorations scientifiques sur les cotes du Ferrol.—1876.—Página 54.

Le clos de galées de Rouen sous Charles V, par M. de Lafaye.—1877.—Página 686.

Marine militaire de l'Espagne. Son etat en 1869.—1869.—Página 410.

— Idem en 1871-1872.—Página 726.

— Idem en 1873-1874.—Página 762.

— Idem en 1874-1874.—Página 956.—1875.—Páginas 186 y 455.

Platel, M. F.—De Portugalete á Bilbao.—1874.—Página 343.

Castro, M. A.—Timor et les Timoriens.—1872.—Página 169.

«Le Globe». Organe de la Société de Géographie de Genève. Bulletin.

Arcis, A. d'.—De Perpignan a Figueras et Port-Bou a travers les Albéres.—1894.—Páginas 128-140.

Aucapitaine, H.—Lettre a Mr. Desor sur l'origine des Berbers.—1866.—Páginas 150-154.

Chais, P.—Les voyages d'Ibn Batoutah en Asie, en Europe et en Afrique au xiv siecle.—1887.—Páginas 145-163.

— Voyages de Jérome Lobo et des jésuites en Abyssinie.—1888. páginas 35-47.

Chodat, R.—Une excursion botanique le long de la côte orientale de l'Espagne (Tarragone, Valencia, Denia, Alicante, Murcia). —1906.—Páginas 40-43.

Claparede, Arthur de.—Une carte de géographie faite par Christophe Colomb.—1894.—Páginas 45-47.

Dufresne, E.—L'Atlantide (a propos du poème «Jacinto Verdaguer»).— 1885.—Páginas 96-107.

Machon, F.—Anciennes missions des Jesuites au Paraguay.—1903. —Páginas 47-48.

Nuttall, Z.—Présentation du fac-simile (en epreuve) d'un plan de l'ancienne Mexico, par Alonzo de la Cruz, cosmographe du roi Philippe II.—1896.—Páginas 29-32.

Pagés, A.—Le general de division D. Julian Suarez Inclan, sa vie et ses travaux.—1909.—Páginas 72-75.

Stroelin, E.—Souvenirs d'Espagne. Seville, Grenade, Cordue, Tolede, Madrid, L'Fscurial, Burgos.—1893.—Páginas 111-172.

Wertheimer.—Benjamin de Tudela. Un voyageur juif au XII^e^ siecle.—1889.—Páginas 106-107.

Memorias.

Chaix, P. Americ Vespucci.—1867.—Páginas 222-253.

— Conquête du Chili.—1868.—Páginas 61-107.

ONFFROY DE THORON.—Antiquité de la navigation de l'Océan. Voyages des vaisseaux de Salomon aux fleuves des Amazones. —1869.—Páginas 167-205.

TAUXIER, H.—Le périple d'Hamnon et la découverte du Sénégal.—1867.—Páginas 333-352.

WERTHEIMER.—Benjamin de Tudela: Un voyageur juif au XII^e siecle.—1889.—Páginas 94-108.

Bulletin de la Société de Géographie et d'Archéologie d'Oran. 1898-1907.

ANÓNIMO.—Origine des Gaulois et origine asiatique de la langue celtique parlée au temps de la conquête romaine. 1904.—Página 399.

ARON, PH.—D'Oran a Tanger par l'Espagne.—1898.—Página 73.

AYMÉE, VÍCTOR.—Lettre a M. Mouliéras a propos d'ethnologie berbere.—1904.—Página 405.

BASSET, RENÉ.—Légendes arabes d'Espagne.—La Maison fermée de Toledo.—1898.—Página 42.

BEL, ALFRED.—Estudios críticos de Historia árabe española, por Codera.—1904.—Página 78.—(Nota bibliográfica).

— Familia real de los Beni-Texufin, por Fr. Codera.—1904.—Página 81.—(Nota bibliográfica).

BERNARD, AGUSTIN.—Documents pour servir a l'étude du Nord-Ouest Africain.—1898.—Página 257.

BLUM, N.—La croisade de Ximénès en Afrique.—1898.—Página 137.—(Continuación).

BOUTY.—Une question d'actualite: Le chemin de Fer d'Oran au Maroc. Une question du demain: les chemins de fer marocains, par M. G. Milsom.—1901.—Página 229.

CASTELAR, E.—L'empire du Maroc, traduit de l'espagnol par le Commandant Tridon.—1900.—Página 329.

COUR, A.—De l'Atlantique a Merrâkech, par Ed. Doutté.—1906.—Página 240.

— Lo científico en la Historia, por J. Rivera.—1906.—Página 245.

GASSER, DR. J.—Carte du Maroc, en arabe, par Ch. René Lecrerc.—1905.—Página 282.

— Notes sur les affaires du Maroc, par Ch. René Lecrerc.—1906.—Página 105.

LABROSSE, LIEUTENANT.—Revue critique. Opinions espagnoles sur le Maroc.—1905.—Página 419.

LHUILLER, CH.—Notice historique sommaire sur le fort de Santa Cruz.—1906.—Página 381.

MARIAL, WAILLE.—La question marocaine u point de vue Algérien. —1904.—Página 124.

MATHIEU, L.—Impressions de voyage en Espagne.—1904.—Página 395.

RENARD, EDOUARD.—Au Maroc: de Tanger a Fez. Récit de voyage.—1907.—Página 287.

RENÉ LECLERC, CH.—Le Maroc connu (Revue general des sciencies). —1903.—Página 359.

ROMAGNY, J.—Le rôle de la France eu Maroc.—1906.—Páginas 175, 273 y 497.—1907.—Página 164.

RUFF, PAUL.—L'Atlas marocain, d'aprés le livre de Mr. P. Schnell. —1899.—Página 30.

A. B. Y D.-A.

ÍNDICES

DEL TOMO XVII (1920)

DE LA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

I

ÍNDICE GEOGRÁFICO

Páginas.

EUROPA

España.—Su población en 31 de Diciembre de 1919..... 295
— El Mapa topográfico nacional.—Reseña de las hojas recientemente publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico:
Hoja número 522, «Tortosa»..... 133
Idem íd. 905, «Linares» (2.ª edición)..... 135
Idem números 487, «Ledanca»; 488, «Ablanque», y 489, «Molina» 137
Idem número 486, «Jadraque»..... 286
Idem íd. 511, «Brihuega» 288
Idem íd. 547, «Alcanar»..... 291
Idem íd. 438, «Paniza»..... 313
Idem íd. 460, «Hiendelaencina»..... 316
Idem íd. 790, «Albacete» (2.ª edición)..... 318
— Red geodésica de primer orden de España..... 394
— Estadística geográfico-minera de España..... 20

Páginas.

España.—Refranes meteorológicos referentes á los diferentes meses del año 41
— Refranes de meteorología agrícola y de agrología referentes á los diferentes meses del año..... 193
— Comercio exterior de España en 1919..... 329
— Información geográfico-comercial: la producción española en los mercados extranjeros..... 267
— El consumo de astas de toros en España..... 331
— Los criaderos de estaño y wolfram del distrito minero de Orense 321
— La natalidad y la mortalidad en Madrid en 1919..... 90
— La serranía de Grazalema..... 56
— Inscripción de la lápida colocada en Triana (Sevilla) para conmemorar la salida de la expedición que descubrió el estrecho de Magallanes..... 97 y 116
— La producción agrícola de Mallorca..... 331

***

La España americana..... 5
Los Reinos españoles de las Indias á principios del siglo XVII. 146
Participación de España en los grandes descubrimientos del Globo 385

***

Portugal.—Comercio con sus colonias..... 334
Francia.—El comercio español en el Alto Garona..... 247
— La navegación del Ródano..... 388
— El puerto de Rouen..... 388
Gran Bretaña.—Túnel entre Inglaterra é Irlanda..... 32
— Importación de productos españoles..... 249
Bélgica.—La importación de nuestras conservas de pescado... 250
Suiza.—El comercio hispano-suizo..... 251
Italia.—El corcho de España en Italia..... 252
— Flota frigorífica italiana..... 388

Páginas.

Polonia.—Importancia que puede tener este mercado para los exportadores españoles 253
Noruega.—El comercio entre Cristiansand y España 254
Rusia.—Desecación del mar Caspio 32
Rumania.—Su engrandecimiento territorial 335
Serbia y Grecia.—Un canal entre el río Danubio y el mar Egeo. 389
Bulgaria.—Sus importaciones y su comercio con España 255
Exportación de cereales 258
Filipinas.—Comercio con España 265

ASIA

Siria y Palestina.—El comercio y el idioma español 261
Persia.—Nuevo Tratado con la Gran Bretaña..... 296
China.—Medios de fomentar el comercio con España..... 263
— Los ferrocarriles chinos 298
— El comercio exterior 336
Filipinas.—Comercio con España 265

AFRICA

El reparto de las Colonias alemanas..... 298
Africa española.—Posesiones del Africa occidental.—Algunos datos estadísticos demográfico-sanitarios de nuestras posesiones del Golfo de Guinea y Río de Oro..... 81
— Organización y régimen de la propiedad en el Sáhara español 233
— Fernando Póo: maderas y hortalizas..... 337
— En la isla de Annobón..... 326
— Tánger español.—Exposición elevada al Gobierno de Su Majestad por la Real Sociedad Geográfica..... 113
— Cuál debe ser la situación internacional de Tánger y qué medios deben ponerse en práctica para asimilarla á la zona española de Protectorado..... 184
— La cuestión de Tánger..... 113, 180, 182 á 192

Páginas.

Marruecos.—Comercio de Safi con España..... 270
— Importación española en Larache..... 272
Africa occidental francesa.—La enfermedad del sueño en Camarones 390
Africa oriental inglesa..... 390
— Ferrocarril Mozambique-Nasaland 390
— La enfermedad del sueño en Uganda..... 390
Etiopía.—Su comercio..... 91
Egipto.—El petróleo 33
Madagascar.—Su porvenir 389

AMERICA

Uruguay.—Comunicaciones y comercio con España..... 274
Paraguay.—La colonia española en este país..... 338
Chile en 1919 33
Perú.—Comercio con España..... 276
— La nueva Constitución..... 301
Brasil.—Comercio hispano-brasileño 277
— El crecimiento del Estado de São Paulo..... 93
Colombia.—Importación de productos españoles..... 283
América Central.—Los mercados de Centro-América..... 284
Cuba.—La industria azucarera 340
Méjico.—El petróleo 341

OCEANIA

Francia é Inglaterra en las Nuevas Hébridas..... 302

REGIONES ARTICAS

El Archipiélago del Spitzberg, territorio noruego..... 302
El segundo Centenario de la colonización de Groenlandia..... 343

GEOGRAFIA POLITICA

La Geografía y el Derecho..... 88

Páginas.

OCEANOGRAFIA

La exploración de los mares 143

COSMOGRAFIA

El planeta ultraneptúnico 391

VARIOS

El carbón blanco 392
Nuevas industrias nacidas durante la guerra 392

***

Crónica geográfica ..... 32, 90, 329 y 388

***

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta directiva ..... 35, 96, 177, 215, 304, 346 y 397
Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica 377
Premio Bergamín ..... 94, 217, 398, 404 y 405

INFORMES Y NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

El suelo de Marruecos y sus primeros habitantes: problema hispano-marroquí, por *D. León Martín Peinador* 210
La Geografía y su enseñanza, por *D. Ricardo Beltrán y Rózpide* 212
La Geografía, por *D. Roberto Almagià* 213
Sumarios de publicaciones geográficas:
Bulletin de la Société Ramond 101
Boletín de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística. 105

Páginas.

Bulletin of the American Geographical Society 108
Revista general de Marina 410
Revue maritime et coloniale 412
Le Globe; organe de la Société de Géographie de Genève 413
Bulletin de la Société de Géographie et d'Archéologie d'Oran. 414

BIBLIOGRAFIA

Europa ..... 227 y 365
España ..... 225, 363 y 365 á 369
Portugal ..... 370 y 372
Francia ..... 226, 370 y 371
Italia ..... 227 y 371
Alemania 371

Asia 365
India 372
Japón 372

Oceanía ..... 232 y 365

América 374
Indias españolas ..... 228 y 370
Uruguay ..... 374 y 375
Argentina ..... 228, 229 y 374
Chile ..... 374 y 375
Bolivia ..... 374 y 375
Perú 374
Ecuador 375
Brasil ..... 229, 230, 231 y 375
Venezuela 376
Colombia 376
Honduras ..... 231 y 376
Cuba ..... 231 y 376
Méjico 231

Páginas.

Estados Unidos de América ..... 231 y 376
Canadá ..... 231 y 232

Africa 370
Egipto 228
Marruecos ..... 227, 372 y 373

Región antártica 232

Mares 226

Geografía general 363

II

INDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

A. B. y D.-A.—Chile en 1919 83
— Comercio de Etiopía 91
— El crecimiento del Estado de São Paulo 93
— Sumarios de publicaciones geográficas ..... 101 y 410
— Participación de España en los grandes descubrimientos del Globo 385
— La navegación en el Ródano.—El puerto de Rouen 388
— Un canal entre el río Danubio y el mar Egeo 389
— El porvenir de Madagascar 389
— La enfermedad del sueño en Uganda y en Camarones ... 390
— El planeta ultraneptúnico 391
— El carbón blanco.—Nuevas industrias nacidas durante la guerra 392
A. R. C.—El Mapa topográfico nacional: reseña de las hojas recientemente publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico ..... 133, 286 y 313

Páginas.

A. R. C.—Red geodésica de primer orden de España 394
Ballobar (Sr. Conde de).—El comercio y el idioma español en Siria y Palestina 261
Basterra (D. Ramón de).—Engrandecimiento territorial de Rumania 335
Beltrán y González (D. Ricardo).—Estadística geográfico-minera de España 20
Beltrán y Rózpide (D. Ricardo).—La España americana 5
— La Geografía y el Derecho 88
Blanco (D. A. E.)—El comercio exterior de China 336
Blanco (D. César R.)—Los mercados de Centro-América 284
Bonelli (D. Emilio).—La acción y los derechos de España sobre Tánger y su zona 185
Buen (D. Odón de).—La exploración de los mares 142
Cubas (D. José de).—Comercio de Portugal con sus colonias. 334
Doce (H. Epifanio), C. M. F.—En la isla de Annobón 326
García Ontiveros (D. Felipe).—La colonia española en el Paraguay 338
Gavala y Laborde (D. Juan).—La serranía de Grazalema 56
Gómez Trevijano (D. Agustín G.)—Importación española en Larache 272
Gullón y Gómez (D. Antonio).—El comercio español en el Alto Garona 247
Labarta (D. Eugenio).—Los criaderos de estaño y wolfram del distrito minero de Orense 321
Marrades (D. Pedro).—La industria azucarera en Cuba 340
Merino (D. Abelardo).—Inscripción de la lápida colocada en Triana para conmemorar la salida de la expedición que descubrió el estrecho de Magallanes 116
Mifsud (D. E.)—El consumo de astas de toros en España 331
Motta (D. Antonio de).—Comercio hispano-brasileño 277
Palencia (D. Julio).—Medios de fomentar el comercio de China con España 263
Palmaroli (D. Vicente).—Comercio de Filipinas con España. 265
R. B. R.—La natalidad y la mortalidad en Madrid en 1919 90

Páginas.

R. B. R.—Nuevo Tratado entre Persia y la Gran Bretaña... 296
— Los ferrocarriles chinos..... 298
— El reparto de las Colonias alemanas de África..... 298
— La nueva Constitución del Perú..... 301
— Francia é Inglaterra en las Nuevas Hébridas..... 302
— El Archipiélago del Spitzberg, territorio noruego..... 302
— La producción agrícola de Mallorca..... 331
— El 2.º Centenario de la colonización de Groenlandia..... 343
Romero y Dusmet (D. José).—Exportación de cereales de Bulgaria 258
Schwartz (D. Pedro E.)—Comercio de Safi con España..... 270
Servert (D. Juan).—Nuestras relaciones comerciales con Turquía 259
Silva (Dr. D. J. Francisco V.)—Los Reinos españoles de las Indias á principios del siglo XVII..... 146
Trápaga (D. A. S.)—El petróleo en Méjico..... 341
Vera (D. Vicente).—Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica..... 377
Vergara (D. Gabriel María).—Refranes meteorológicos referentes á los diferentes meses del año..... 41
— Refranes de meteorología agrícola y de agrología rerentes á los diferentes meses del año..... 193
Yebra (D. Francisco).—La importación de nuestras conservas de pescado en Bélgica 250